

Vidrala, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2025

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2025

(Junto con el Informe de Auditoría)

Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas emitido
por un Auditor Independiente**

**VIDRALA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de
Gestión Consolidado correspondientes
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Vidrala, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Vidrala, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de activos no financieros

Descripción A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene registradas en el activo no corriente las partidas de "Inmovilizado material", "Fondo de comercio" y "Otros activos intangibles" por importes de 1.135, 259 y 98 millones de euros, respectivamente. El valor recuperable de estos activos está condicionado a la existencia de posibles deterioros, cuya determinación depende del resultado de estimaciones complejas que conllevan la aplicación de juicios en el establecimiento de las hipótesis consideradas por parte de la Dirección del Grupo en relación con dichas estimaciones, que se detallan en la Nota 8 (i) de la memoria consolidada adjunta.

Hemos considerado esta materia una cuestión clave de auditoría dada la significatividad de los importes, la complejidad inherente a la determinación de las hipótesis clave consideradas y los efectos que tendría la variación de las mismas.

La información relativa a los criterios aplicados por la Dirección del Grupo y a las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de los activos no financieros se encuentra recogida en la Nota 3.f) de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para la determinación del deterioro de valor de los activos no financieros, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos al efecto.
- ▶ Revisión de la evaluación de la Dirección del Grupo en relación a la existencia de indicios de deterioro sobre los activos no corrientes.
- ▶ Revisión del modelo utilizado por la Dirección del Grupo, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de la tasa de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo, así como de los resultados de los análisis de sensibilidades realizados por la Dirección del Grupo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Vidrala, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 23 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 03/26/00025
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Miguel Mijangos Oleaga
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22691)

24 de febrero de 2026

Balances de Situación Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2025	2024
ACTIVO			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	7	1.135.129	1.098.480
Activos por derechos de uso	8	46.681	43.075
Fondo de comercio	8	258.793	258.675
Otros activos intangibles	8	97.596	109.688
Otros activos financieros		1.436	1.570
Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación	5	6.712	6.546
Activos por impuestos diferidos	10	47.832	32.545
Instrumentos financieros derivados	9	591	3.923
Otros activos no corrientes	5	6.903	942
		1.601.673	1.555.444
Activos corrientes			
Existencias	11	252.454	249.077
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	315.821	342.215
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		17.487	16.345
Instrumentos financieros derivados	9	1.157	25.567
Otros activos corrientes	13	17.288	19.430
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		108.352	100.094
		712.559	752.728
Total activo		2.314.232	2.308.172

Balances de Situación Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Patrimonio neto	14		
Capital social		35.910	34.200
Otras reservas		9.150	8.892
Ganancias acumuladas		1.490.830	1.336.128
Acciones propias		(2.097)	-
Otro resultado global		(77.577)	(31.843)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(43.338)	(37.547)
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		1.412.878	1.309.830
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	15	41.117	8.291
Pasivos financieros	16	196.080	300.624
Instrumentos financieros derivados	9	6.938	-
Pasivos por impuestos diferidos	10	140.295	136.746
Provisiones	19	62.687	66.560
Otros pasivos no corrientes		2.097	2.236
		449.214	514.457
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros	16	66.833	92.688
Instrumentos financieros derivados	9	1.235	64
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	352.841	354.952
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		3.298	3.883
Provisiones	19	1.493	1.450
Otros pasivos corrientes	13	26.440	30.848
		452.140	483.885
Total pasivo		901.354	998.342
Total patrimonio neto y pasivo		2.314.232	2.308.172

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2025	2024
Ventas	4 y 22	1.465.160	1.588.267
Prestación de servicios		2.117	2.910
Otros ingresos	22	47.966	28.187
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(1.946)	(65.087)
Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles	23	(582.200)	(609.275)
Gastos por retribuciones a los empleados	25	(300.428)	(284.673)
Gastos por amortización	7 y 8	(132.948)	(117.720)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	7	(2.362)	(5.231)
Otros gastos	24	(203.291)	(206.370)
Ganancia pérdida por actividades de explotación		292.068	331.008
Ingresos financieros	26	15.101	14.267
Gastos financieros	26	(31.001)	(42.551)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		493	494
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas		276.661	303.218
Gasto por impuesto sobre las ganancias	10	(67.320)	(64.968)
Beneficio del ejercicio de actividades continuadas		209.341	238.250
Beneficio del ejercicio de actividades discontinuadas	5	-	60.065
Beneficio del ejercicio		209.341	298.315
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		209.341	298.315
Beneficio por acción (expresado en euros)			
- Básico	27	5,95	8,85
- Diluido	27	5,95	8,85

Estados del Resultado Global Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2025	2024
Beneficio del ejercicio		209.341	298.315
Otro Resultado Global:			
Diferencias de conversión	14	(16.284)	(22.092)
Recálculo de la valoración de planes de prestación definida	14	(163)	(241)
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados	9		
Cobertura de los flujos de efectivo		(38.536)	25.367
Efecto impositivo	10	9.249	(6.088)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		(45.734)	(3.054)
Resultado global total del ejercicio		163.607	295.261
Resultado global total atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		163.607	295.261

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

	Capital social	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Otro resultado global			Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	Total patrimonio neto
					Cobertura de flujos de efectivo	Diferencias de conversión	Planes de prestación definida		
SalDOS al 1 de enero de 2024	32.908	8.579	1.244.478	-	1.166	(31.488)	1.533	(32.844)	1.224.332
Resultado global total del ejercicio	-	-	298.315	-	19.279	(22.092)	(241)	-	295.261
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(31.122)	-	-	-	-	(31.122)
Ampliación de capital	1.629	-	(1.629)	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(337)	-	(30.785)	31.122	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	(173.938)	-	-	-	-	32.844	(141.094)
Dividendo a cuenta del ejercicio 2024	-	-	-	-	-	-	-	(37.547)	(37.547)
Otros movimientos	-	313	(313)	-	-	-	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	34.200	8.892	1.336.128	-	20.445	(53.580)	1.292	(37.547)	1.309.830
Resultado global total del ejercicio	-	-	209.341	-	(29.287)	(16.284)	(163)	-	163.607
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(2.097)	-	-	-	-	(2.097)
Ampliación de capital	1.710	-	(1.710)	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	(51.833)	-	-	-	-	37.547	(14.286)
Dividendo a cuenta del ejercicio 2025	-	-	-	-	-	-	-	(43.338)	(43.338)
Otros movimientos	-	258	(1.096)	-	-	-	-	-	(838)
SalDOS al 31 de diciembre de 2025	35.910	9.150	1.490.830	(2.097)	(8.842)	(69.864)	1.129	(43.338)	1.412.878

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios
anuales terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Método indirecto) (Expresado en miles de euros)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio por operaciones continuadas		209.341	238.250
Beneficio del ejercicio por operaciones discontinuadas		-	60.065
Beneficio del ejercicio		209.341	298.315
Ajustes por :			
Amortizaciones	7 y 8	132.948	117.720
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes	7 y 8	2.362	5.231
Pérdidas (Reversiones) por deterioro de valor de deudores comerciales		(1.228)	1.182
Pérdidas (Reversiones) por deterioro de valor de existencias	11	1.280	3.052
(Ingresos) / Gastos por diferencias de cambio	26	-	2.245
Variaciones de provisiones		3.829	20.024
Imputación de subvenciones oficiales a resultados	22	(3.453)	(266)
Ingresos financieros	26	(9.864)	(14.267)
Gastos financieros	26	31.001	40.306
Impuesto sobre las ganancias	10	67.320	64.968
		224.195	240.195
Variaciones de capital circulante			
Existencias		(2.097)	36.800
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		25.166	(15.655)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(2.914)	3.916
Otros activos y pasivos corrientes y no corrientes		(23.477)	(106.417)
Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras		4.121	(3.638)
Efectivo generado por las operaciones		799	(84.994)
Pagos de intereses		(20.800)	(32.100)
Cobros de intereses		7.509	11.200
Pagos por impuestos sobre las ganancias		(40.757)	(70.100)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		380.287	362.516
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por la adquisición de inmovilizado material		(178.746)	(160.063)
Pagos por la adquisición de activos intangibles		(9.757)	(8.737)
Adquisición de sociedades integradas por puesta en equivalencia		-	(6.000)
Flujos de efectivo procedentes pérdida de control de dependientes		-	230.000
Otros efectos enajenación		-	11.668
Efectivo neto generado por actividades de inversión		(188.503)	66.868
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito	16	2.626	229.495
Cobros procedentes de otras deudas		219.500	-
Pagos procedentes del rescate de acciones propias	14	(1.294)	(31.122)
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito		(125.259)	(201.931)
Pagos procedentes de otras deudas	14	(227.266)	(233.300)
Dividendos pagados	14	(51.833)	(173.938)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		(183.526)	(410.796)
Aumento/(Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		8.258	18.588
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero		100.094	81.506
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre		108.352	100.094

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Vidrala, S.A. (en adelante la Sociedad, Sociedad Dominante o VIDRALA) constituida en España como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, tiene como actividad principal la fabricación y venta de envases de vidrio y los servicios asociados de logística y envasado de productos alimentarios, situándose su domicilio social y fiscal en Barrio Munegazo 22, Llodio (Álava), España.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido cambios en el nombre de la Sociedad ni el mencionado domicilio social y fiscal.

Vidrala, S.A. tiene las acciones representativas de su capital social admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Vidrala, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como el domicilio y la actividad que realiza cada una de ellas es la siguiente:

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Denominación Social	Domicilio	Participación		Actividad
		2025	2024	
Crisnova Vidrio, S.A.	Caudete (Albacete)	100 %	100 %	Fabricación y venta de envases de vidrio
Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Llodio (Álava)	100 %	100 %	Promoción y fomento de empresas
Aiala Vidrio, S.A.U.	Llodio (Álava)	100 %	100 %	Fabricación y venta de envases de vidrio
Gallo Vidro, S.A.	Marinha Grande (Portugal)	100 %	100 %	Fabricación y venta de envases de vidrio
Vidrala Logistics, Ltda.	Marinha Grande (Portugal)	100 %	100 %	Servicios logísticos
Castellar Vidrio, S.A.	Castellar del Vallés (Barcelona)	100 %	100 %	Fabricación y venta de envases de vidrio
Vidrala France, SARL	Burdeos (Francia)	100 %	100 %	Comercialización de envases de vidrio
Vidrala Desarrollos, S.L.U.	Llodio (Álava)	100 %	100 %	Promoción y fomento de empresas
Encirc Limited	Derrylin (Irlanda del Norte)	100 %	100 %	Fabricación de envases de vidrio, envasado y servicios logísticos
Encirc Distribution Limited	Ballyconnell (Irlanda)	100 %	100 %	Servicios logísticos
Santos Barosa Vidros, S.A.	Marinha Grande (Portugal)	100 %	100 %	Fabricación y venta de envases de vidrio
Vidroporto, S.A.	Porto Ferreira (Brasil)	100 %	100 %	Fabricación y venta de envases de vidrio
Indústria Vidriera do Nordeste LTDA.	Estancia - Sergipe (Brasil)	100 %	100 %	Fabricación y venta de envases de vidrio
Quatroefe Administração e Participações LTDA.	Sao Paulo (Brasil)	— %	100 %	Promoción y fomento de empresas
Conrado Participações LTDA.	Sao Paulo (Brasil)	— %	100 %	Promoción y fomento de empresas
RT119 Empreendimentos e Participações LTDA.	Sao Paulo (Brasil)	— %	100 %	Promoción y fomento de empresas
Envasados Eva, S.A.	Lekunberri (Navarra)	45 %	45 %	Envasado de envases de vidrio
Subgrupo Glassco Recycling Ltd.	Naas (Irlanda)	20 %	20 %	Tratamiento casco de vidrio

Las anteriores entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global a excepción de Envasados Eva, S.A. y subgrupo Glassco Recycling, Ltd. que se valoran por el método de la participación.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Variaciones en el perímetro:

Ejercicio 2025:

- Las compañías Quatroefe Administração e Participações LTDA. y Conrado Participações LTDA. han sido fusionadas, de manera inversa, con la mercantil Vidroporto, S.A.
- Se ha producido la liquidación de la sociedad RT119 Empreendimentos e Participações LTDA.

Dichas variaciones han supuesto un impacto de 129 miles de euros (beneficio) registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Ejercicio 2024:

Con fecha 4 de julio de 2024, se produjo la venta efectiva de la filial italiana Vidrala Italia, desglosada en la Nota 5. Finalmente, en el mes de diciembre de 2024 se procedió a la liquidación de la Sociedad Vidrala Portugal, S.A.

2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Vidrala, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2025 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, que han sido formuladas el 24 de febrero de 2026, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, utilizando el principio de coste histórico con la excepción de los instrumentos financieros derivados que se han registrado a valor razonable.

(b) Comparación de la información

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado uniformemente para los dos ejercicios presentados.

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere, en algunos casos, la aplicación de estimaciones contables o la realización de juicios e hipótesis. Se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación:

El Grupo realiza una prueba anual para evaluar la potencial existencia de deterioros para todas las UGEs del Grupo, independientemente de la existencia de un fondo de comercio asignado. La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo implica el uso de estimaciones y la aplicación de criterios de valoración financiera. El valor recuperable se define como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se realizan considerando que la actividad de las unidades generadoras de efectivo tiene una vida ilimitada realizándose las proyecciones de flujos de caja libre en base a los presupuestos financieros aprobados por la Dirección. Los flujos de efectivo más allá del periodo presupuestado se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas (véase nota 8). Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento esperado, la tasa de coste medio ponderado del capital y los tipos impositivos indicados en la nota 8. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores resultantes y en la potencial pérdida por deterioro de valor.

- Vidas útiles de los activos materiales:

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus instalaciones. Esta estimación se basa en los ciclos de vida históricos y proyectados de los equipos en función de sus características, el estado de avance de la tecnología disponible y las necesidades de reposición estimadas. Esto podría cambiar como consecuencia de innovaciones técnicas y/o acciones de la competencia en respuesta a ciclos acentuados.

- Impuesto sobre las ganancias:

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en diversas jurisdicciones. La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a determinadas sociedades del Grupo implica que existen cálculos estimados.

Cuando el resultado fiscal final es diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tienen efecto en el impuesto sobre las ganancias en el ejercicio en que se realice tal determinación.

La Dirección del Grupo estima que las diferencias económicas por la utilización de hipótesis y juicios en la estimación del impuesto sobre las ganancias para el ejercicio 2025 no serán significativas.

- Reevaluación de créditos fiscales:

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales activados en base a las estimaciones de obtención de resultados impositivos positivos futuros suficientes para su compensación.

- Deterioro de valor de créditos comerciales:

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado por parte de la Dirección del Grupo.

- Correcciones valorativas por deterioro de existencias:

Los controles establecidos por el Grupo para garantizar un control continuo del inventario sobre el producto terminado almacenado tienen como resultado la implantación de procesos automatizados de monitorización de stocks, con la consiguiente aplicación de medidas específicas por parte de la Dirección del Grupo de depreciación, física y en valor contable.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, excepto por las siguientes normas que se han aplicado por primera vez en este ejercicio:

- Ausencia de convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21).

(e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

Norma, interpretación o modificación	Fecha de adopción por la UE	Fecha de aplicación en la UE	Fecha de aplicación del IASB
Mejoras anuales (Volumen 11)	9 de julio de 2025	1 de enero de 2026	1 de enero de 2026
Clasificación y medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7)	28 de mayo de 2025	1 de enero de 2026	1 de enero de 2026
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7)	30 junio 2025	1 de enero de 2026	1 de enero de 2026
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	Pendiente	Pendiente	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIC 1 Efectos de cambios en los tipos de cambio: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Pendiente	Pendiente	1 de enero de 2027
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Pendiente	Pendiente	1 de enero de 2027

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. El Grupo está analizando e interpretando los posibles efectos derivados de la aplicación de la NIIF 18 en la presentación de sus Estados Financieros Consolidados. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, se estima que las principales modificaciones se darán en la estructura de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, con la incorporación de los nuevos subtotales y reclasificaciones de partidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3. Principios Contables

(a) Entidades dependientes

En la nota 1 se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

(b) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

(c) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los repuestos destinados a ser montados en instalaciones, equipos y máquinas en sustitución de otras semejantes, cuyo ciclo de almacenamiento es superior al año se valoran siguiendo los criterios expuestos anteriormente y se amortizan en el mismo periodo que los activos a los que están afectos. Las piezas cuyo ciclo de almacenamiento es inferior al año se registran como existencias.

Los moldes son considerados como inmovilizado material dado que el periodo de utilización es superior al año, depreciándose según el número de unidades producidas en los mismos.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", para algunos elementos del inmovilizado material adquiridos con anterioridad a dicha fecha.

(ii) Amortizaciones

El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20 - 30
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Transporte interno e instalaciones fijas de mantenimiento	6 - 10
Instalaciones generales	10 - 30
Hornos, instalaciones y maquinaria de producción	8 - 16
Maquinaria de talleres	8 - 14
Mobiliario	6 - 12
Otro inmovilizado	8 - 12

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f).

(d) Arrendamientos

Juicios aplicados en la determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opción de renovación

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos opcionales de prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esa opción se ejerza. También se incluyen los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción. Es decir, considera todos los factores pertinentes que crean un incentivo económico para renovar. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o un cambio en las circunstancias que esté bajo su control y afecte a su capacidad para ejercer, o no ejercer, la opción de renovación.

(e) Activos Intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado de deterioro de valor. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las eventuales pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(ii) Cartera de clientes

El epígrafe “Otros activos intangibles” incluye la asignación del precio de compra asociado a la adquisición de Vidroporto, S.A. en el ejercicio 2023 imputable a clientes adquiridos en la combinación de negocios y

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

se amortiza en el periodo estimado entre 2 y 18 años en el que se recibirán los flujos de caja que la generaron (Nota 8).

(iii) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto a medida que se incurren.

(iv) Derechos de emisión de CO2

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para el Grupo los derechos que los originan y figuran contabilizados por su valor de coste, minorado en el importe de las pérdidas por deterioro acumuladas. Los derechos adquiridos a título gratuito o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable que, con carácter general, es el valor de mercado de los derechos al comienzo del año natural al que correspondan. La diferencia entre dicho valor y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada se reconoce con abono a la cuenta de subvenciones oficiales del epígrafe de "Ingresos diferidos". El reconocimiento en resultados de los importes que se muestran en cuentas de subvenciones oficiales se determina en función de las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el periodo completo para el cual se hubieran asignado, independientemente de que se hayan vendido o deteriorado los derechos obtenidos previamente.

Los gastos generados por la emisión de gases de efecto invernadero se registran, de acuerdo con el uso de los derechos de emisión, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo, con abono a la correspondiente cuenta de provisión.

Los derechos de emisión registrados como activos intangibles no son objeto de amortización y se cancelan, como contrapartida de la provisión por los costes generados por las emisiones realizadas, en el momento de su entrega a la Administración para cancelar las obligaciones contraídas. El Grupo sigue el criterio de precio medio ponderado para reconocer la baja de los derechos de emisión.

(v) Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(vi) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática mediante la aplicación del método lineal a lo largo de su vida útil estimada en un máximo de diez años para las aplicaciones informáticas y en el caso de los gastos de desarrollo durante el periodo en que se espera que generen beneficios desde el inicio de la producción comercial del producto (en general inferior a 5 años).

(vii) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f).

(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso determinado en función de los flujos de efectivo futuros esperados.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las unidades generadoras de efectivo (UGEs) identificadas por el Grupo se desglosan en la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

La tasa de descuento aplicada se obtiene mediante evaluaciones en línea con las hipótesis utilizadas por la compañía y su resultado es consistente con las tasas de descuento utilizadas en análisis financieros externos independientes sobre Vidrala. Adicionalmente si se detectan elementos específicos del inmovilizado material dentro de las UGES que no van a generar flujos futuros se procede a su deterioro.

Las mediciones efectuadas para la cuantificación del valor recuperable, se basan en evaluar el valor en uso de las plantas productivas identificadas sobre modelos predictivos de negocio y según la metodología de valoración de descuento de los flujos de caja futuros.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

(g) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los activos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al coste amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado global y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros. Con la excepción de las cuentas a cobrar comerciales que no tienen un componente de financiación significativo o para las que el Grupo ha aplicado la solución práctica, el Grupo valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción.

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global, debe dar lugar a flujos de efectivo que son “únicamente pagos de principal e intereses (SPPI)” sobre el importe de principal pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se obtendrán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos financieros

El grupo clasifica sus activos financieros tras el reconocimiento inicial, según se valoren a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y de las características de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En el reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de transacción de los activos financieros contabilizados con cambios en resultados se imputan a su vez también en resultados.

La valoración posterior depende del modelo de negocio del grupo para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en tres categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

(iv) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar bancarios, netos de los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales y de otro tipo, y préstamos, incluyendo líneas de crédito, e instrumentos financieros derivados.

Los préstamos bancarios constituyen el pasivo financiero de mayor relevancia del Grupo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costes de transacción directamente atribuibles, y posteriormente se valoran al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las políticas contables para derivados e instrumentos de cobertura se describen a continuación en el apartado (h) contabilidad de operaciones de cobertura.

(v) Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. El criterio seguido por el Grupo para su reconocimiento se basa en la antigüedad de los saldos deudores, en el seguimiento de la cuenta deudora, en el conocimiento y la experiencia interna sobre el deudor y en informes de terceros sobre la situación económica del mismo. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles por haber agotado el Grupo todas las vías de reclamación, incluso las judiciales, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la cuenta correctora.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(vi) Baja en cuentas de instrumentos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado consolidado de situación financiera del Grupo) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado o,
- El Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demoras materiales a un tercero bajo un acuerdo de "transferencia", y ya sea:

(a) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o,

(b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sino que ha transferido el control del activo.

Cuando el Grupo ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de transferencia, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, el Grupo continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, el Grupo también reconoce una responsabilidad asociada. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

La implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se valora al menor del importe en libros del activo y el importe máximo de la contraprestación recibida en la transferencia que la entidad puede ser requerida a devolver.

(h) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición en el balance de situación consolidado y, con posterioridad, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. Los beneficios o pérdidas originados por las fluctuaciones de ese valor razonable se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que el derivado en cuestión forme parte de una relación de cobertura de flujos de efectivo o de inversión neta en el extranjero.

El Grupo realiza coberturas de los flujos de efectivo.

Al inicio de una relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas y el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura.

Una relación de cobertura tiene la consideración de contabilidad de cobertura si cumple con todos los siguientes requisitos de efectividad:

- Existe una "relación económica" entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.
- El efecto del riesgo de crédito no "domina los cambios de valor" que resultan de esa relación económica.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- La relación de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Grupo realmente cubre y la cantidad.

La estructura de la cobertura de los diferentes casos es la siguiente:

(i) Coberturas de tipo de interés

- Elemento cubierto: Financiación recibida a tipo variable.
- Instrumento de cobertura: El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap) u opciones de compra (cap) sobre tipos de interés. Estos instrumentos derivados de cobertura del tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable en coste a tipo fijo, caso de las permutas (swap), o de limitar hasta un máximo el coste a tipos de interés variable, caso de las opciones de compra (cap). En algunos casos los instrumentos de coberturas se contratan con inicios diferidos (forward start) por lo que se cubren los flujos del elemento cubierto solamente desde el momento en el que el instrumento de cobertura comienza a liquidar.
- Riesgo cubierto: Cambios en los flujos de caja del elemento cubierto (pagos de interés) ante cambios en el tipo de interés de referencia.

(ii) Coberturas de precio de energía

- Elemento cubierto: Precio variable del gas natural utilizado como combustible en las plantas productivas referenciado a subyacentes de los mercados energéticos y del tipo cambio euro dólar así como precio de la energía eléctrica utilizada de igual manera en las fábricas del Grupo.
- Instrumento de cobertura: Contratación de instrumentos derivados de permuta financiera (swaps) u opciones de compra (cap) por las que el Grupo convierte a coste fijo el coste de compra variable de determinados combustibles, caso de las permutas (swap), o limita hasta un máximo dicho coste variable, caso de las opciones de compra (cap). Asimismo, el grupo tiene contratado un PPA para el suministro de energía renovable (Nota 9).
- Riesgo cubierto: Cambios en los flujos de caja del elemento cubierto ante cambios en el precio del combustible de referencia.

Asimismo, el Grupo suscribe contratos para cubrir los riesgos derivados de las variaciones en los tipos de cambio.

(i) Acciones propias de la Sociedad Dominante

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propios se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

(j) Distribuciones a Accionistas

Los dividendos se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(k) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como otros gastos directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias es el siguiente:

- **Materias primas:** Se valoran utilizando el método de precio medio ponderado.
- **Productos terminados y en curso de fabricación:** Se valoran a costes reales que incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos directos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal).
- **Materiales auxiliares y de fabricación:** Se han valorado siguiendo el método de precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

(l) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(m) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de ingresos diferidos del balance de situación consolidado y se imputan a la partida de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en la nota 3.e.

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono a la partida de otros ingresos.

(iii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(n) Retribuciones a los empleados

(i) Planes de prestaciones definidas

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso en los que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance de situación consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan.

El gasto o ingreso correspondiente a los planes de prestación definida se registra en la partida gastos por retribuciones a los empleados y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente y el coste neto por intereses del pasivo o activo neto por prestaciones definidas. El importe del recálculo de la valoración del pasivo o activo neto por prestaciones definidas se reconoce en otro resultado global. Este último comprende las pérdidas y ganancias actuariales, el rendimiento neto de los activos afectos a los planes y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo o activo.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento del activo o pasivo neto por prestaciones definidas, se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones. Para determinar la tasa de descuento apropiada, la dirección considera los tipos de interés de los bonos corporativos en la respectiva moneda con una calificación de al menos AA, con vencimientos extrapolados correspondientes a la duración prevista de la obligación por prestaciones definidas. Los bonos subyacentes se revisan más a fondo para valorar su calidad, y aquellos que tienen diferenciales crediticios excesivos se eliminan de la población de bonos en la que se basa la tasa de descuento, ya que no representan bonos de alta calidad. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad de información pública para el país en concreto. Los aumentos salariales futuros y los aumentos de las pensiones se basan en las tasas de inflación futura previstas para el respectivo país.

(ii) Aportaciones definidas

El Grupo mantiene compromisos de aportaciones a planes de pensiones, siendo dichas aportaciones realizadas a fondos gestionados externamente y calificadas como aportaciones definidas.

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(iii) Otras obligaciones con empleados

El epígrafe “Provisiones” del balance de situación consolidado comprende un compromiso por retribuciones variables con determinados empleados, relacionadas con la consecución de determinados objetivos de rendimiento económico.

(iv) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

(v) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable de valor de la obligación.

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión al precio medio de los derechos que se espera entregar cancelándose en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos, incluyendo los comprados, y las obligaciones pendientes, al objeto de cubrir el déficit de los derechos recibidos gratuitamente.

(ii) Provisión por impuestos

Vidrala registra provisión por impuestos derivados de litigios no resueltos con la Administración fiscal en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas (véase nota 19).

(p) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que Vidrala espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contrato/s del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocer los ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurado.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos se registran como una minoración de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

(q) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Vidrala, S.A. junto con las sociedades Vidrala Desarrollos, S.A., Aiala Vidrio, S.A. e Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A. tributa en régimen de declaración consolidada desde el 1 de enero de 2013.

Asimismo Crisnova Vidrio, S.A. y Castellar Vidrio, S.A. tributan en régimen de declaración consolidada desde el 1 de enero de 2015.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio así como las asociadas a inversiones en dependientes, asociadas y entidades bajo control conjunto en las que Vidrala pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos por impuestos diferidos derivados de créditos fiscales por pérdidas compensables, de las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades a que tiene derecho, se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. En el caso de determinadas deducciones por inversiones, procedentes de inmovilizado material o de adquisiciones de negocios, la imputación contable, como menos gasto, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del inmovilizado material, o del plan de negocio de las actividades adquiridas, que han generado los créditos fiscales, reconociendo el derecho con abono a ingresos diferidos (véase nota 15).

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(r) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(s) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medioambiente.

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado de Inmovilizado material.

(t) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio de la fecha en la que se realizó la transacción.

4. Información Financiera por segmentos

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos definidos como unidades estratégicas del negocio, tal y como se describe más adelante. Las diferentes unidades estratégicas del negocio desarrollan productos y servicios similares, la fabricación y venta de envases de vidrio, que se gestionan separadamente agregadas por mercados geográficos, debido a que requieren estrategias de mercado diferentes. Los servicios de almacenamiento, envasado y procesos logísticos que se prestan en el Reino Unido (nota 1) no suponen un segmento diferenciado del resto, en la medida en que se considera un servicio complementario a la fabricación y venta de envases de vidrio. Los ingresos ordinarios generados por dichos servicios suponen menos de un 10% del total de ingresos ordinarios del Grupo.

En función de su ubicación cada planta produce para un mercado geográfico identificado, a través de una estructura comercial unificada y definida para dicho mercado.

Así, las plantas ubicadas en España y Portugal, producen producto que se comercializa a través de la sociedad matriz y la filial distribuidora francesa, bajo la marca Vidrala, principalmente en los mercados de la Península Ibérica, Francia, Bélgica y Alemania. Las plantas ubicadas en el Reino Unido producen producto que se comercializa bajo la marca Encirc, a través de la sociedad del mismo nombre, principalmente en los mercados del Reino Unido e Irlanda. Por último, se comercializa bajo la marca Vidroporto, a través de las sociedades Vidroporto, S.A. e Indústria Vidriera do Nordeste LTDA., y principalmente en el mercado brasileño, la producción de las plantas ubicadas en este país.

Esta segmentación coincide con la información de nivel más inferior, o de mayor detalle, que se utiliza a nivel de dirección y consejo de administración, quienes disponen de información sobre actividad productiva y costes de fabricación a nivel de planta productiva y de información sobre ventas, resultados de explotación y márgenes a nivel de los segmentos identificados.

Durante el ejercicio 2024, tras la enajenación del negocio italiano, el Grupo redefinió la estructura de segmentación, estableciendo los siguientes segmentos operativos:

- Reino Unido e Irlanda
- Vidrala Europe
- Brasil

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los segmentos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos a otros grupos que operan en dichos negocios.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La información por segmentos referente a las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2025			
	Vidrala Europe	Reino Unido e Irlanda	Brasil	Consolidado
Ventas y prestación de servicios	714.913	574.097	178.267	1.467.277
Otros ingresos	6.731	33.291	7.944	47.966
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(6.708)	(825)	5.587	(1.946)
Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles	(258.511)	(230.866)	(92.823)	(582.200)
Gastos por retribuciones a los empleados	(118.772)	(163.591)	(18.065)	(300.428)
Gastos por amortización	(57.755)	(53.705)	(21.488)	(132.948)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	(1.717)	(645)	-	(2.362)
Otros gastos	(106.581)	(91.162)	(5.548)	(203.291)
Ingresos financieros	3.294	7.235	4.572	15.101
Gastos financieros	(9.781)	(2.313)	(18.907)	(31.001)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	68	425	-	493
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas	165.181	71.941	39.539	276.661
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(35.850)	(19.430)	(12.040)	(67.320)
Beneficio del ejercicio de actividades discontinuadas	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio	129.331	52.511	27.499	209.341

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	(Miles de euros)				
	2024				
	Vidrala Europe	Italia	Reino Unido e Irlanda	Brasil	Consolidado
Ventas y prestación de servicios	742.267	17.016	632.042	199.852	1.591.177
Otros ingresos	16.349	111	9.663	2.064	28.187
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(39.871)	3.514	(25.070)	(3.660)	(65.087)
Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles	(251.948)	(10.218)	(249.858)	(97.251)	(609.275)
Gastos por retribuciones a los empleados	(121.141)	(2.879)	(142.275)	(18.378)	(284.673)
Gastos por amortización	(51.196)	(1.822)	(48.920)	(15.782)	(117.720)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	(4.666)	(4)	(561)	-	(5.231)
Otros gastos	(123.481)	(2.965)	(78.728)	(1.196)	(206.370)
Ingresos financieros	7.710	-	2.973	3.584	14.267
Gastos financieros	(10.315)	(614)	(3.978)	(27.644)	(42.551)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	145	-	349	-	494
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas	163.853	2.139	95.637	41.589	303.218
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(26.509)	(160)	(25.599)	(12.700)	(64.968)
Beneficio del ejercicio de actividades discontinuadas	-	60.065	-	-	60.065
Beneficio del ejercicio	137.344	62.044	70.038	28.889	298.315

Dentro del epígrafe "Ventas y prestación de servicios" asociado al segmento Vidrala Europe destacan las ventas realizadas en España por importe de 431.165 miles de euros (439.204 miles de euros durante el ejercicio 2024).

Las cifras del segmento Reino Unido e Irlanda incluyen costes por reestructuración por importe de 13.668 miles de euros menos su efecto fiscal de 3.417 miles de euros, resultando en 10.251 miles de euros de efecto neto (ver Nota 27).

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, los activos no corrientes atribuidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Vidrala Europe	902.449	813.690
Reino Unido e Irlanda	415.197	437.486
Brasil	277.315	297.722
Método participación	6.712	6.546
	1.601.673	1.555.444

La información de los principales epígrafes de las cuentas anuales consolidadas en las áreas geográficas de acuerdo con la localización de los activos productivos es la siguiente:

Área / localización	Miles de euros					
	2025			2024		
	Activos	Pasivos	Inversiones del ejercicio	Activos	Pasivos	Inversiones del ejercicio
Vidrala Europe	1.170.721	511.827	116.431	1.144.646	525.930	118.702
Reino Unido e Irlanda	703.158	264.548	46.512	726.109	262.134	40.169
Brasil	433.641	124.979	22.417	430.871	210.278	20.505
Método participación	6.712	-	-	6.546	-	-
	2.314.232	901.354	185.360	2.308.172	998.342	179.376

Las inversiones correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 del cuadro anterior comprenden altas de inmovilizado material (véase nota 7) y activos intangibles (véase nota 8) y no reflejan el valor de los derechos de emisión asignados para dicho ejercicio (véase nota 8).

5. Combinaciones de negocios

Adquisición Vidroporto, S.A.

Con fecha 9 de febrero de 2023 Vidrala anunció la adquisición, a través de su filial Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas S.A., de una participación minoritaria del 29,36% del capital social de la sociedad brasileña Vidroporto S.A. por importe de 297 millones de reales brasileños, aproximadamente 53 millones de euros.

Asimismo, con fecha 4 de diciembre de 2023 y mediante la suscripción de la correspondiente documentación contractual relativa a la participación que no era de su titularidad hasta la fecha, Vidrala procedió a la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad brasileña Vidroporto, S.A. mediante su filial Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.

Vidroporto, con su filial Indústria Vidreira do Nordeste, es un competitivo productor brasileño de envases de vidrio, fundado sobre un excelente legado industrial, un equipo directivo de dilatada experiencia y unas sólidas relaciones comerciales con clientes que son estratégicos. Opera dos plantas de alta calidad tecnológica ubicadas en Porto Ferreira, estado de São Paulo, región sureste, y Estância, estado de Sergipe, región noreste, desde donde suministra envases a algunas de las principales marcas en Brasil en segmentos como la cerveza, los licores o los refrescos.

El negocio adquirido generó para el Grupo, ingresos ordinarios, resultados consolidados antes de impuestos y EBITDA durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y fecha en la que se presentan los estados financieros consolidados del ejercicio 2023, por importes de 19.147, 9.989 y 7.778 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero, los ingresos ordinarios del Grupo, el resultado consolidado y el EBITDA del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 asociados a dicha adquisición hubieran ascendido a 154.969, 22.393 y 55.457 miles de euros respectivamente.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los importes reconocidos, por clases significativas, a la fecha de la adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes, considerando los ajustes realizados durante el ejercicio 2024, fueron los siguientes:

	Valora razonable inicial		Ajuste Comb. de negocios		Valor razonable tras ajuste	
	EUR	BRL	EUR	BRL	EUR	BRL
Fondo de comercio	97.162	520.963	-34.108	-182.810	63.054	338.153
Inmovilizado Material	219.934	1.179.240	29.142	156.196	249.076	1.335.436
Inmovilizado Intangible	332	1.781	36.927	197.924	37.259	199.705
Existencias	36.221	194.208	-3.219	-17.253	33.002	176.955
Otros activos corrientes	6.458	32.837	-	-	6.458	32.837
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar	72.573	360.421	-1.727	-9.258	70.846	351.163
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.684	65.144	-	-	12.684	65.144
Total Activos	445.364	2.354.594	27.015	144.799	472.379	2.499.393
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.977	96.389	-	-	17.977	96.389
Pasivos financieros No corrientes y corrientes	179.399	954.260	-	-	179.399	954.260
Provisiones	197	1.056	5.207	27.912	5.405	28.968
Pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidos	22.317	119.657	21.808	116.887	44.125	236.544
Otros pasivos	5.016	26.895	-	-	5.016	26.895
Total Pasivos y pasivos contingentes	206.947	1.198.257	27.015	144.799	251.922	1.343.056
Total Activos Netos Adquiridos	220.458	1.156.337	-	-	220.458	1.156.337
Flujos efectivo pagado por la adquisición	220.458	1.156.337	-	-	220.458	1.156.337

Al flujo de efectivo pagado por la adquisición corresponde deducir el valor de 2.543 miles de euros que recogen el impacto de otros aspectos asociados a la transacción.

El importe desembolsado se correspondió con la salida de caja efectiva realizada, si bien el coste de la combinación de negocios para el Grupo ascendió a 384 millones de euros. Esta cifra incluye la participación minoritaria adquirida a comienzos de año, la restante participación mayoritaria adquirida posteriormente y la deuda asumida en Vidroporto, por importe de 168 millones de euros, que a tipo de cambio de cierre del ejercicio 2023 ascendería a 165,8 millones de euros. Dicho importe fue desembolsado en su totalidad a través de los medios líquidos existentes en el Grupo a la fecha de la toma de control.

Los costes asociados a la transacción ascendieron a 1.597 miles de euros, asociados fundamentalmente a gastos de asesores legales y similares.

En relación a los factores que dieron lugar a la generación de un fondo de comercio por importe final de 63.054 miles de euros, destaca el paso relevante que dicha adquisición supone para la estrategia a largo plazo de Vidrala mediante la diversificación del negocio hacia el creciente mercado brasileño y la creación de una plataforma de potencial desarrollo futuro en regiones que ofrecerán oportunidades interesantes de expansión. Asimismo, supone reforzar las alianzas a largo plazo con clientes estratégicos de cara a fabricar y suministrar los productos que ofrece Vidrala de la forma más sostenible posible.

La contabilización de la combinación de negocios se encontraba finalizada a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Desinversión de la actividad productiva en Italia

Con fecha 27 de febrero de 2024, el Grupo Vidrala a través de su filial Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas S.A., suscribió un acuerdo con el Grupo Verallia para la venta de su filial italiana Vidrala Italia, S.R.L. por un importe de 230 millones de euros, sujeto a los ajustes al precio habituales en este tipo de operaciones. Finalmente, con fecha 4 de julio de 2024, Vidrala comunicó que, una vez cumplidas las condiciones suspensivas de aplicación a la transacción, formalizaba la venta al grupo Verallia de su filial italiana Vidrala Italia S.r.l. por el importe acordado inicialmente (230 millones de euros).

La desinversión se produjo tras una profunda reflexión estratégica. Permitirá al grupo Vidrala reenfocarse en regiones estratégicas y capturar la oportunidad de materializar el valor creado en Italia. Por su parte, Verallia tiene una histórica presencia en el mercado italiano y la adquisición de nuestra actividad les permitirá ampliar la oferta de productos en beneficio de los clientes.

Así, el cierre de esta transacción supuso el fortalecimiento de la posición financiera del Grupo tras el cobro por la venta del negocio indicado y el desembolso de un dividendo extraordinario por importe de 4 euros brutos por acción.

El impacto de la transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2024 ascendió a una plusvalía de 50 millones de euros registrada bajo el epígrafe “Beneficio del periodo de actividades discontinuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En dicho mismo epígrafe se registró el resultado generado por la actividad de la filial italiana durante el primer semestre del ejercicio 2024 y previamente a su desinversión, que ascendió a 9.518 miles de euros, según el siguiente desglose:

	Miles de €
Ventas	43.646
Otros ingresos	775
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(2.667)
Consumo de mercaderías, materias primas y consumibles	(20.862)
Gastos por retribuciones a los empleados	(5.013)
Gastos por amortización	(304)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	(1)
Otros gastos	(5.508)
Gastos financieros	(45)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	10.020
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(503)
BENEFICIO DEL PERIODO DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	9.518

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, los valores netos contables asociados a las principales partidas de activo y pasivo que fueron enajenados se corresponden con el siguiente detalle:

	Miles de €
Activos	
Inmovilizado Material e Intangible	126.402
Activos por Impuesto Diferido	24.864
Existencias	46.036
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	52.868
Otros activos	147
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5.629
Pasivos	
Provisiones y Otros	7.353
Pasivos por Impuesto Diferido	4.884
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	39.208
Activos netos enajenados	204.502

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las operaciones interrumpidas fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Actividades de explotación	11.558	26.732
Actividades de inversión	230.000	(28.371)
Actividades de financiación	—	—
Aumento/(Disminución) neto del efectivo o equivalentes	<u>241.558</u>	<u>(1.639)</u>

Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Tal y como se desglosa en la Nota 1 de estas cuentas anuales consolidadas, en ejercicio 2024 de produjo la adquisición de las participaciones minoritarias en la Sociedad Envasados Eva, S.A. y el Subgrupo Glassco Recycling Ltd. El movimiento producido en dichas inversiones en los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo Inicial	6.546	—
Altas	—	6.000
Resultados con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	493	494
Diferencias de conversión	(83)	—
Dividendos	(120)	—
Otros	(124)	52
Saldo final	<u><u>6.712</u></u>	<u><u>6.546</u></u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La información relevante de la participación en Envasados Eva, S.A. a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación (en miles de euros):

	2025	2024
Activos no corrientes	7.630	7.529
Activos corrientes	8.623	11.352
Pasivos no corrientes	(10.770)	(10.163)
Pasivos corrientes	(3.895)	(5.503)
Patrimonio neto	(1.588)	(3.215)
Importe neto de la cifra de negocios	12.234	11.536
Resultado	203	61
Patrimonio neto en el momento de la adquisición	3.154	3.154
% Capital	45 %	45%
Patrimonio atribuible a Inverbeira	1.419	1.419
Participación puesta en equivalencia	1.713	1.500
Resultados reconocidos	68	145

Con fecha 23 de marzo de 2025 la Sociedad Vidrala, S.A. formaliza un préstamo participativo convertible en acciones a favor de Envasados Eva por importe de 5.500 miles de euros y vencimiento en el ejercicio 2031. Dicho préstamo a favor de la mencionada Sociedad vinculada se encuentra registrado bajo la partida de "Otros activos no corrientes" del Activo No Corriente del Balance Consolidado.

Asimismo, la información relevante asociada al subgrupo Glassco Recycled Limited a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación (en miles de euros):

	2025	2024
Activos no corrientes	6.416	6.949
Activos corrientes	5.287	3.583
Pasivos no corrientes	(1.702)	(2.490)
Pasivos corrientes	(4.466)	(4.020)
Patrimonio neto	(5.535)	(4.013)
Importe neto de la cifra de negocios	14.019	15.088
Resultado	2.040	1.910
Patrimonio neto en el momento de la adquisición	3.133	3.133
% Capital	20%	20%
Patrimonio atribuible a Inverbeira	627	627
Participación puesta en equivalencia	4.849	4.500
Resultados reconocidos	425	349

El Grupo Vidrala ostenta una participación del 20% en la Sociedad holding de dicho subgrupo, RG Recycle Holdings Limited, siendo esta última la propietaria del 100% de las acciones de la Sociedad productiva Glassco Recycling Ltd, en la que el Grupo Vidrala ostenta una participación indirecta.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha 24 de octubre de 2025 el accionista mayoritario del Subgrupo Glassco Recycled Limited (RG Recycle Holdings Limited) aprueba el reparto de un dividendo por importe de 120 miles de euros.

En la adquisición inicial se puso de manifiesto un fondo de comercio implícito de aproximadamente 3 millones de euros.

6. Política y Gestión de Riesgos

(a) Riesgos de negocio

La gestión de los riesgos del negocio en Vidrala implica procedimientos supervisados desde los órganos de administración, desarrollados por la dirección y ejecutados, cada día, en la operativa de la organización.

En el contexto actual, los principales factores de riesgo externos que pueden afectar a los resultados del negocio a corto plazo son: la evolución de la demanda, condicionada por el entorno económico global; la adecuada gestión de los niveles de inventario y la consiguiente adaptación de las capacidades productivas; la volatilidad en los precios de la energía, las materias primas y otros costes operativos, así como la capacidad de trasladar dichos incrementos a los precios de venta mediante mecanismos contractuales o renegociaciones; y la intensidad inversora necesaria para sostener el crecimiento, diversificar el negocio y mejorar la eficiencia operativa.

(b) Riesgos operacionales

El Grupo Vidrala desarrolla, a través de nueve centros de fabricación de vidrio y dos instalaciones de embotellado, una actividad industrial manufacturera y comercializadora basada en un proceso continuo que se encuentra sometido a riesgos inherentes ligados a la naturaleza de la actividad y a su operativa diaria.

Durante el año 2025 se han mantenido tareas específicas de evaluación y seguimiento de aquellos riesgos de negocio definidos como operacionales. Su objetivo es identificar los riesgos potenciales, en un proceso en continua revisión, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y, principalmente, vincular cada área operativa y cada proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

(i) Riesgos de carácter medioambiental

El Grupo Vidrala se declara firmemente comprometido con la protección del entorno. Con este objetivo, Vidrala lleva a cabo programas de acción específicos en diversos aspectos ambientales relativos a emisiones a la atmósfera, vertidos, residuos y consumo de materias primas, energía, agua o ruido.

La fabricación de vidrio es inherentemente intensiva en el consumo de energía como resultado de la utilización de hornos de fusión que operan en continuo, 24 horas al día, 365 días al año. Como consecuencia de la naturaleza industrial del proceso, la reducción del impacto medioambiental asociado al mismo se subraya como uno de los objetivos de la gestión. Para ello, las acciones se basan en promover esfuerzos inversores concretos para la renovación sostenida de las instalaciones fabriles, buscando una adaptación actualizada a la tecnología existente más eficaz en sistemas de reducción del impacto medioambiental. El resultado de los esfuerzos hacia la eficiencia energética tiene un efecto global en el negocio, reduciendo consumos, mejorando los costes y minimizando el impacto medioambiental. Adicionalmente, las prioridades operativas se concentran en intensificar un uso creciente de productos reciclados, en especial, casco de vidrio como materia prima principal para la fabricación del vidrio, lo cual tiene un doble efecto en la eficiencia medioambiental toda vez que evita el consumo alternativo de materias primas naturales y que contribuye a reducir el consumo energético y el consiguiente volumen de emisiones contaminantes.

Dentro de las directrices estratégicas de Vidrala, se documenta como prioritaria la implantación de sistemas de gestión ambientales. En coherencia con este compromiso, todas las instalaciones productivas

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

del Grupo se encuentran vigentemente certificadas bajo estándares ISO 14001:2015 demostrando que Vidrala opera efectivamente bajo las conductas de un sistema de gestión medioambiental global, reconocido y externamente verificado. Además, en línea con el compromiso de mejora continua, se han iniciado procesos de implantación y verificación de nuevas normas ambientales como la ISO 14064:2018, relacionada con la declaración voluntaria de emisiones de CO₂, o la ISO 50001:2018, sobre sistemas de gestión de la energía, ya certificada en 5 de nuestras fábricas.

En añadido, Vidrala mantiene un compromiso inversor específicamente destinado a minimizar el potencial efecto contaminante de sus instalaciones. De especial relevancia durante los últimos años, este esfuerzo concreto se ha materializado en la conclusión de un amplio proyecto inversor desarrollado para la instalación en todos los centros productivos de sistemas especiales de depuración de emisiones atmosféricas, denominados precipitadores electroestáticos o electrofiltros. Estas instalaciones están dirigidas a reducir las emisiones de partículas contaminantes siendo reconocidos como la mejor tecnología disponible a este efecto por la normativa europea. Los electrofiltros instalados actúan reteniendo las partículas generadas en el proceso de fusión mediante su atracción a través de campos eléctricos, consiguiendo reducir las emisiones habituales de los hornos de fusión de vidrio en más de un 90%. Los electrofiltros instalados en Vidrala han sido acompañados de sistemas de depuración de emisiones de SO_x, desulfuradores, que han permitido reducir considerablemente la emisión de este contaminante.

Los efectos del cambio climático ya son visibles y se agravarán si no se toman las medidas adecuadas. Reducir nuestra huella de carbono y minimizar nuestro impacto climático es vital para nosotros. Para ello, hemos invertido en hornos más eficientes desde el punto de vista energético, así como en el cambio a fuentes de energía renovables para reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Asimismo, nuestro objetivo en línea con la ambición de limitar el calentamiento global a niveles inferiores a 1,5°C quedó validado por la iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés) en 2022.

Además, el Grupo Vidrala ha conseguido en 2025 la calificación 'B' en Cambio Climático y 'A-' en Gestión del Agua en los informes del Carbon Disclosure Project. Los informes de calificación Carbon Disclosure Project (CDP), permiten visualizar el desempeño medioambiental, la gestión y los avances en sostenibilidad de las empresas. El informe publicado por la organización sin ánimo de lucro, reafirma el compromiso medioambiental de Vidrala y su posición como firma pionera en sostenibilidad.

En conjunto, y como constatación del compromiso anteriormente mencionado, el progreso hacia la eficiencia medioambiental de Vidrala se documenta en detalle en el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad, parte del informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

(ii) Riesgo de seguridad laboral

Durante 2025, el Grupo Vidrala ha continuado reforzando su compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar de las más de 5.000 personas que integran la compañía. La seguridad sigue siendo un valor fundamental y una prioridad estratégica, orientada a promover entornos de trabajo cada vez más seguros y saludables, y a fortalecer una cultura preventiva sólida y coherente en todos los centros productivos.

En 2025, el Índice de Frecuencia (IF) se situó en 17,84, lo que supone un ligero incremento respecto al ejercicio anterior (17,0 en 2024). Este comportamiento, aunque refleja una tendencia que continúa siendo objeto de análisis detallado, ha impulsado a la organización a intensificar sus esfuerzos en la mejora continua, incidiendo en la identificación de riesgos, el refuerzo de los controles operativos y la sensibilización de los equipos.

El análisis específico de los incidentes registrados durante el año ha permitido identificar áreas clave de actuación y ha servido como base para priorizar nuevas medidas organizativas, formativas y técnicas. Todo ello, con el objetivo de avanzar hacia un entorno laboral más seguro y de reducir la exposición a los riesgos inherentes a la actividad industrial.

Un hito destacado del ejercicio ha sido la implantación progresiva de sistemas de gestión de seguridad y salud basados en la norma ISO 45001:2018, en los centros productivos del Reino Unido. Este proceso

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

está permitiendo consolidar un modelo de gestión más estructurado y eficaz, garantizando una evaluación sistemática de los riesgos, la definición clara de responsabilidades y la integración de la mejora continua en la operativa diaria.

La adopción de este estándar internacional refuerza la alineación del Grupo Vidrala con las mejores prácticas del sector, contribuyendo a la estandarización de procesos y a la madurez de la cultura preventiva en toda la organización.

El Grupo Vidrala mantiene su compromiso de seguir avanzando hacia un entorno laboral más seguro, promoviendo un enfoque proactivo basado en la prevención y en la mejora en el bienestar de las personas. La evolución de los indicadores, junto con la implantación de sistemas de gestión certificados, refuerza la convicción de que la seguridad y salud es una responsabilidad compartida y un elemento esencial de la sostenibilidad del negocio.

(iii) Riesgo de cadena de suministro

La actividad llevada a cabo por industrias de proceso de producción intensivo y servicio continuo, como lo es la de Vidrala, puede ser vulnerable a riesgos de distorsión en la cadena de suministro.

Al respecto de los riesgos de aprovisionamiento de productos, materiales, instalaciones o tecnologías que puedan ser clave para el normal desarrollo del proceso industrial, las acciones de gestión incluyen: la búsqueda continuada y especializada de fuentes de suministro, la identificación y monitorización de riesgos (financieros, de cumplimiento legal, operacionales, ESG, ciberseguridad, geopolíticos) de nuestros proveedores y el refuerzo de las relaciones con estos mismos, formalizando relaciones de largo plazo, estableciendo procesos propios de homologación, auditoría y control de calidad y desarrollando alternativas de suministro en las áreas de relevancia. Además, para asegurar estabilidad en volumen, calidad y precio de ciertas materias primas esenciales, Vidrala planea avanzar con la verticalización de su actividad operativa, desplegando una estrategia específica para cada una de las regiones en las que opera, adaptada a los riesgos y casuísticas particulares de las mismas.

Sobre los riesgos relativos al servicio al cliente y a la calidad del producto, Vidrala cuenta con un área departamental específica, e independiente del resto de áreas organizativas, dedicada exclusivamente a la garantía de la calidad.

Asimismo, nuestra capacidad inversora es destinada exclusivamente a garantizar los objetivos definidos de calidad del producto comercializado, optimizando el control preventivo o la inspección de la calidad mediante la implantación de las mejores tecnologías disponibles a lo largo de todas las instalaciones del Grupo.

En relación a los riesgos relacionados con los inventarios, el Grupo apuesta por la mejora continua de sus sistemas de control a fin de garantizar el inventario sobre el producto terminado almacenado monitorizando su existencia física, calidad, antigüedad y rotación con el objetivo de asegurar un volumen de inventario que sea equilibrado, en volumen y en valor, a las expectativas de ventas. Dichos controles han tenido como resultado la implantación de procesos automatizados de monitorización de stocks con la consiguiente aplicación de medidas concretas de depreciación, física y en valor contable.

(iv) Riesgo de inflación en costes de energía y materias primas

La manufactura de envases de vidrio se vio afectada por un entorno inflacionista entre 2022 y 2023 que provocó una presión anómala sobre los costes de producción. En particular, la actividad industrial durante el año 2022 se vio impactada por la extrema inflación del coste de energía, intensificada por el conflicto entre Rusia y Ucrania y que, inevitablemente, se trasladó a otros componentes de costes operativos. No obstante, a partir del ejercicio 2023 comenzaron a observarse señales de moderación.

El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes operacionales significativo que es inherente al proceso de producción y manufactura de vidrio al que Vidrala dedica su actividad. Asimismo, el aprovisionamiento de materias primas representa otra fuente de

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

coste relevante para el Grupo. La fluctuación en las variables que originan sus precios, representada en la natural variabilidad de los mercados globales de commodities, afecta al coste del proceso productivo y puede incidir en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio.

Al objeto de gestionar el impacto de este riesgo, el Grupo emplea procesos de control específicos para mitigar los potenciales efectos imprevistos sobre los márgenes operativos que se producirían en caso de que acontezcan tendencias de mercado inflacionistas. El Grupo Vidrala ha puesto en marcha medidas de adaptación de los precios de venta y de protección del coste de la energía entre las que se incluyen la implantación de fórmulas de tarificación adaptadas, el incremento de la flexibilidad de los contratos de suministro, el seguimiento y monitorización continuado de las variables de mercado que las determinan mediante departamentos de gestión y control dedicados y en el seguimiento del riesgo mediante estrategias de cobertura de precios, incluyendo la contratación de tarifas a precios fijos y el uso de instrumentos financieros derivados para su cobertura. Asimismo, como parte de los objetivos de sostenibilidad relacionados con la transición energética y descarbonización, el Grupo Vidrala está llevando a cabo un plan de inversión en autogeneración de energía eléctrica renovable, lo que a su vez contribuye a la mitigación gradual de este riesgo.

En materialización a esta política de control de riesgos, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo Vidrala mantiene contratados instrumentos de protección o cobertura ante incrementos de precios de commodities energéticas por un nominal equivalente a 76 millones de euros. Adicionalmente, algunos suministros energéticos han sido contratados directamente a un precio fijo. Como resultado de estas medidas, el Grupo estima que tiene cubierto un 69% y un 32% del consumo del 2026 y 2027, respectivamente.

(v) Riesgo de ciberseguridad

El riesgo de ciberseguridad hace referencia a las potenciales amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar a los sistemas de control o sistemas de información y comunicaciones, así como a cualquier otro activo sustentado por sistemas tecnológicos de información. Actualmente, el riesgo de sufrir un ataque de ciberseguridad es real y creciente, si bien, en el Grupo Vidrala no se ha materializado ningún incidente relevante en esta materia en 2025. El constante avance de la tecnología supone un gran beneficio, a la vez que un aumento de la exposición a ataques maliciosos, sabotajes, así como otros actos intencionados que pueden llevar a interrupciones a nivel operativo, robo de información sensible, propiedad intelectual e industrial, etc. con impactos significativos en la actividad del Grupo.

De cara a la gestión de este riesgo, el Grupo Vidrala dispone de un nuevo Plan Director de Ciberseguridad (el segundo) que fue impulsado en el año 2025 y que ha supuesto inversiones y gastos específicos como resultado de un intenso análisis fruto del asesoramiento de consultores externos, de la autoevaluación de riesgos y del desarrollo de políticas y procedimientos de mejora continua que ayudan a seguir fortaleciendo nuestro entorno de control. El volumen de inversiones anual se adecúa a los proyectos a llevar a cabo dentro de este plan continuo de ciberseguridad encaminado a mantener el riesgo en niveles bajos. Algunas, si bien no todas, de estas herramientas de mejora son las siguientes:

- El responsable de ciberseguridad dispone de la suficiente autonomía e independencia para desarrollar sus funciones.
- Se disponen de diversas políticas y procedimientos de gestión de la ciberseguridad para asegurar su cumplimiento.
- Se realizan simulacros de ciberataque y auditorías por terceras partes de cara a la mejora continua de nuestros protocolos de respuesta y de continuidad de negocio.
- Se potencia la formación y capacitación constante de todos los trabajadores como capacitación de la primera línea de defensa.
- Se dispone de un Centro de Operaciones de Seguridad que, de forma continua, detecta, analiza e informa de alertas y posibles amenazas.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Riesgos en materia fiscal

El Grupo Vidrala opera en un ámbito multinacional, a través de sociedades con actividades en España, Portugal, Reino Unido e Irlanda, Brasil y Francia, sometidas a distintas regulaciones tributarias.

La política fiscal de Vidrala tiene como objeto asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en todos los territorios tributarios en los que opera el Grupo, en consistencia con la actividad desarrollada en cada uno de los mismos. Dicho principio de respeto de las normas fiscales, se desarrolla en coherencia con el fin del negocio que es crear valor de manera sostenida para el accionista, evitando riesgos tributarios y buscando eficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

Se consideran riesgos fiscales aquellos potencialmente derivados de la aplicación de dichas normativas, la interpretación de las mismas en el marco de la estructura societaria del Grupo o la adaptación a las modificaciones que en materia tributaria pudieran acontecer.

Para su control, Vidrala dispone de un sistema de gestión integral de riesgos que incluye los riesgos fiscales relevantes y los mecanismos para su control. Asimismo, el Consejo de Administración asume entre sus facultades la supervisión de la estrategia fiscal.

Con el fin de incorporar a la planificación fiscal corporativa los principios de control indicados, Vidrala asume entre sus prácticas:

- La prevención adoptando decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable y asesorada de las normativas, evitando posibles conflictos de interpretación mediante la utilización de instrumentos establecidos por las autoridades pertinentes como consultas previas o acuerdos de tributación, evaluando con carácter previo las inversiones u operaciones que presenten una especial particularidad fiscal y, sobre todo, evitando la utilización de estructuras de carácter opaco o artificioso, así como la operativa con sociedades residentes en paraísos fiscales o cualesquiera otras que tengan la finalidad de eludir cargas tributarias.
- La colaboración con las administraciones tributarias en la búsqueda de soluciones respecto a prácticas fiscales en los países en los que el Grupo Vidrala está presente, facilitando la información y la documentación tributaria cuando esta se solicite por las autoridades fiscales, en el menor plazo posible y de forma más completa, potenciando acuerdos y, finalmente, fomentando una interlocución continuada con las administraciones tributarias con el fin de reducir los riesgos fiscales y prevenir las conductas susceptibles de generarlos.
- La información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, facilitando información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados e informando sobre consecuencias fiscales cuando constituyan un factor relevante.

Asimismo tras la adquisición en Brasil y por lo complejo de su sistema fiscal, el Grupo ha establecido mecanismos de control adicionales para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en este país.

(d) Riesgos financieros

El entorno de volatilidad global en los mercados financieros y la creciente dimensión de Vidrala exponen las actividades a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implantar mecanismos de control específicos.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros en Vidrala se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre los resultados del negocio. Su objeto es definir procesos sistemáticos de medición, control y seguimiento que se materialicen en medidas para minimizar los potenciales efectos adversos y reducir estructuralmente la volatilidad de los resultados. Para cubrir ciertos riesgos, Vidrala emplea o puede emplear instrumentos financieros derivados cuyo volumen y características son detallados en el informe anual.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

(i) Riesgo de tipo de cambio

Vidrala opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de fluctuación de los tipos de cambio por operaciones con divisas diferentes al euro.

El riesgo de tipo de cambio vigente en la estructura de negocio actual se concentra, principalmente, en las subsidiarias Encirc Limited, cuyas actividades se ubican en el Reino Unido e Irlanda y Vidroporto S.A, cuyas actividades se ubican en Brasil. Como resultado, a efectos del Grupo consolidado resulta que el 48,8% de las ventas y el 49,6% del resultado de explotación, EBITDA, correspondientes al año 2025 se generaron en divisa extranjera, por lo tanto, su reporte en euros se encuentra sometido a los riesgos de traslación que pueden generarse por las fluctuaciones del tipo de cambio frente al euro. Asimismo, existe un riesgo de conversión a euros de los recursos de caja que genera el negocio en ambas localizaciones, de modo que la depreciación de cualquiera de las divisas podría reducir el contravalor en euros disminuyendo el efectivo generado por el negocio.

Como cuantificación de la sensibilidad a este riesgo, en base a los datos registrados en el año 2025, si la libra esterlina o el real brasileño se depreciaran en un 5% de promedio en un año completo, manteniendo el resto de variables constantes y asumiendo la ausencia de instrumentos de cobertura, el beneficio consolidado del Grupo se vería afectado en aproximadamente un -1,5% o un -0,8% y el cash flow anual se reduciría en aproximadamente un -2,0% o un -0,5%, en cada caso.

Con el objetivo de controlar y mitigar el riesgo de tipo de cambio, Vidrala usa instrumentos derivados de cobertura, principalmente contratos de venta a plazo y opciones de venta de divisa. En materialización de la gestión sobre el control de riesgos descrita, a la fecha de emisión de este informe, Vidrala tiene contratadas coberturas sobre libras esterlinas, con vencimientos durante el año 2026, por un valor nominal acumulado de aproximadamente 21 millones de euros, equivalente aproximadamente a un 25% de protección sobre el flujo de caja neto esperado a generar durante el ejercicio 2026 en libras.

Asimismo, no hay coberturas en vigor sobre el real brasileño dado que los flujos de caja netos generados esperados durante el 2026 se aplicarán a la reducción del endeudamiento en esa misma divisa en Vidroporto, obteniendo de esta forma una cobertura natural sobre esta divisa.

(ii) Riesgo de tipo de interés

Las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen a Vidrala a riesgo de fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto provocan variabilidad en su coste y en los pagos de efectivo previstos.

La política de financiación empleada en el Grupo concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. Vidrala cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo principalmente mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap) sobre tipos de interés. Estos instrumentos derivados de cobertura del tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable en coste a tipo fijo, evitando de esta forma el riesgo de las fluctuaciones de los tipos de interés variables. Generalmente, el Grupo Vidrala obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo, de manera que resultan más óptimos que los disponibles si se hubiesen obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo Vidrala se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los notacionales contratados. Bajo las opciones de compra de tipos de interés, Vidrala tiene el derecho y la contraparte la obligación, de liquidar la diferencia entre el tipo de interés variable y el tipo estipulado en el caso de que sea positiva. La efectividad de estos instrumentos en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

aceptadas por la normativa contable aplicable.

En materialización a esta política de control de riesgos, a la fecha de cierre del ejercicio 2025 Vidrala tiene contratados instrumentos derivados de cobertura de tipos de interés en forma de permutas –interest rate swaps– por un nominal de 90 millones de euros, con vencimiento en el año 2026. Gracias a estas coberturas, conjuntamente con las estructuras de financiación ya contratadas a tipos de interés fijos, la deuda del Grupo en euros durante el ejercicio 2026 se encuentra cubierta del riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés del euro, mientras que la deuda del Grupo en reales brasileños se encuentra expuesta a las fluctuaciones de la tasa CDI (Certificado de Depósito Interbancario).

(iii) Riesgos de crédito

El Grupo Vidrala cuenta con una base de clientes altamente diversificada compuesta por una combinación de grandes propietarios de marcas de consumo globales ampliamente reconocidas, envasadores locales o regionales y empresas distribuidoras de envases. La concentración de clientes se mantiene bien equilibrada: los diez principales clientes representan algo más del 35% de las ventas, el percentil 50 está compuesto por cerca de 20 clientes y ningún cliente individual supone más del 10% de los ingresos.

El Grupo Vidrala desarrolla políticas específicas para controlar el riesgo de crédito de cuentas a cobrar por eventuales facturaciones morosas, insolventes o incobrables. El procedimiento se inicia en el desarrollo de procesos sistematizados de autorización de ventas a clientes con un historial de pagos y un estado de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagos. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, analizando variables como las métricas de crédito, el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones individualizadas de calificación típicas de sistemas evolucionados de medición del crédito. En suma, el procedimiento se instrumentaliza mediante la elaboración y el mantenimiento de un sistema interno de scoring crediticio de cada deudor, complementado con la información y valoración de agencias externas de rating, y validado conjuntamente con las compañías aseguradoras con las que el Grupo trabaja.

Adicionalmente, el control sobre la solvencia de los cobros se intensifica con un segundo nivel de minimización del riesgo soportado en la cobertura del crédito a través de entidades aseguradoras externas. Las pólizas de seguro de crédito contratadas a este efecto tienen el objetivo de cubrir el impacto económico en eventuales situaciones de siniestros de cuantía elevada en los que el sistema interno no se hubiera mostrado eficaz en predecir una insolvencia. Durante el 2025, el impacto de los créditos por insolvencia ha representado un 0,08% de reversión de las ventas consolidadas del Grupo.

Al respecto de otros riesgos de crédito, las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

(iv) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez al que está expuesto Vidrala surge principalmente del vencimiento de las obligaciones de deuda, de las transacciones con instrumentos derivados, así como de los compromisos de pago con el resto de acreedores ligados a su actividad. La política de Vidrala consiste en monitorizar en continuo el estado de liquidez financiera asegurando la disponibilidad de recursos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago manteniendo procesos internos de control a través del seguimiento del presupuesto y de sus desviaciones y adoptando, en su caso, planes de contingencia.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, Vidrala lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las fuentes de financiación empleadas, así como el mantenimiento en continuo de recursos financieros no utilizados inmediatamente disponibles.

De este modo, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo Vidrala mantiene un total de 472 millones de euros en recursos de financiación externa, de los que 37 millones de euros corresponden a pagarés emitidos en

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y cuyos vencimientos tendrán lugar en el corto plazo.

Vidrala basa su estrategia de gestión de la liquidez financiera en la prudencia, la flexibilidad, la eficiencia de costes y la adecuada estructura de duraciones a largo plazo. Por ello, de cara a mantener una posición sólida de financiación capaz de asumir el repago de los vencimientos de la deuda actualmente dispuesta, el impacto de cualquier imprevisto o cambio de contexto en los mercados, y mantener una estructura adecuada para afrontar operaciones estratégicas que pudieran exigir de agilidad en los desembolso, el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2025 un importe en recursos de financiación externa plenamente contratados, comprometidos por la fuente financiadora y no utilizados de 258 millones de euros, y además, 108 millones de euros en efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

(v) Endeudamiento y solvencia

A fecha 31 de diciembre de 2025, Vidrala registraba una deuda financiera neta consolidada de 105,3 millones de euros, incluyendo un impacto negativo de 2,5 millones de euros por el efecto combinado de los tipos de cambio (real brasileño y libra esterlina) sobre la deuda/liquidez. Como resultado, los indicadores de solvencia financiera a cierre del ejercicio 2025 reflejan un endeudamiento equivalente a 0,2 veces el resultado operativo EBITDA proforma de los últimos doce meses, evidenciando la capacidad financiera del negocio y la estabilidad de la posición patrimonial de Vidrala.

Una vez durante el ejercicio 2025 ha llegado a su vencimiento la financiación sindicada que en ejercicios precedentes suponía la principal fuente de financiación del Grupo Vidrala, a 31 de diciembre de 2025 el núcleo de la estructura de financiación se concentra en una serie de préstamos y líneas de crédito bilaterales a largo plazo otorgadas por entidades financieras de primer nivel por un importe de 305 millones de euros, y cuyos vencimientos están fijados entre los años 2027 y 2032.

Además, en marzo de 2024, el Grupo Vidrala reestructuró la deuda que la sociedad brasileña Vidroporto mantenía en reales brasileños, por un contravalor en euros total aproximado de 167 millones de euros en ese momento, a través de una emisión de "Debentures" sindicada entre cuatro entidades financiadoras. Esta financiación dispone de un año de carencia y vencimientos mensuales entre marzo de 2025 y marzo de 2029. Tras haber realizado amortizaciones anticipadas por valor de 60 millones de euros durante el ejercicio, así como las amortizaciones estipuladas en el propio calendario de amortización, a 31 de diciembre de 2025 el saldo vivo de esta financiación asciende a 55 millones de euros.

Adicionalmente a las estructuras mencionadas, Vidrala dispone de financiaciones complementarias de corto plazo en vigor para la gestión de los flujos y la eficiencia en sus costes, por importe de 75 millones de euros, así como un programa de pagarés inscrito en el MARF por un límite de 200 millones de euros, el cual se encuentra a 31 de diciembre de 2025 dispuesto en 37 millones de euros.

(vi) Otros riesgos:

La evolución de la economía brasileña durante 2025 ha estado marcada por una mayor volatilidad en comparación con el ejercicio anterior, derivada principalmente de la desaceleración del crecimiento económico, el mantenimiento de una política monetaria restrictiva con tipos de interés elevados y un entorno de mayor incertidumbre fiscal y política. Si bien la inflación ha mostrado una tendencia a la moderación, el menor dinamismo del consumo, junto con la sensibilidad de los mercados financieros a cambios en las expectativas macroeconómicas, podría afectar al comportamiento de la demanda y a los costes financieros en el país. Además, la divisa registró una devaluación del 20% en 2024 y, pese a su estabilización a lo largo de 2025, la comparación entre promedios anuales refleja aún una devaluación del 8% en la media de 2025 respecto a la de 2024. En este contexto, el Grupo mantiene una vigilancia continua de la evolución económica y financiera de Brasil, adoptando las medidas necesarias para mitigar posibles impactos adversos sobre sus resultados y posición financiera.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

7. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Ejercicio 2025	Miles de euros						Saldos al 31.12.25
	Saldos al 31.12.24	Altas	Bajas	Salidas del perímetro	Trasposos	Diferencias de conversión	
Coste							
Terrenos y construcciones	405.958	1.127	(774)	-	7.064	(7.563)	405.812
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.307.617	44.952	(9.061)	-	88.031	(26.824)	1.404.715
Moldes	138.342	12.354	(24.028)	-	-	(942)	125.726
Mobiliario	25.214	998	(89)	-	5.211	(217)	31.117
Otro inmovilizado	15.931	1.600	-	-	(39)	1.113	18.605
Inmovilizaciones materiales en curso	195.202	116.817	(2.118)	-	(99.982)	(1.381)	208.538
	2.088.264	177.848	(36.070)	-	285	(35.814)	2.194.513
Amortización							
Terrenos y construcciones	(151.806)	(24.115)	774	-	-	2.132	(173.015)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(705.207)	(80.564)	9.061	-	-	14.822	(761.888)
Moldes	(99.940)	(13.267)	24.028	-	-	7	(89.172)
Mobiliario	(1.412)	(329)	89	-	-	119	(1.533)
Otro inmovilizado	(1.212)	-	-	-	-	5	(1.207)
	(959.577)	(118.275)	33.952	-	-	17.085	(1.026.815)
Deterioro							
Instalaciones técnicas y maquinaria, moldes y otros	(30.207)	(2.362)	-	-	-	-	(32.569)
	(30.207)	(2.362)	-	-	-	-	(32.569)
Valor neto contable	1.098.480						1.135.129

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de euros							
Ejercicio 2024	Saldos al 31.12.23	Altas	Bajas	Salidas del perímetro	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldos al 31.12.24
Coste							
Terrenos y construcciones	437.061	5.149	(33)	(49.084)	15.031	(2.166)	405.958
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.327.475	16.083	(19.008)	(115.636)	114.939	(16.236)	1.307.617
Moldes	138.523	10.694	(3.219)	(6.836)	(2.260)	1.440	138.342
Mobiliario	21.348	3.056	(1.332)	(1.077)	3.154	65	25.214
Otro inmovilizado	13.041	370	(1.038)	-	-	3.558	15.931
Inmovilizaciones materiales en curso	194.140	135.833	-	(4.720)	(130.864)	813	195.202
	2.131.588	171.185	(24.630)	(177.353)	-	(12.526)	2.088.264
Amortización							
Terrenos y construcciones	(145.309)	(19.991)	33	13.977	-	(516)	(151.806)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(691.415)	(74.762)	19.008	45.185	-	(3.223)	(705.207)
Moldes	(96.730)	(9.343)	3.219	3.661	-	(747)	(99.940)
Mobiliario	(7.818)	(339)	1.332	5.416	-	(3)	(1.412)
Otro inmovilizado	(2.392)		1.038	65	-	77	(1.212)
	(943.664)	(104.435)	24.630	68.304	-	(4.412)	(959.577)
Deterioro							
Instalaciones técnicas y maquinaria, moldes y otros	(25.139)	(5.231)	-	163	-	-	(30.207)
	(25.139)	(5.231)	-	163	-	-	(30.207)
Valor neto contable	1.162.785						1.098.480

Las principales altas del ejercicio 2025 y anterior se corresponden con las inversiones realizadas, principalmente, en renovación de hornos, por el Grupo, en sus filiales de España, Portugal y Reino Unido.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido bajas significativas, con excepción de las bajas procedentes de la enajenación del negocio italiano, producida en el ejercicio 2024.

El Grupo formalizó durante el ejercicio 2022 diversos contratos de arrendamiento financiero mediante la figura de "Sale & Leaseback" con entidades financieras (Nota 16), relativos a inmovilizado material afecto a sus plantas productivas en España. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han formalizado nuevos contratos de esta tipología.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Subvenciones oficiales recibidas

En el epígrafe de “Ingresos diferidos” de los balances de situación consolidados adjuntos se incluyen subvenciones y deducciones concedidas por organismos oficiales en relación con inversiones en inmovilizado material realizadas por las sociedades del Grupo, pendientes de imputar a ingresos, por un importe de 23.115 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (8.291 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (véase nota 15).

(f) Compromisos

Los compromisos de compra del inmovilizado material son como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Instalaciones técnicas y maquinaria	66.610	9.622

(g) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente para mitigar el potencial impacto de los riesgos mencionados.

(h) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 existe inmovilizado material con un coste de 627 millones de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso (706 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

8. Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Ejercicio 2025	Miles de euros						Total
	Desarrollo	Derechos de emisión	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Cartera de clientes	Fondo de comercio	
Coste							
Saldos al 31 de diciembre de 2024	6.307	62.766	42.052	1.290	44.385	258.675	415.475
Altas	433	37.661	6.830	249	-	-	45.173
Bajas	-	(47.287)	(35)	-	-	-	(47.322)
Traspasos	271	-	(94)	(462)	-	-	(285)
Diferencias de conversión	(37)	(1.003)	(1.065)	-	123	118	(1.864)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	6.974	52.137	47.688	1.077	44.508	258.793	411.177
Amortización							
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(4.696)	-	(23.581)	(677)	(18.158)	-	(47.112)
Altas	(677)	-	(2.671)	(73)	(4.492)	-	(7.913)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(100)	-	337	-	-	-	237
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(5.473)	-	(25.915)	(750)	(22.650)	-	(54.788)
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable							
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.611	62.766	18.471	613	26.227	258.675	368.363
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.501	52.137	21.773	327	21.858	258.793	356.389

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros						Total
	Desarrollo	Derechos de emisión	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado o intangible	Cartera de clientes	Fondo de comercio	
Ejercicio 2024							
Coste							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5.955	83.656	39.035	1.312	50.164	275.114	455.236
Altas	316	40.135	7.853	22	-	-	48.326
Salidas de perímetro	-	(5.213)	(143)	(15)	-	(12.279)	(17.650)
Bajas	-	(55.173)	(6.168)	(29)	-	-	(61.370)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	36	(639)	1.475	-	(5.779)	(4.160)	(9.067)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	6.307	62.766	42.052	1.290	44.385	258.675	415.475
Amortización							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(4.233)	-	(26.769)	(687)	(13.237)	-	(44.926)
Altas	(587)	-	(3.009)	-	(4.921)	-	(8.517)
Salidas de perímetro	124	-	-	10	-	-	134
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(4.696)	-	(23.581)	(677)	(18.158)	-	(47.112)
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.722	83.656	12.236	625	36.927	275.144	410.310
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.611	62.766	18.471	613	26.227	258.675	368.363

Las principales variaciones del ejercicio se corresponden con las bajas asociadas a la salida del perímetro de Vidrala Italia.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Deterioro de valor y asignación del fondo de comercio a las UGEs

Cada una de las UGEs se corresponden con el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que resulten en su caso independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Durante el ejercicio 2024, se llevó a cabo una reorganización de la estructura organizativa, derivada de, la modificación del perímetro con la integración, ya total, de la filial brasileña en el grupo, así como la desinversión en la filial italiana, y de la sucesión en la dirección general del Grupo. Como resultado, se establecieron tres unidades de negocio claramente diferenciadas, cada una de ellas liderada por un director general. En este contexto, se consideró adecuado redefinir las UGEs en línea con los segmentos presentados en la Nota 4 de esta memoria consolidada, según se detalla a continuación:

- Vidrala Europe, integrada por las plantas productivas ubicadas en la Península Ibérica: Aiala Vidrio, S.A., Castellar Vidrio, S.A., Crisnova Vidrio, S.A., Santos Barosa Vidros, S.A. y Gallo Vidro, S.A. y la actividad comercial llevada a cabo por Vidrala S.A y la filial francesa, Vidrala France S.A.R.L.
- Encirc, integrada por las plantas productivas ubicadas en Reino Unido e Irlanda: Encirc Limited
- Vidroporto, integrada por las plantas productivas ubicadas en Brasil: Vidroporto e Industria Vidreira Do Nordeste

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro, el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con la unidad productiva que ha generado el mismo, según el siguiente resumen:

Unidad Generadora de Efectivo	País	Miles de euros	
		2025	2024
Vidrala Europe	España - Portugal	197.621	197.621
Encirc	Reino Unido	2.190	2.305
Vidroporto	Brasil	58.982	58.749
		258.793	258.675

Las pruebas de deterioro se efectúan para todas las UGEs del grupo, independientemente de la existencia de un fondo de comercio asignado, de forma anual o con anterioridad a dicha periodicidad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo.

Las mediciones efectuadas para la cuantificación del valor recuperable se basan en evaluar el valor en uso de las plantas productivas identificadas sobre modelos predictivos de negocio, que han sido actualizados en base a las condiciones económicas actuales, y según la metodología de valoración de descuento de los flujos de caja futuros.

Las proyecciones parten del escenario real del ejercicio 2025. A nivel de ventas, se asumen caídas de precios de venta en 2026 en Vidrala Europa y en Encirc, mientras que se asume un ligero crecimiento en Vidroporto, seguidas de variaciones de precios a partir de 2027 en línea con la evolución ponderada de los costes. En un ejercicio de prudencia, se asume que el año 2025 se estuvo operando a plena utilización de capacidad, aunque no haya sido el caso. Como resultado, se proyecta un crecimiento anual de volúmenes moderado del 1% en todos los ejercicios, un 2% en el caso de Vidroporto. Las cifras de variación de volumen de ventas e inversión industrial necesaria para su sostenibilidad, son consistentes con los históricos del negocio.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Para el cálculo del EBITDA, los costes de producción se incrementan igualmente según la variación anual de los índices generales de precios al consumo previstos en cada UGE testada, en coherencia con la variación estimada para los precios de venta. Por la importancia del coste energético en la estructura de costes de las plantas productivas, y debido a la particular variabilidad de las tarifas energéticas, se utilizan hipótesis específicas para la variación de este coste basadas en la observación de los precios futuros en los mercados organizados relativos al gas natural, como mejor indicador.

La tasa de crecimiento a perpetuidad estimada en todos los modelos de valoración se sitúa entre el 1% y el 3% anual (entre el 1,5% y el 3,5% anual en los modelos de valoración elaborados en el ejercicio precedente). Estas hipótesis son consistentes con los crecimientos históricos observados en el sector así como con las perspectivas macroeconómicas de las regiones geográficas en las que opera el Grupo Vidrala y se considera razonable teniendo en cuenta las características de una demanda estable, madura y razonablemente predecible típica de las economías desarrolladas en las que Vidrala desempeña su actividad.

La tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR, por sus siglas en inglés) de las ventas y el EBITDA en el periodo proyectado asciende a 1,6% y 1,3% (+0,5% y -0,3% en el ejercicio 2024), respectivamente, incrementos que el Grupo considera razonables en el contexto de mercado actual.

La tasa de descuento aplicada se obtiene mediante evaluaciones basadas en hipótesis internas y su resultado es consistente con las tasas de descuento utilizadas en análisis financieros externos independientes sobre Vidrala. Asimismo reflejan los riesgos específicos de cada una de las unidades generadoras de efectivo.

La tasa de descuento antes de impuestos considerada para cada una de las unidades generadoras de efectivo son las siguientes:

Unidad Generadora de efectivo	2025	2024
	Tasa de descuento	Tasa de descuento
Vidrala Europe	7,0 %	7,7 %
Vidroporto	15,1 %	15,3 %
Encirc	6,5 %	7,6 %

Así, las tasas de descuento anteriormente desglosadas se obtienen como resultado de aplicar los siguientes supuestos:

- Tasa libre de riesgo asociada al país de la UGE correspondiente, entre el 3,3% y el 10,9% (entre el 3,5% y el 10% en el ejercicio 2024).
- Prima de riesgo entre el 4,1% y el 7,9% (entre el 6,0% y el 9,3% en el ejercicio 2024).
- Una beta asociada al país de la UGE correspondiente, entre el 0,99 y el 1,01 (mismos valores en el ejercicio 2024).
- Una estructura de pasivo fijo en base a deuda 1/3, Equity 2/3 (igual a la utilizada en el ejercicio 2024).

Asimismo, el resto de hipótesis clave consideradas en los test de deterioro realizados son las que se desglosan a continuación:

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Índices de variación de precios al consumo:

Estimados en 2025	2026	2027 y siguientes
Vidrala Europe – España y Portugal	2,6 %	2,0 %
Reino Unido	3,2 %	2,0 %
Brasil	4,3 %	4,0 %

Estimados en 2024	2024	2025 y siguientes
Vidrala Europe – España y Portugal	2,8 %	2,0 %
Italia	2,5 %	2,0 %
Reino Unido	4,8 %	4,0 %

(ii) Precio estimado de la energía, en euros:

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Estimado en 2025 (Gas)	-	39,9	32,4	28,3	24,8	23,3
Estimado 2024 (Gas)	39,9	37,9	31,2	26,3	24,4	-

Con carácter excepcional y debido a la volatilidad coyuntural derivada del entorno macroeconómico actual con el objeto de realizar un análisis de sensibilidad a las valoraciones por descuento de flujo de caja se analizan variaciones en ventas y Ebitda del +/-3% en cada uno de los años.

Principalmente, la evolución real de los precios de venta pudiera tener un comportamiento diferente al considerado en los modelos de valoración, ligado a los indicadores generales de inflación. No obstante, se considera que de producirse esta coyuntura también se produciría un comportamiento proporcionado en los costes de producción, mitigando parcialmente el impacto en el EBITDA. Asimismo, la evolución real de los costes de producción pudiera tener un comportamiento diferente al considerado en los modelos de valoración, ligado a los indicadores generales de inflación y a la estimación futura de los precios del gas. No obstante, de producirse esta coyuntura también debería esperarse un movimiento proporcionado en los precios de venta, mitigando parcialmente el impacto en el EBITDA. Además, el análisis de sensibilidad anteriormente descrito sobre ventas y EBITDA debería capturar el impacto ante estas circunstancias. En función del ciclo de uso industrial en que se encuentre cada instalación, las cifras de inversión en cada año pudieran ser superiores o inferiores a las recogidas en los modelos de valoración. No obstante, se considera que la tasa utilizada es una referencia probada de una tasa media anual normalizada.

Del análisis realizado, no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno. Adicionalmente, el Grupo Vidrala no considera que haya cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave actualizada en el marco del contexto de mercado actual, tasas de descuento incluidas, que implicarían la contabilización de un deterioro en alguna de sus unidades generadoras de efectivo.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 existe inmovilizado intangible con un coste actualizado de 26 millones de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso (31 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

(iii) Activos por derecho de uso

Los activos por derechos de uso se corresponden fundamentalmente con los contratos de arrendamiento asociados a las instalaciones adquiridas en el marco de la adquisición del negocio "The Park", así como de diversa maquinaria y otras instalaciones utilizadas en las operaciones del Grupo.

	Valor de coste	Amortización acumulada	Valor Neto
Saldo a 31/12/2023	49.703	(5.257)	44.446
Adiciones	1.485	(4.768)	(3.283)
Diferencias de conversión	2.138	(226)	1.912
Saldo a 31/12/2024	53.326	(10.251)	43.075
Adiciones	2.404	(1.415)	989
Otros	9.595	(5.345)	4.250
Diferencias de conversión	(2.235)	602	(1.633)
SALDO A 31/12/2025	63.090	(16.409)	46.681

La partida "Otros" recoge el impacto de la actualización de precios asociada a la cuota del contrato de arrendamiento de las instalaciones de "The Park" en el ejercicio 2025 que, a partir del mes de febrero de 2025, se se ha visto incrementada en 99 miles de euros.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante en el ejercicio 2025 y 2024 son los siguientes (nota 16):

	2025	2024
Saldo inicial	44.904	45.382
Adiciones	2.404	1.429
Gastos financieros devengados	2.452	2.179
Pagos	(8.314)	(6.117)
Otros	9.596	—
Diferencias conversión	(1.742)	2.031
Saldo final a 31/12	49.300	44.904
Pasivo por arrendamiento no corriente	43.162	41.279
Pasivo por arrendamiento corriente	6.138	3.625

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados consolidada por arrendamientos en los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Depreciación de derechos de uso	6.760	4.768
Gasto financiero	2.452	2.179
Gastos relacionados con arrendamientos corrientes y de poco valor	8.314	6.117

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

9. Instrumentos Financieros Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de cobertura				
Permutas de tipo de interés	1.157	-	3.120	-
Permutas de divisa	531	-	-	64
Permutas sobre precio de energía	60	8.173	26.370	-
Total	1.748	8.173	29.490	64

Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en la NIIF13 en función del método de valoración, en la jerarquía de nivel 2: precios no cotizados obtenidos de mercados observables.

El Grupo suscribe instrumentos financieros derivados con diversas contrapartes, principalmente instituciones financieras con calificaciones crediticias de grado de inversión. Los derivados se valoran utilizando técnicas de valoración con datos observables en el mercado. Son, principalmente, swaps para convertir precios variables a precios fijos sobre tipos de interés y sobre subyacentes de precios energéticos. Las técnicas de valoración más frecuentemente aplicadas incluyen la fijación de precios a plazo y modelos de swaps, utilizando cálculos de valor presente (descuento de flujos). Los modelos incorporan varios inputs, incluida la calidad crediticia de las contrapartes, tipo de cambio al contado y a plazo del dólar, curvas de tipos de interés del euro y precios a futuro del petróleo, gas (NBP y TTF) y electricidad (OMIE). Todos los contratos de derivados están totalmente garantizados en efectivo, por lo tanto mitigan tanto la contraparte como el riesgo de incumplimiento del Grupo.

El Grupo Vidrala firmó durante el ejercicio 2024 un PPA para el suministro de energía renovable de las plantas de península ibérica, por un volumen contratado de 90.963 MWh que cubrirá entre el 20% y el 25% de las necesidades eléctricas de los próximos 10 años. El contrato, que entró en vigor en enero de 2025, permitirá al grupo abastecerse de electricidad limpia 100% renovable procedente de parques eólicos.

(j) Permutas y opciones

El Grupo utiliza permutas financieras y opciones sobre tipos de interés, inflación, tipos de cambio y precio de energía para gestionar sus exposiciones a fluctuaciones de estas variables.

Los valores razonables de los instrumentos de tipos de interés se determinan en su totalidad directamente por referencias a la curva de tipos de interés de mercado observable a la fecha de valoración.

El Grupo aplica contabilidad de coberturas para estos contratos de permutas y opciones.

Los instrumentos de cobertura de tipo de interés registran un nominal acumulado a 31 de diciembre de 2025 de 90 millones de euros (90 millones de euros en 2024), dichas coberturas tienen vencimientos en 2026. A 31 de diciembre de 2025, el valor de mercado de estas coberturas ascendía a 1,1 millones de euros (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). Mediante dichos contratos, el Grupo pagará un tipo de interés fijo comprendido entre el 0,185% negativo y el 0,02% negativo.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Con el objetivo de controlar y mitigar el riesgo de tipo de cambio, Vidrala usa instrumentos derivados de cobertura, principalmente contratos de venta a plazo y opciones de venta de divisa. En materialización de la gestión sobre el control de riesgos descrita, a la fecha de emisión de este informe, Vidrala tiene contratadas coberturas sobre libras esterlinas, con vencimientos durante el año 2026, por un valor nominal acumulado de aproximadamente 21 millones de euros, equivalente aproximadamente a un 25% de protección sobre el flujo de caja neto esperado a generar durante el ejercicio 2026 en libras.

Los instrumentos de cobertura de precios de energía (swaps y calls) registran un nominal acumulado a 31 de diciembre de 2025 de 76 millones de euros (67 millones de euros en 2024). Dichas coberturas tienen vencimientos entre los años 2026 y 2028. El valor del pasivo asociado a dichas coberturas al 31 de diciembre de 2025 asciende a 6.586 miles de euros (26.370 miles de euros de pasivo al 31 de diciembre de 2024).

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido reconocido en patrimonio y el que ha sido traspasado de otro resultado global a resultados, registrándose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Otro resultado global	(38.322)	16.902
Reclasificación a Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada	(214)	8.465
	(38.536)	25.367

La clasificación de las coberturas de flujos de efectivo por ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos, que coinciden con los que se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

			Miles de euros				
			2025				
	Valor Contable	Flujos esperados	Ocurrencia de los flujos				
			2026	2027	2028	2029	2030
Permutas de tipo de interés	1.157	1.157	1.157	-	-	-	-
Permuta de divisas	531	531	531	-	-	-	-
Permutas sobre precio energía	(8.113)	(8.113)	(2.112)	(4.826)	(1.175)	-	-

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de euros							
2024							
	Valor Contable	Flujos esperados	Ocurren de los flujos				
			2024	2025	2026	2027	2028
Permutas de tipo de interés	3.121	3.121	1.964	1.157	-	-	-
Permuta de divisas	(64)	(64)	(64)	-	-	-	-
Permutas sobre precio energía	26.370	(2.961)	21.038	2.706	539	298	1.789

10. Impuesto sobre las Ganancias

El detalle y movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Créditos por pérdidas a compensar	Provisiones de personal	Derechos por deducciones y bonificaciones	Pasivos financieros	Otros	Total
Activos por impuestos diferidos						
Al 31 de diciembre de 2023	7.362	3.857	9.692	3.864	32.635	57.410
(Cargo) abono a cuenta de resultados	-	-	(1.576)	-	(1.445)	(3.021)
Cargo (abono) a otro resultado global	-	-	-	(211)	-	(211)
Bajas por salida del perímetro	(5.699)	-	-	-	(15.934)	(21.633)
Al 31 de diciembre de 2024	1.663	3.857	8.116	3.653	15.256	32.545
(Cargo) abono a cuenta de resultados	-	(527)	941	-	(3.080)	(2.666)
Ingresos fiscales a distribuir	-	-	17.379	-	-	17.379
Cargo (abono) a otro resultado global	-	-	-	574	-	574
Bajas por salida del perímetro	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2025	1.663	3.330	26.436	4.227	12.176	47.832

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros				
	Fondos de Comercio	Activos materiales	Activos financieros	Otros	Total
Pasivos por impuestos diferidos					
Al 31 de diciembre de 2023	79.703	32.850	4.078	13.237	129.868
Cargo (abono) a cuenta de resultados	2.559	11.272		1.329	15.160
Cargo a otro resultado global	-	4.223	1.865	-	6.088
Diferencias de conversión	(8.197)	-	-	-	(8.197)
Cargo (abono) a otro resultado global	-	(6.173)	-	-	(6.173)
Al 31 de diciembre de 2024	74.065	42.172	5.943	14.566	136.746
Cargo (abono) a cuenta de resultados	6.054	5.136		-	11.190
Cargo a otro resultado global	-	-	(4.804)	-	(4.804)
Diferencias de conversión	(448)	(2.389)	-	-	(2.837)
Bajas por salida del perímetro	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2025	79.671	44.919	1.139	14.566	140.295

La variación del ejercicio 2025 asociada al epígrafe de “Activos por impuesto diferidos” se corresponde, fundamentalmente, con la activación de deducciones por inversiones y gastos vinculados a proyectos que procuren el desarrollo sostenible, la reducción del impacto ambiental, la transición energética y la economía circular.

La variación del ejercicio 2024 asociada al epígrafe de “Activos por impuesto diferidos” se corresponde, fundamentalmente, con la baja de los créditos fiscales que ostentaba la filial italiana, enajenada a mediados del ejercicio 2024 (Nota 5).

En la partida “Otros” del epígrafe de “Activos por impuesto diferidos” se incluye básicamente las diferencias temporarias surgidas en las adquisiciones de Santos Barosa Vidros SA en el ejercicio 2017 y de Encirc Limited e Encirc Distribution Limited en el ejercicio 2015, así como otras diferencias temporarias asociadas a ajustes en la partida de existencias.

Se considera que con el nivel de beneficios actuales la recuperabilidad de la totalidad de los activos por impuestos diferidos está asegurada.

En la partida “Activos materiales” del epígrafe de “Pasivos por impuesto diferido” se recoge fundamentalmente el efecto fiscal derivado de la amortización acelerada de diversos activos fijos.

Asimismo, la partida de “Fondo de comercio” se corresponde fundamentalmente con el efecto acumulado de la deducibilidad fiscal aplicada a los fondos de comercio asociados a Santos Barosa Vidros, S.A. y Vidroporto, S.A.

El importe total del impuesto sobre las ganancias diferido, relativo a partidas cargadas/(abonadas) directamente contra otro resultado global durante el ejercicio 2025, correspondiente a las operaciones de cobertura, ha ascendido a 9.249 miles de euros ((6.088) miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Impuesto corriente del ejercicio	56.136	65.376
Ajustes de ejercicios anteriores	-	(5)
Impuestos diferidos		
Aplicación de deducciones capitalizadas	-	3.981
Ingreso por aumento de activos por impuestos diferidos	(7.079)	(3.627)
Gasto por aumento de pasivos por impuesto diferido	14.624	4.699
Ingreso por reducción de pasivos por impuesto diferido	-	(4.002)
Otros	3.639	(1.454)
Total	67.320	64.968

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	276.661	303.218
Impuesto calculado a la tasa impositiva de cada país	67.155	99.939
Deducciones del ejercicio	(2.292)	(3.215)
Ajustes de ejercicios anteriores	(44)	(20)
Gasto por aumento de pasivos por impuesto diferido	(9)	-
Ingreso por reducción de pasivos por impuesto diferido	2.946	-
Otros ajustes	5.333	(3.641)
Diferencias permanentes	(5.769)	(28.095)
Gasto por impuesto	67.320	64.968

Las diferencias permanentes del periodo 2024 se correspondían, principalmente, con la exención asociada por la plusvalía de la venta de la filial italiana (Nota 5).

En términos generales se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo.

Los ejercicios abiertos a inspección para las diferentes sociedades del Grupo Vidrala varían entre cuatro y cinco años para aquellas localizadas en España, y entre tres y cuatro años para las localizadas fuera de España.

Según establece la legislación vigente en España los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales españolas, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro a cinco años. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales a los contabilizados como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas de 2025 tomadas en su conjunto.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El 15 de diciembre de 2022 se aprobó la Directiva (UE) 2022/2523 que garantiza “un nivel mínimo de imposición para los grupos de empresas multinacionales y grandes grupos nacionales de la Unión” que, asociado al compromiso de política fiscal coordinada impulsado en el seno del G20/OCDE, comúnmente denominado “Pilar II”, define la existencia de un impuesto complementario (“Top-up Tax”) que paga la matriz de un grupo de empresas cuando las filiales no alcanzan un nivel mínimo de imposición del 15 % en cada jurisdicción.

La citada Directiva fue transpuesta en España en el ejercicio 2024 mediante la Ley 7/2024 de 20 de diciembre, (“Ley de Pilar II”) estableciéndose unas reglas de salvaguarda (puertos seguros) que posibilitan la aplicación de un régimen transitorio para los períodos comprendidos entre 2024 y 2026. En el caso de Álava el impuesto mínimo complementario global ha sido aprobado por el Decreto Normativo de Urgencia Fiscal 3/2024, del Consejo de Gobierno Foral de 27 de diciembre remitiéndose a la normativa estatal. A estos efectos, el Grupo es sujeto pasivo obligado del nuevo impuesto complementario.

Tras el análisis realizado, el Grupo, en la mayoría de los países en los que opera, cumple con al menos uno de los tres requisitos definidos en la Ley de Pilar II en relación con los puertos seguros y, por tanto, no existirá impuesto complementario exigible en dichas jurisdicciones. En el resto de los países, donde no podría acogerse a la exención de puerto seguro, ha realizado un cálculo detallado del impuesto complementario, y no se estima un impacto relevante para el grupo

Asimismo, conviene resaltar que la Ley 7/2024 prevé, en su Disposición Transitoria Primera, un régimen transitorio de primera aplicación para los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos transmitidos durante el período impositivo de transición. En lo que aquí interesa, el señalado precepto establece que el tipo impositivo en cada jurisdicción en el período impositivo de transición, entendido este como el primer período impositivo en el que un grupo multinacional o nacional debe aplicar por primera vez en cada jurisdicción lo dispuesto en la referida Ley 7/2024, y en cada uno de los períodos que lo sucedan, se calculará teniendo en cuenta todos los activos y pasivos por impuesto diferido registrados o desglosados en los estados financieros de las entidades constitutivas de la jurisdicción en cuestión, existentes al inicio del citado período de transición.

A los efectos de poder aplicar el régimen transitorio de primera aplicación previsto en la Ley 7/2024, y en particular, a efectos de que se tengan en cuenta como impuestos cubiertos ajustados a efectos de la determinación del tipo impositivo efectivo de la jurisdicción española calculado conforme a las reglas del nuevo impuesto, a continuación se desglosa el valor de todos los activos y pasivos por impuesto diferido, reconocidos o no en la contabilidad, por los atributos fiscales (diferencias temporarias, bases imponibles negativas, deducciones, etc.) existentes al inicio del período impositivo de transición, esto es, a 1 de enero de 2024. A los efectos oportunos, el valor de los activos y pasivos por impuesto diferido correspondientes a las diferencias temporarias y demás atributos fiscales se expresan de dos formas: por un lado, se muestra el que sería el activo o pasivo por impuesto diferido a efectos del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta el tipo de gravamen aplicable al cierre del ejercicio 2024, del 28%; y por otro lado, se muestra también el que sería el activo o pasivo por impuesto diferido en un eventual contexto Pilar Dos, teniendo en cuenta un gravamen del 15%.

La Sociedad presenta el siguiente detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido por país:

	2025		2024	
	Activados	No activados	Activados	No activados
Activos por Impuesto Diferido				
España	40.528	-	23.721	-
Portugal	2.688	-	3.411	-
Reino Unido	4.616	-	5.413	-
Francia	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-
Italia	-	-	-	-
TOTAL	47.832	-	32.545	-

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

No existen activos por impuesto diferidos no activados de importe significativo.

Pasivos por Impuesto Diferido	2025	2024
España	42.429	40.299
Portugal	2.522	5.086
Reino Unido	55.020	52.274
Francia	-	-
Brasil	40.323	39.086
Italia	-	-
TOTAL	140.295	136.746

11. Existencias

El detalle de la partida de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Materias primas	26.406	24.055
Materiales auxiliares y de fabricación	83.068	77.346
Productos terminados y en curso	177.584	181.000
	287.058	282.401
Corrección valorativa	(34.604)	(33.324)
	252.454	249.077

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del balance de situación consolidado.

Las sociedades del Grupo tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir riesgos fortuitos o accidentales a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La corrección valorativa por deterioro asociada al producto terminado asciende a 6.181 miles de euros (7.652 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), mientras que la asociada a "Materiales auxiliares y de fabricación" asciende a 28.422 miles de euros (25.672 miles de euros a diciembre de 2024).

Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono a las partidas "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el caso de los productos terminados y en curso de fabricación; y "Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para el resto de las existencias.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

12. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Clientes por ventas y prestación de servicios	306.588	344.965
Personal	1.866	2.132
Deudores	17.225	6.204
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad (Nota 24)	(9.858)	(11.086)
Total	315.821	342.215

El valor en libros de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar registradas no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene una base comercial diversificada, compuesta por un número amplio de clientes, repartidos entre diferentes geografías y el riesgo de crédito de las grandes cuentas es reducido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no mantenía saldos de clientes y cuentas a cobrar anticipados o descontados en entidades financieras.

13. Otros Activos y Pasivos Corrientes

El detalle de la partida Otros activos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Administraciones Públicas deudoras		
Impuesto sobre el valor añadido	16.569	18.521
Otros conceptos	719	909
	17.288	19.430

El detalle de la partida Otros pasivos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Administraciones Públicas acreedoras		
Impuesto sobre el valor añadido	17.288	21.378
Retenciones y pagos a cuenta	3.321	3.752
Organismos de la Seguridad Social acreedores	5.515	5.347
Otros	316	371
	26.440	30.848

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

14. Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto. La composición y el movimiento de Otras reservas y ganancias acumuladas se presentan en el Anexo.

(k) Capital

El movimiento de las acciones en circulación durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Número de acciones en circulación	Miles de euros		
		Acciones ordinarias	Acciones propias	Total
Al 31 de diciembre de 2023	32.263.115	32.908	-	32.908
Ampliación de capital	1.596.655	1.629	337	1.966
Reducción de capital	(330.000)	(337)	(337)	(674)
Al 31 de diciembre de 2024	33.529.770	34.200	-	34.200
Ampliación de capital	1.676.488	1.710	-	1.710
Reducción de capital	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2025	35.206.258	35.910	-	35.910

El movimiento de las acciones propias es como sigue:

	Nº acciones propias	
	2025	2024
Al 1 de enero	-	-
Adquisición de acciones propias	23.400	330.000
Reducción de capital	-	(330.000)
Al 31 de diciembre	23.400	-

Las acciones propias adquiridas en el ejercicio 2025 ascienden a 2.097 miles de euros, de las cuales 1.294 miles de euros han sido desembolsados durante 2025.

A 31 de diciembre de 2024 el capital social de Vidrala, S.A. estaba representado por 33.529.770 acciones de un euro y dos céntimos de euro (1,02 euros) de valor nominal cada una (34.200 miles de euros), totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

Con fecha 29 de abril de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vidrala, S.A. acordó aumentar el capital social en la cifra de 1.710 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.676.488 nuevas acciones ordinarias de 1,02 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie de las que se encontraban en circulación, con cargo a reservas de libre disposición, con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de una (1) acción nueva por cada veinte (20) acciones existentes de la Sociedad.

Así, tras la ejecución de la operación con fecha 23 de octubre de 2025 y tras la finalización del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita con fecha 12 de noviembre de 2025, el capital social de Vidrala, S.A. queda fijado en 35.910 miles de euros, dividido en 35.206.258 acciones de un euro y dos céntimos de euro (1,02 euros) de valor nominal cada una.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En relación a las acciones propias, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vidrala, S.A de fecha 29 de abril de 2025, otorgó facultades para proceder a su adquisición derivativa, directamente o a través de sociedades del grupo, y a reducir el capital social, en su caso, con el fin de amortizar acciones propias delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución.

En el marco de este acuerdo, el Consejo autorizó un nuevo programa por una duración de 12 meses para la adquisición de hasta 350.000 acciones por un importe efectivo máximo de 33 millones de euros. El objeto de este programa será amortizar acciones propias, incrementando el beneficio por acción que corresponde a cada accionista como una herramienta complementaria de retribución del accionista en complemento a los dividendos en efectivo.

Durante el ejercicio 2025, el ratio de capitales propios del Grupo varía como se demuestra en los siguientes ratios del 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Total Patrimonio Neto	1.412.878	1.309.830
Total Patrimonio Neto y Pasivos	2.314.232	2.308.172
Ratio de capitales propios	61,05 %	56,75 %

Por otro lado, el Grupo Vidrala controla los niveles de endeudamiento y solvencia sobre la base de los ratios de deuda neta sobre EBITDA, deuda neta sobre patrimonio neto y EBITDA sobre gastos financieros.

El cálculo se ha determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2025	2024
Deuda Neta Financiera	105.261	248.314
Patrimonio neto	1.412.878	1.309.830
Ratio de endeudamiento	0,07	0,19

Se entiende por Deuda Neta Financiera la suma de los montantes de los epígrafes pasivos financieros corrientes y no corrientes, deducido el importe de la partida Efectivo y otros medios líquidos equivalentes del activo del balance de situación consolidado adjunto.

Como se menciona en la Nota 16 y en el contrato de financiación, la Deuda Neta Financiera no incluye el efecto de la NIIF 16, que supone un aumento de 49 millones de euros en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito".

(I) Otras reservas

(i) Reservas de actualización

El saldo registrado en Reservas de actualización se corresponde con la actualización llevada a cabo en la sociedad dominante de acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero, de Actualización de Balances, de la Diputación Foral de Álava, Vidrala actualizó en el ejercicio 1996 sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe neto de la actualización ascendió a 3,8 millones de euros. Dichas reservas se encuentran disponibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(ii) Reservas de revalorización

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han registrado movimientos bajo dicha partida.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 51 de la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades de Álava, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del grupo fiscal del ejercicio.

Los contribuyentes podrán deducir de la base imponible una cantidad equivalente al 10% del importe del incremento de su patrimonio neto a efectos fiscales respecto al ejercicio anterior. En tal caso, deberán destinar una cantidad igual al citado incremento a una reserva indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del periodo impositivo correspondiente a su deducción, salvo en la parte de ese incremento que se hubiera incorporado al capital. Durante ese periodo de cinco años debe permanecer constante o aumentar el importe del patrimonio neto a efectos fiscales de la entidad, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables. No dará derecho a aplicar lo dispuesto en este artículo el incremento del patrimonio neto a efectos fiscales derivado de la dotación a reservas que tenga carácter obligatorio por disposición legal o estatutaria.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo incluye una reserva indisponible por capitalización por importe de 633.500.000 euros (603.500.000 euros en 2024) dentro de reservas voluntarias.

(iv) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(m) Otro resultado global – Cobertura de flujos de efectivo

El movimiento habido en las correspondientes coberturas de flujos de efectivo y su efecto impositivo es como sigue:

	Miles de euros		
	Coberturas de efectivo	Efecto impositivo	Neto
SalDOS al 31 de diciembre de 2023	1.593	(427)	1.166
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	16.902	(4.056)	12.846
Reclasificación a resultados	8.465	(2.032)	6.433
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	26.960	(6.515)	20.445
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(38.321)	9.197	(29.124)
Reclasificación a resultados	(214)	51	(163)
SalDOS al 31 de diciembre de 2025	(11.575)	2.733	(8.842)

(i) Diferencias de conversión

Se corresponden con el efecto de la conversión de los estados financieros de la Sociedad dependiente Encirc, cuya moneda funcional es la libra esterlina, así como del efecto de la conversión de los estados financieros de las filiales brasileñas, siendo el impacto negativo del ejercicio de (16.284) miles de euros (impacto negativo de 22.092 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) derivados, fundamentalmente, de la devaluación de la libra frente al euro.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Planes de prestaciones definidas

Se corresponde en su totalidad con el coste de los planes de prestaciones definidas por pensiones y otras prestaciones médicas post-empleo de la Sociedad dependiente Encirc, siendo el impacto en otro resultado global de (163) miles de euros negativos, siendo el importe de (241) miles de euros negativos en el ejercicio 2024 (véase nota 19).

(n) Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos

El importe total de los dividendos satisfechos por Vidrala a los accionistas durante el ejercicio de 2025 ha ascendido 51.833 miles de euros (173.938 miles de euros en 2024).

Tras confirmarse el cierre de la operación de venta de Vidrala Italia, y conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2024, el Consejo de Administración acordó la distribución de un dividendo extraordinario por importe de 4,00 euros brutos por acción, que fue satisfecho con fecha de 12 de julio de 2024 por importe de 128.574 miles de euros.

El importe satisfecho en concepto de prima de asistencia a la Junta General de Accionistas durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 1.491 miles de euros (1.150 miles de euros en 2024).

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2025 ha sido la siguiente:

Bases de reparto	Euros
Beneficios del ejercicio	146.964.851,79
Distribución	
Reservas legales	258.397,60
Otras reservas	94.872.782,74
Dividendos	14.287.035,00
Dividendos a cuenta	37.546.636,45
	<u>146.964.851,79</u>

El importe del dividendo satisfecho por Vidrala a los accionistas el 14 de febrero de 2025 ha ascendido a 37.547 miles de euros, equivalentes a 1,1198 céntimos de euro por acción.

Con fecha 15 de julio de 2025 se ha procedido al desembolso de un segundo dividendo, complementario de los resultados del ejercicio 2024 y que fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2025, por importe de 14.287 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante de fecha 19 de diciembre de 2025 ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 de 1,2318 euros por acción, equivalentes a un desembolso bruto de 43.338 miles de euros, que ha sido satisfecho el 13 de febrero de 2026.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad dominante, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El estado contable previsional de liquidez formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2025	
Proyección de resultados netos de impuestos hasta el 31.12.2025	
Dividendos a cuenta distribuidos	43.338
Previsión de tesorería del periodo comprendido entre 19 de diciembre de 2025 y un año después	
Saldos de tesorería a la fecha de acuerdo	41.200
Saldos disponibles en líneas de crédito a la fecha de acuerdo	231.634
Cobros y pagos proyectados operativos (neto)	80.238
Otras salidas de caja	(36.853)
Saldos de tesorería proyectados un año después del acuerdo	316.219

La propuesta de distribución del resultado de 2025 y otras reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

Bases de reparto	Euros
Beneficios del ejercicio	289.725.629,35
Distribución	
Reserva legal	342.003,60
Otras reservas	229.555.175,73
Dividendos	16.490.205,54
Dividendos a cuenta	43.338.244,48
	289.725.629,35

15. Ingresos Diferidos

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Subvenciones de capital (nota 7(e))	23.115	8.291
Créditos fiscales por deducciones por inversiones	18.002	-
	41.117	8.291

En los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha incorporado subvenciones de capital adicionales, habiendo sido la imputación bruta a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las mismas en el ejercicio 2025 de 1.389 miles de euros (1.710 miles de euros en 2024) (véase nota 22).

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2025 las Sociedades del grupo Crisnova, S.A. y Castellar, S.A. reciben subvenciones asociadas a Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTEs) destinados fundamentalmente a las inversiones que se llevarán a cabo a partir del ejercicio 2026 en la descarbonización de los hornos de las mencionadas plantas por importes de 10.298 y 6.316 miles de euros.

Asimismo, la Sociedad del grupo Aiala Vidrio, S.A.U registra bajo dicha partida los créditos fiscales activados asociados a las deducciones por inversiones procedentes de inmovilizado material por importe de 18.147 miles de euros, cuya imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realizará en función del plazo de amortización de dichos bienes. A este respecto, durante el ejercicio 2025 se han imputado 768 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (que se registrará como menor importe de la partida de Impuesto sobre ganancias).

16. Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes es como sigue:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y créditos con entidades bancarias	92.614	22.473	198.508	42.108
Pasivos financieros por arrendamientos - NIIF 16 (Nota 8)	43.162	6.138	41.279	3.625
Pasivos financieros por arrendamientos - Otros	59.986	378	60.365	-
Otros pasivos financieros	318	36.961	472	45.146
Intereses devengados	-	883	-	1.809
	196.080	66.833	300.624	92.688

El vencimiento de los préstamos y otros pasivos financieros con entidades de crédito no corrientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Entre 1 y 2 años	112.882	140.789
Entre 3 y 5 años	82.098	153.506
Más de 5 años	1.100	6.329
	196.080	300.624

La Sociedad dominante del Grupo, Vidrala, S.A, dispone de un Programa de Pagarés inscrito en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), renovado el 24 de julio de 2025 con un límite máximo de 200 millones de euros y vigencia anual prorrogable. A través de este programa, la Sociedad puede realizar emisiones de pagarés comerciales a plazos de entre 3 y 730 días y a tipos que quedarán fijados en función de la coyuntura de oferta y demanda en el momento de emisión, que dependerá de las

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

condiciones de mercado, de la estructura temporal de la curva de tipos de interés y de la apreciación o el interés de los inversores a la calidad crediticia del emisor. El rango de tipos de interés a los que la Sociedad ha emitido pagarés durante el primer semestre del ejercicio 2025 ha oscilado entre un 2,11% y un 3,05% anual, excluyendo la comisión de colocación. El importe total de pagarés emitidos durante el ejercicio 2025 asciende a 219 millones de euros (253 millones de euros en el ejercicio 2024), de los cuales a 31 de diciembre de 2025 estaban pendientes de vencimiento pagarés por importe de 37 millones de euros (45 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), reflejados en la cuenta de otros pasivos financieros, con vencimientos que se producirán entre julio y diciembre de 2026. En función de las condiciones descritas, la Sociedad espera atender los vencimientos de estas emisiones durante el año 2026 mediante la generación de efectivo prevista por el negocio o mediante nuevas emisiones, progresivamente, tratando de optimizar la estructura de plazos y tipos de interés y de continuar diversificando las fuentes de financiación. En todo caso, al cierre del ejercicio 2025, el Grupo mantiene liquidez suficiente en forma de recursos bancarios de financiación a largo plazo inmediatamente disponibles no utilizados para atender la totalidad de los vencimientos.

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito son como sigue:

Tipo	Año de concesión	Año de vencimiento	Límite concedido/ valor nominal 2025	Límite concedido/ valor nominal 2024	Miles de euros			
					2025		2024	
					Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Crédito	2015	2025	-	180.000	-	-	-	-
Préstamo	2018	2027	40.000	40.000	-	40.000	-	40.000
Crédito	2018	2027	40.000	40.000	-	-	-	10.000
Préstamo	2022	2027	20.000	20.000	-	-	-	20.000
Préstamo	2022	2032	17.500	17.500	2.500	15.000	-	17.500
Préstamo	2024	2029	54.933	140.000	17.347	37.585	29.181	110.890
Crédito	2010	2027	50.000	50.000	-	-	-	-
Crédito	2023	2028	50.000	50.000	-	-	-	69
Crédito	2024	2029	25.000	25.000	-	5	-	41
Crédito	2024	2028	25.000	25.000	-	24	-	8
Crédito	2023	2025	-	9.325	-	-	7.782	-
Otros créditos a corto plazo	2025	2026	72.000	73.000	2.626	-	5.145	-
			394.433	669.825	22.473	92.614	42.108	198.508

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A continuación se presenta la tabla de cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación con el objetivo de suministrar información, tal y como exige la NIC 7:

	Miles de euros				
	1 de enero de 2025	Flujos de efectivo	Diferencias de conversión	Otros	31 de diciembre de 2025
Préstamos y créditos a corto plazo	92.688	(25.724)	(131)	-	66.833
Préstamos y créditos a largo plazo	300.624	(103.730)	(814)	-	196.080
Dividendos a pagar (nota 17)	37.547	(37.547)	-	43.338	43.338
Total pasivos por actividades de financiación	430.859	(167.001)	(945)	43.338	306.251

	Miles de euros					
	1 de enero de 2024	Flujos de efectivo	Diferencias de conversión	Cambios en el valor razonable	Otros	31 de diciembre de 2024
Préstamos y créditos a corto plazo	184.771	(91.432)	(651)	-	-	92.688
Préstamos y créditos a largo plazo	414.277	(104.264)	(9.389)	-	-	300.624
Dividendos a pagar (nota 17)	32.844	(32.844)	-	-	37.547	37.547
Total pasivos por actividades de financiación	631.892	(228.540)	(10.040)	-	37.547	430.859

Con fecha 13 de marzo de 2015, la Sociedad suscribió un contrato de financiación sindicada por 465 millones de euros, con el objeto de financiar la adquisición de Encirc Ltd. En los años posteriores, se realizaron diferentes novaciones sobre este contrato al objeto de ajustar las condiciones del mismo al mercado en lo relativo a duración y coste, incluyendo en el año 2017 una ampliación de los límites de esta estructura con motivo de la adquisición de Santos Barosa Vidros, S.A.

Así, la última novación se produjo con fecha 19 de julio de 2021, en la cual se acordó la extensión de la línea de crédito revolving por su importe completo de 180 millones de euros hasta 2025, no habiéndose producido modificaciones sustanciales adicionales en el acuerdo formalizado.

Como consecuencia de todo lo anterior, a 31 de diciembre de 2024, el préstamo sindicado de largo plazo se encontraba totalmente amortizado. Asimismo, en el mes de septiembre de 2025 y en línea con el calendario establecido, se produce el vencimiento del crédito “revolving” de 180 millones de euros que se encontraba no utilizado.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 Vidrala, S.A formalizó tres nuevos préstamos por importe de 17,5; 20 y 40 millones de euros, respectivamente; y vencimientos entre los años 2027 y 2032. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad procedió a la amortización anticipada del préstamo correspondiente a 40 millones de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2025 se ha producido también la amortización anticipada del préstamo correspondiente a 20 millones de euros.

Adicionalmente, con fecha 24 de febrero de 2022 se acordaron las extensiones de los límites de un préstamo y un crédito ostentado por Vidrala, S.A. ampliando el importe de 25 millones previos a 40 millones de euros actuales, extendiendo su vencimiento del año 2023 al 2027. Por último, con fecha 29 de marzo de 2022, Vidrala acordó la extensión del vencimiento de un crédito existente, por un nominal de 50 millones de euros, al ejercicio 2027.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Además, en el ejercicio 2023 Vidrala formalizó un nuevo crédito por importe de 25 millones de euros y vencimiento en el año 2028. Durante el segundo semestre del ejercicio 2024 Vidrala acordó la extensión del límite de dicho crédito hasta los 50 millones de euros, estando a 31 de diciembre de 2025 y 2024 plenamente disponible.

Finalmente, durante el primer semestre del ejercicio 2024 Vidrala formalizó dos nuevos créditos por importe de 25 millones de euros cada uno de ellos, con vencimiento en los ejercicios 2028 y 2029. A 31 de diciembre de 2025 se han realizado disposiciones de dichos préstamos por importe de 29 miles de euros (50 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente las Sociedades del Grupo Crisnova Vidrio, S.A. y Castellar Vidrio, S.A.U. disponen de sendos contratos mercantiles de arrendamiento financiero por importe de 40 millones de euros, 20 millones de euros en cada caso, formalizados el 7 de febrero de 2022, con vencimiento en el año 2027. Igualmente, la Sociedad del Grupo Aiala Vidrio, S.A., dispone de un contrato mercantil de arrendamiento financiero por importe de 20 millones, formalizado el 17 de noviembre de 2022 con vencimiento en el año 2027.

A 31 de diciembre de 2025, la cifra de deuda consolidada del grupo incluye un importe en reales brasileños de 55 millones de euros (148 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) correspondiente a la deuda que mantiene la filial Vidroporto localmente en Brasil. Esta deuda en reales brasileños está compuesta por el saldo pendiente de pago de la sexta emisión de debentures, que fue formalizada en marzo de 2024 y cuyos vencimientos están definidos entre los años 2026 y 2029. En el ejercicio 2024 también existían líneas de financiación bilaterales en formatos o estructuras diferente por aproximadamente 7,8 millones de euros, vencidas en el ejercicio 2025. Durante este ejercicio 2025 no se han contratado (ni dispuesto) líneas de financiación bilaterales.

Asimismo, y bajo la partida de “Pasivos financieros por arrendamientos” Vidrala registra el importe asociado a los arrendamientos financieros integrados tras la adquisición e integración en la filial Encirc Limited del negocio de “The Park”, que se corresponden fundamentalmente con el arrendamiento financiero formalizado sobre las instalaciones de llenado localizadas en Bristol y cuyo importe total asciende a 42.193 miles de euros (36.818 miles de libras esterlinas). Dicho arrendamiento financiero devenga un tipo de interés anual del 5% con cuotas de amortización mensuales de 554 miles de euros (483 miles de libras esterlinas) hasta la fecha de vencimiento del mencionado arrendamiento, que se producirá en febrero del ejercicio 2034. Así, durante el ejercicio 2025 se produce la actualización de dicho contrato de arrendamiento, lo que ha supuesto un incremento de las tarifas aplicadas, con el consiguiente incremento en la cuota mensual (483 miles de libras esterlinas frente a 354 miles de libras esterlinas mensuales en el ejercicio 2024).

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Miles de euros
Amortización de los derechos de uso	6.760
Gasto financiero por el pasivo financiero	2.452
	9.212

En resumen, el concepto de préstamos y créditos con entidades bancarias tiene, en su conjunto, incluidas todas las estructuras de financiación bancaria detalladas anteriormente, límites máximos concedidos al 31 de diciembre de 2025 por 472 millones de euros (774 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). Como resultado, se disponía de saldos de financiación bancaria no utilizados e inmediatamente disponibles al 31 de diciembre de 2025 por un importe de 258 millones de euros (425 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), y además saldos en efectivo por importe de 108 millones de euros (100 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Los tipos de interés medios efectivos en la fecha del balance para el conjunto de la financiación del grupo han sido del 6,29% y 5,31% TAE para los ejercicios 2025 y 2024, aproximada y respectivamente.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La categoría de los pasivos financieros recogidos en este epígrafe se corresponden con débitos y partidas a pagar, contabilizadas a coste amortizado.

Los importes registrados y los valores razonables de los pasivos financieros corrientes y no corrientes no difieren significativamente.

El importe registrado de los pasivos financieros del Grupo está denominado íntegramente en euros.

17. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Acreedores comerciales	243.785	264.502
Remuneraciones pendientes de pago	29.916	27.540
Accionistas por dividendos (nota 16)	43.338	37.547
Proveedores de inmovilizado	12.244	19.803
Otras deudas no comerciales	23.558	5.560
	352.841	354.952

El valor en libros de los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar registrados no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

El detalle de las cifras asociadas a los contratos de confirming formalizados por las distintas entidades que componen el Grupo se desglosa a continuación:

Deudas pendientes de pago:

	Miles de €	Miles de €
	31.12.25	31.12.24
Presentados bajo la categoría de "Pasivos financieros con entidades de crédito"	-	-
De los que los proveedores han recibido el pago correspondiente	-	-
Presentados bajo la categoría de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar"	39.243	27.848
De los que los proveedores han recibido el pago correspondiente	14.911	27.659
Rango de plazos de pago:		
Deuda asociada a los acuerdos de confirming formalizados	60-90 días	60-90 días
Deuda comercial no asociada a los acuerdos de confirming formalizados	60 días	60 días

Durante 2025 y 2024, Vidrala ha gestionado la ampliación de los plazos de pago con algunos proveedores con las que operan las sociedades del grupo. Debido a dichos aplazamientos más allá del plazo normal de pago en el entorno económico aplicable, Vidrala ha determinado que los pasivos originales se han extinguido o modificado sustancialmente. Por lo tanto, los saldos se reclasifican en el Balance Consolidado a "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar". Por su parte, los flujos de

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

efectivo asociados a dichos pagos se incluyen dentro de los Flujos de efectivo de las actividades de inversión y explotación, respectivamente, en el Estado de flujos de efectivo consolidado.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido traspasos de deuda asociada a contratos de confirming desde las partidas de "Pasivos financieros con entidades de crédito" a partidas desglosadas bajo "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

18. Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores para los ejercicios 2025 y 2024 de las sociedades españolas es como sigue:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	43,46	49,95
Ratio de las operaciones pagadas	46,00	53,12
Ratio de las operaciones pendientes de pago	21,88	25,48

	Importe (Miles de euros)	
Total pagos realizados	242.750	271.040
Total pagos pendientes	28.522	35.093

Importe total facturas pagadas	242.750	271.040
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	231.106	165.557
%	95 %	61 %

Número total de facturas pagadas	23.164	23.556
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	21.044	9.470
%	91 %	40 %

19. Provisiones

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros			
	Derechos de emisión	Personal	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2024	50.699	6.053	11.258	68.010
Dotación con cargo a resultados	46.366	1.463	1.697	49.526
Reversión	-	(1.260)	(1.364)	(2.624)
Pagos realizados y aplicaciones	(50.699)	-	-	(50.699)
Diferencias de conversión	-	(33)	-	(33)
Al 31 de diciembre de 2025	46.366	6.223	11.591	64.180

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			
	Derechos de emisión	Personal	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2023	70.658	4.355	13.380	88.393
Dotación con cargo a resultados	50.699	1.698	1.870	54.267
Combinación de negocios (Nota 5)	-	-	-	-
Reversión	-	-	(148)	(148)
Pagos realizados y aplicaciones	(70.658)	-	(442)	(71.100)
Trasposos	-	-	(3.402)	(3.402)
Al 31 de diciembre de 2024	50.699	6.053	11.258	68.010

La provisión correspondiente a derechos de emisión recoge la estimación de consumo de derechos de emisión durante los ejercicios 2025 y 2024 valorado, tal y como establece la norma de valoración descrita en la nota 3.

La provisión correspondiente a personal recoge planes de prestaciones definidas y otras obligaciones con empleados. El Grupo realiza aportaciones a un plan de prestación definido en el Reino Unido, que consiste en asegurar una pensión a los empleados jubilados y una cobertura médica posterior a la jubilación. El Plan es gestionado legalmente de forma separada a la Sociedad y las valoraciones de los planes de prestación definidas los realiza el experto independiente Xafinity Consulting Limited, teniendo en cuenta los requerimientos de la NIC 19.

20. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 16.712 miles de euros (16.607 miles de euros en 2024). Estos avales corresponden, principalmente, a garantías ante organismos públicos para atender a diversos compromisos adquiridos. Los Administradores del Grupo no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

El 28 de abril de 2025, las instalaciones productivas del Grupo Vidrala situadas en la península ibérica se vieron afectadas por la interrupción generalizada del suministro eléctrico registrada en España y Portugal. Este incidente provocó la paralización temporal de la actividad en las plantas afectadas y generó riesgos para la seguridad del personal derivados del impacto en un proceso productivo basado en la fusión de materiales a altas temperaturas. Dichos riesgos fueron gestionados conforme a los protocolos internos de emergencia, sin que se registrasen daños personales significativos.

Como consecuencia del suceso, el Grupo Vidrala ha incurrido en daños materiales en activos vinculados al proceso productivo, así como en costes extraordinarios destinados a preservar la integridad y el mantenimiento de las instalaciones productivas —especialmente los hornos de fusión—. Asimismo, se ha producido la pérdida de un volumen significativo de producción de envases de vidrio que no ha podido ser recuperado.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, el Grupo Vidrala continúa evaluando el impacto definitivo del incidente y analizando las acciones disponibles para, en su caso, obtener el correspondiente resarcimiento por los perjuicios sufridos, pero estima que el efecto de estos no es material a efectos de las cuentas anuales consolidadas.

21. Información Medioambiental

La mejora continua en el área medioambiental está registrada en detalle en la memoria anual de sostenibilidad y reconocida en los resultados positivos obtenidos en las certificaciones ambientales según la ISO 14001/2015, que avalan el correcto desempeño ambiental de la organización.

Por otra parte, en el conjunto de acciones relacionadas con las emisiones, en el ejercicio 2025, el Grupo Vidrala ha alcanzado la cifra de gasto de 1.757 miles de euros (1.872 miles de euros en 2024).

Asimismo, el desempeño medioambiental en el ejercicio 2025 ha generado una partida de gastos que asciende a 3.562 miles de euros (4.009 miles de euros en 2024). Estos gastos están relacionados principalmente con la gestión de residuos.

Las inversiones que consideramos como sostenibles han ascendido a 2.214 miles de euros (7.320 miles de euros en 2024).

La presente cifra de inversiones sostenibles, hacen referencia a aquellas inversiones que son elegibles según especifica la taxonomía de la Unión Europea en su Reglamento Delegado 2021/2178. Hacen referencia a renovación de edificios; instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética, así como de instrumentos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de edificios; instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable; construcción de sistemas de captación, depuración y distribución de agua; I+D+I; y reparación, renovación y remanufacturación de la producción, vinculada a la economía circular.

22. Importe Neto de la Cifra de Negocios y Otros Ingresos

El detalle del Importe Neto de la Cifra de Negocios se ha presentado en la nota 4 conjuntamente con la información por segmentos.

El detalle de “Otros ingresos” es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Subvenciones de explotación (nota15)	3.453	266
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	1.389	1.710
Otros	43.124	26.211
	47.966	28.187

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

23. Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles

El detalle de las compras netas de materias primas, auxiliares y de fabricación y su variación de existencias y el deterioro correspondiente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Compras netas	(587.523)	(587.428)
Variación de existencias	8.073	(19.647)
Deterioro	(2.750)	(2.200)
	(582.200)	(609.275)

24. Otros Gastos

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Servicios del exterior (nota 24.a)	(66.879)	(71.743)
Gastos de venta (nota 24.b)	(116.533)	(113.738)
Tributos	(7.796)	(7.480)
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 12)	1.145	(1.182)
Otros gastos de gestión corriente	(13.228)	(12.227)
	(203.291)	(206.370)

a) Servicios del exterior

El detalle de la partida "Servicios del exterior" se corresponde fundamentalmente con los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2025	2024
Reparación y Mantenimiento	(41.854)	(42.957)
Servicios de profesionales independientes	(1.790)	(2.331)
Seguros	(6.864)	(6.793)
Suministros	(1.098)	(1.100)
Otros servicios	(15.273)	(18.562)
	(66.879)	(71.743)

b) Gastos de venta

El importe desglosado bajo dicha partida se corresponde fundamentalmente con gastos por prestación de servicios de logística (almacenaje y transporte) y otros gastos de comercialización.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

25. Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	239.119	224.841
Aportaciones a planes de aportaciones definidas	5.931	5.435
Otras cargas sociales	55.378	54.397
	300.428	284.673

El epígrafe Sueldos, Salarios y Asimilados del ejercicio 2025 incluye el efecto de una reestructuración acontecida por importe de 13.668 miles de euros.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2025	2024
Directores/as	51	52
Mandos	594	583
Administrativos/as	715	704
Operarios/as	3.512	3.547
	4.872	4.886

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2025 y 2024, del personal y de los Administradores del Grupo es como sigue:

	Número			
	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros/as	4	7	4	7
Directores/as	5	46	3	49
Mandos	137	473	134	450
Administrativos/as	260	423	274	451
Operarios/as	307	3.160	273	3.244
	713	4.109	688	4.201

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

26. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos financieros		
Diferencias positivas de cambio, netas	5.237	-
Otros ingresos financieros	9.864	14.267
Total ingresos financieros	15.101	14.267

	Miles de euros	
	2025	2024
Gastos financieros		
Gastos financieros por deudas	(29.253)	(40.046)
Instrumentos financieros derivados de cobertura	(1.570)	(140)
Otros gastos financieros	(178)	(120)
Diferencias negativas de cambio, netas	-	(2.245)
Total gastos financieros	(31.001)	(42.551)

27. Beneficio por acción

Básico

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias (véase nota 14).

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	Miles de euros		
	2025 recurrente (*)	2025	2024
Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante (miles de euros) *	219.592	209.341	298.315
Beneficio del ejercicio de actividades continuadas	219.592	209.341	238.250
Beneficio del ejercicio de actividades discontinuadas	0	0	60.065
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	35.206	35.206	33.692
Beneficio básico por acción (euros por acción)	6,24	5,95	8,85
Beneficio por acción de actividades continuadas	6,24	5,95	7,07
Beneficio por acción de actividades discontinuadas	0,00	0,00	1,78

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	2025	2024
Número de acciones ordinarias emitidas a cierre del ejercicio	35.206.258	33.529.770
Efecto de las acciones propias	311	(162.381)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	35.205.947	33.692.151

El beneficio por acción del ejercicio 2024, ajustado por el efecto de la ampliación de capital liberada aprobada en el mes de abril de 2025, ascendería a 8,43 euros por acción.

(*) El beneficio del ejercicio 2025 se desglosa ajustado por el efecto de una restructuración acontecida por importe de 13.668 miles de euros menos su efecto fiscal de 3.417 miles de euros, resultando en 10.251 miles de euros de efecto neto.

Diluido

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.

28. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(o) Operaciones comerciales

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo no ha realizado transacciones con partes vinculadas en lo que respecta a compra venta de bienes y prestación de servicios.

(p) Saldos con partes vinculadas

El Grupo no tiene saldos con partes vinculadas a excepción del préstamo participativo a Envasados Eva descrito en la Nota 5 de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

(q) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(r) Compensaciones al personal directivo clave

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Salarios y otras retribuciones a corto plazo a los empleados directivos	3.439	3.831

Durante 2025 no se han devengado importes por incentivos e indemnizaciones, devengándose un importe de 5.100 miles de euros en 2024.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El número de directivos a 31 de diciembre de 2025 asciende a 11 personas (11 personas en 2024).

Durante el ejercicio 2025 se han concedido créditos al personal de alta dirección por importe de 1.418 miles de euros no existiendo importe alguno por este concepto en 2024. Durante el ejercicio 2025, desde la sociedad dominante se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 52 miles de euros (58 miles de euros en 2024).

(s) Retribución de los administradores de Vidrala

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no tienen concedido importe alguno en concepto de garantías, anticipo o créditos o cualquier tipo de derecho en materia de pensiones. La retribución total de los miembros del Consejo de Administración, comprendiendo de forma global el importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas durante el ejercicio ha ascendido a 1.943 miles de euros (1.799 miles de euros en 2024).

Durante los ejercicio 2025 y 2024 no se han devengado importes por incentivos.

El grupo redefinió la composición de la alta dirección, incluyendo a partir del 30 de junio de 2024, aquellos empleados que reportan directamente a Dirección General y al auditor interno. El importe desglosado en las CCAA de 2024 incluyó, por tanto, las remuneraciones de los miembros de los Comités de Dirección de las unidades de negocio hasta 30 de junio y la composición actual de la Alta Dirección desde entonces hasta el 31 de diciembre de 2024, mientras que el IAGC eliminó un importe de 308 miles de euros correspondiente a la retribución de aquellas personas que dejaron de tener la consideración de alta dirección según el nuevo criterio.

29. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ernst&Young, S.L.		
Por servicios de auditoría y relacionados	555	572
Por otros servicios	105	104
Total EY	660	676

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

Durante 2025 y 2024 otros auditores no han facturado importe alguno al Grupo por honorarios de auditoría.

30. Hechos posteriores

Con fecha 11 de diciembre de 2025, el Grupo Vidrala ha alcanzado un acuerdo para la adquisición del 100% del capital de la sociedad chilena Cristalerías Toro. Cristalerías Toro es un productor de envases de vidrio ubicado en el área metropolitana de Santiago de Chile. Tiene una capacidad instalada de aproximadamente 145.000 toneladas de vidrio anuales, a través de las que da servicio a una extensa gama de clientes en los segmentos de alimentación y bebidas, muchos de los cuales son globales, estratégicos y particularmente complementarios con la base comercial de Vidrala. La empresa ha venido recibiendo durante años los servicios de asistencia tecnológica de Vidrala.

El precio esperado de la transacción equivale a un valor total de empresa de aproximadamente 77 millones de euros, que incluye la deuda asumida y una parte del precio cuyo pago queda diferido. Se estima que Cristalerías Toro generará en 2025 unas ventas de aproximadamente 75.000 millones de pesos y un EBITDA ajustado de aproximadamente 13.000 millones de pesos, equivalentes a 70 y 12 millones de euros, respectivamente.

El cierre de la transacción está condicionado a una serie de condiciones, entre las que destaca un plan de ajuste y adaptación organizativa y el acuerdo de refinanciación con los prestamistas actuales. Se espera que se produzca en las próximas semanas.

Al inicio del ejercicio 2026, las plantas del Grupo en Portugal se han visto afectadas por la tormenta Kristin. Este fenómeno meteorológico provocó interrupciones en el suministro eléctrico, originando una parada temporal de las instalaciones y afectando, en consecuencia, a los niveles de producción y venta de ambas plantas. Asimismo, se han registrado daños materiales que, a la fecha de formulación de estas cuentas, continúan en proceso de evaluación. El impacto económico preliminar se estima entre 10 y 15 millones de euros; no obstante, se espera que dicho impacto se vea mitigado a través de las pólizas de seguro contratadas por el Grupo, así como por las medidas de apoyo habilitadas por el Gobierno portugués.

Al 1 de enero de 2024

A Reservas
A Dividendos
Ampliación de capital social
Reducción de capital
Resultado del ejercicio 2024
Otros

Al 31 de diciembre de 2024

A Reservas
A Dividendos
Ampliación de capital social
Reducción de capital social
Resultado del ejercicio 2025
Otros

vidrala

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Administradores de Vidrala, S.A. en fecha 24 de febrero de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Los Administradores de Vidrala, S.A. asimismo manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes a 31 de diciembre de 2025, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor, así como las empresas dependientes comprendidas en su Grupo, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Firmantes:

Sr. D. Carlos Delclaux Zulueta
Presidente

Sr. D. Luis Delclaux Muller
Consejero

Sr. D. Ramón Delclaux de la Sota
Consejero

Sra. D^a. Virginia Urigüen Villalba
Consejera

Sr. D. Iñigo Errandonea Delclaux
Consejero

Sr. D. Eduardo Zavala Ortiz de la Torre
Consejero

Sr. D. Aitor Salegui Escolano
Consejero

Sra. D^a. Gillian Anne Watson
Consejera

Sra. D^a. Rita Gallo
Consejera

Sra. D^a. Inés Elvira Andrade Moreno
Consejera

Sr. D. Fernando Gumuzio Iñiguez de Onzoño
Consejero

VIDRALA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN 2025

CIFRAS DE RESULTADOS ACUMULADOS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Variación reportada	Variación orgánica
Ventas (millones de euros)	1.465,2	1.588,3	-7,8%	-5,4%
EBITDA (millones de euros)	441,0	454,0	-2,8%	-0,1%
Beneficio por acción (euros)	6,24	8,43	-26,0%	-6,8%
Deuda / EBITDA (múltiplo)	0,2x	0,6x	-0,4x	

Nota: A efectos de mejorar la comparabilidad, se presentan cifras de EBITDA y beneficio por acción, excluyendo 13,7 y 10,2 millones de euros por costes de reestructuración, respectivamente, como se detalla en el apartado de medidas alternativas de rendimiento (APM). Asimismo, se ha ajustado el beneficio por acción 2024 por el efecto de la ampliación de capital liberada llevada a cabo en noviembre 2025. A efectos del cálculo del ratio de endeudamiento, las cifras de deuda y EBITDA excluyen el impacto de la NIIF 16 Arrendamientos.

- Las ventas durante el año 2025 alcanzaron 1.465,2 millones de euros, reflejando una variación del -5,4% a divisa constante y perímetro comparable.
- El resultado bruto de explotación (EBITDA) ascendió a 441,0 millones de euros equivalente a un margen sobre las ventas del 30,1%.
- El beneficio obtenido en el ejercicio alcanzó los 6,24 euros por acción.
- La generación de caja ascendió a 200,1 millones de euros, lo que permitió reducir la deuda neta a 31 de diciembre de 2025 hasta los 105,3 millones de euros, equivalente a 0,2x veces el EBITDA de los últimos doce meses.



Introducción

Vidrala es un **grupo internacional de *packaging* de consumo**. Producimos envases de vidrio para **productos de alimentación y bebidas** y ofrecemos una **amplia gama de servicios complementarios** que incluyen soluciones logísticas y operaciones de envasado. Nuestro bagaje industrial, creciente presencia geográfica, experiencia en el sector vidriero y entendimiento de las necesidades y los procesos de nuestros clientes, nos consolidan como un **socio de referencia** para las principales marcas de bebidas y alimentación.

Avanzando en nuestras prioridades estratégicas

En un contexto de mercado desafiante, seguimos avanzando en nuestras prioridades estratégicas con **disciplina y foco**. Uno de los hitos más relevantes de 2025 fue la expansión de nuestra presencia en Sudamérica con la entrada en el mercado chileno. Este paso refleja nuestro compromiso con un **crecimiento internacional selectivo**, reforzando nuestra posición en regiones con fundamentos sólidos y potencial a largo plazo, y **profundizando la relación con nuestros clientes** mediante la excelencia operativa y la proximidad.

El vidrio, el material del futuro

El vidrio continúa siendo el núcleo de nuestra propuesta de valor. Su **origen natural, su reciclabilidad infinita y su capacidad inigualable para preservar la calidad del producto** lo convierten en un referente para el *packaging* sostenible. Más allá de sus ventajas funcionales, el vidrio desempeña un papel esencial en la expresión de la identidad de marca, ofreciendo transparencia, versatilidad y una imagen premium que mejora la experiencia del consumidor en las categorías de alimentación y bebidas.

Construyendo el futuro con confianza

Nuestro propósito sigue siendo el mismo: suministrar a nuestros clientes envases de vidrio de alta calidad y servicios complementarios, **de forma competitiva, eficiente y responsable**. Todo ello mientras impulsamos una cultura centrada en las personas, la sostenibilidad y la excelencia operativa. Los avances alcanzados a lo largo de 2025 han reforzado nuestra plataforma industrial, ampliado nuestra presencia internacional y consolidado nuestra capacidad para afrontar con solidez los retos del futuro.

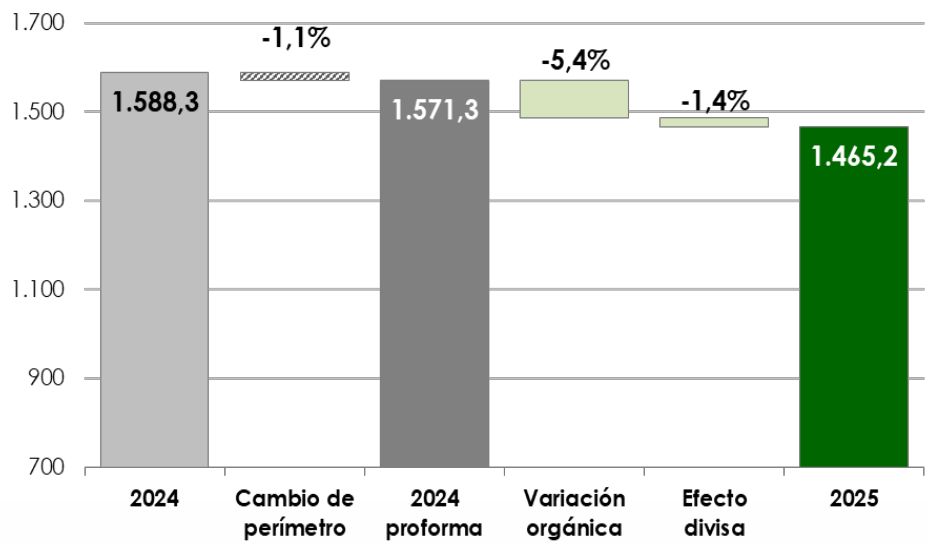


Evolución de resultados

Ventas

La cifra de ventas reportada por Vidrala durante el ejercicio 2025 ascendió a 1.465,2 millones de euros. Supone una variación en términos reportados de -7,8%. A divisa constante y perímetro comparable, las ventas registraron una variación del -5,4%.

**CIFRA DE VENTAS
EVOLUCIÓN INTERANUAL**
En millones de euros



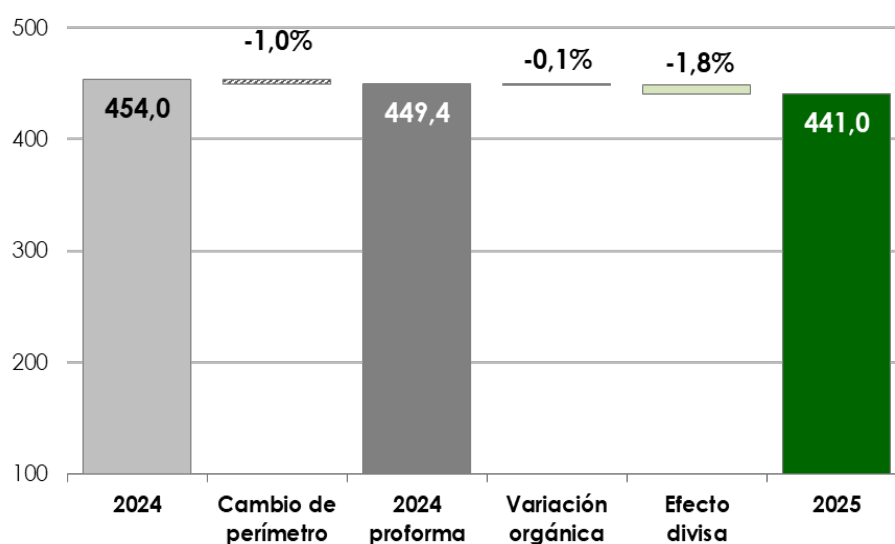
Resultado operativo

El resultado operativo bruto (EBITDA) acumulado durante el ejercicio 2025 ascendió a 441,0 millones de euros. Supone una variación en términos reportados del -2,8% sobre el año anterior, reflejando una variación orgánica -0,1%.

El EBITDA obtenido representa un margen sobre las ventas del 30,1%. Refleja una expansión de 152 puntos básicos sobre el año anterior.

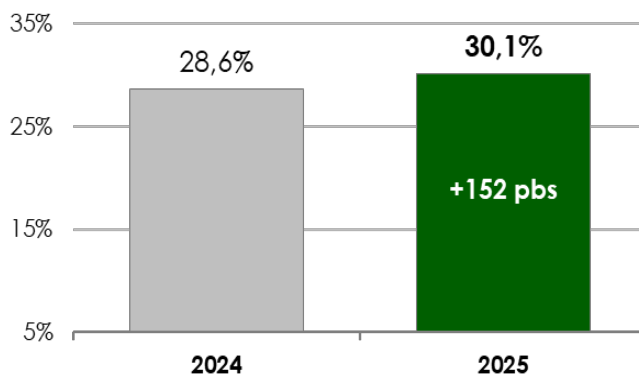
RESULTADO OPERATIVO (EBITDA) EVOLUCIÓN INTERANUAL

En millones de euros



MÁRGENES OPERATIVOS (EBITDA) EVOLUCIÓN INTERANUAL

En porcentaje sobre las ventas



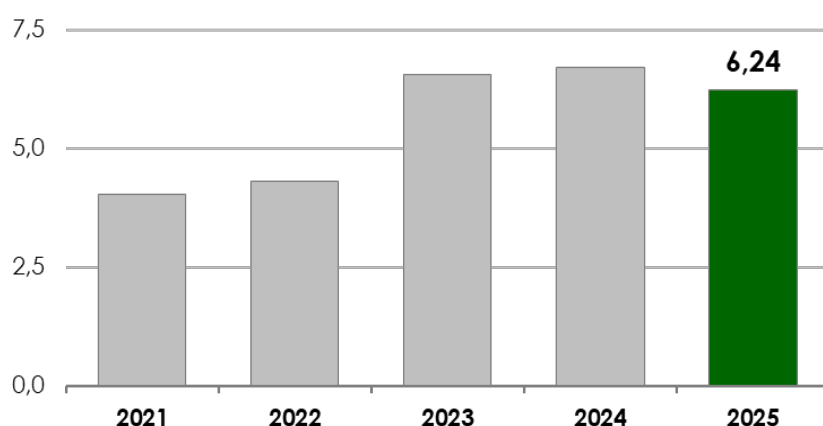
Resultado neto y balance

El beneficio neto del ejercicio 2025 ascendió a 219,6 millones de euros. Equivale a un beneficio por acción de 6,24 euros, lo que refleja una variación del -6,8% sobre el año anterior, en perímetro comparable, es decir, ajustado por la contribución de Italia a resultados de 2024 y por la plusvalía contable derivada de su venta.

A nivel de balance, la deuda a 31 de diciembre de 2025 se sitúa en 105,3 millones de euros. Representa un ratio de apalancamiento equivalente a 0,2x veces el EBITDA de los últimos doce meses.

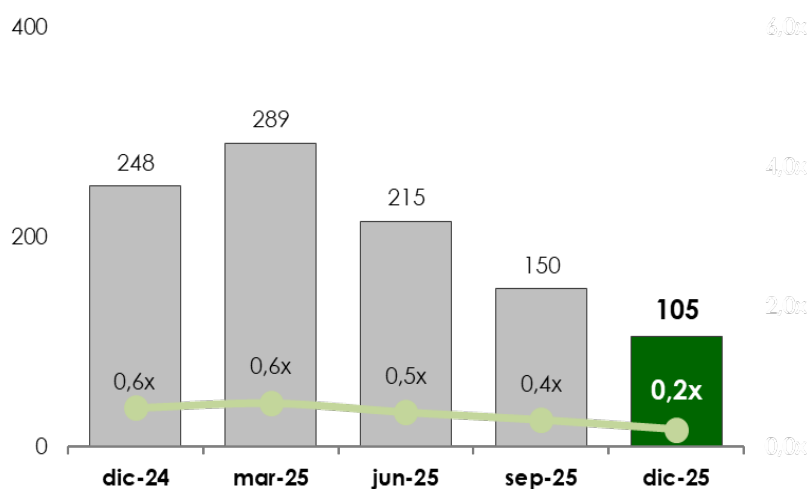
BENEFICIO POR ACCIÓN DESDE 2021

En euros



DEUDA EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DESDE DICIEMBRE 2024

Deuda en millones de euros y múltiplo sobre EBITDA



Las cifras de deuda y ratio de endeudamiento no incluyen el efecto de la NIIF 16 Arrendamientos, que supone un aumento de 49,3 millones de euros en la deuda y de 8,3 millones de euros en el EBITDA consolidado (44,9 y 6,1 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2024).

Cifras relevantes de gestión

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ventas (millones de euros)	1.465,2	1.588,3
EBITDA* (millones de euros)	441,0	454,0
Margen EBITDA* (porcentaje sobre ventas)	30,1%	28,6%
EBIT* (millones de euros)	305,7	331,0
Beneficio neto* (millones de euros)	219,6	298,3
Free cash flow (millones de euros)	200,1	206,0
Deuda neta (a cierre del periodo, en millones de euros)	105,3	248,3
Deuda neta / EBITDA* (múltiplo)	0,2x	0,6x
Deuda neta / patrimonio (múltiplo)	0,1x	0,2x
Total activo (millones de euros)	2.314,2	2.308,2
Total patrimonio neto (millones de euros)	1.412,9	1.309,8

**Cifras 2025, excluyendo costes de reestructuración por importe de 13,7 millones de euros en EBITDA y EBIT y 10,2 millones de euros en beneficio neto, como se detalla en el apartado de medidas alternativas de rendimiento (APM).*



Conclusiones y perspectivas

Los resultados obtenidos durante el año 2025 son una prueba de la fortaleza de nuestro negocio y demuestran el impacto decisivo de las **acciones estratégicas** que hemos ejecutado. En un contexto global adverso, hemos consolidado nuestra rentabilidad, generado caja de forma sostenida y actuado con firmeza para que Vidrala esté hoy **significativamente mejor preparada para el futuro**.

El año se desarrolló en un entorno macroeconómico difícil, caracterizado por niveles de consumo globalmente inferiores a lo previsto. Frente a la complejidad, mantuvimos un **enfoque disciplinado y una firme orientación estratégica**, adaptando nuestra capacidad industrial a la realidad del mercado mientras ejecutábamos nuestro **ambicioso plan inversor**, reforzando la eficiencia industrial garantizando los más exigentes estándares de calidad y servicio y, sobre todo, desarrollando nuestro perfil comercial demostrando **adaptabilidad a las prioridades de nuestros clientes**. Así, los resultados se mantuvieron en línea con las expectativas anticipadas, demostrando la solidez de nuestro modelo de negocio, la eficacia de las acciones ejecutadas y nuestra consiguiente capacidad de generar valor incluso en un ciclo general desfavorable.

Sobre esta sólida base, la **entrada en Chile** mediante la adquisición de Cristalerías Toro supuso un paso adicional en nuestra expansión internacional. **Un salto que refuerza a Vidrala**, hacia un negocio enfocado en tres regiones diferenciadas y complementarias: Sur de Europa, Reino Unido e Irlanda y Sudamérica. Las sinergias entre estas regiones potenciarán las capacidades colectivas del Grupo, creando una organización ordenada e industrialmente competitiva, reforzando nuestra posición como **socio de referencia de largo plazo** para nuestros clientes.

Mirando al futuro, nos mantendremos firmes en nuestros pilares estratégicos: **cliente, coste y capital**. Invertiremos, con la mente en nuestro cliente y con el firme propósito de hacer nuestros productos y suministrar nuestros servicios de la forma más fiable, competitiva y sostenible posible, conservando una estricta disciplina financiera. **El futuro nos pertenece**.



Política de remuneración al accionista

La política de remuneración al accionista desarrollada por Vidrala se basa en el **crecimiento gradual del dividendo en efectivo**, como medio principal de reparto de resultados y fidelización del accionista. Habitualmente, los desembolsos en efectivo se completan con primas de asistencia a la junta general. En añadido, Vidrala trata de definir herramientas complementarias de retribución al accionista que se consideran eficientes y consistentes con cada coyuntura de negocio.

En coherencia con esta política, a lo largo del año 2025 se repartieron en efectivo 1,5459 euros por acción en concepto de dividendo ordinario, y 5 céntimos de euro por acción en concepto de prima de asistencia a la junta general, acumulando un reparto en efectivo anual de 1,5959 euros por acción.

Durante el mes de noviembre del año 2025 se llevó a cabo una **ampliación de capital liberada** mediante la cual se otorgó a cada accionista el derecho a percibir gratuitamente un 5% adicional de acciones en la proporción de una acción nueva por cada veinte acciones existentes.

Al respecto de los desembolsos previstos para el año 2026, el Consejo de Administración ha propuesto un reparto de resultados que representa un **incremento en el dividendo anual de un 15%**, considerando que las nuevas acciones asignadas gratuitamente tendrán pleno derecho de percepción. El primer reparto a cuenta fue satisfecho el pasado 13 de febrero de 2026 por un importe de 1,2318 euros por acción. El segundo reparto, en forma de dividendo complementario, ascendería a 0,4687 euros por acción a desembolsar el 15 de julio de 2026. Asimismo, se ofrecerán 5 céntimos de euro por acción en concepto de prima de asistencia a la junta general de accionistas. En conjunto, el reparto efectivo acumulado durante 2026 ascendería a **1,7505 euros por acción**.

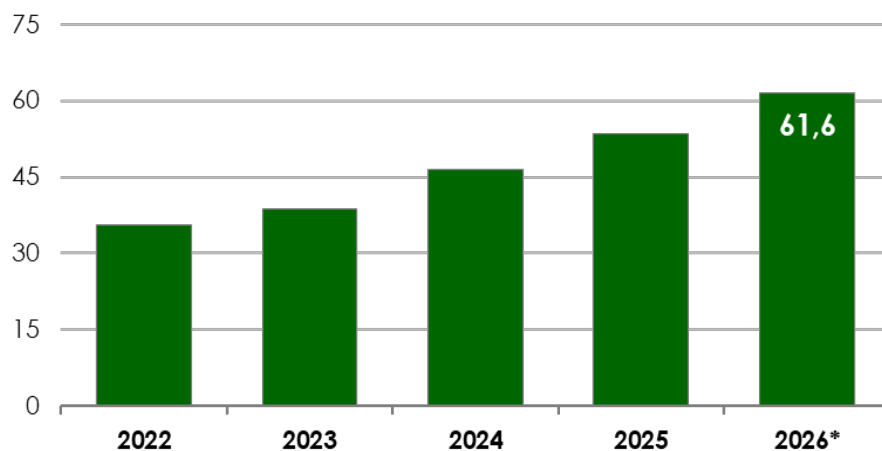
	2025	2026	Variación *
Retribución ordinaria, en efectivo (euros/acción)	1,5959	1,7505	+15%
<i>A cuenta (feb)</i>	<i>1,1198</i>	<i>1,2318</i>	<i>+15%</i>
<i>Complementario (jul)</i>	<i>0,4261</i>	<i>0,4687</i>	<i>+15%</i>
<i>Prima asistencia JGA (may)</i>	<i>0,0500</i>	<i>0,0500</i>	<i>-</i>

* Considerando el efecto de la ampliación de capital liberada llevada a cabo en noviembre de 2025.

Como medida extraordinaria adicional, en diciembre de 2025 se anunció un **programa de recompra de acciones propias** de hasta 350.000 acciones por un importe efectivo máximo de 33 millones de euros, con la finalidad de contribuir a la política de retribución al accionista mediante el incremento del beneficio por acción.

**REMUNERACIÓN EN EFECTIVO
DIVIDENDOS ORDINARIOS Y PRIMAS AL ACCIONISTA**

Millones de euros, desde el año 2022



**2026, propuesta a aprobación de la junta general de accionistas.*



Evolución bursátil

La cotización de la acción cerró 2025 en 90,10 euros lo que equivale a una capitalización bursátil de 3.172 millones de euros.



Riesgos de negocio

La gestión de los riesgos del negocio en Vidrala implica procedimientos supervisados desde los órganos de administración, desarrollados por la dirección y ejecutados, cada día, en la operativa de la organización.

En el contexto actual, los principales factores de riesgo externos que pueden afectar a los resultados del negocio a corto plazo son: la evolución de la demanda, condicionada por el entorno económico global; la adecuada gestión de los niveles de inventario y la consiguiente adaptación de las capacidades productivas; la volatilidad en los precios de la energía, las materias primas y otros costes operativos, así como la capacidad de trasladar dichos incrementos a los precios de venta mediante mecanismos contractuales o renegociaciones; y la intensidad inversora necesaria para sostener el crecimiento, diversificar el negocio y mejorar la eficiencia operativa.

Riesgos operacionales

El Grupo Vidrala desarrolla, a través de nueve centros de fabricación de vidrio y dos instalaciones de embotellado, una actividad industrial manufacturera y comercializadora basada en un proceso continuo que se encuentra sometido a riesgos inherentes ligados a la naturaleza de la actividad y a su operativa diaria.

Durante el año 2025 se han mantenido tareas específicas de evaluación y seguimiento de aquellos riesgos de negocio definidos como operacionales. Su objetivo es identificar los riesgos potenciales, en un proceso en continua revisión, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y, principalmente, vincular cada área operativa y cada proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

i) Riesgos de carácter medioambiental

El Grupo Vidrala se declara firmemente comprometido con la protección del entorno. Con este objetivo, Vidrala lleva a cabo programas de acción específicos en diversos aspectos ambientales relativos a emisiones a la atmósfera, vertidos, residuos y consumo de materias primas, energía, agua o ruido.

La fabricación de vidrio es inherentemente intensiva en el consumo de energía como resultado de la utilización de hornos de fusión que operan en continuo, 24 horas al día, 365 días al año. Como consecuencia de la naturaleza industrial del proceso, la reducción del impacto medioambiental asociado al mismo se subraya como uno de los objetivos de la gestión. Para ello, las acciones se basan en promover esfuerzos inversores concretos para la renovación sostenida de las instalaciones fabriles, buscando una adaptación actualizada a la tecnología existente más eficaz en sistemas de reducción del impacto medioambiental. El resultado de los esfuerzos hacia la eficiencia energética tiene un efecto global en el negocio, reduciendo consumos, mejorando los costes y minimizando el impacto medioambiental. Adicionalmente, las prioridades operativas se concentran en intensificar un uso creciente de productos reciclados, en especial, casco de vidrio como materia prima principal para la fabricación del vidrio, lo cual tiene un doble efecto en la eficiencia medioambiental toda vez que evita el consumo alternativo de materias primas naturales y que contribuye a reducir el consumo energético y el consiguiente volumen de emisiones contaminantes.

Dentro de las directrices estratégicas de Vidrala, se documenta como prioritaria la implantación de sistemas de gestión ambientales. En coherencia con este compromiso, todas las instalaciones productivas del Grupo se encuentran vigentemente certificadas bajo estándares ISO 14001:2015 demostrando que Vidrala opera efectivamente bajo las conductas de un sistema de gestión medioambiental global, reconocido y externamente verificado. Además, en línea con el compromiso de mejora continua, se han iniciado procesos de implantación y verificación de nuevas normas ambientales como la ISO 14064:2018, relacionada con la declaración voluntaria de emisiones de CO₂, o la ISO 50001:2018, sobre sistemas de gestión de la energía,

ya certificada en 5 de nuestras fábricas.

En añadido, Vidrala mantiene un compromiso inversor específicamente destinado a minimizar el potencial efecto contaminante de sus instalaciones. De especial relevancia durante los últimos años, este esfuerzo concreto se ha materializado en la conclusión de un amplio proyecto inversor desarrollado para la instalación en todos los centros productivos de sistemas especiales de depuración de emisiones atmosféricas, denominados precipitadores electroestáticos o electrofiltros. Estas instalaciones están dirigidas a reducir las emisiones de partículas contaminantes siendo reconocidos como la mejor tecnología disponible a este efecto por la normativa europea. Los electrofiltros instalados actúan reteniendo las partículas generadas en el proceso de fusión mediante su atracción a través de campos eléctricos, consiguiendo reducir las emisiones habituales de los hornos de fusión de vidrio en más de un 90%. Los electrofiltros instalados en Vidrala han sido acompañados de sistemas de depuración de emisiones de SOx, desulfuradores, que han permitido reducir considerablemente la emisión de este contaminante.

Los efectos del cambio climático ya son visibles y se agravarán si no se toman las medidas adecuadas. Reducir nuestra huella de carbono y minimizar nuestro impacto climático es vital para nosotros. Para ello, hemos invertido en hornos más eficientes desde el punto de vista energético, así como en el cambio a fuentes de energía renovables para reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Asimismo, nuestro objetivo en línea con la ambición de limitar el calentamiento global a niveles inferiores a 1,5°C quedó validado por la iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés) en 2022.

Además, el Grupo Vidrala ha conseguido en 2025 la calificación 'B' en Cambio Climático y 'A-' en Gestión del Agua en los informes del Carbon Disclosure Project. Los informes de calificación Carbon Disclosure Project (CDP), permiten visualizar el desempeño medioambiental, la gestión y los avances en sostenibilidad de las empresas. El informe publicado por la organización sin ánimo de lucro, reafirma el compromiso medioambiental de Vidrala y su posición como firma pionera en sostenibilidad.

En conjunto, y como constatación del compromiso anteriormente mencionado, el progreso hacia la eficiencia medioambiental de Vidrala se documenta en detalle en el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad, parte del informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

ii) Riesgo de seguridad laboral

Durante 2025, el Grupo Vidrala ha continuado reforzando su compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar de las más de 5.000 personas que integran la compañía. La seguridad sigue siendo un valor fundamental y una prioridad estratégica, orientada a promover entornos de trabajo cada vez más seguros y saludables, y a fortalecer una cultura preventiva sólida y coherente en todos los centros productivos.

En 2025, el Índice de Frecuencia (IF) se situó en 17,84, lo que supone un ligero incremento respecto al ejercicio anterior (17,0 en 2024). Este comportamiento, aunque refleja una tendencia que continúa siendo objeto de análisis detallado, ha impulsado a la organización a intensificar sus esfuerzos en la mejora continua, incidiendo en la identificación de riesgos, el refuerzo de los controles operativos y la sensibilización de los equipos.

El análisis específico de los incidentes registrados durante el año ha permitido identificar áreas clave de actuación y ha servido como base para priorizar nuevas medidas organizativas, formativas y técnicas. Todo ello, con el objetivo de avanzar hacia un entorno laboral más seguro y de reducir la exposición a los riesgos inherentes a la actividad industrial.

Un hito destacado del ejercicio ha sido la implantación progresiva de sistemas de gestión de seguridad y salud basados en la norma ISO 45001:2018, en los centros productivos del Reino Unido. Este proceso está permitiendo consolidar un modelo de gestión más estructurado y eficaz, garantizando una evaluación sistemática de los riesgos, la definición clara de responsabilidades y la integración de la mejora continua en la

operativa diaria.

La adopción de este estándar internacional refuerza la alineación del Grupo Vidrala con las mejores prácticas del sector, contribuyendo a la estandarización de procesos y a la madurez de la cultura preventiva en toda la organización.

El Grupo Vidrala mantiene su compromiso de seguir avanzando hacia un entorno laboral más seguro, promoviendo un enfoque proactivo basado en la prevención y en la mejora en el bienestar de las personas. La evolución de los indicadores, junto con la implantación de sistemas de gestión certificados, refuerza la convicción de que la seguridad y salud es una responsabilidad compartida y un elemento esencial de la sostenibilidad del negocio.

iii) Riesgo de cadena de suministro

La actividad llevada a cabo por industrias de proceso de producción intensivo y servicio continuo, como lo es la de Vidrala, puede ser vulnerable a riesgos de distorsión en la cadena de suministro.

Al respecto de los riesgos de aprovisionamiento de productos, materiales, instalaciones o tecnologías que puedan ser clave para el normal desarrollo del proceso industrial, las acciones de gestión incluyen: la búsqueda continuada y especializada de fuentes de suministro, la identificación y monitorización de riesgos (financieros, de cumplimiento legal, operacionales, ESG, ciberseguridad, geopolíticos) de nuestros proveedores y el refuerzo de las relaciones con estos mismos, formalizando relaciones de largo plazo, estableciendo procesos propios de homologación, auditoría y control de calidad y desarrollando alternativas de suministro en las áreas de relevancia. Además, para asegurar estabilidad en volumen, calidad y precio de ciertas materias primas esenciales, Vidrala planea avanzar con la verticalización de su actividad operativa, desplegando una estrategia específica para cada una de las regiones en las que opera, adaptada a los riesgos y casuísticas particulares de las mismas.

Sobre los riesgos relativos al servicio al cliente y a la calidad del producto, Vidrala cuenta con un área departamental específica, e independiente del resto de áreas organizativas, dedicada exclusivamente a la garantía de la calidad.

Asimismo, nuestra capacidad inversora es destinada exclusivamente a garantizar los objetivos definidos de calidad del producto comercializado, optimizando el control preventivo o la inspección de la calidad mediante la implantación de las mejores tecnologías disponibles a lo largo de todas las instalaciones del Grupo.

En relación a los riesgos relacionados con los inventarios, el Grupo apuesta por la mejora continua de sus sistemas de control a fin de garantizar el inventario sobre el producto terminado almacenado monitorizando su existencia física, calidad, antigüedad y rotación con el objetivo de asegurar un volumen de inventario que sea equilibrado, en volumen y en valor, a las expectativas de ventas. Dichos controles han tenido como resultado la implantación de procesos automatizados de monitorización de stocks con la consiguiente aplicación de medidas concretas de depreciación, física y en valor contable.

iv) Riesgo de inflación en costes de energía y materias primas

La manufactura de envases de vidrio se vio afectada por un entorno inflacionista entre 2022 y 2023 que provocó una presión anómala sobre los costes de producción. En particular, la actividad industrial durante el año 2022 se vio impactada por la extrema inflación del coste de energía, intensificada por el conflicto entre Rusia y Ucrania y que, inevitablemente, se trasladó a otros componentes de costes operativos. No obstante, a partir del ejercicio 2023 comenzaron a observarse señales de moderación.

El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes

operacionales significativo que es inherente al proceso de producción y manufactura de vidrio al que Vidrala dedica su actividad. Asimismo, el aprovisionamiento de materias primas representa otra fuente de coste relevante para el Grupo. La fluctuación en las variables que originan sus precios, representada en la natural variabilidad de los mercados globales de commodities, afecta al coste del proceso productivo y puede incidir en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio.

Al objeto de gestionar el impacto de este riesgo, el Grupo emplea procesos de control específicos para mitigar los potenciales efectos imprevistos sobre los márgenes operativos que se producirían en caso de que acontezcan tendencias de mercado inflacionistas. El Grupo Vidrala ha puesto en marcha medidas de adaptación de los precios de venta y de protección del coste de la energía entre las que se incluyen la implantación de fórmulas de tarificación adaptadas, el incremento de la flexibilidad de los contratos de suministro, el seguimiento y monitorización continuado de las variables de mercado que las determinan mediante departamentos de gestión y control dedicados y en el seguimiento del riesgo mediante estrategias de cobertura de precios, incluyendo la contratación de tarifas a precios fijos y el uso de instrumentos financieros derivados para su cobertura. Asimismo, como parte de los objetivos de sostenibilidad relacionados con la transición energética y descarbonización, el Grupo Vidrala está llevando a cabo un plan de inversión en autogeneración de energía eléctrica renovable, lo que a su vez contribuye a la mitigación gradual de este riesgo.

En materialización a esta política de control de riesgos, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo Vidrala mantiene contratados instrumentos de protección o cobertura ante incrementos de precios de commodities energéticas por un nominal equivalente a 76 millones de euros. Adicionalmente, algunos suministros energéticos han sido contratados directamente a un precio fijo. Como resultado de estas medidas, el Grupo estima que tiene cubierto un 69% y un 32% del consumo del 2026 y 2027, respectivamente.

v) Riesgo de ciberseguridad

El riesgo de ciberseguridad hace referencia a las potenciales amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar a los sistemas de control o sistemas de información y comunicaciones, así como a cualquier otro activo sustentado por sistemas tecnológicos de información. Actualmente, el riesgo de sufrir un ataque de ciberseguridad es real y creciente, si bien, en el Grupo Vidrala no se ha materializado ningún incidente relevante en esta materia en 2025. El constante avance de la tecnología supone un gran beneficio, a la vez que un aumento de la exposición a ataques maliciosos, sabotajes, así como otros actos intencionados que pueden llevar a interrupciones a nivel operativo, robo de información sensible, propiedad intelectual e industrial, etc. con impactos significativos en la actividad del Grupo.

De cara a la gestión de este riesgo, el Grupo Vidrala dispone de un nuevo Plan Director de Ciberseguridad (el segundo) que fue impulsado en el año 2025 y que ha supuesto inversiones y gastos específicos como resultado de un intenso análisis fruto del asesoramiento de consultores externos, de la autoevaluación de riesgos y del desarrollo de políticas y procedimientos de mejora continua que ayudan a seguir fortaleciendo nuestro entorno de control. El volumen de inversiones anual se adecúa a los proyectos a llevar a cabo dentro de este plan continuo de ciberseguridad encaminado a mantener el riesgo en niveles bajos. Algunas, si bien no todas, de estas herramientas de mejora son las siguientes:

- El responsable de ciberseguridad dispone de la suficiente autonomía e independencia para desarrollar sus funciones.
- Se disponen de diversas políticas y procedimientos de gestión de la ciberseguridad para asegurar su cumplimiento.
- Se realizan simulacros de ciberataque y auditorías por terceras partes de cara a la mejora continua de nuestros protocolos de respuesta y de continuidad de negocio.
- Se potencia la formación y capacitación constante de todos los trabajadores como capacitación de la primera línea de defensa.

- Se dispone de un Centro de Operaciones de Seguridad que, de forma continua, detecta, analiza e informa de alertas y posibles amenazas.

Riesgos en materia fiscal

El Grupo Vidrala opera en un ámbito multinacional, a través de sociedades con actividades en España, Portugal, Reino Unido e Irlanda, Brasil y Francia, sometidas a distintas regulaciones tributarias.

La política fiscal de Vidrala tiene como objeto asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en todos los territorios tributarios en los que opera el Grupo, en consistencia con la actividad desarrollada en cada uno de los mismos. Dicho principio de respeto de las normas fiscales, se desarrolla en coherencia con el fin del negocio que es crear valor de manera sostenida para el accionista, evitando riesgos tributarios y buscando eficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

Se consideran riesgos fiscales aquellos potencialmente derivados de la aplicación de dichas normativas, la interpretación de las mismas en el marco de la estructura societaria del Grupo o la adaptación a las modificaciones que en materia tributaria pudieran acontecer.

Para su control, Vidrala dispone de un sistema de gestión integral de riesgos que incluye los riesgos fiscales relevantes y los mecanismos para su control. Asimismo, el Consejo de Administración asume entre sus facultades la supervisión de la estrategia fiscal.

Con el fin de incorporar a la planificación fiscal corporativa los principios de control indicados, Vidrala asume entre sus prácticas:

- La prevención adoptando decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable y asesorada de las normativas, evitando posibles conflictos de interpretación mediante la utilización de instrumentos establecidos por las autoridades pertinentes como consultas previas o acuerdos de tributación, evaluando con carácter previo las inversiones u operaciones que presenten una especial particularidad fiscal y, sobre todo, evitando la utilización de estructuras de carácter opaco o artificioso, así como la operativa con sociedades residentes en paraísos fiscales o cualesquiera otras que tengan la finalidad de eludir cargas tributarias.
- La colaboración con las administraciones tributarias en la búsqueda de soluciones respecto a prácticas fiscales en los países en los que el Grupo Vidrala está presente, facilitando la información y la documentación tributaria cuando esta se solicite por las autoridades fiscales, en el menor plazo posible y de forma más completa, potenciando acuerdos y, finalmente, fomentando una interlocución continuada con las administraciones tributarias con el fin de reducir los riesgos fiscales y prevenir las conductas susceptibles de generarlos.
- La información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, facilitando información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados e informando sobre consecuencias fiscales cuando constituyan un factor relevante.

Asimismo tras la adquisición en Brasil y por lo complejo de su sistema fiscal, el Grupo ha establecido mecanismos de control adicionales para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en este país.

Riesgos financieros

El entorno de volatilidad global en los mercados financieros y la creciente dimensión de Vidrala exponen las actividades a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implantar mecanismos de control específicos.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros en Vidrala se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre los resultados del negocio. Su objeto es definir procesos sistemáticos de medición, control y seguimiento que se materialicen en medidas para minimizar los potenciales efectos adversos y reducir estructuralmente la volatilidad de los resultados. Para cubrir ciertos riesgos, Vidrala emplea o puede emplear instrumentos financieros derivados cuyo volumen y características son detallados en el informe anual.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

i) Riesgo de tipo de cambio

Vidrala opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de fluctuación de los tipos de cambio por operaciones con divisas diferentes al euro.

El riesgo de tipo de cambio vigente en la estructura de negocio actual se concentra, principalmente, en las subsidiarias Encirc Limited, cuyas actividades se ubican en el Reino Unido e Irlanda y Vidroporto S.A, cuyas actividades se ubican en Brasil. Como resultado, a efectos del Grupo consolidado resulta que el 48,8% de las ventas y el 49,6% del resultado de explotación, EBITDA, correspondientes al año 2025 se generaron en divisa extranjera, por lo tanto, su reporte en euros se encuentra sometido a los riesgos de traslación que pueden generarse por las fluctuaciones del tipo de cambio frente al euro. Asimismo, existe un riesgo de conversión a euros de los recursos de caja que genera el negocio en ambas localizaciones, de modo que la depreciación de cualquiera de las divisas podría reducir el contravalor en euros disminuyendo el efectivo generado por el negocio.

Como cuantificación de la sensibilidad a este riesgo, en base a los datos registrados en el año 2025, si la libra esterlina o el real brasileño se depreciaran en un 5% de promedio en un año completo, manteniendo el resto de variables constantes y asumiendo la ausencia de instrumentos de cobertura, el beneficio consolidado del Grupo se vería afectado en aproximadamente un -1,5% o un -0,8% y el cash flow anual se reduciría en aproximadamente un -2,0% o un -0,5%, en cada caso.

Con el objetivo de controlar y mitigar el riesgo de tipo de cambio, Vidrala usa instrumentos derivados de cobertura, principalmente contratos de venta a plazo y opciones de venta de divisa. En materialización de la gestión sobre el control de riesgos descrita, a la fecha de emisión de este informe, Vidrala tiene contratadas coberturas sobre libras esterlinas, con vencimientos durante el año 2026, por un valor nominal acumulado de aproximadamente 21 millones de euros, equivalente aproximadamente a un 25% de protección sobre el flujo de caja neto esperado a generar durante el ejercicio 2026 en libras.

Asimismo, no hay coberturas en vigor sobre el real brasileño dado que los flujos de caja netos generados esperados durante el 2026 se aplicarán a la reducción del endeudamiento en esa misma divisa en Vidroporto, obteniendo de esta forma una cobertura natural sobre esta divisa.

ii) Riesgo de tipo de interés

Las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen a Vidrala a riesgo de fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto provocan variabilidad en su coste y en los pagos de efectivo previstos.

La política de financiación empleada en el Grupo concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. Vidrala cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo principalmente mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap) sobre tipos de interés. Estos instrumentos derivados de cobertura del tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable en coste a tipo fijo, evitando de esta forma el riesgo de las fluctuaciones de los tipos de interés variables. Generalmente, el Grupo Vidrala

obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo, de manera que resultan más óptimos que los disponibles si se hubiesen obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo Vidrala se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los notacionales contratados. Bajo las opciones de compra de tipos de interés, Vidrala tiene el derecho y la contraparte la obligación, de liquidar la diferencia entre el tipo de interés variable y el tipo estipulado en el caso de que sea positiva. La efectividad de estos instrumentos en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

En materialización a esta política de control de riesgos, a la fecha de cierre del ejercicio 2025 Vidrala tiene contratados instrumentos derivados de cobertura de tipos de interés en forma de permutas –interest rate swaps- por un notional de 90 millones de euros, con vencimiento en el año 2026. Gracias a estas coberturas, conjuntamente con las estructuras de financiación ya contratadas a tipos de interés fijos, la deuda del Grupo en euros durante el ejercicio 2026 se encuentra cubierta del riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés del euro, mientras que la deuda del Grupo en reales brasileños se encuentra expuesta a las fluctuaciones de la tasa CDI (Certificado de Depósito Interbancario).

iii) Riesgos de crédito

El Grupo Vidrala cuenta con una base de clientes altamente diversificada compuesta por una combinación de grandes propietarios de marcas de consumo globales ampliamente reconocidas, envasadores locales o regionales y empresas distribuidoras de envases. La concentración de clientes se mantiene bien equilibrada: los diez principales clientes representan algo más del 35% de las ventas, el percentil 50 está compuesto por cerca de 20 clientes y ningún cliente individual supone más del 10% de los ingresos.

El Grupo Vidrala desarrolla políticas específicas para controlar el riesgo de crédito de cuentas a cobrar por eventuales facturaciones morosas, insolventes o incobrables. El procedimiento se inicia en el desarrollo de procesos sistematizados de autorización de ventas a clientes con un historial de pagos y un estado de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagados. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, analizando variables como las métricas de crédito, el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones individualizadas de calificación típicas de sistemas evolucionados de medición del crédito. En suma, el procedimiento se instrumentaliza mediante la elaboración y el mantenimiento de un sistema interno de scoring crediticio de cada deudor, complementado con la información y valoración de agencias externas de rating, y validado conjuntamente con las compañías aseguradoras con las que el Grupo trabaja.

Adicionalmente, el control sobre la solvencia de los cobros se intensifica con un segundo nivel de minimización del riesgo soportado en la cobertura del crédito a través de entidades aseguradoras externas. Las pólizas de seguro de crédito contratadas a este efecto tienen el objetivo de cubrir el impacto económico en eventuales situaciones de siniestros de cuantía elevada en los que el sistema interno no se hubiera mostrado eficaz en predecir una insolvencia. Durante el 2025, el impacto de los créditos por insolvencia ha representado un 0,08% de reversión de las ventas consolidadas del Grupo.

Al respecto de otros riesgos de crédito, las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

iv) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez al que está expuesto Vidrala surge principalmente del vencimiento de las obligaciones de deuda, de las transacciones con instrumentos derivados, así como de los compromisos de pago con el resto

de acreedores ligados a su actividad. La política de Vidrala consiste en monitorizar en continuo el estado de liquidez financiera asegurando la disponibilidad de recursos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago manteniendo procesos internos de control a través del seguimiento del presupuesto y de sus desviaciones y adoptando, en su caso, planes de contingencia.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, Vidrala lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las fuentes de financiación empleadas, así como el mantenimiento en continuo de recursos financieros no utilizados inmediatamente disponibles.

De este modo, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo Vidrala mantiene un total de 472 millones de euros en recursos de financiación externa, de los que 37 millones de euros corresponden a pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y cuyos vencimientos tendrán lugar en el corto plazo.

Vidrala basa su estrategia de gestión de la liquidez financiera en la prudencia, la flexibilidad, la eficiencia de costes y la adecuada estructura de duraciones a largo plazo. Por ello, de cara a mantener una posición sólida de financiación capaz de asumir el repago de los vencimientos de la deuda actualmente dispuesta, el impacto de cualquier imprevisto o cambio de contexto en los mercados, y mantener una estructura adecuada para afrontar operaciones estratégicas que pudieran exigir de agilidad en los desembolso, el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2025 un importe en recursos de financiación externa plenamente contratados, comprometidos por la fuente financiadora y no utilizados de 258 millones de euros, y además, 108 millones de euros en efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

v) Endeudamiento y solvencia

A fecha 31 de diciembre de 2025, Vidrala registraba una deuda financiera neta consolidada de 105,3 millones de euros, incluyendo un impacto negativo de 2,5 millones de euros por el efecto combinado de los tipos de cambio (real brasileño y libra esterlina) sobre la deuda/liquidez. Como resultado, los indicadores de solvencia financiera a cierre del ejercicio 2025 reflejan un endeudamiento equivalente a 0,2 veces el resultado operativo EBITDA proforma de los últimos doce meses, evidenciando la capacidad financiera del negocio y la estabilidad de la posición patrimonial de Vidrala.

Una vez durante el ejercicio 2025 ha llegado a su vencimiento la financiación sindicada que en ejercicios precedentes suponía la principal fuente de financiación del Grupo Vidrala, a 31 de diciembre de 2025 el núcleo de la estructura de financiación se concentra en una serie de préstamos y líneas de crédito bilaterales a largo plazo otorgadas por entidades financieras de primer nivel por un importe de 305 millones de euros, y cuyos vencimientos están fijados entre los años 2027 y 2032.

Además, en marzo de 2024, el Grupo Vidrala reestructuró la deuda que la sociedad brasileña Vidroporto mantenía en reales brasileños, por un contravalor en euros total aproximado de 167 millones de euros en ese momento, a través de una emisión de "*Debentures*" sindicada entre cuatro entidades financiadoras. Esta financiación dispone de un año de carencia y vencimientos mensuales entre marzo de 2025 y marzo de 2029. Tras haber realizado amortizaciones anticipadas por valor de 60 millones de euros durante el ejercicio, así como las amortizaciones estipuladas en el propio calendario de amortización, a 31 de diciembre de 2025 el saldo vivo de esta financiación asciende a 55 millones de euros.

Adicionalmente a las estructuras mencionadas, Vidrala dispone de financiaciones complementarias de corto plazo en vigor para la gestión de los flujos y la eficiencia en sus costes, por importe de 75 millones de euros, así como un programa de pagarés inscrito en el MARF por un límite de 200 millones de euros, el cual se encuentra a 31 de diciembre de 2025 dispuesto en 37 millones de euros.

vi) Otros riesgos: volatilidad de la economía brasileña

La evolución de la economía brasileña durante 2025 ha estado marcada por una mayor volatilidad en comparación con el ejercicio anterior, derivada principalmente de la desaceleración del crecimiento económico, el mantenimiento de una política monetaria restrictiva con tipos de interés elevados y un entorno de mayor incertidumbre fiscal y política. Si bien la inflación ha mostrado una tendencia a la moderación, el menor dinamismo del consumo, junto con la sensibilidad de los mercados financieros a cambios en las expectativas macroeconómicas, podría afectar al comportamiento de la demanda y a los costes financieros en el país. Además, la divisa registró una devaluación del 20% en 2024 y, pese a su estabilización a lo largo de 2025, la comparación entre promedios anuales refleja aún una devaluación del 8% en la media de 2025 respecto a la de 2024. En este contexto, el Grupo mantiene una vigilancia continua de la evolución económica y financiera de Brasil, adoptando las medidas necesarias para mitigar posibles impactos adversos sobre sus resultados y posición financiera.

Anexo I. Información financiera por segmentos.

Península Ibérica y resto de Europa	4T 2024	Año 2024	4T 2025	Año 2025
Ventas	163,7	740,1	150,9	713,5
EBITDA	56,6	222,2	56,0	231,1
Margen EBITDA	34,6%	30,0%	37,1%	32,4%

Reino Unido e Irlanda	4T 2024	Año 2024	4T 2025	Año 2025
Ventas	157,9	631,8	137,9	573,9
EBITDA*	38,6	145,8	32,9	134,6
Margen EBITDA*	24,5%	23,1%	23,9%	23,5%

Brasil	4T 2024	Año 2024	4T 2025	Año 2025
Ventas	50,2	199,4	52,0	177,8
EBITDA	21,0	81,4	23,2	75,4
Margen EBITDA	41,9%	40,8%	44,6%	42,4%

Italia (2024 acumulado a febrero)	4T 2024	Año 2024	4T 2025	Año 2025
Ventas	0,0	17,0	0,0	0,0
EBITDA	0,0	4,6	0,0	0,0
Margen EBITDA	—%	26,9%	—%	—%

*Cifra 2025, excluyendo 13,7 millones de euros por costes de reestructuración.

Es posible que algunas cifras no cuadren por causa del redondeo.
Las cifras de ventas no incluyen la prestación de servicios.

Anexo II. Medidas alternativas de rendimiento.

Vidrala presenta esta información al objeto de favorecer la comparabilidad e interpretación de su información financiera y en cumplimiento de las Directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (APM).

A continuación, se identifican las medidas alternativas de rendimiento utilizadas por Vidrala, así como su base de cálculo. Para mayor detalle, se invita a consultar el documento de referencia colgado en la web corporativa:

https://www.vidrala.com/default/documentos/746_es-medidas_alternativas_de_rendimiento_apm.pdf

EBITDA. Vidrala calcula el EBITDA como el beneficio, antes de impuestos, antes de resultados financieros y antes de dotaciones a la amortización de inmovilizado, según figure en la cuenta de resultados consolidada.

Deuda neta consolidada. Vidrala calcula la deuda neta consolidada como la suma de todas las deudas financieras con terceros a corto y largo plazo, menos el saldo de tesorería y equivalentes según figure en el balance de situación consolidado a la fecha indicada. La cifra de deuda neta reportada excluye el impacto de la NIIF 16 Arrendamientos (ver nota 16 de los estados financieros consolidados para mayor detalle).

Flujo de caja libre. Vidrala calcula el flujo de caja libre obtenido en un periodo como la variación real en los saldos de deuda neta, sumando los pagos durante el periodo destinados a desembolsos por dividendos y compraventas de autocartera.

Otros indicadores a los que se hace referencia en este informe:

1. El **margen EBITDA** se calcula como el EBITDA acumulado en el periodo reportado dividido entre las ventas netas.
2. La **variación orgánica** hace referencia a la variación en perímetro comparable y divisa constante.
3. El ratio **deuda neta/EBITDA** se calcula como la deuda neta consolidada al cierre del periodo reportado dividida entre el EBITDA obtenido en los últimos 12 meses.

EBITDA

Miles de euros	Ejercicio 2025	Origen del dato
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas	276.661	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Gastos por amortización	+132.948	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Ingresos financieros	-15.101	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Gastos financieros	+31.001	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	+2.362	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Resultado participación puesta en equivalencia	-493	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Costes de reestructuración no recurrentes	+13.668	Nota 27 - Beneficio por acción
EBITDA recurrente	441.046	N/A

DEUDA NETA

Miles de euros	Ejercicio 2025	Origen del dato
Pasivos financieros no corrientes	196.080	Balance de situación consolidado
Pasivos financieros corrientes	+66.833	Balance de situación consolidado
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	-108.352	Balance de situación consolidado
Impacto NIIF 16 Arrendamientos	-49.300	Nota 16 – Pasivos Financieros
Deuda neta consolidada	105.261	N/A

FLUJO DE CAJA LIBRE

Miles de euros	Ejercicio 2025	Origen del dato
Diferencia de deuda neta	138.657	Balance de situación consolidado
Dividendos pagados	+51.833	Estado de flujos de efectivo consolidado
Desembolso por prima asistencia JGA	+1.491	Nota 14(n) - Patrimonio neto
Efecto divisa sobre la deuda	+2.447	Nota 6 - Factores de Riesgos Financieros
Pagos procedentes de la emisión de acciones propias e instrumentos de patrimonio propio	+1.294	Estado de flujos de efectivo consolidado
Adquisición/enajenación de sociedades dependientes, efecto neto	0	Estado de flujos de efectivo consolidado
Deuda bruta adquirida de una sociedad dependiente	0	Nota 5 - Combinaciones de negocios
Diferencia impacto NIIF 16 - Arrendamientos	+4.397	Nota 16 – Pasivos Financieros
Flujo de caja libre	200.119	N/A

BENEFICIO POR ACCIÓN

<i>Miles de euros</i>	Ejercicio 2025	Origen del dato
Beneficio del ejercicio	209.341	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Costes de restructuración no recurrentes, neto de impacto fiscal	+10.251	Nota 27 - Beneficio por acción
Beneficio del ejercicio recurrente	219.592	N/A
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	35.205.947	Nota 27 - Beneficio por acción
Beneficio por acción recurrente (€)	6,24	N/A

Anexo III. Calendario de eventos 2026.

Eventos pasados

13 Febrero 2026

Pago de dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025

25 Febrero 2026

Publicación de resultados año 2025 (8:00h CET)

Próximos eventos

29 Abril 2026

Publicación de resultados primer trimestre 2026 (10:00h CET)

29 Abril 2026

Junta General Ordinaria de Accionistas (12:00h CET)

15 Julio 2026

Pago de dividendo complementario a cuenta de los resultados del ejercicio 2025

23 Julio 2026

Publicación de resultados primer semestre 2026 (8:00h CET)

28 Octubre 2026

Publicación de resultados nueve meses 2026 (8:00h CET)

Anexo IV. Incorporación por referencia.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros relativos al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025 –parte del informe de gestión– pueden encontrarse en los registros oficiales reservados para esta información en el portal web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Informe Anual de Gobierno Corporativo

<http://www.cnmv.es/portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=1&nif=A01004324>

Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros

<http://www.cnmv.es/portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A01004324>

Anexo V. Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad.

A continuación, se presenta el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad –parte del informe de gestión– relativo al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025.

**Informe de Verificación Limitada emitido
por un Verificador sobre el Estado de
Información No Financiera Consolidado e
Información sobre Sostenibilidad
correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de diciembre de 2025**

**VIDRALA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

A los Accionistas de Vidrala, S.A.

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Vidrala, S.A. (en adelante, la "Entidad") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la "información sobre sostenibilidad") siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) El Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.
- b) La información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el subapartado "Bases para la preparación", incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el subapartado "Gestión de impactos, riesgos y oportunidades" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.
 - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado "Divulgación de información de conformidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre Taxonomía) de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, “normas profesionales de general aceptación”).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Vidrala, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Vidrala, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre Sostenibilidad en el subapartado "Gestión de impactos, riesgos y oportunidades". Dicha responsabilidad incluye:

- ▶ Conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente.
- ▶ Identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo.
- ▶ Evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.
- ▶ Realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado "Divulgación de información de conformidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre Taxonomía)" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- ▶ Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- ▶ Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- ▶ Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- ▶ Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el subapartado "Gestión de impactos, riesgos y oportunidades", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- ▶ Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- ▶ Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- ▶ Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- ▶ Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- ▶ Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- ▶ Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- ▶ Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- ▶ Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- ▶ Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

Otra información

Las personas encargadas del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre ésta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

**INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA**

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 03/26/00067
SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

.....
Sello distintivo de otras actuaciones
.....


Miguel Mijangos Oleaga

24 de febrero de 2026

vidrala

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

vidrala



vidrala

Tabla de contenidos

NUESTRA VISIÓN: Lo mejor está por venir	3
<i>Mensaje del Director de Sostenibilidad</i>	3
<i>Nuestra (ID)Entidad</i>	4
NUESTRA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD: Glass Made Good	7
<i>Planet</i>	8
<i>People</i>	12
<i>Place</i>	16
<i>Prosperity</i>	17
NUESTRO INFORME: Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa	19

NUESTRA VISIÓN: Lo mejor está por venir

Mensaje del Director de Sostenibilidad y Desarrollo Corporativo



“Somos un ejemplo de una industria que no lo tiene fácil para descarbonizar. Fabricamos vidrio en procesos continuos, intensivos y a muy alta temperatura. Por eso nuestro principio operativo es claro: el kWh más sostenible es el que no se consume.

Sobre esta base, desplegamos un ambicioso plan inversor para triplicar la energía eléctrica producida en planta en 2028, reforzando nuestra resiliencia energética y ofreciendo a nuestros clientes un vidrio genuinamente más descarbonizado.”

Galo Álvarez

Director de Sostenibilidad y Desarrollo Corporativo

Presentamos el Informe de Sostenibilidad 2025 en un año especialmente significativo para Vidrala, en el que cumplimos 60 años de trayectoria industrial. Seis décadas construyendo una compañía con una base productiva sólida, una huella industrial bien invertida y una orientación clara al largo plazo para servir a nuestros clientes.

Somos un ejemplo de una industria que no lo tiene fácil para descarbonizar. Fabricamos vidrio en procesos continuos, intensivos y a muy alta temperatura. Nuestro principio operativo es claro: el kWh más sostenible es el que no se consume. Producimos vidrio con menos energía por tonelada de vidrio fundido, situándonos entre los fabricantes con menor factor de emisión del sector¹. Sobre esta base, hemos desplegado un ambicioso plan inversor para triplicar nuestra energía eléctrica producida en planta en 2028, reforzando nuestra resiliencia energética y ofreciendo a nuestros clientes un vidrio genuinamente más descarbonizado.

En paralelo, en 2025 hemos alcanzado un récord histórico en la incorporación de vidrio reciclado en nuestros productos. Este avance reduce la necesidad de materias primas vírgenes y la energía requerida en la fusión, reforzando la circularidad del vidrio desde una lógica industrial. El vidrio, por su carácter inerte y reciclable de forma infinita, continúa consolidando su posición como el material de envasado definitivo².

Todo este progreso se apoya en las personas que forman Vidrala. Equipos cualificados, entornos de trabajo seguros y una organización orientada a la ejecución son la base de nuestra capacidad industrial. Tenemos una convicción firme: sostenibilidad y competitividad avanzan juntas cuando se invierte con rigor industrial y una gestión del riesgo tecnológico asociado. En Vidrala lo hacemos sin trasladar a nuestros clientes los costes de la descarbonización, manteniéndolos en el centro de cada decisión de inversión.

1. **Hemos determinado un factor de emisión de 0,321 tCO₂ por tonelada de vidrio fundido mediante cálculos internos. El análisis comparativo se basó en los informes anuales de sostenibilidad e informes CDP 2024 de nuestros cinco principales competidores en los países donde operamos.*

2. [*How does packaging material shape consumer perception?*](#)

Nuestra (ID)Entidad

Nuestra historia

En 2025, Vidrala celebra 60 años de trayectoria industrial, impulsada por la innovación, la excelencia operativa y el compromiso con sus clientes. Tras seis décadas de trayectoria, seguimos evolucionando como un grupo internacional de referencia en el sector del vidrio de envases que produce más de 9.000 millones de envases de vidrio al año, opera en dos continentes y está presente en los principales mercados de alimentación y bebidas.

Actualmente, el Grupo Vidrala se organiza en tres unidades de negocio que reflejan la diversidad, especialización y proyección internacional del Grupo con el soporte y liderazgo corporativo de Vidrala HQ (servicios centrales):



Vidrala Europa reúne las actividades industriales en la Península Ibérica y Francia, con plantas de producción en España y Portugal, y una sólida relación comercial con clientes en los principales mercados del Sur de Europa. Esta unidad opera con un enfoque centrado en la eficiencia operativa, la proximidad al cliente y la mejora continua, apoyándose en décadas de experiencia técnica y una cultura industrial consolidada. Su posición como proveedor de referencia en mercados de alta exigencia se sustenta en una fuerte capacidad de servicio, flexibilidad operativa y una apuesta permanente por la innovación en producto y sostenibilidad.



Encirc, por su parte, es el corazón del modelo integrado del Grupo. Con tres plantas en el Reino Unido e Irlanda incluyendo instalaciones de fabricación, envasado de bebidas y plataformas logísticas. Encirc ofrece una solución industrial única que conecta el proceso de producción con el cliente final. Su modelo 360° permite capturar eficiencias en toda la cadena de suministro, y ha sido reconocido por su capacidad de innovación en descarbonización, uso de biocombustibles, electrificación y colaboración con agentes públicos y privados para avanzar hacia el net zero. Encirc representa una plataforma clave de desarrollo futuro en el Norte de Europa y un referente en integración vertical en la industria del vidrio.



Vidroporto, incorporado en 2023, constituye el pilar de nuestra actividad en Brasil, uno de los mercados más dinámicos de Latinoamérica en el ámbito de los envases de vidrio. Con dos plantas industriales en operación, Vidroporto ha demostrado una notable capacidad de integración operativa, alineamiento cultural y proyección de crecimiento. Esta unidad aporta una nueva dimensión a Vidrala, tanto desde una perspectiva geográfica como de diversificación comercial, y permite al Grupo reforzar su capacidad de respuesta a clientes globales que demandan soluciones sostenibles, competitivas y adaptadas a cada región.

El Grupo Vidrala es hoy un actor esencial en la cadena de valor del packaging alimentario y de bebidas. Nuestra actividad va más allá del vidrio: ofrecemos servicios complementarios que incluyen soluciones logísticas, operaciones de envasado y desarrollo técnico de packaging, todo ello con un alto grado de innovación y una fuerte orientación al cliente.

Al cumplir 60 años, mantenemos la misma ambición que nos ha acompañado desde el principio: re-imaginar el papel del vidrio en una economía más circular, más saludable y más competitiva. A través de una estrategia de crecimiento sostenible e innovación continua, seguimos construyendo el futuro de nuestra industria, con responsabilidad, visión y determinación.

Nuestros valores

En Vidrala, los valores no se definen en abstracto, se viven cada día en nuestros centros de trabajo. El compromiso y desarrollo de las personas, la sostenibilidad, la mejora continua, la colaboración, el rendimiento y nuestro compromiso con los clientes constituyen los seis pilares sobre los que construimos nuestra identidad como grupo industrial. Estos valores no se quedan en algo estratégico, sino que están vinculados a las acciones que impulsamos desde dentro, fomentando una cultura compartida en la que cada persona tiene un papel que desempeñar.



Desarrollamos el talento respetando la diversidad. Promovemos la innovación para anticiparnos a los retos. Buscamos la eficiencia sin comprometer nuestra responsabilidad ambiental. Y, sobre todo, nos mantenemos fieles a lo que nos define trabajando en equipo, con transparencia y compromiso, para aportar soluciones de valor a nuestros clientes y a la sociedad.

Durante 2025, hemos desplegado iniciativas que refuerzan estos valores en todos los niveles de la organización. Para ello, hemos puesto en marcha nuevos materiales y canales para facilitar que las personas interesadas puedan explorar y aplicar estos principios desde su día a día. Entre estas acciones, destacamos la campaña interna “We Value”, articulada a través de un folleto corporativo, newsletter periódicas y contenidos audiovisuales emitidos en nuestras plantas, con el impulso del equipo directivo. Todas estas acciones forman parte de una conversación viva sobre algo más grande: qué significa formar parte de Vidrala.

La apuesta por nuevos modelos

En 2025, el impacto positivo generado por nuestra gama de botellas aligeradas ha sido especialmente relevante en tres familias emblemáticas: Cava, Bodelesa y Borgoña. Aunque estos modelos fueron lanzados en ejercicios anteriores, su implantación progresiva y sustitución de versiones más pesadas ha permitido una mejora ambiental significativa en nuestras operaciones de fabricación.



Premios y reconocimientos

En 2025 hemos recibido con orgullo numerosos premios prestigiosos, que reflejan nuestro compromiso con la excelencia, la sostenibilidad y el impacto comunitario:



- Carlos Delclaux, presidente de Vidrala, recibió la Medalla Embajador de Álava.
- Vidroporto fue reconocido como *Sustainable Partner* por nuestro cliente The HEINEKEN Company.
- Encirc recibió el premio 'Strengthening Business Through People' en los Glass Focus Awards 2025 de British Glass, por el proyecto *Derrylin Looped Walkway*.
- Encirc fue reconocida como *Large Business of the Year* y *Outstanding Business of the Year* en los Belfast Telegraph Business Awards.
- Encirc obtuvo el galardón Gold en los CORE Responsible Business Awards de Business in the Community NI.
- Encirc obtuvo la certificación Platino tanto por la *BITC NI Business & Biodiversity Charter* como por la *Environmental Benchmarking Survey*.
- Encirc obtuvo el sello Silver de Diversity Mark NI.



Continuando con los reconocimientos, en este año, según el informe publicado por Carbon Disclosure Project (CDP), hemos conseguido una puntuación 'B' en Cambio Climático y mejoramos con una puntuación de 'A-' en Gestión del Agua, lo que revela el desempeño ambiental del Grupo, su gestión y sus avances en sostenibilidad.



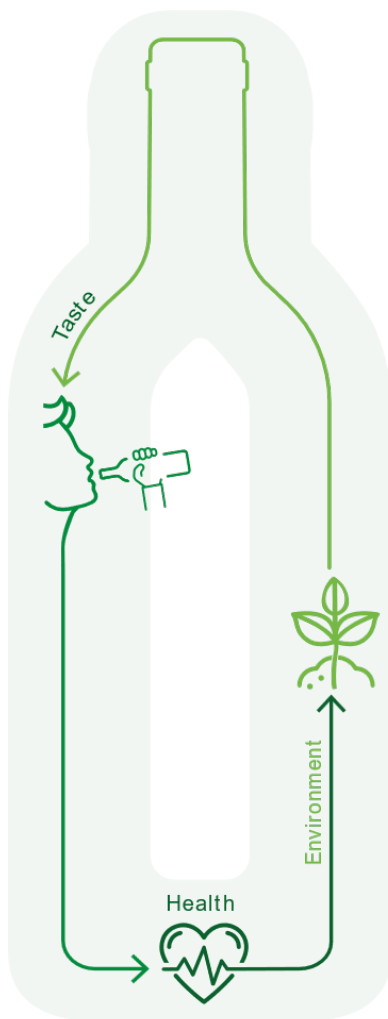
La puntuación CDP está estrechamente vinculada y alineada con el Taskforce for Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), los objetivos basados en la ciencia (SBTi por sus siglas en inglés) y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Las puntuaciones evalúan la concienciación de las empresas sobre cuestiones medioambientales, su gobernanza y la gestión de estrategias de sostenibilidad y avanzar hacia la gestión ambiental. Estos marcos clave están integrados en nuestra estrategia de gobierno corporativo. Se puede encontrar más información en la sección «Gobierno corporativo» de este informe.

NUESTRA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD: Glass Made Good

El presente Informe de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad (EINFIS) cumple con los requisitos establecidos en la Directiva sobre Información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), cuyo objetivo es mejorar la transparencia en materia de sostenibilidad y garantizar una información comparable y de alta calidad en toda la Unión Europea. Este informe se ha elaborado de acuerdo con los Estándares Europeos de Información de Sostenibilidad (ESRS). Asimismo, aborda los temas prioritarios identificados por el Grupo Vidrala (en adelante el Grupo) en su análisis de doble materialidad revisada en 2025.

El Grupo Vidrala incluye su sociedad matriz, Vidrala, SA, con sede en Llodio (Álava), así como sus filiales. La información y los datos cuantitativos presentados en este informe corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y corresponden a las entidades consolidadas dentro del perímetro de información financiera del Grupo Vidrala.

La estrategia de sostenibilidad de Vidrala se guía por nuestro marco 4P: *People, Place, Planet & Prosperity*. Este marco garantiza que nuestras operaciones estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad a largo plazo, abordando los desafíos de la industria y creando valor para todos los grupos de interés. En 2025, este enfoque se concreta en cuatro grupos de trabajo principales: Industria del vidrio del futuro, Cadena de valor sostenible, Personas, y Naturaleza y Comunidades, cada uno de ellos orientado a respaldar un pilar específico del marco 4P.



En un entorno en el que la seguridad alimentaria y la confianza del consumidor son cada vez más exigentes, la elección del material de envasado es una decisión industrial relevante. Por ello, en el Informe de Sostenibilidad 2025 incorporamos, por primera vez, una reflexión técnica sobre la relación entre los materiales de envasado, la protección del producto y la salud del consumidor.

El vidrio destaca por una característica fundamental: es químicamente inerte. Esto es, no interactúa con los alimentos o bebidas que contiene ni libera sustancias hacia su interior. Esta estabilidad no es una promesa, es una propiedad física del material, conocida y probada a lo largo del tiempo.

Al integrar este enfoque en el informe de 2025, reforzamos un atributo esencial del vidrio que forma parte de nuestra experiencia industrial desde hace décadas. Su capacidad como barrera fiable y estable contribuye a proteger la seguridad alimentaria, a minimizar la exposición a migraciones químicas no deseadas y a sostener estándares de calidad exigentes en toda la cadena de valor. Es una ventaja estructural del material, especialmente relevante en un contexto de mayor exigencia regulatoria y del consumidor.

PLANET: Reducir el impacto ambiental liderando la industria del vidrio del futuro y fomentando una cadena de valor sostenible

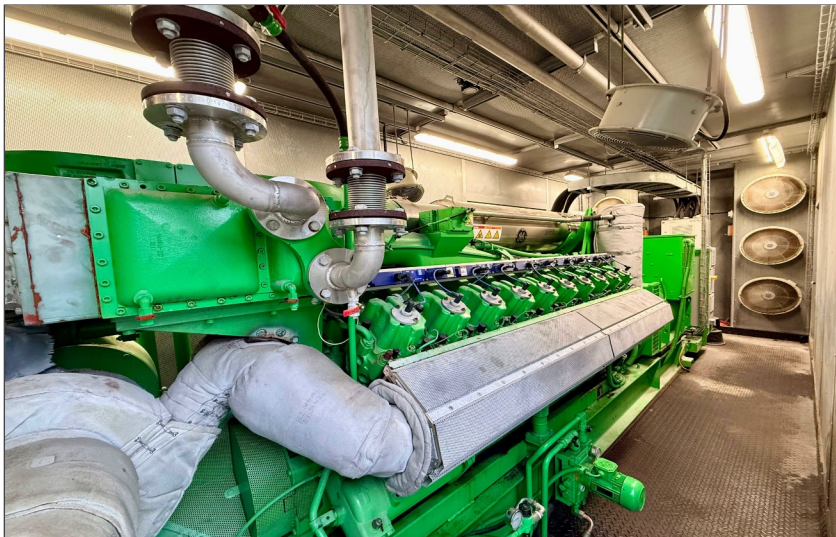
Este pilar de la estrategia Glass Made Good concentra el compromiso de Vidrala con la reducción de la huella ambiental en todo el ciclo del envase de vidrio. A través de nuestros grupos de trabajo representados en los pilares de nuestra estrategia (Industria del vidrio del futuro y Cadena de valor sostenible) avanzamos en eficiencia energética, electrificación y recuperación de calor, aumento del contenido de vidrio reciclado y uso creciente de electricidad renovable, al tiempo que fortalecemos las relaciones con proveedores.

Nuestro objetivo es claro: menos emisiones, menos consumo de recursos y mayor circularidad, sin renunciar a la calidad ni a la seguridad de nuestras operaciones.

1. Industria del vidrio del futuro

Horno del futuro

En 2025 la gestión de los hornos se ha focalizado en eficiencia, capacidad de electrificación y estabilidad operativa, preservando los estándares de calidad y seguridad. Para sostener esa evolución, hemos concentrado las inversiones en tres frentes: infraestructura eléctrica de planta y conexión a red, sistemas de recuperación de calor que reducen la demanda térmica de fusión, y herramientas digitales que estandarizan la toma de decisiones y mejoran el control del proceso. Esta combinación se traduce en resultados tangibles manteniendo uno de los factores de emisión más bajos del sector*: en 2025 nuestro factor se sitúa en 0,321 tCO₂ por tonelada de vidrio fundido, lo que supone una mejora del 3,6% en términos absolutos de nuestro alcance 1 y 2 respecto al ejercicio previo.



Nueva planta de Cogeneración

En Derrylin, Irlanda del Norte, la puesta en marcha de una planta de cogeneración (CHP) ha permitido volver a utilizar energía renovable para alimentar las operaciones, lo que constituye el 30% del consumo total del centro.

*Hemos determinado un factor de emisión de 0,321 tCO₂ por tonelada de vidrio fundido mediante cálculos internos. El análisis comparativo se basó en los informes CDP 2024 de nuestros cinco principales competidores en los países donde operamos.

El vidrio del futuro

En 2025 hemos orientado el desarrollo del vidrio del futuro hacia dos objetivos complementarios que abarcan desde la recogida y tratamiento de casco hasta la preparación del batch, que incrementan la circularidad y reducen la demanda energética del proceso de fusión, manteniendo la estabilidad operativa.



Las actuaciones en Vidroporto, incluido el incremento de la capacidad instalada de tratamiento de casco en Porto Ferreira y la puesta en marcha de una nueva instalación de última generación junto con la automatización y ampliación en Estância, han reforzado la disponibilidad, la calidad y la trazabilidad del vidrio reciclado que alimenta nuestros hornos.

Tratadores de casco de vidrio

Fotografías tomadas en plantas de tratamiento de Vidroporto durante el proceso de selección de casco de vidrio

Smart manufacturing

Para convertir la capacidad técnica en resultados medibles, las líneas de trabajo de *Smart Manufacturing* aportan un apoyo fundamental para la gobernanza del dato, la monitorización continuada de la información y automatización para traducir la información de planta en decisiones operativas que elevan productividad, calidad y eficiencia energética. Durante 2025, la estandarización tecnológica del Grupo ha alcanzado un nivel común en todas las plantas, reduciendo las dispersiones de proceso y reforzando el compromiso de hacer las cosas bien a la primera.

Iniciativas en marcha y proyectos 2025

Vidrala ha desarrollado varios proyectos de alto impacto dentro de su estrategia de smart manufacturing:

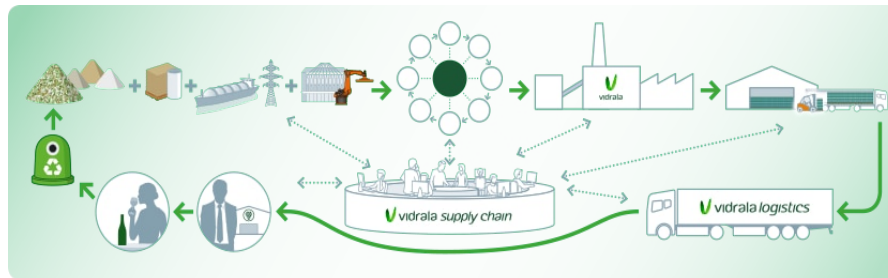
- Asistente digital integrado en operación que recomienda remedios, evalúa su eficacia y acorta tiempos de resolución, reduciendo defectos repetidos, paradas y vidrio refundido.*
- Cámaras IR sobre preliminares y punzones estabilizan el moldeo, alargan la vida de utillaje y disminuyen la variabilidad, mejorando la repetibilidad y la uniformidad de calidad.*
- Visión artificial en cross-conveyor, stacker y rechazo anticipa incidencias y actúa sobre la causa raíz, bajando el rechazo por manipulación y liberando capacidad efectiva al final de línea.*
- Mantenimiento predictivo que aporta mayor granularidad de información y mejor trazabilidad del ciclo de moldeo que ayuda a generar menos paradas y perder energía en rehacer los procesos.*
- Programas de formación en transformación digital para apoyar la transición hacia operaciones de Smart Manufacturing.*

En el núcleo de la estrategia de smart manufacturing de Vidrala se encuentra la gestión de datos, garantizando que la información sea accesible, estructurada y procesable. Herramientas como Fenix OEE (Overall Equipment Effectiveness) e iPlant 2.0 permiten la monitorización en tiempo real y la mejora continua de los procesos.

2. Cadena de valor sostenible

Materias primas recicladas

A las inversiones en capacidad de tratamiento de casco que realizamos en Brasil, se suman la investigación aplicada a las fórmulas de los diferentes materiales vírgenes y la identificación de residuos aptos para su reintroducción controlada en horno, explorando iniciativas de mercado que garanticen compatibilidad técnica, trazabilidad y calidad, en línea con la experiencia adquirida en 2024 con subproductos de biomasa.



Avanzar con rigor industrial

Avanzamos hacia una mayor circularidad del vidrio de forma progresiva y realista, evaluando alternativas con menor huella de carbono que puedan integrarse en un entorno industrial exigente sin comprometer la estabilidad del proceso ni la calidad del producto.

Al mismo tiempo, impulsamos la maximización del contenido de material reciclado en nuestros envases, reforzando la resiliencia de la cadena de suministro y reduciendo la dependencia de recursos vírgenes mediante la diversificación de materias primas secundarias.

Nuestra experiencia nos confirma que la descarbonización de la composición del vidrio requiere combinar innovación, aprendizaje continuo y rigor técnico. Desde esta perspectiva, seguimos avanzando con el objetivo de reducir emisiones de forma estructural y consolidar un modelo de economía circular compatible con la realidad industrial del sector.

Energía sostenible

La descarbonización de la fabricación de vidrio pasa necesariamente por transformar el mix energético que alimenta nuestros hornos. En Vidrala abordamos este reto desde una perspectiva industrial y pragmática, combinando distintas palancas que nos permitan reducir emisiones de forma progresiva, sin comprometer la estabilidad operativa ni la competitividad de nuestras plantas.

Avanzar hacia un modelo con menor huella de carbono exige explorar fuentes alternativas que permitan reducir su peso en el proceso. En este contexto, analizamos el potencial del biometano y del hidrógeno como complementos energéticos, siempre en función de su disponibilidad geográfica, de las infraestructuras existentes y de su integración segura en un proceso industrial continuo.

Paralelamente, avanzamos en la electrificación de los hornos y los procesos. Por parte de los hornos, estamos incrementando el uso de electricidad hasta alcanzar niveles de electrificación de hasta el 25%, como es el caso de nuestra planta en Castellar del Vallès, donde se ha alcanzado dicho porcentaje en pruebas realizadas. Además, hemos avanzado en la electrificación de etapas auxiliares del proceso, como la preparación del batch en la fábrica de Santos Barosa en Portugal, contribuyendo a reducir la intensidad energética del horno.

La electrificación de hornos y procesos se apoya en el desarrollo de proyectos de generación eléctrica *on-site*, principalmente fotovoltaicos. Estos proyectos contribuyen a cubrir una parte creciente de la demanda energética y a mejorar la resiliencia del sistema. Durante 2025 se han ejecutado proyectos de menor escala y se han completado los trabajos preparatorios para desarrollos de mayor envergadura previstos para 2026.

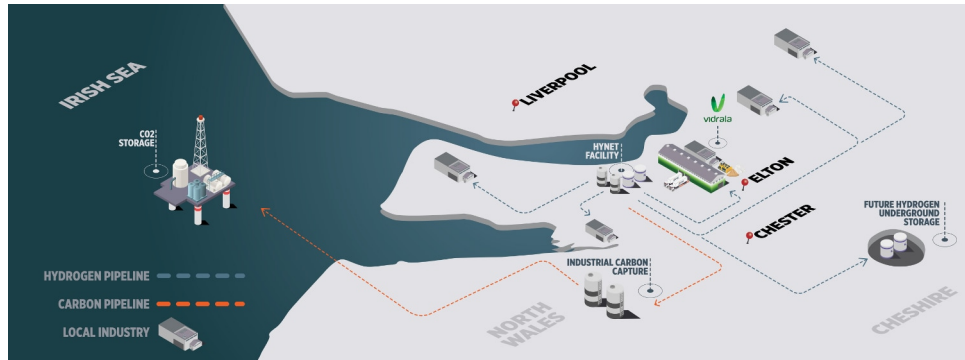


Ilustración que muestra la distribución espacial del grupo HyNet del noroeste en relación con nuestra planta en Elton.

Sostenibilidad en la cadena de valor

Para garantizar prácticas sostenibles en toda nuestra cadena de suministro, hemos colaborado durante este año con nuestros proveedores para promover el abastecimiento responsable, reducir el impacto de las emisiones y cumplir con nuestros estándares ambientales

Reconociendo el papel fundamental de los proveedores en nuestro camino hacia el logro de una huella de carbono net-zero, priorizamos la colaboración, la innovación y la responsabilidad para fomentar prácticas sostenibles. Actualmente, contamos con un análisis detallado del 20% de proveedores más relevantes en nuestros sistemas internos para hacer un seguimiento de las áreas de *compliance*, ciberseguridad, temas ESG, temas financieros y riesgos geopolíticos.

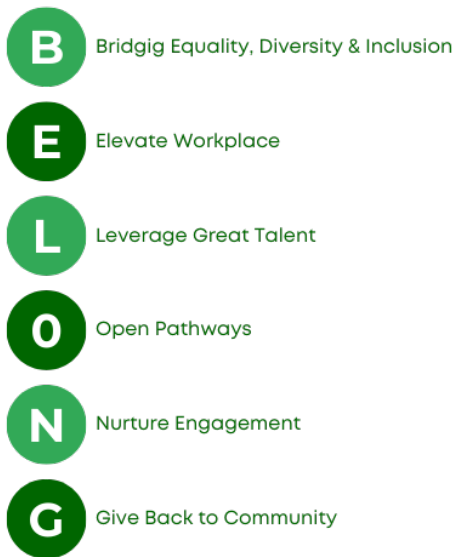
Dotamos a nuestro equipo de compras de las herramientas y capacidades necesarias para integrar prácticas de compra sostenible en sus actividades diarias. En 2025, el 90 % del equipo de compras completó una formación personalizada en compras sostenibles. Esta formación permite al equipo integrar la evaluación de riesgos ESG en las evaluaciones de los proveedores, lo que facilita la toma de decisiones informadas sobre nuevos proveedores y la aplicación de medidas correctivas con los proveedores actuales.



Sinergias internacionales

En 2025, organizamos un taller de intercambio de recursos junto a International Synergies, que reunió a empresas locales de Irlanda del Norte. El objetivo de este taller fue compartir buenas prácticas, promover enfoques sostenibles a lo largo de la cadena de suministro e identificar oportunidades de colaboración orientadas a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

PEOPLE - BELONG: el futuro nos pertenece

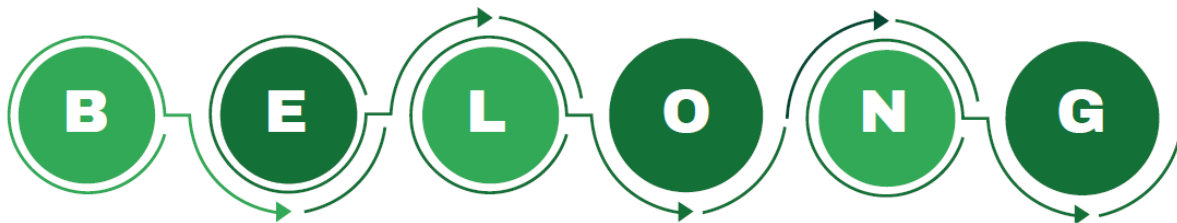


En el Grupo Vidrala, BELONG es mucho más que un marco de trabajo: es la expresión de una comunidad global, diversa y cohesionada, en la que las personas ocupan un lugar central en la estrategia y en el modelo de negocio. Nuestra historia se construye a partir de culturas, idiomas y trayectorias profesionales distintas, unidas por un propósito común: que cada persona sienta que pertenece y puede desarrollarse en un entorno seguro, inclusivo y orientado al futuro.

Desde nuestros equipos de España, Portugal y Francia, pasando por Inglaterra e Irlanda, hasta Brasil, la diversidad cultural forma parte del día a día de la organización. Esta diversidad aporta perspectivas complementarias, impulsa la creatividad y refuerza la resiliencia del Grupo en un entorno industrial exigente. BELONG actúa como el marco que conecta estas diferencias y las convierte en una fortaleza compartida.

En 2025, sobre la base de los avances y aprendizajes consolidados en 2024, BELONG se refuerza como un elemento estructural de la estrategia de Personas, Cultura y Transformación del Grupo. La responsabilidad última de su diseño, despliegue y seguimiento recae en el Chief People Officer, miembro del Comité de Dirección, garantizando su alineación con la estrategia corporativa y su integración en los procesos de toma de decisiones.

BELONG es la historia de cómo, de forma conjunta, convertimos la diversidad cultural y el valor de cada persona en el motor de la sostenibilidad, la innovación y el impacto social. Una historia que sigue creciendo con cada persona que se une a Grupo Vidrala, y que demuestra que, cuando las culturas se encuentran y las personas se sienten parte, el futuro es verdaderamente extraordinario.



Cada dimensión de BELONG representa un ámbito clave de actuación, en el que las iniciativas y resultados de Vidrala Europe, Encirc y Vidroporto se complementan para construir un futuro más humano, inclusivo y sostenible.

B- Believe in Equality, Diversity & Inclusion

Donde empieza el viaje: EDI como punto de partida

La estrategia BELONG comienza con la convicción de que todas las personas deben contar con las mismas oportunidades para desarrollarse profesionalmente. En Vidrala, la igualdad, la diversidad y la inclusión se abordan como principios culturales y como factores que contribuyen al desempeño y a la sostenibilidad del negocio.

El programa Inspira STEAM, premiado por el Ministerio de Educación de España, refleja este compromiso desde las etapas formativas, fomentando vocaciones científico-técnicas y contribuyendo a reducir la brecha de género en sectores industriales. A nivel interno, la campaña global WIM: Compromisos por la Igualdad, desplegada en todos los países del Grupo, refuerza un mensaje común y una posición compartida en materia de diversidad e inclusión.

En Encirc, la obtención del Silver Diversity Mark NI constituye un reconocimiento al enfoque estructurado adoptado para garantizar entornos inclusivos en los que cada persona pueda desarrollarse sin barreras, respaldado además por la creación de un comité EDI. En Vidroporto, se ha alcanzado la equidad salarial total entre hombres y mujeres, cumpliendo además con las cuotas legales de inclusión de personas con discapacidad y aprendices, integrados en igualdad de condiciones y oportunidades. En Vidrala Europe, la gestión de equipos diversos desde el punto de vista cultural y generacional refuerza una cultura basada en el respeto, la colaboración y la igualdad de trato.

Durante 2025, el Grupo ha avanzado en la consolidación de indicadores que permiten evaluar de forma objetiva los progresos en materia de igualdad, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas en este ámbito. Así, BELONG se convierte en el primer paso hacia una cultura donde todos, sin excepción, encuentran su lugar.

E – Elevate Our Workplace

El escenario donde prospera el talento

BELONG se materializa también en los entornos de trabajo, que evolucionan para adaptarse a las personas y no al contrario. En Vidrala, la certificación Great Place to Work, obtenida por tercer año consecutivo, refleja la consolidación de un entorno basado en la confianza, la colaboración y el bienestar, y constituye un punto de partida sólido para seguir avanzando en la mejora de la experiencia de las personas.

Sobre la base de los avances logrados en 2024, en 2025 el Grupo continúa impulsando la transformación progresiva de oficinas y plantas industriales, el desarrollo de programas de ergonomía y la incorporación de modelos de flexibilidad y trabajo híbrido, con el objetivo de reforzar tanto el bienestar de las personas como la sostenibilidad del modelo organizativo.

Vidroporto complementa esta visión con iniciativas como la Semana Interna de Prevención de Accidentes (SIPAT), inversiones continuas en protección de maquinaria y campañas periódicas de salud. En Vidrala Europe, la mejora de los entornos industriales y la atención al bienestar físico y mental refuerzan un marco de trabajo seguro y sostenible.

En Encirc, la estrategia Zero Harm marca un antes y un después: cada persona asume el compromiso de velar por su seguridad, la de su equipo y la del entorno. La seguridad y la salud dejan de ser un objetivo individual para convertirse en un propósito colectivo.

L – Leverage Great Talent

El talento como motor de cambio

El desarrollo y la retención del talento son elementos clave para la competitividad del Grupo. En el marco de BELONG, Vidrala impulsa iniciativas orientadas a atraer perfiles diversos y a potenciar el desarrollo profesional a lo largo de toda la trayectoria laboral.

Horizon se consolida como la identidad que articula nuestras iniciativas de talento y aprendizaje. Bajo esta marca, impulsamos experiencias que conectan nuestros valores corporativos con competencias críticas, fomentando la colaboración, la innovación y la mejora continua, entre otras. Horizon no es solo un nombre: es el marco que da sentido y visibilidad a nuestra apuesta por atraer y desarrollar talento, asegurando que cada acción impulse la integración de la cultura Vidrala en nuestras personas.

Los programas Early Careers del Grupo, Graduates en Vidrala e Ignite en Encirc facilitan la incorporación de jóvenes estudiantes y profesionales, fomentando la innovación y la diversidad de pensamiento. La décima edición de Masterglass y la unificación de la plataforma de candidatos/as en Vidrala optimizan la experiencia y potencian la creatividad.

En Encirc, el aumento del número de aprendices, becas y estudiantes en prácticas refleja una apuesta sostenida por el talento joven. Vidroporto complementa este enfoque con un paquete de beneficios integral, apoyo a la formación universitaria y de idiomas, y una tasa de rotación voluntaria del 0,27%.

El 85% de los empleados/as en Vidroporto declara estar satisfecho con sus oportunidades de carrera, reflejo de una cultura que apuesta por el desarrollo y la retención del talento.

O – Own Our Development

El aprendizaje como viaje compartido

En un entorno industrial en transformación, el aprendizaje continuo se consolida como un pilar estratégico. En 2025, Vidrala sigue impulsando programas de formación técnica, liderazgo y mentoring, orientados a preparar a los equipos para los retos presentes y futuros.



Vidrala Academy convierte el conocimiento en valor tangible para la organización, articulando un sistema que impulsa la transferencia de competencias, la innovación y la eficiencia. A través de programas alineados con objetivos estratégicos y de sostenibilidad, este ecosistema fomenta la mejora continua, optimiza procesos y refuerza la cultura de aprendizaje, afianzando a Vidrala como referente en desarrollo de talento y responsabilidad corporativa.

One Horizon Evolution se consolida como el programa de liderazgo global del Grupo, impulsando desde 2015 el desarrollo continuo de nuestra comunidad de líderes, alineando comportamientos y decisiones con los valores y propósito de Vidrala. Más que formación, es un espacio para evolucionar colectivamente hacia un liderazgo ágil, inclusivo y orientado al futuro.

Encirc refuerza su compromiso con la sostenibilidad a través de la formación en Compras Responsables y la creación de nuevas salas de formación, facilitando el intercambio de conocimiento. Vidroporto invierte de forma estructurada en el desarrollo de sus líderes mediante programas de liderazgo, coaching y planes individuales de desarrollo, además de cumplir de forma rigurosa con las formaciones anuales obligatorias en seguridad y calidad.

N – Nurture Engagement

El compromiso que une y da sentido



El sentido de pertenencia se fortalece cuando las personas se sienten escuchadas, valoradas y reconocidas. En Vidrala, el programa Be Healthy, las encuestas de clima y la actualización de los valores corporativos, junto con la participación activa de empleados/as a través de programas de ideas sostenibles, sesiones de formación y campañas internas, refuerzan una cultura de escucha activa y mejora continua. El orgullo de pertenencia alcanza el 88%, mientras que el orgullo por los productos y servicios se sitúa en el 95%.

En Encirc, iniciativas como las sesiones de meditación en Elton Woodland Walk o el desarrollo del Derrylin Looped Walkway integran bienestar, naturaleza y comunidad. En Vidroporto, las campañas de reconocimiento, celebraciones internas y encuestas de clima organizacional mantienen niveles de participación y satisfacción superiores al 90% de forma sostenida en los últimos cuatro años.

G – Give Back

El impacto social como legado compartido

La dimensión social de BELONG se extiende más allá del ámbito interno del Grupo. Vidrala impulsa proyectos solidarios vinculados a la lucha contra el cáncer y eventos deportivos como Volta aos 7 y Move & Help, en los que cada kilómetro recorrido se transforma en apoyo a causas sociales.

Encirc canaliza su contribución social mediante programas como SistersIN, orientado a la inclusión y el empoderamiento, el Tackling Poverty Fund, el apoyo a Gympanzees y el patrocinio de atletas paralímpicos. Iniciativas que reflejan una apuesta continuada por la igualdad de oportunidades y la inclusión social en las comunidades locales.



En Vidroporto, el compromiso con el entorno adopta una forma especialmente tangible a través del proyecto Recicla Vidro, que destina los fondos generados por el reciclaje de vidrio a APAE Porto Ferreira, duplicando además la cantidad recaudada por la propia compañía. A ello se suma la asignación del 2% del impuesto de sociedades a fondos sociales locales y la promoción activa de campañas de voluntariado entre las personas empleadas, fortaleciendo una relación de cercanía y corresponsabilidad con la comunidad.

PLACE: fortaleciendo los vínculos con el entorno

El pilar Place refleja el compromiso de Vidrala con el desarrollo sostenible de los territorios en los que opera y con la protección de los ecosistemas que rodean y sustentan nuestra actividad industrial. La creación de valor a largo plazo para el Grupo está estrechamente vinculada a nuestra capacidad para operar de forma responsable, integrada y respetuosa con el entorno social y ambiental. Sobre la base del trabajo desarrollado en ejercicios anteriores, en 2025 Vidrala continúa reforzando su enfoque en materia de gestión ambiental.

Biodiversidad: Proteger los ecosistemas para reforzar la resiliencia del negocio

En Vidrala, la atención sobre la biodiversidad forma parte del compromiso por desarrollar envases de vidrio cada vez más sostenibles y se integra de manera progresiva en la gestión del negocio, de acuerdo con nuestra Política de Biodiversidad y en coherencia con marcos internacionales como el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los ODS de Naciones Unidas, en particular el ODS 14 (Vida submarina) y el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

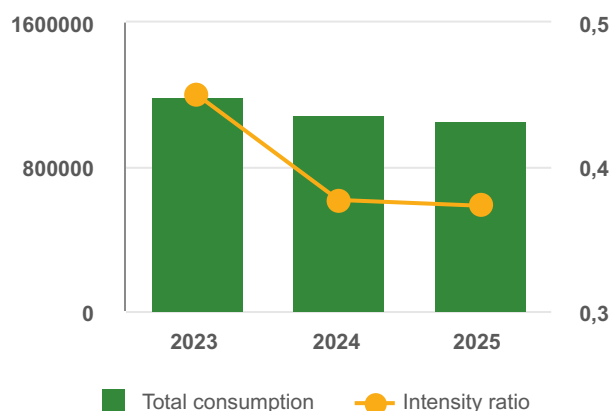
Nuestro enfoque combina la identificación de impactos y dependencias, la restauración de ecosistemas y la colaboración con la cadena de valor, considerando aspectos como el uso de recursos hídricos, la proximidad a hábitats naturales y los efectos a lo largo del ciclo de suministro.

Durante 2025, este análisis se ha reforzado mediante su integración con el análisis de riesgos climáticos, incorporando el impacto de la biodiversidad desde la perspectiva de los riesgos físicos y contribuyendo a una visión más completa de la resiliencia operativa.

Impulsando la biodiversidad y la educación ambiental en el entorno local

Los Comités de Biodiversidad impulsan de forma continuada proyectos de mejora ambiental en los centros de Derrylin y Elton. En Derrylin, apoyamos activamente a aproximadamente el 30 % de las escuelas de Fermanagh, a través de financiación específica y del apoyo voluntario proporcionado por personas integrantes de nuestros comités.

Agua: Gestionar el agua de forma responsable



Vidrala mantiene el objetivo de reducir el consumo de agua en un 50 % en 2030 respecto a 2018, complementado con objetivos específicos adaptados a las realidades locales de las comunidades en las que operamos.

En 2025, el Grupo continúa desplegando medidas técnicas ya implantadas en años anteriores, como la reducción progresiva de equipos refrigerados por agua, la optimización de procesos que disminuyen el consumo de aire comprimido y la mejora de los sistemas de reutilización y tratamiento del agua. Estas actuaciones permiten maximizar los ciclos de uso del recurso y reducir la demanda total.

Asimismo, se siguen desarrollando proyectos de captación y aprovechamiento de agua de lluvia, que reforzarán la estrategia hídrica del Grupo y contribuirán a reducir la presión sobre los recursos hídricos locales.

PROSPERITY: Garantizando la competitividad a largo plazo a través de la reinversión y el crecimiento sostenible

La contribución social del Grupo Vidrala se articula a través del programa BELONG en el pilar de PROSPERITY y se despliega en todas las unidades de negocio. A lo largo del informe ya se han presentado las principales iniciativas desarrolladas en cada geografía; esta sección ofrece una visión agregada de cómo estas actuaciones se alinean en un marco común de apoyo a las comunidades.



Otro eje destacado lo constituyen las iniciativas que combinan deporte y acción social, donde la participación activa se traduce en un impacto positivo directo en las comunidades. Asimismo, el Grupo impulsa proyectos con un fuerte arraigo local, incluyendo iniciativas de economía circular y contribuciones económicas canalizadas a través de fondos sociales locales. Este enfoque se completa con la promoción del voluntariado corporativo y la asignación de recursos a proyectos comunitarios, reforzando una relación basada en la cercanía, la corresponsabilidad y el compromiso a largo plazo con las comunidades en las que el Grupo Vidrala desarrolla su actividad. Como ejemplo visible de este

compromiso, Vidroporto impulsa el proyecto Recicla Vidro, que destina los fondos generados por el reciclaje a APAE Porto Ferreira y los duplica con una aportación adicional de la compañía.

Reglas claras, certidumbre y rigor técnico: esa es la base para transformar el sector, y el foco de nuestra interlocución.



Como grupo internacional, contribuimos de forma proactiva al desarrollo de políticas y marcos regulatorios que inciden en el vidrio, los envases y la transición hacia una economía más sostenible. Promovemos un diálogo bidireccional con instituciones, asociaciones sectoriales y grupos de interés, orientado a impulsar regulaciones basadas en la evidencia que eleven el desempeño ambiental y preserven la competitividad industrial a largo plazo. Aportamos conocimiento técnico, experiencia operativa y perspectiva industrial para impulsar criterios que fortalezcan la circularidad, la eficiencia de los sistemas de reciclaje y la transparencia hacia el consumidor. Este trabajo se desarrolla conforme a una cultura corporativa basada en la transparencia, la integridad y las prácticas comerciales éticas.

Una prioridad transversal ha sido asegurar condiciones energéticas competitivas y predecibles, promoviendo medidas que garanticen a las industrias electrointensivas, como la del vidrio, acceso a energía descarbonizada a costes asumibles, con infraestructuras adecuadas y seguridad de suministro. En este contexto, en 2025 hemos defendido la inclusión del vidrio en los distintos mecanismos de compensación de CO₂. Asimismo, hemos promovido marcos regulatorios y comerciales que preserven condiciones de competencia equitativas entre países. En materia de descarbonización, el grupo contribuye a acelerar soluciones viables en la industria del vidrio mediante evidencia técnica y experiencia operativa. Este enfoque se apoya en nuestras pruebas con

hornos híbridos y en el uso de combustibles alternativos, y en el impulso de marcos que faciliten el despliegue de nuevos vectores energéticos y de las infraestructuras asociadas.

En el ámbito de la economía circular, defendemos enfoques regulatorios que reconozcan la circularidad y la alta reciclabilidad del vidrio, promoviendo políticas que mejoren el desempeño ambiental sin comprometer la viabilidad industrial. Canalizamos parte de esta contribución a través de asociaciones sectoriales como ANFEVI, FEVE, AIVE, Abividro y British Glass. En el Reino Unido, esta interlocución se ha materializado especialmente en la reforma de la normativa de envases y de la responsabilidad ampliada del productor (EPR), donde hemos aportado datos y experiencia operativa en consultas públicas para impulsar sistemas de reciclaje de alta calidad, recogidas coherentes y una información clara al consumidor.

*Estado de
Información No
Financiera e
Información de
Sostenibilidad*

INTRODUCCIÓN

El siguiente Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad (EINFIS) cumple con los requisitos estipulados en la Directiva 2022/2464 de aplicación en la Unión Europea ("Corporate Sustainability Directive" o CSRD, por sus siglas en inglés), diseñada para mejorar la transparencia en materia de sostenibilidad y garantizar la elaboración de informes de alta calidad y comparables en toda la Unión Europea. Este informe ha sido elaborado de acuerdo con las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (ESRS por sus siglas en inglés), pendiente de trasposición a fecha actual, cumpliendo además los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y el Reglamento (UE) 2020/ 852 sobre la Taxonomía de finanzas sostenibles de la Unión Europea. También aborda los temas prioritarios identificados por el Grupo Vidrala (denominado en adelante Vidrala o el grupo) en su análisis de doble materialidad (DMA) revisado en 2025.

El Grupo Vidrala incluye su empresa matriz, Vidrala, S.A., con sede en Llodio (Álava), junto con sus filiales. La información y los datos cuantitativos presentados en este informe abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2025 y corresponden a las entidades consolidadas dentro del perímetro de información financiera del Grupo Vidrala.

Solo se han incluido en este informe aquellos puntos de datos NEIS que han sido identificados como materiales bajo el análisis de doble materialidad y los que son obligatorios según las normas. Los requisitos obligatorios estipulados en la Ley 11/2018, sobre información no financiera y diversidad se referirán específicamente en un anexo.

La Declaración Consolidada de Información No Financiera y de Sostenibilidad ha sido sometida a un encargo de verificación limitada realizado por Ernst & Young, de conformidad con la Norma Internacional ISAE 3000 (revisada). El alcance, los procedimientos realizados y las conclusiones de trabajo se describen en el informe de verificación independiente que se incluyen como anexo en este mismo Informe Anual Integrado.

La tabla de contenidos del [Anexo 4](#) ofrece una visión general de las divulgaciones materiales y sus respectivas ubicaciones dentro del informe. Cuando es pertinente, Vidrala ha aplicado el principio de "Incorporación por referencia" para asegurar una integración adecuada.

Las referencias a otros reglamentos de la UE, tal como se definen en el Apéndice B del NEIS 2, pueden encontrarse en las páginas del [Anexo 3](#).

BASES DE LA PREPARACIÓN

DR NEIS 2 BP-1 BP-2

Cobertura de la cadena de valor

El presente informe incluye información sobre nuestra cadena de valor, integrando aspectos tanto desde el punto de vista de aprovisionamiento como de la de distribución, en la medida en que estos han sido incorporados en nuestro análisis de doble materialidad, tal y como se refleja en la sección [Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor](#).

Información omitida

El Grupo Vidrala no ha optado por omitir información relacionada con la propiedad intelectual, el know-how o los resultados en innovación, según lo establecido en NEIS 1, sección 7.7. Todas las divulgaciones pertinentes se han incluido conforme a los requisitos de reporte vigentes.

Horizontes Temporales

El Grupo Vidrala ha definido de forma más precisa los horizontes temporales de sus iniciativas de sostenibilidad, alineados con los estados financieros en el corto plazo. En el caso del resto de horizontes

temporales, a medio plazo (5-10 años correspondientes a 2029-2034) y a largo plazo (10-27 años correspondientes a 2035-2050) por su vinculación a los plazos de ejecución de las principales inversiones de transformación. Para garantizar una cobertura temporal continua, el periodo comprendido entre el segundo y el quinto año desde la fecha de reporte se considera un horizonte de transición ('corto-medio') e integra el análisis de medio plazo. Los horizontes temporales aplicados responden al enfoque empleado en ejercicios anteriores a la CSRD y serán objeto de actualización en los próximos ejercicios para su plena alineación con la Directiva.

Estimación de la Cadena de Valor

El Grupo Vidrala ha implementado un sistema para calcular y seguir los datos de la cadena de valor, poniendo especial énfasis en los indicadores ambientales, especialmente aquellos relacionados con la huella de carbono. Dado que este informe se preparó en febrero de 2026, algunos datos, como los de energía y emisiones, se basan en estimaciones. Cuando sea necesario, se indicarán claramente los valores estimados en las secciones correspondientes.

Para obtener estos indicadores, utilizamos encuestas a proveedores y promedios del sector para estimar los impactos tanto en la parte *upstream* (aguas arriba) como en la *downstream* (aguas abajo) de la cadena de valor. Actualmente, contamos con un margen de error de $\pm 10\%$ en estas estimaciones, que esperamos reducir con el tiempo.

Cambios en la preparación y presentación

Siempre que algún dato se vea significativamente afectado por el nuevo ámbito, proporcionaremos una breve explicación que aclare el contexto y permita una comparación adecuada a lo largo del tiempo. Por ello, revisaremos las cifras comparativas a partir de 2024, reflejando estos ajustes y mejorando la forma en que mostramos nuestro desempeño en sostenibilidad. A lo largo de este documento no se han incorporado parámetros cuantitativos ni importes monetarios que estén sujetos a un alto grado de incertidumbre.

Divulgaciones derivadas de otras Legislaciones o Estándares de Reporte

Al preparar este informe, el Grupo Vidrala ha incluido información de otros estándares y leyes reconocidos para ofrecer una visión completa de su desempeño en sostenibilidad. Hemos tomado como referencia los requisitos de la [Ley 11/2018](#) de 28 de diciembre de 2018 sobre información no financiera y diversidad, y GHG Protocol/ 14064-1:2019 para el reporte de la huella de carbono. Estas referencias se detallan en un [Anexo](#) para aclarar cualquier duda.

Suposiciones, aproximaciones y juicios realizados en la medición

A lo largo de este Informe de Sostenibilidad, cualquier cambio en la forma en que se preparan o presentan los datos en comparación con periodos anteriores se detalla en las secciones correspondientes, especificando tanto las razones del cambio como el porqué la nueva información resulta más útil o relevante. Cuando estos cambios son impulsados por nuevos requisitos CSRD/NEIS, se indica expresamente. Siempre que sea posible, se proporciona una comparación entre los datos anteriores y los actualizados; si no es factible, el informe explica claramente por qué no se pudo realizar dicha comparación, destacando la diferencia entre los datos antiguos y los nuevos para clarificar el impacto del cambio.

Además, se divulgan en las secciones pertinentes cualquier error material identificado en periodos anteriores, junto con una descripción clara del error, su origen y las posibles implicaciones. Cuando corresponde, también se explica la corrección aplicada a cada periodo anterior; si no fue posible implementar dicha corrección, se especifica claramente la razón que lo impidió.

Incorporación de información por referencia

Toda la información requerida por la normativa aplicable, detallada precedentemente, se encuentra desglosada en el cuerpo de este documento. Cuando se hace referencia a otros documentos, las mismas implican acceder a información adicional que amplía la presentada en este informe.

Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor:

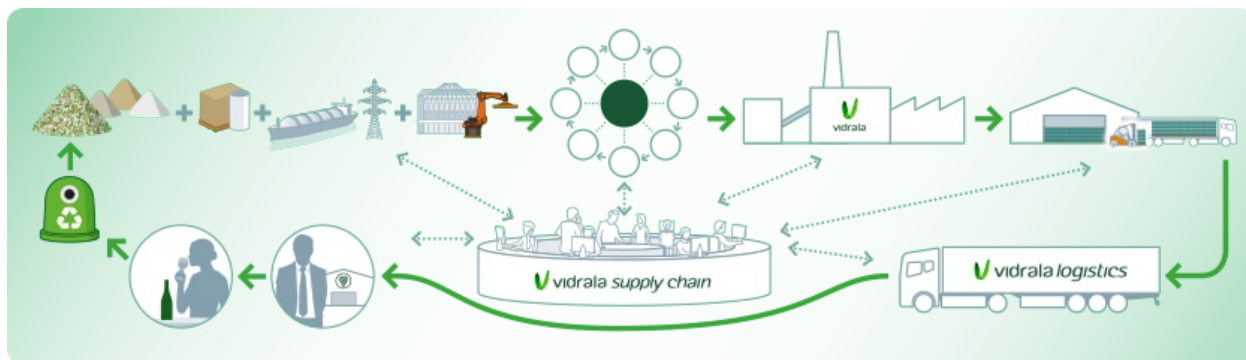
DR NEIS SBM-1

En Vidrala operamos de forma consolidada a través de nuestras diversas unidades de negocio, con casi 4,900 (como se señala en el apartado S1-6) empleados/as trabajando en una red de nueve centros de producción estratégicamente ubicados, suministrando un sólido portafolio de productos y servicios a marcas reconocidas de alimentos y bebidas, especialistas en envases y distribuidores de contenedores. Nuestros ingresos consolidados alcanzan 1.465.160 € miles de euros este año, los cuales se atribuyen en prácticamente su totalidad (95%) a un único sector económico significativo a efectos ESRS: la fabricación y comercialización de envases de vidrio. Atendiendo a mercados importantes principalmente en Europa Occidental, el Reino Unido y Brasil, la oferta de Vidrala incluye botellas y tarros de vidrio de alta calidad para productos como vino, cerveza, licores, agua, refrescos y conservas alimentarias, junto con servicios de logística y llenado de bebidas que cumplen con los más exigentes estándares de calidad y ambientales.

En el corazón de nuestro modelo de negocio se encuentra un proceso industrial ininterrumpido que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, transformando materias primas en envases de vidrio premium. El proceso comienza con la dosificación precisa de arena sílicea, sosa, piedra caliza y vidrio reciclado (cullet), que luego se funden en hornos de alta temperatura que operan a aproximadamente 1,600°C.

En Vidrala, hemos demostrado nuestro compromiso con la sostenibilidad durante años, a través de la publicación de nuestros primeros informes de sostenibilidad. Hoy, nuestro enfoque se respalda con una estrategia de sostenibilidad sólida y aplicable a todo el grupo, conocida como Glass Made Good. El alcance de esta estrategia de sostenibilidad abarca todas las unidades de negocio y se presenta en la Parte II de este informe.

El vidrio, como material, ofrece beneficios ambientales excepcionales. Es químicamente inerte, lo que preserva el sabor y la calidad original de los productos que contiene, y proporciona una barrera efectiva contra la luz y la radiación ultravioleta, lo que es esencial para proteger productos alimentarios y bebidas sensibles. Además, el vidrio es 100% reciclable sin pérdida de calidad, lo que lo convierte en un material ideal para fomentar una economía circular. En 2025, avanzamos en nuestra estrategia de sostenibilidad al aumentar el consumo de cullet en más de un 55,45 %, lo cual supone una mejora del 4% en comparación con el año anterior, reduciendo así nuestra dependencia de materias primas vírgenes y minimizando el impacto ambiental. Además, el vidrio se produce a partir de materias primas abundantes, y su extracción es un proceso simple y no contaminante:



1. **Materias primas.** Los ingredientes principales (arena de sílice, sosa, caliza y una gran cantidad de vidrio reciclado) se mezclan en una formulación precisa. Se pueden añadir más ingredientes para crear diferentes colores de vidrio. Para mayor información, referirse a las secciones Parte II Estrategia de Sostenibilidad y sección E5 Economía Circular.

2. **Fusión.** La mezcla de materias primas se introduce en el horno, donde se funde a 1600 °C de forma continuada. Ahora, el vidrio fundido está listo para ser moldeado.
3. **Moldeo.** El vidrio fundido se corta en gotas de un peso igual al del envase y se distribuye en los diferentes moldes que posee la máquina de fabricación, donde mediante una serie de procesos de presión, prensado y vacío, se da forma a los nuevos envases. Existen dos técnicas para la fabricación de envases: el prensado-soplado y el soplado-soplado.
4. **Arca de recocido.** Los envases pasan por este horno de recocido lentamente, recalentándose, y posteriormente son enfriados de manera progresiva. Así, se alivian las tensiones internas del vidrio - debidas a un enfriamiento rápido- y adquiere un mayor grado de resistencia.
5. **Control de calidad.** El 100% de los envases se inspeccionan a través de una amplia gama de comprobaciones electrónicas, mecánicas y manuales para garantizar que las botellas cumplen con las exigencias de calidad; las que no superan la prueba se devuelven para su reciclaje.
6. **Embalaje y expedición.** Las botellas se paletizan y se recubren con una funda de plástico que las protege durante su almacenamiento y transporte al cliente.

Debido a la intensidad energética de la fabricación del vidrio y la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, estamos adoptando medidas para mejorar la eficiencia energética y asegurar fuentes de energía sostenibles. En línea con marcos internacionales como la iniciativa Science Based Targets (SBTi), nos comprometimos en reducir las emisiones de Alcance 1 y 2 en un 47% y las de Alcance 3 en un 28% para 2030 (en comparación con 2019). En 2025, logramos reducir en un 3,6% las emisiones absolutas de Alcance 1 y 2, demostrando nuestro compromiso por mitigar la huella de carbono sin perder eficiencia operativa.

Gestionamos nuestra cadena de valor aguas arriba mediante la colaboración estrecha con los proveedores de materias primas que comparten nuestro enfoque responsable, garantizando la calidad y la consistencia, mientras minimizamos el agotamiento e impacto de recursos. Aguas abajo, nuestra red de distribución y servicios de post-venta nos permiten entregar nuestros productos de forma eficiente, manteniendo relaciones a largo plazo con clientes que valoran la transparencia y la trazabilidad. Como se menciona en la sección [cobertura de la cadena de valor](#), seguiremos realizando mejoras en el mapeo de nuestra cadena de valor.

Nuestra propuesta de valor se fundamenta en el conocimiento profundo de nuestros productos, mercados y grupos de interés. Revisamos continuamente nuestro portafolio y segmentos de mercado para cumplir los objetivos de sostenibilidad, ofreciendo soluciones de envasado de alta calidad. A través de alianzas con proveedores y clientes comprometidos con prácticas responsables, aseguramos que cada etapa de nuestra cadena de valor contribuya positivamente tanto a nuestro desempeño operativo como al bienestar social.

Respaldados por una cartera estable de accionistas, una Junta Directiva con amplia experiencia y un equipo ejecutivo consolidado, nuestra estrategia se fundamenta en una visión clara: construir una organización global en la que clientes, empleados/as y proveedores sean el centro de todas las decisiones.

Visión e intereses de nuestros grupos de interés

DR NEIS SBM-2

Vidrala se involucra activamente con sus grupos de interés clave a través de diversos canales y con múltiples objetivos. La siguiente tabla detalla la naturaleza de estos compromisos, cómo se integran sus perspectivas en la evaluación y qué fuentes respaldan este enfoque. Como parte de nuestro compromiso continuo por fortalecer el diálogo con los grupos de interés, estamos perfeccionando de forma constante nuestro método para mejorar las interacciones directas e incorporar de manera más efectiva diversas perspectivas en nuestro marco estratégico y operativo. Estas consideraciones se tienen en cuenta para el análisis de doble materialidad y la inclusión de sus perspectivas se encuentra descrita en dicha sección más adelante.

Grupo de interés	Presencia en la cadena de valor	Inclusión de perspectivas	Fuentes de información
Empleados/as	Propias operaciones	• Entrevistas sobre la sostenibilidad dentro de otros departamentos • Encuestas • Reuniones con empleado/as representantes • Diálogos de desarrollo personal	Entrevistas, encuesta Great Place to Work, encuesta de satisfacción de empleados, reuniones del comité de sostenibilidad y análisis de insights
Clientes	Aguas abajo	• Puntos de vista en reuniones • Asesoramiento y soporte al cliente • Revisiones periódicas de sostenibilidad	Informes de sostenibilidad, temas de reuniones internas, cuestionarios
Proveedores	Aguas arriba	• Código de conducta para proveedores • Cuestionarios relacionados con temas de sostenibilidad • Perspectiva de las personas responsables de equipos de compras • Eventos de compromiso con proveedores	Cuestionarios, procedimiento para proveedores
Inversores	Aguas arriba, aguas abajo, propias operaciones	• Ratings ESG • Llamadas, cuestionarios y correos electrónicos a inversores • Actualizaciones periódicas para inversores	Calificación CDP, calificación S&P, Sustainalytics, entrevistas alineadas con el responsable de relaciones con inversores, SASB
Gobierno, órgano regulador	Aguas arriba, aguas abajo, propias operaciones	• Diálogo y publicaciones de responsables • Respuestas a consultas públicas • Análisis, estudios públicos	Interacción con ministros, miembros de la Asamblea Legislativa y otros representantes
Industria y asociaciones	Aguas arriba, aguas abajo, propias operaciones	• Iniciativas y participaciones (biometano, hidrógeno) • Contribuciones a las orientaciones estratégicas • Talleres, intercambio de opiniones	FEVE, ANFEVI
Comunidades	Aguas abajo, propias operaciones	• Reuniones y consultas públicas • Líderes comunitarios y de proyectos • Alianzas para el beneficio de la comunidad	Acciones locales en cada plan, comunicación y apoyo en diversas iniciativas

En Vidrala, identificamos y analizamos los diferentes grupos de interés, con el objetivo de comprender sus necesidades y expectativas. Esto lo hacemos a través de los diversos canales de comunicación que hemos establecido para interactuar con cada uno de estos grupos. La identificación y selección de los grupos de interés se basa en una evaluación interna, realizada por nuestro equipo directivo, así como en las relaciones estratégicas que hemos establecido con estos colectivos.

1. Empleados/as. Con su labor diaria hacen posible nuestro plan de negocio. Para asegurar su satisfacción, bienestar y adquirir un mayor compromiso, en Vidrala nos fijamos los siguientes propósitos:
 - Motivarles e inspirarles hacia un crecimiento personal.
 - Escuchar y comprender sus necesidades y atender sus intereses.
 - Incentivarles y estimularles hacia la mejora continua.
2. Clientes. Son nuestro motor, constituyen el “porqué” de lo que hacemos y de cómo lo hacemos. Por ello, trataremos de:
 - Desarrollar relaciones de largo plazo, mediante el cumplimiento de sus necesidades y la búsqueda su satisfacción.
 - Garantizar el desarrollo hacia envases más sostenibles.
 - Proporcionar un servicio adecuado y de calidad, a coste competitivo.

3. Proveedores. Son la parte de la cadena del suministro que contribuyen al funcionamiento de la actividad empresarial. En este sentido, es importante:
 - Considerarlos y gestionarlos como una pieza clave para la organización.
 - Garantizar conversaciones basadas en la estabilidad, la claridad y la transparencia.
 - Establecer una posición “win-win” y de largo plazo.
 - Generar acuerdos estratégicos y ventajas competitivas.
4. Comunidad. Uno de los factores más relevante en el crecimiento económico ligado con el desarrollo sostenible. Para ello, desde Vidrala nos marcamos los siguientes propósitos:
 - Compromiso y obligaciones con la economía circular.
 - Generar empleo excelente, permanente y duradero.
 - Propulsar la economía regional (proveedores locales).
 - Realizar acciones de asociación o patrocinio.
5. Accionistas. Nos resulta esencial que crean en la eficacia y operatividad de nuestro proyecto empresarial, para así continuar comprometiendo su capital. Para conseguirlo, desde Vidrala nos marcamos los siguientes propósitos:
 - Generar valor, a través de una producción de caja sostenida y estableciendo prioridades claras de asignación de dicha caja.
 - Contrarrestar el riesgo generado en la inversión con una rentabilidad o retorno llamativo.
 - Constante actualización a los accionistas e inversores de la situación y marcha del proyecto y negocio, tanto de la evolución como de los riesgos previstos.

En cuanto a la comunicación con nuestros grupos de interés, disponemos de numerosos canales de comunicación que nos permiten mantener un diálogo continuo, permitiéndonos conocer sus necesidades y preocupaciones, y fomentando la transparencia y la colaboración. Para nuestros empleados/as, destacamos la comunicación bidireccional, encuentros informativos adaptados a sus necesidades, reuniones sindicales, comités internos de comunicación, encuestas de satisfacción y equipos de trabajo multidisciplinarios asociados a proyectos internos. Del mismo modo, para nuestros clientes, utilizamos diversas vías, como el correo ordinario y formularios en línea, garantizando una comunicación efectiva. También ofrecemos un portal específico para proveedores, accesible desde nuestro sitio web, que facilita una interacción transparente y colaborativa. Nuestra comunidad también cuenta con canales de comunicación exclusivos, que incluyen la disponibilidad de información financiera pública periódica y la celebración de la Junta General de Accionistas (JGA). Para mantener una comunicación cercana y transparente con nuestros accionistas, proporcionamos diversos canales, como el departamento de Relación con Inversores y la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), entre otros.

Además de los canales específicos para cada grupo de interés, contamos con medios de comunicación comunes, tales como el teléfono, el correo electrónico, las redes sociales y nuestra web corporativa, que facilitan el acceso a información relevante y promueven la interacción entre todos los grupos de interés.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

DR NEIS SBM-3

Nuestros IROs materiales identificados se describen en el proceso DMA (véase [Anexo 1](#)) y se detallan en cada uno de los temas reportados en este informe.

En Vidrala, nuestra estrategia y modelo de negocio incorporan la gestión de los IROs materiales con el objetivo de reforzar la resiliencia del Grupo y su capacidad de adaptación a los cambios del entorno. Invertimos continuamente en tecnologías avanzadas y energéticamente eficientes, y diversificamos nuestra cadena de suministro con un fuerte enfoque en la sostenibilidad. Nuestros robustos sistemas de gestión de riesgos, alineados con las normas ISO y los objetivos basados en ciencia (SBTi), refuerzan nuestra capacidad para

anticipar y gestionar los riesgos físicos y de transición. Además, la colaboración continua con proveedores y clientes garantiza que nuestra cadena de valor se mantenga adaptable. Una cultura de innovación y mejora continua impulsa nuestro compromiso con los principios de sostenibilidad, reduciendo el impacto ambiental y asegurando la estabilidad operativa y financiera a largo plazo. Las revisiones periódicas aseguran que nuestro enfoque se mantenga sensible a los cambios del mercado y a las expectativas de los grupos de interés.

Vidrala se mantiene alerta ante posibles eventos catastróficos y cambios regulatorios. Asimismo, las oportunidades identificadas, como la adopción de soluciones de economía circular y mejoras tecnológicas, tienen como objetivo potenciar la competitividad y la generación de valor a largo plazo. En conjunto, Vidrala integra estos riesgos y oportunidades materiales en su modelo de negocio, abordando los desafíos operativos y reafirmando su compromiso con la sostenibilidad en sus propias operaciones y en toda su cadena de valor. En relación a cómo los impactos materiales se originan o se conectan a la estrategia y el modelo de negocio de Vidrala, se explica en más detalle en la sección [Doble Materialidad](#).

Como resultado de la implementación continua de la CSRD, en 2025 hemos revisado el análisis y la metodología de este ejercicio.

Gobernanza

Para garantizar una supervisión sólida de los temas de sostenibilidad, Vidrala ha establecido estructuras de gobierno dedicadas que integran los aspectos ESG en los procesos de toma de decisiones. La estrategia de sostenibilidad de la empresa es gestionada a los más altos niveles, con debates específicos que se llevan a cabo en los órganos de dirección clave, incluyendo el Comité de Auditoría y Cumplimiento.

A nivel de Consejo, la supervisión de la sostenibilidad está integrada en las responsabilidades del Comité de Sostenibilidad, lo que asegura un enfoque estructurado y estratégico en temas ESG. Estos comités orientan la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, alineando la visión a largo plazo de Vidrala con unas prácticas empresariales responsables. Se pueden encontrar más detalles sobre las estructuras de gobierno y la experiencia en sostenibilidad de nuestro equipo directivo en la sección de [NEIS G-Gobernanza y Gobierno Corporativo](#). El Consejo de Vidrala no incluye representantes de empleados/as y otros trabajadores/as.

Composición de los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión

La estructura de gobierno del Grupo Vidrala se detalla en la sección G1 NEIS 2 GOV 1 – Función de los órganos de administración, dirección y supervisión.

Roles y Responsabilidades:

Consejo de Administración

Carlos Delclaux Zulueta – Presidente no ejecutivo de la Junta desde 2002. Con experiencia en banca y en la industria del vidrio, ha ocupado cargos ejecutivos en BBVA y en diversas empresas industriales y financieras. Actualmente, forma parte de la Consejo de Administración de compañías del sector ferroviario y de una destacada bodega europea.

Fernando Gumuzio Iñíguez de Onzoño - Consejero independiente desde 2019. Fundador del Grupo Azora, con experiencia en gestión de activos, banca privada y energía. Ha desempeñado funciones ejecutivas en Banco Santander y otras empresas financieras e inmobiliarias.

Aitor Salegui Escolano – Consejero no ejecutivo desde 2008, representando a Addvalia Capital, S.A. Con experiencia en logística y operaciones, fue director de operaciones (COO) de DHL Iberia. Actualmente, es socio director en empresas de energía renovable, alimentación orgánica e inversiones, y director en compañías de investigación en tecnología médica.

Eduardo Zavala Ortiz de la Torre – Consejero no ejecutivo desde 2005. Con experiencia en comercio minorista y gestión empresarial, es CEO de Workcenter y fundador de varios negocios. Aporta una visión estratégica centrada en el desarrollo empresarial.

Gillian Anne Watson – Consejera no ejecutiva con experiencia en finanzas, energía y salud. Es CEO de Noble & Co y ha ocupado cargos en Morgan Stanley, Standard Chartered y Endesa. Actualmente, es presidenta no ejecutiva de empresas de energía e inversión, y directora en compañías de seguros y de atención residencial.

Inés Andrade Moreno – Consejera no ejecutiva con amplia experiencia en banca de inversión y gestión de activos. Es socia en Altamar CAM Partners y presidenta de la división "Client Solutions". También es miembro de la Consejo de Administración de Técnicas Reunidas, además de formar parte de Level20, una organización que promueve a mujeres en puestos directivos en private equity.

Iñigo Errandonea Delclaux – Consejero no ejecutivo con formación en auditoría y banca corporativa. Ha trabajado en Ernst & Young, BBVA y Deutsche Bank, donde desempeñó funciones de liderazgo global en banca corporativa, mercados de capitales y crédito al consumo.

Luis Delclaux Muller – Consejero no ejecutivo con experiencia en control financiero, inversiones y desarrollo de energía renovable. Fundador de Ceconat Energy en Alemania y exprofesor de finanzas en diversas instituciones.

Ramón Delclaux de la Sota – Consejero no ejecutivo y miembro del Comité de Estrategia, con más de 25 años de experiencia en banca corporativa, mercados de capitales y transformación digital en BBVA.

Rita Maria de Noronha e Melo Santos Gallo – Consejera no ejecutiva, representante de NORONHA GALLO S.à.r.l. Experta en marketing, con experiencia en medios audiovisuales y exportación. Actualmente, gestiona la sociedad holding familiar y actúa como consultora.

Virginia Urigüen Villalba – Consejera no ejecutiva con experiencia en internacionalización empresarial. Ha trabajado en la Cámara de Comercio de Bilbao y en consultoría de desarrollo empresarial.

El ratio de diversidad de género del Consejo es del 36% y el 27% son consejero/as independientes.

El Consejo mantiene competencias sólidas en sostenibilidad a través de varios mecanismos clave. Entre ellos se incluyen consultas periódicas con un grupo de trabajo interno permanente de expertos en temas de sostenibilidad y el compromiso continuo con grupos de interés y especialistas externos en temas ESG. Además, los Consejeros reciben formación sobre temas de ESG, mejores prácticas de la industria y estándares relevantes, como TCFD y SBTi, lo que garantiza su preparación para supervisar la estrategia de sostenibilidad.

A nivel de dirección, las responsabilidades en materia ambiental están claramente definidas. El Comité de Sostenibilidad integra actualizaciones periódicas para analizar las dependencias, riesgos y oportunidades ambientales y sociales. Asimismo, el Comité desarrolla e implementa diferentes líneas de acción relacionadas con la estrategia de sostenibilidad, como el plan de transición climática, y reporta trimestralmente al Consejo. Además, aunque la biodiversidad aún no es una prioridad estratégica actual, existen planes para abordarla en los próximos dos años.

Temas de sostenibilidad abordados por los órganos de administración, dirección y supervisión de Vidrala

DR NEIS GOV-2

El Comité Ejecutivo de Vidrala ha participado activamente en las discusiones sobre sostenibilidad, asistiendo a las reuniones del Comité de Sostenibilidad y a sesiones específicas sobre temas de las iniciativas internas de sostenibilidad. Estas actividades han sido clave para impulsar el proceso de evaluación de la doble materialidad, lo que ha permitido integrar conocimientos especializados e información del sector en la valoración de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Como resultado, Vidrala ha podido tomar medidas adicionales sobre temas de sostenibilidad relevantes, perfeccionando las iniciativas existentes y definiendo objetivos y metas más específicos por sector. Los resultados de la evaluación de materialidad fueron revisados y aprobados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento en la reunión cuarto trimestre de 2025.

Además, los aspectos de sostenibilidad están integrados en el marco de gestión de riesgos de Vidrala, con controles y procesos que aseguran un enfoque estructurado para identificar, evaluar y mitigar los riesgos relacionados con la sostenibilidad.

Tras la publicación de los resultados de sostenibilidad, se realizará una revisión anual de los temas materiales para reflejar los últimos desarrollos regulatorios y macro tendencias en sostenibilidad.

Integración del desempeño en sostenibilidad en los esquemas de incentivos

DR NEIS GOV-3

El Consejo de Administración recibe un salario fijo sin bonificaciones basadas en los resultados de la empresa, ni financieros ni ambientales. Sin embargo, el Comité Ejecutivo cuenta con un 30% de incentivo a largo plazo vinculado al logro de los objetivos de descarbonización, uso de energías renovables y seguridad. Esta bonificación es revisada por el Comisión de Nominaciones y Remuneraciones al menos una vez al año.

Diligencia Debida

DR NEIS GOV-4

Vidrala se compromete a fortalecer sus procesos de debida diligencia relacionados con la sostenibilidad. La debida diligencia en sostenibilidad está integrada en nuestros procesos, principalmente en el ejercicio de doble materialidad para identificar impactos negativos actuales y potenciales en el medio ambiente y en las personas. Otras acciones y prácticas se incluyen en nuestra estrategia de sostenibilidad, así como en nuestras políticas ambientales y de derechos humanos. Estas herramientas aseguran que los riesgos e impactos en sostenibilidad se evalúan y gestionan de forma estructurada, sentando las bases para el desarrollo de un marco de debida diligencia específico. Estamos trabajando activamente para desarrollar un enfoque más completo y estandarizado, que ha comenzado su funcionamiento en 2025 y se prevé estar completamente operativo antes de 2027, en línea con los requisitos regulatorios en evolución, incluida la Directiva sobre Debida Diligencia en Sostenibilidad Corporativa.

Se destaca que este requisito de divulgación no impone obligaciones específicas en cuanto a las acciones de debida diligencia, ni modifica o amplía las responsabilidades de los órganos de administración, dirección y supervisión de Vidrala más allá de lo definido por los marcos legales y regulatorios existentes. Vidrala sigue comprometida con el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables a nuestras operaciones comerciales.

A continuación, se presenta la información con referencias cruzadas a los elementos principales incluidos en este informe:

Elementos core de la diligencia debida	Secciones del Informe
a) Integración de la debida diligencia en el gobierno, la estrategia y el modelo de negocio	Descripción y áreas clave de nuestra estrategia de sostenibilidad (Parte II) IROs materiales para Vidrala (proceso de evaluación de doble materialidad) Estructura de gobierno y responsabilidades en sostenibilidad (Sección de Gobierno Corporativo) Política integrada y Plan Estratégico de Sostenibilidad (principios guía para la gestión del impacto)
b) Compromiso con los grupos de interés afectados en todas las etapas clave de la debida diligencia	IRO-1 – Descripción de los procesos para identificar y evaluar los IROs materiales IROs materiales para Vidrala (proceso de evaluación de doble materialidad) Mecanismos de compromiso con los grupos de interés (por ejemplo, evaluaciones de clientes y proveedores, colaboraciones sectoriales e iniciativas de participación comunitaria) Código de Conducta para Proveedores y prácticas de abastecimiento responsable
c) Identificación y evaluación de impactos negativos	IRO-1 – Descripción de los procesos para identificar y evaluar los IROs materiales IROs materiales para Vidrala (proceso de evaluación de doble materialidad) Evaluaciones de riesgos climáticos e impactos ambientales (NEIS E1) Evaluaciones de derechos humanos y riesgos sociales (NEIS S1-S4; NEIS G1)
d) Acciones para abordar esos impactos negativos	Referencias incluidas en cada estándar temático (NEIS E, S y G) Medidas de mitigación de riesgos detalladas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad Iniciativas específicas de medio ambiente, social y gobierno (ESG) destinadas a reducir riesgos en nuestras operaciones y cadena de valor Políticas de abastecimiento responsable y programas de compromiso con proveedores
e) Seguimiento de la efectividad de estos esfuerzos y comunicación	Mecanismos de reporte internos y externos para monitorear el progreso Procesos de verificación y aseguramiento de terceros para las divulgaciones de sostenibilidad

Gestión de riesgos y control interno sobre el reporte de sostenibilidad

DR NEIS GOV-5

Alcance, características principales y componentes

Las evaluaciones de riesgos están integradas en el proceso de recopilación de datos para evitar información, declaraciones, cifras o conclusiones engañosas basadas en datos inexactos o incompletos.

Evaluación de riesgos

El Grupo Vidrala define en su sistema de gestión de riesgos los posibles impactos que la materialización de los mismos puede tener, teniendo en cuenta criterios económicos, criterios operativos u operacionales, criterios reputacionales o criterios de cumplimiento legal. Los parámetros que se infieren de dicha matriz son evaluados en cada momento y adaptados a la evolución del Grupo Vidrala.

Principales riesgos identificados, estrategias de mitigación y controles relacionados

Para los riesgos que se consideran críticos, existen análisis y revisiones con un nivel de seguimiento y toma de decisiones específica, con procedimientos ad-hoc, que permiten promover de forma especial su control y mitigación. Dentro de esos procedimientos de seguimiento, se incluyen mediciones cuantitativas de dichos riesgos más relevantes en forma de análisis de sensibilidad económica. Para aquellos riesgos que no se consideren críticos, la dirección financiera, en su evaluación periódica, y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su revisión, identifica potenciales cambios significativos de valoración o especiales debilidades que pudieran hacer que la consideración del riesgo requiriera una mayor atención o un procedimiento especial de consideración, de tal forma que el seguimiento se pudiera maximizar. Igualmente, el análisis de sensibilidad económica de dicha evolución es uno de los parámetros a considerar en el análisis.

El Grupo Vidrala se compromete con el cuidado del medioambiente, de las personas y de sus clientes. La protección del entorno se aborda a través de iniciativas específicas que impactan en la reducción de emisiones, la gestión de residuos y el consumo de materias primas, siendo el aumento del uso de vidrio reciclado la piedra angular de esas iniciativas. Asimismo, el Grupo persigue la optimización, tanto del tipo de fuentes de energía y agua como de su consumo, a través de la modernización de sus instalaciones, de su maquinaria y de sus procesos productivos. La seguridad laboral es un pilar del Grupo Vidrala. Así se constata a través de la implantación de sistemas de gestión como la norma ISO 45001:2018 que nos ayuda a revisar y reforzar nuestro entorno de control, y que nos guía en caso de materializarse un siniestro. En el ámbito de la gobernanza, se identifican riesgos relacionados con un desarrollo insuficiente del modelo de gobierno corporativo, desafíos en la cultura y el liderazgo, y la gestión de las comunicaciones tanto externas como internas. Estos riesgos, entre otros, se encuentran recogidos en el Mapa de Riesgos Corporativos. Este Mapa está basado en la metodología COSO-ERM y es actualizado periódicamente.

Proceso de reporte

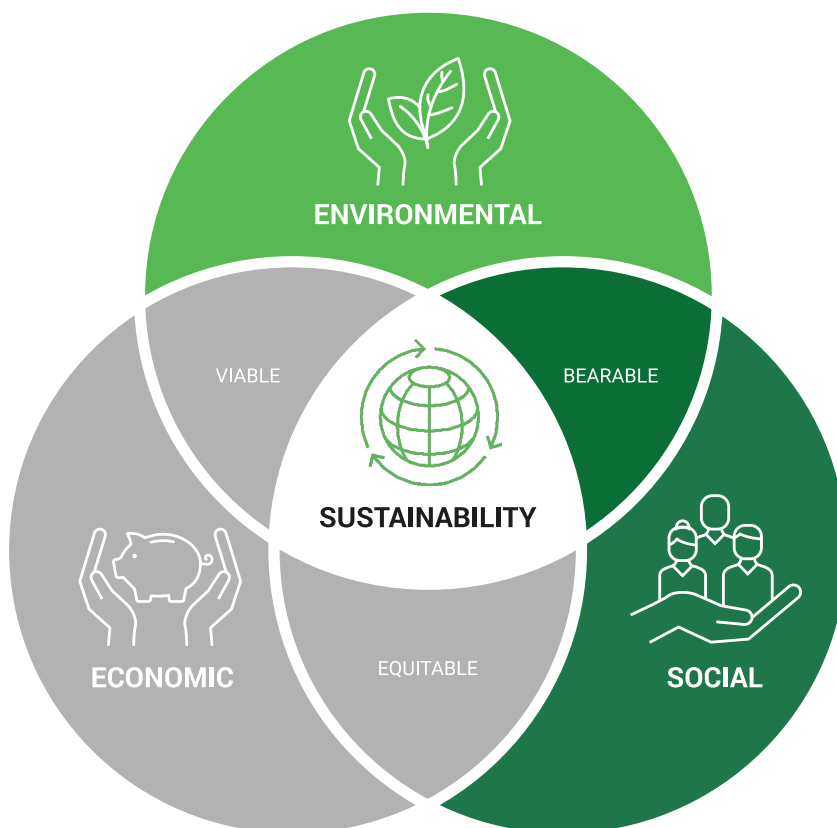
La gestión de los riesgos del negocio en la sociedad implica la realización de procedimientos supervisados desde los órganos de administración, desarrollados por la dirección y ejecutados, cada día, en la operativa de la organización. La dirección de la sociedad elabora el Sistema de Gestión de Riesgos, el cual es monitorizado de forma constante por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Asimismo, el consejo de administración revisa de forma periódica el Sistema de Gestión de Riesgos y analiza aquellos que puedan resultar más relevantes derivándose de dicho análisis políticas o acciones concretas para su monitorización y mitigación de los posibles efectos adversos.

6. Vidrala y la sostenibilidad

En Vidrala, la sostenibilidad está en el centro de nuestra misión y operaciones. Se trata de satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para cubrir las suyas. Implica tomar decisiones y acciones que protejan el medio ambiente, mejoren el bienestar social y aseguren la viabilidad económica. Para Vidrala, esto significa producir envases de vidrio que sean respetuosos con el medio ambiente sin perder nuestra competitividad distintiva.

Entendemos la sostenibilidad como sinónimo de equilibrio. Encontrar ese balance es fundamental: equilibrar las preocupaciones ambientales, las necesidades sociales y los imperativos empresariales. Nuestros esfuerzos en sostenibilidad se centran en mantener este equilibrio, que se va adaptando continuamente.

Nuestro reto radica en alcanzar ese equilibrio crítico, especialmente en áreas como nuestras operaciones principales y la transición energética. Se trata de adaptarse a los cambios y asegurar la viabilidad a largo plazo sin comprometer nuestros compromisos de sostenibilidad.



3.1 Análisis de doble materialidad

DR NEIS IRO-1

Realizar un análisis de doble materialidad (DMA) es un proceso clave para cumplir con la CSRD y asegurar un crecimiento sostenible. Este ejercicio, llevado a cabo por el Grupo Vidrala desde mayo de 2024 hasta septiembre de 2024 y revisado en 2025, ayuda a identificar cómo las operaciones de la empresa impactan en las personas y en el medio ambiente, al mismo tiempo que se analiza cómo factores externos, como el cambio climático, afectan el valor financiero de la compañía. Para ello contamos con el apoyo de grupos de interés externos e internos.

El Grupo Vidrala entiende que este proceso no es estático; requiere actualizaciones continuas en respuesta a las condiciones cambiantes del mercado, los marcos regulatorios y las operaciones internas. Por ello, durante el año actual, hemos revisado la metodología de evaluación y priorización de materialidad para reflejar estos cambios. En concreto, hemos ajustado los umbrales de materialidad de impacto para asegurar que la salud y la seguridad queden adecuadamente recogidas como tema bajo el único subtema material identificado en S4. Nuestro compromiso es actualizar este ejercicio al menos cada dos años.

La metodología de evaluación de doble materialidad de Vidrala se basa en los principios establecidos en los NEIS, en particular en la Sección 3: *“Double materiality as the basis for sustainability reporting and Appendix E. Flowchart for determining the information to be included in ESRS1”*, así como en la Evaluación de Materialidad del IG 1 desarrollada por EFRAG.

1. Perímetro

El proceso de la doble materialidad abarca todas las unidades de negocio de Grupo Vidrala, de acuerdo con la consolidación financiera, así como las etapas relevantes de su cadena de valor y relaciones de negocio. Las partes del proceso que involucran a la cadena de valor son señaladas de forma explícita en esta metodología.

Proceso de evaluación de la materialidad

El proceso, basado en los principios contenidos en las ESRS, consta de las siguientes etapas:

1 Entendimiento del contexto y establecimiento de parámetros de evaluación

El objetivo de esta primera fase es desarrollar un entendimiento granular del contexto en el que opera el Grupo Vidrala y establecer los parámetros que guiarán la evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) para determinar si son materiales. Este proceso asegura que la identificación y el análisis de los impactos y dependencias se realicen con base en información confiable y alineada con los marcos regulatorios y las expectativas de los grupos de interés.

1.1 Análisis del contexto operativo y estratégico

El departamento de sostenibilidad examinará las dinámicas externas (regulaciones, tendencias sectoriales, expectativas de grupos de interés) e internas (estrategia, políticas y objetivos corporativos) que definir el entorno en el que opera la empresa.

1.2 Mapeo de la cadena de valor

Se realiza un mapeo exhaustivo de la cadena de valor de las principales líneas de negocio, que abarca todas las etapas, desde los proveedores hasta los clientes. Durante los próximos años, trabajaremos en su mejora y actualización. Este proceso identifica las actividades clave, los recursos utilizados y los grupos de interés implicados, lo que permite reconocer los puntos críticos en los que se producen impactos medioambientales, sociales o económicos significativos, así como las áreas de dependencias clave. Este mapeo sirve de base para evaluar los impactos, riesgos y oportunidades en todas las operaciones de Vidrala.

1.3 Identificación de las fuentes de información

Se recopilan y organizan sistemáticamente fuentes de información internas y externas para apoyar el análisis de la materialidad. Entre ellas se incluyen:

- Internas: políticas corporativas, bases de datos operativas, evaluaciones de riesgos e indicadores de resultados de sostenibilidad.

- Externas: normativa aplicable, normas internacionales de información (NEIS, GRI, SASB) e investigación del sector.

Este proceso garantiza un entorno de recopilación de datos robusto y preciso para las siguientes fases de la evaluación.

1.4 Determinación e involucramiento de los grupos de interés

Se identifican GGII clave (internos y externos) que deben ser considerados en el proceso. Ver anexo 2. Mapeo de los grupos de interés y su relación con las áreas. Esto incluye determinar los mecanismos de consulta necesarios (encuestas, entrevistas, workshops) para recopilar sus perspectivas o el aprovechamiento de los mecanismos existentes. El resultado de dicho análisis se detallará en procesos más adelante, en la sección SBM3 Grupos de Interés.

1.5 Establecimiento de parámetros de evaluación

Se definen los criterios y métricas que guiarán la doble evaluación de la materialidad, garantizando la alineación con los marcos normativos en evolución y las mejores prácticas. Esto incluye:

- Materialidad del impacto: Escala, alcance e irreversibilidad de los impactos de sostenibilidad.
- Materialidad financiera: Probabilidad y magnitud financiera de los riesgos y oportunidades.

Para la materialidad financiera, la metodología se integra con el marco corporativo de gestión de riesgos de Vidrala, alineándose con la metodología COSO para asegurar la coherencia con las prácticas más amplias de gestión de riesgos empresariales. Se establecen umbrales y criterios de evaluación para garantizar la transparencia y coherencia en la determinación de los temas materiales de sostenibilidad.

2 Identificación de potenciales impactos, dependencias, riesgos y oportunidades

El objetivo de esta fase es recopilar información detallada para obtener una primera lista de los posibles impactos positivos y negativos generados por la empresa, las dependencias críticas de los recursos naturales o los servicios ecosistémicos, los riesgos asociados a factores internos y externos y las oportunidades que pueden surgir en el contexto operativo o estratégico.

2.1 Análisis de impacto

A partir de la lista de temas identificados en el AR 16 del NEIS 2 (Anexo 2), combinada con los análisis de años anteriores y los temas adicionales considerados relevantes por el Departamento de Sostenibilidad y las fuentes analizadas durante la fase de mapeo del contexto, se establecerá una clasificación de los impactos potenciales. Éstos se clasificarán como actuales o potenciales, negativos o positivos, e impactos a corto, medio o largo plazo. Se distinguirá entre los impactos que se producen dentro de las propias operaciones de Vidrala y los que se producen dentro de la cadena de valor, incluyendo: impactos aguas arriba (relacionados con los proveedores) e impactos aguas abajo (relacionados con los clientes).

En la medida de lo posible, los impactos se identificarán al nivel más específico (tema, subtema y sub-subtema). Cuando no sea posible una mayor granularidad, se hará referencia a subtemas más amplios que abarquen múltiples cuestiones.

2.2 Análisis de riesgos y oportunidades

Utilizando el mapa de riesgos corporativo de Vidrala, se identificarán los riesgos potenciales relacionados con la sostenibilidad. Además, se aprovecharán fuentes previamente establecidas para reconocer riesgos emergentes y oportunidades que puedan ser relevantes. La conclusión mencionada en la sección SBM3 Grupos de Interés guiará este proceso para asegurar la coherencia y alineación con las prioridades regulatorias y de negocio.

2.3 Revisión de la relación entre los impactos, riesgos y oportunidades (IROs)

Los impactos identificados se revisarán para determinar si podrían dar lugar a riesgos u oportunidades específicos. Del mismo modo, se evaluarán los riesgos y oportunidades identificados para comprender si su gestión podría, a su vez, generar nuevos impactos de sostenibilidad.

2.4 Validación con unidades de negocio y departamentos

La evaluación de la DMA 2024 fue validada por el Comité de Sostenibilidad (que incluye a miembros del Equipo Directivo). A partir de ahora, la lista de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) será validada a través de sesiones de trabajo bianuales con áreas internas clave y unidades de negocio. Estas sesiones servirán para asegurar la completitud y exhaustividad de los IROs identificados y adaptar los IROs al contexto operativo y estratégico específico de Vidrala. Los departamentos implicados en el proceso de validación son: Personas, Operaciones, Compras, Finanzas, Auditoría Interna. Asimismo, el Comité de Sostenibilidad y las áreas participantes serán informados periódicamente sobre el despliegue de los procesos de debida diligencia asociados a los IROs y sobre los resultados y la efectividad de las políticas, acciones, métricas y objetivos adoptados para su gestión en el caso de existir.

La lista de impactos identificados destacará específicamente aquellos relacionados con los Derechos Humanos, asegurando el cumplimiento de los marcos internacionalmente reconocidos. Se prestará especial atención a los impactos relativos a: Trabajo infantil o forzoso, Igualdad de remuneración, Libertad de asociación, Condiciones de trabajo y salarios justos, Inclusión de grupos vulnerables o minoritarios y Limitación de la jornada laboral excesiva.

Este enfoque estructurado tiene como objetivo integrar las consideraciones de derechos humanos en el marco más amplio de sostenibilidad y evaluación de riesgos de Vidrala, reforzando el compromiso de la empresa con las prácticas empresariales responsables y éticas.

3 Evaluación de la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades

La evaluación de la materialidad es el proceso que permite determinar qué IROs identificados en las etapas anteriores son más relevantes para la organización y sus grupos de interés. Este paso tiene como objetivo priorizar los asuntos que deben ser gestionados y reportados estratégicamente, considerando tanto la perspectiva de impacto sobre el medio ambiente (materialidad de impacto) como la perspectiva financiera y estratégica (materialidad financiera).

3.1 Evaluación de los impactos

- Los impactos actuales se evaluarán de acuerdo con la norma NEIS 1, en función de su gravedad, que viene determinada por la magnitud, el alcance y, en caso de ser negativos, la irremediabilidad. Los impactos potenciales se evaluarán en función de su gravedad y probabilidad de ocurrencia. Los criterios de evaluación, calificados en una escala de 1 a 15, se detallarán en el Anexo Parámetros de doble materialidad.
- Evaluadores y participación de los grupos de interés
- Cada departamento o unidad evaluará los impactos relevantes y los parámetros asociados, basándose en los procesos de identificación previos y en su conexión directa con los impactos identificados.

3.2 Puntuación del impacto

Cada impacto identificado se evalúa en función de tres dimensiones clave:

- Escala: El alcance del impacto, medido en una escala de 0 a 5.
- Alcance: La amplitud del impacto, también medida en una escala de 0 a 5.
- Remediabilidad (sólo para impactos negativos): El grado en que un impacto puede invertirse o mitigarse, medido en una escala de 0 a 5.

Para los impactos potenciales, se introduce un factor adicional:

- Probabilidad: La probabilidad de que se produzca el impacto, expresada como un factor numérico que oscila entre 0 y 1.

Para los impactos positivos, las puntuaciones se normalizan en una escala de 15 puntos para garantizar la comparabilidad con los impactos negativos, siguiendo la fórmula: $(Escala + Alcance) / 10 \times 15$. Además, no se aplica la compensación de impactos: si un subtema genera impactos positivos y negativos, sólo se tiene en cuenta para la evaluación el impacto más significativo.

Una vez calculadas las puntuaciones, los impactos se clasifican en categorías en función de su umbral de materialidad:

Nota	Clasificación en base a los criterios
>12	Crítico
10-12	Significativo
7-10	Importante
5-7	Informativo
<5	Mínimo

Los temas con una puntuación superior a 7 se consideran materiales y requieren una mayor integración en los procesos de gestión de riesgos y toma de decisiones estratégicas.

La metodología distingue entre impactos reales y potenciales, así como entre impactos positivos y negativos:

- Impactos reales negativos: Se evalúan en función de la escala, el alcance y la remediabilidad.
- Impactos potenciales negativos: Se evalúan en función de la escala, el alcance, la remediabilidad y la probabilidad.
- Impactos reales positivos: Evaluados en función de su escala y alcance.
- Impactos potenciales positivos: Evaluados en función de la escala, el alcance y la probabilidad.

En el caso de los impactos negativos relacionados con los derechos humanos, se da prioridad a la gravedad sobre la probabilidad, lo que garantiza que se asigne mayor peso a la gravedad de estos impactos en la evaluación.

3.3 Materialidad financiera

Los riesgos y las oportunidades se evaluarán de conformidad con la norma NEIS 1 en función de su magnitud y probabilidad de ocurrencia. La probabilidad de ocurrencia (expresada como un porcentaje entre 0% y 100%) se multiplica por la magnitud financiera potencial del impacto (también expresada como un porcentaje entre 0% y 100%). Un tema se considera material desde el punto de vista financiero si la puntuación resultante supera el 50%. Esta metodología garantiza que los riesgos y oportunidades financieros se identifiquen, prioricen e integren sistemáticamente en la toma de decisiones estratégicas. Para más detalles relacionados con las escalas internas, consulte el [Anexo Parámetros de doble materialidad](#).

3.4 Consolidación de resultados

El Departamento de Sostenibilidad recopilará la lista de IROs relevantes, seleccionando aquellas que superen el umbral de materialidad. Los IROs cercanos al umbral serán revisados para asegurar que no se excluya ningún IRO significativo. Se realizará una revisión semestral de las puntuaciones.

3.5 Validación con la alta dirección

La lista de IRO relevantes se revisará con el Consejo de Administración y el Comité de Sostenibilidad. En caso necesario, los resultados también se presentarán al Comité de Auditoría y Cumplimiento para su posterior debate.

4 Informar sobre la sostenibilidad de los impactos materiales, los riesgos y las oportunidades

La elaboración de informes de información sobre sostenibilidad es el último paso del doble proceso de materialidad y tiene como objetivo identificar la información que debe comunicarse de forma transparente, estructurada y alineada con las normas regulatorias sobre las cuestiones materiales identificadas y gestionadas por la organización.

4.5 Mapeo de temas materiales y requisitos de divulgación

Durante la fase de identificación, cada Impacto, Riesgo y Oportunidad (IRO) se vinculará a una cuestión de sostenibilidad relevante. Si un IRO se clasifica como material, la cuestión de sostenibilidad asociada también se considerará material en su nivel más específico. Este proceso dará lugar a una lista de IROs y cuestiones de sostenibilidad materiales, que se asignarán a los correspondientes requisitos de divulgación (DRs) del NEIS.

4.6 Identificación de DR y DP para el reporting

Siguiendo los principios de materialidad de la información descritos en NEIS 1 (secciones 31-35), se evaluará la pertinencia de las revelaciones NEIS en relación con la importancia de la cuestión de sostenibilidad y su utilidad para la toma de decisiones de las partes interesadas. Esta evaluación se llevará a cabo a nivel de punto de datos para garantizar que la información comunicada se ajusta a los principios de materialidad.

DOUBLE MATERIALITY ANALYSIS

PRIORITY ESG TOPICS

FINANCIAL MATERIALITY

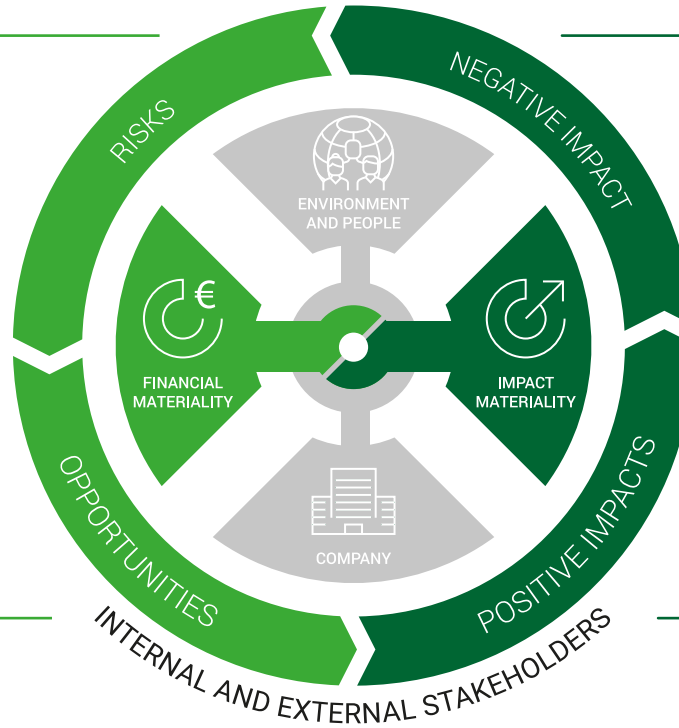
Identification and assessment of risks and opportunities related to ESG topics arising from the external environment which affect or could affect, positively (opportunities)/ negatively (risks), the Company's financial position, results of operations and cash flows, access to finance or cost of capital in the short, medium or long term.

MATERIAL RISKS AND OPPORTUNITIES

IMPACT MATERIALITY

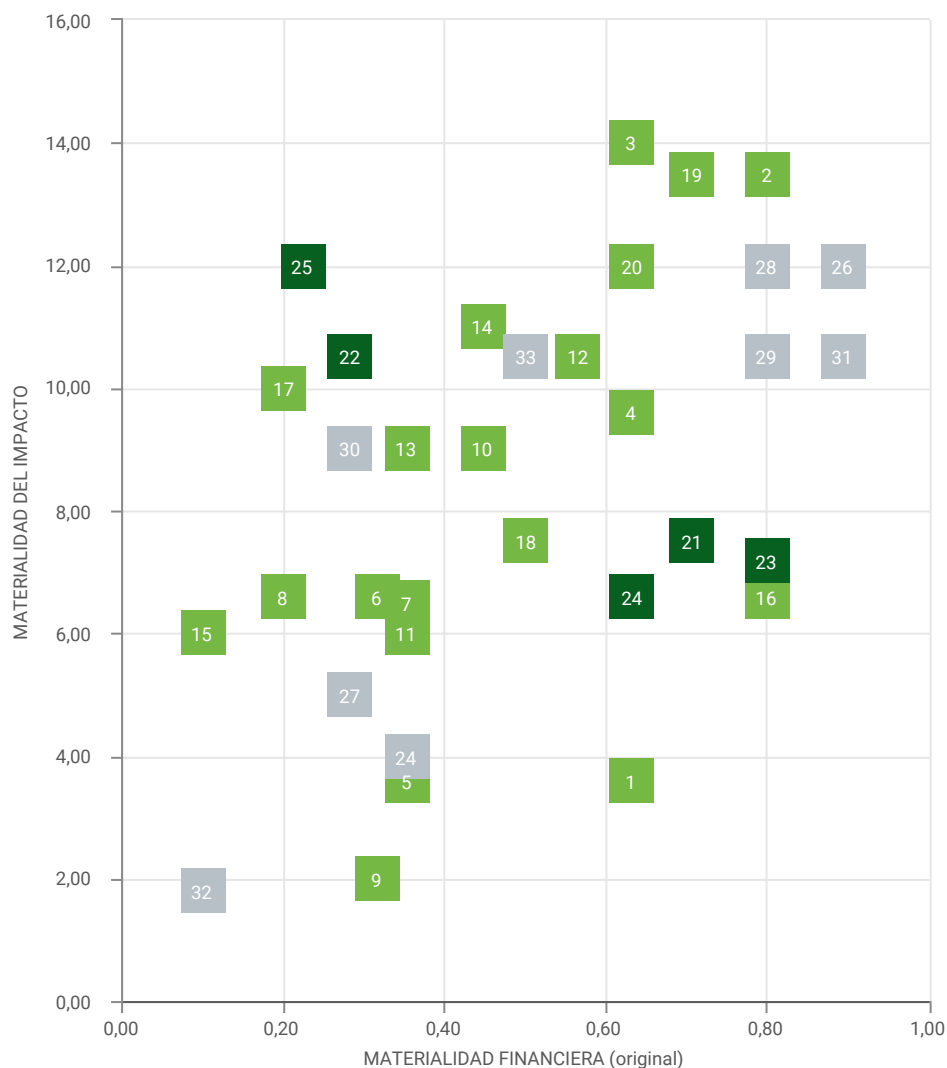
Identification and assessment of impacts (actual and/or potential positive and/or negative) generated by the Company on the economy, the environment and people, taking into account possible violations of human rights, in the short, medium and long term.

POSITIVE AND NEGATIVE MATERIAL IMPACTS



MATERIAL TOPICS

MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD



1	E1-Cambio climático Adaptación al cambio climático
2	E1-Cambio climático Mitigación del cambio climático
3	E1-Cambio climático Energía
4	E2-Contaminación Contaminación del aire
5	E2-Contaminación Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios.
6	E2-Contaminación Contaminación del suelo
7	E2-Contaminación Contaminación del agua
8	E2-Sustancias contaminantes preocupantes
9	E2-Sustancias contaminantes muy preocupantes
10	E3-Agua Consumo de agua
11	E3-Agua Vertidos de agua en cuerpos de agua y en los océanos
12	E3-Agua Uso del agua
13	E3-Agua Extracción de agua
14	E4-Biodiversidad Factores de impacto directo de la pérdida de biodiversidad
15	E4-Biodiversidad Impactos y dependencias de los servicios ecosistémicos
16	E4-Biodiversidad Impactos en la extensión y condición de los ecosistemas
17	E4-Biodiversidad Impactos en el estado de las especies
18	E5-Economía circular Salidas de recursos relacionados con productos y servicios
19	E5-Economía circular Entradas de recursos, incluido el uso de recursos
20	E5-Economía circular Residuos
21	G1-Conducta empresarial Cultura corporativa
22	G1-Conducta empresarial Corrupción y soborno
23	G1-Conducta empresarial Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago
24	G1-Conducta empresarial Participación política y actividades de lobby
25	G1-Conducta Empresarial Protección de los denunciantes
26	S1-Plantilla Propia Igualdad de trato y oportunidades para todos
27	S1-Plantilla propia Otros derechos relacionados con el trabajo
28	S1-Condicionde de trabajo de la plantilla propia
29	S2-Trabajadores en la cadena de valor S2 - Igualdad de trato y oportunidades para todos
30	S2-Trabajadores en la cadena de valor S2 - Otros derechos relacionados con el trabajo
31	S2-Trabajadores en la cadena de valor S2 - Condiciones de trabajo
32	S2-Trabajadores en la cadena de valor S2-Otros trabajos
33	S4-Consumidores y usuarios finales Impactos relacionados con la información para los consumidores y/o usuarios finales
34	S4-Consumidores y usuarios finales Seguridad personal de los consumidores y/o usuarios finales



GOBERNANZA

Órganos de administración, dirección y supervisión:

DR NEIS GOV-1

En Vidrala, nos comprometemos firmemente a mantener un marco operativo transparente, responsable y ético. Nuestros órganos administrativos, de gestión y de supervisión desempeñan un papel fundamental a la hora de dar forma a la conducta de nuestro negocio, fomentando una cultura de crecimiento sostenible y la adhesión a los más altos estándares de ética empresarial.

En este contexto, nuestra gobernanza está liderada por un Consejo de Administración compuesto por 11 miembros no ejecutivos. La diversidad y experiencia del Consejo se sustentan en una estructura eficiente que garantiza un funcionamiento eficaz, transparente y responsable, al tiempo que promueve una cultura de apertura y participación para facilitar el proceso de toma de decisiones. El Consejo de Administración es el responsable último del desempeño en relación con los objetivos y metas de sostenibilidad del Grupo y está dirigido por nuestro Presidente No Ejecutivo, separado del CEO, para garantizar la separación de poderes entre ambos roles.

Dentro del Consejo, Vidrala cuenta con 3 Comisiones:

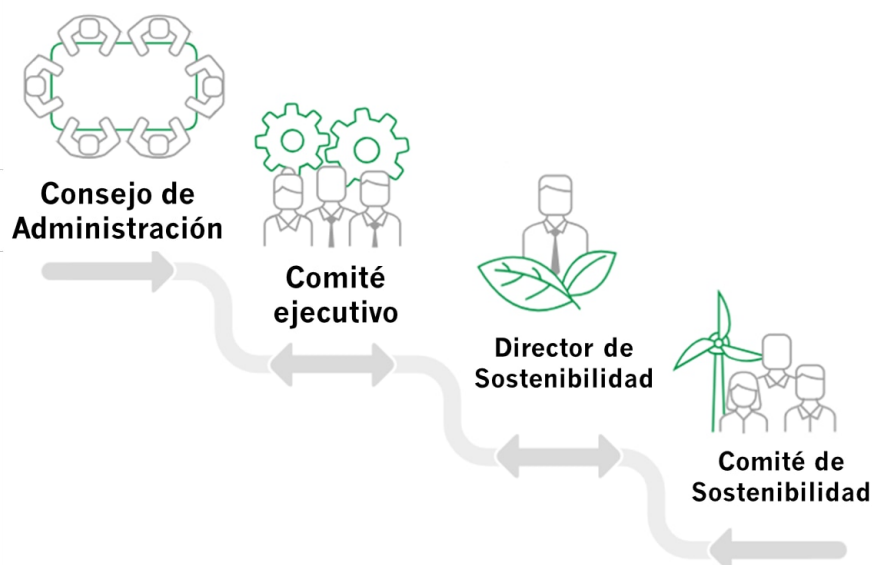
1. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC) se encarga de supervisar la eficacia del control interno, los sistemas de gestión de riesgos, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la relación con el auditor externo. Está presidida por Inés Andrade Moreno y participan como vocales Gillian Anne Watson, Eduardo Zavala Ortiz de la Torre
2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR) se encarga de evaluar las competencias necesarias en el Consejo de Administración, informar sobre las propuestas de nombramiento de consejeros y altos directivos, definir la política de remuneración de estos y examinar los planes de sucesión. Está presidida por Fernando Gumuzio Iñiguez de Onzoño y participan como vocales Gillian Anne Watson, Carlos Delclaux Zulueta y Rita Maria de Noronha e Melo Santos Gallo.
3. La Comisión de Estrategia y Desarrollo se encarga de evaluar iniciativas estratégicas, como potenciales inversiones, desinversiones u oportunidades de crecimiento. Está presidida por Carlos Delclaux Zulueta y participan como vocales Aitor Salegui Escolano, Iñigo Errandonea Delclaux, Ramón Delclaux de la Sota y Virginia Urigüen Villalba.

Adicionalmente, contamos con un Comité de Dirección que supervisa el progreso de la estrategia de sostenibilidad y es responsable de su aprobación. Los principales riesgos y oportunidades se informan al Consejo de Administración a través de su Comité de Auditoría y Cumplimiento al menos una vez al año para garantizar que supervise el impacto potencial, así como las medidas de mitigación y control que se están adoptando para reducir el impacto relacionado con los temas de sostenibilidad.

El riesgo climático como parte de la remuneración del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el responsable último del desempeño en relación con los objetivos y metas de sostenibilidad del Grupo, incluido nuestro objetivo Net Zero recientemente validado por SBTi. Por lo tanto, el nuevo plan de compensación ejecutiva vincula el 30% del incentivo a largo plazo al logro de los objetivos de descarbonización, uso de energía renovable y seguridad.

Nuestro marco de gobernanza de sostenibilidad se compone de dos grupos de trabajo clave. En primer lugar, el Comité de Sostenibilidad, que reúne a miembros del Comité Ejecutivo junto con representantes de áreas funcionales como el departamento de Personas, Operaciones y Finanzas. Este comité tiene la tarea de monitorizar el progreso frente a nuestros objetivos y de proponer nuevas acciones en materia de sostenibilidad, reuniéndose trimestralmente. Se centra en temas de gran relevancia para la organización y, a corto plazo, será responsable de evaluar nuestro avance respecto a las metas establecidas y de recomendar iniciativas adicionales, manteniendo la participación activa de los mismos departamentos.



El Director de Sostenibilidad y Desarrollo Corporativo es responsable de la creación de la estrategia diaria, el establecimiento de objetivos, la ejecución y el progreso de todas las métricas de desempeño relacionadas con las 4P. El Director de Sostenibilidad y Desarrollo Corporativo también tiene la responsabilidad de gestionar cuestiones relacionadas con el clima, los objetivos y la divulgación de emisiones anuales. El departamento de Personas, que apoya desde la perspectiva de empleados/as, y el departamento de Operaciones, que aporta un punto de vista más técnico relacionado con el propio sector, ambos forman un amplio espectro de experiencia para garantizar que nuestra estrategia de sostenibilidad sea adecuada para el futuro y nos respaldan aún más en el logro de nuestros objetivos de las 4P. Este enfoque conjunto ayuda a garantizar que nuestra estrategia de las 4P esté integrada en todas las áreas de la compañía. En futuros reportes, incorporaremos cómo se incorporan las responsabilidades entorno a los IROs de cada área. En el área de gobernanza, a día de hoy, no contamos con objetivos aprobados. A lo largo de los próximos años, trabajaremos en este aspecto.

En Vidrala vamos más allá del vidrio, liderando un gobierno corporativo sólido y una estrategia 4Ps que fusiona innovación, liderazgo transparente y compromiso sostenible en cada botella que creamos.

Procesos para identificar y evaluar Impactos, Riesgos y Oportunidades materiales

DR NEIS 2 IRO-1

En Vidrala, estamos comprometidos con un enfoque inclusivo e integral para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales que influyen en nuestra conducta y operaciones comerciales. Reconocemos la necesidad de un sistema sólido que considere debidamente diversos criterios, como la ubicación, la actividad, el sector y la estructura de la transacción.

Por favor, consulte [la sección Análisis de doble materialidad](#) para obtener más detalles sobre el proceso de identificación y evaluación de IRO materiales relacionados con la Conducta Empresarial.

Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa:

DR NEIS G1-1

En Vidrala, contamos con políticas relacionadas con la identificación, gestión y remediación de nuestros impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con cuestiones de conducta empresarial.

Estas políticas están incorporadas en nuestra cultura corporativa y promueven un comportamiento responsable en todos los niveles de la organización y cuyo responsable de implementación es el Auditor Interno del Grupo. Las principales políticas relacionadas con esta sección son:

a. Código de conducta

Vidrala prioriza la actividad empresarial responsable en línea con sus valores fundamentales, formalizados a través del Código de Conducta Empresarial del Grupo Vidrala. Este documento, que se actualiza anualmente, incorpora las novedades legales y sirve de guía para la toma de decisiones y la conducta del personal. Entre las políticas de apoyo se encuentran las de lucha contra la corrupción, el fraude y las violaciones de las normas antimonopolio, junto con los marcos de cumplimiento de los derechos humanos y penal.

b. Política contra la Corrupción, Fraude y Defensa de la Competencia

Vidrala mantiene una postura de tolerancia cero frente a la corrupción, el soborno y el fraude, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los principios éticos. Los/as empleados/as deben denunciar las presuntas infracciones a través de los canales establecidos, con el apoyo de una formación en materia de cumplimiento normativo. Las interacciones con las autoridades públicas se ajustan estrictamente a los estándares legales y éticos.

c. Canal de denuncia de irregularidades

Un sistema seguro de denuncias garantiza la confidencialidad y el anonimato, permitiendo la comunicación de infracciones o conductas indebidas. Este canal está disponible en la web corporativa, está abierto tanto a personas internas como externas y su política está publicada en el propio canal. Vidrala cumple estrictamente la legislación que transpone la Directiva (UE) 2019/1937, salvaguardando empleados/as denunciantes de cualquier forma de represalia.

d. Compromiso con los derechos humanos

Vidrala prohíbe el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la explotación, al tiempo que promueve salarios justos, condiciones de trabajo seguras y el derecho a sindicalizarse. Las auditorías a proveedores y operaciones garantizan el cumplimiento de los estándares éticos, reforzados por la membresía en iniciativas como SEDEX.

e. Código de Conducta de Proveedores

Vidrala exige a sus proveedores que cumplan con sus estándares éticos a través de un Código de Conducta de Proveedores integrado en los contratos. Las auditorías de sostenibilidad, las autoevaluaciones y el acceso a las instalaciones garantizan el cumplimiento continuo y se aplican medidas correctivas en caso de incumplimiento.

Gestión de relaciones con proveedores:

DR NEIS G1-2

En Vidrala aseguramos de que cada una de las partes de nuestra cadena de suministro cumple y comparte unos estándares éticos y de comportamiento mínimos alineados con los valores del Grupo, de forma que se garanticen unas condiciones de trabajo seguras, altos estándares éticos y procesos responsables y respetuosos con el medio ambiente.

Para garantizar este propósito, contamos, además de nuestro propio Código de Conducta, con un Código de Conducta de Proveedores de alcance global del Grupo. Por tanto, al formalizar cualquier nuevo acuerdo comercial con cada una de las unidades de negocio, la otra parte contratante deberá aceptar tácitamente este

Código. Además, deberá comprometerse a promover estos principios de la misma manera en sus propias cadenas de suministro. Este Código de Conducta de Proveedores está permanentemente disponible y accesible en nuestro sitio de forma pública.

Teniendo en cuenta el contexto específico del Grupo Vidrala, cada unidad de negocio cuenta con una cartera de proveedores históricos cuyos acuerdos de colaboración se cerraron en su día sin abordar requisitos de sostenibilidad. Para estos casos, hemos adaptado los requisitos de auditoría sobre estos proveedores incluyendo en los cuestionarios indicadores de sostenibilidad dentro de este ámbito (abordando consideraciones como responsabilidad social, derechos humanos y laborales, no discriminación y derechos de las mujeres y contratación de menores, entre otros). Además, es importante destacar que como parte del proceso de mejora continua de nuestra estrategia de sostenibilidad, tenemos previsto integrar estos requisitos en nuestra Política de Derechos Humanos y en nuestra Matriz de Riesgos en el futuro.

En este contexto, las auditorías se realizan con una periodicidad bienal o trienal, en función de la criticidad asociada a cada proveedor dentro del negocio, tal y como se establece en el Sistema de Gestión Integrado de aseguramiento y gestión de la calidad de proveedores. Dentro de este sistema de gestión distinguimos los siguientes procesos.

- 1 Se inicia un proceso de selección que incluye una revisión y evaluación basada en documentos. Los resultados de esta revisión inicial, junto con cualquier estándar o regulación adicional que el proveedor deba cumplir, determinarán la necesidad de una auditoría secundaria.
- 2 Las auditorías secundarias son realizadas por un equipo multidisciplinario, siguiendo un procedimiento para evaluar si cumplen con nuestros estándares mínimos en la cadena de suministro.
- 3 Después de la selección del proveedor, nos aseguramos de evaluarlos trimestralmente.
- 4 Cualquier incidencia de incumplimiento se investiga para evaluar la gravedad y determinar las posibles medidas correctivas necesarias.
- 5 Nuestro equipo multidisciplinario también lleva a cabo revisiones a mitad de año, con el propósito de detectar problemas significativos antes de que ocurran.

Por otro lado, dentro de la estrategia *Glass Made Good*, estamos trabajando por aumentar la criticidad y requisitos en materia sostenible a proveedores y subcontratistas en un futuro a corto plazo. En este sentido, si bien esperamos que los proveedores lleguen a autoevaluarse y demuestren su cumplimiento con el Código, disponemos de un procedimiento de auditorías para mitigar posibles riesgos de incumplimiento, para lo cual cada proveedor nos debe permitir el acceso completo a sus instalaciones, documentos y registros con el propósito de llevar a cabo dichas auditorías.

Asimismo, respecto a los canales disponibles para que los proveedores informen sobre posibles incumplimientos en los acuerdos establecidos, en Vidrala contamos con un canal de denuncias público accesible mediante nuestra web corporativa al cual deben acudir de inmediato en caso de presenciar cualquier violación del Código de Conducta, ya sea real o potencial. En esta línea, exigimos a los proveedores la prohibición de cualquier represalia contra las personas que soliciten asesoramiento o comuniquen de buena fe posibles incumplimientos al Grupo Vidrala, de acuerdo con lo establecido en nuestro Código de Conducta.

Una vez que detectamos alguna brecha a través de cualquiera de los canales disponibles, procedemos a evaluar el caso y su relación comercial, pudiendo llegar a emprender acciones correctivas, de acuerdo con los términos del contrato. Estas acciones dependerán de la gravedad de la violación y pueden incluir advertencias

formales o la terminación inmediata de contratos, sin posibilidad de apelación y sin perjuicio de cualquier acción legal que en Vidrala podamos emprender contra el proveedor.

En 2025, realizamos 41 auditorías de proveedores, de las cuales, 34 se han realizado en el negocio de *glass* y 7 en el negocio de *beverage* (frente a 33 en 2024) de las cuales el 100% fueron satisfactorias.

Prevención y detección de la corrupción o soborno:

DR NEIS G1-3

No toleramos ninguna infracción de nuestras políticas anticorrupción, antisoborno y ética y nos comprometemos a abordar cualquier incidente que se produzca. Nuestra Política contra la Corrupción, Fraude y Defensa de la Competencia, aprobada en 2020, establece la normativa aplicable, a quién se aplica la política, los principios generales básicos y el canal para comunicar sospechas o claras infracciones de la política. Nos aseguramos de que todos los empleados/das reciban formación sobre estos temas. Nuestro Código de Conducta se transmite a todos los nuevos empleados/as y está disponible a través de la intranet corporativa. También se envía periódicamente a empleados/as actuales por correo electrónico.

Vidrala dispone de un software que identifica cualquier comportamiento sospechoso en materia de compras y pagos con el objetivo de minimizar los posibles riesgos en esta área. Como parte del plan de auditoría interna, y a través de este software, se lleva a cabo una auditoría continua que involucra los procesos de compras, facturación y tesorería para detectar posibles fraudes y mejoras de procesos, así como una evaluación de riesgos anual para identificar áreas de alto riesgo de corrupción y soborno, centrándose en regiones geográficas, transacciones de alto valor y áreas con niveles de riesgo elevados.

Nuestra Política contra la Corrupción, Fraude y Defensa de la Competencia también aborda la cuestión de las conductas anticompetitivas. Una vez más, este año no se registraron infracciones ni se iniciaron acciones legales por conductas o infracciones anticompetitivas.

En 2025, el Grupo Vidrala ha continuado utilizando el Canal de Denuncias que ha creado en 2022, en cumplimiento de la normativa vigente al respecto recogida en la Directiva Europea 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión y su transposición a las legislaciones de los países en los que opera el Grupo Vidrala. Su objetivo es asegurar la confidencialidad de la denuncia, garantizando así el anonimato. Este Canal de Denuncias y su política de gestión se pueden consultar en:

<https://vidralawhistleblowing.integrityline.com/frontpage>

Procedimientos de prevención y detección

Vidrala ha establecido un marco integral para prevenir y abordar los problemas de corrupción y soborno, que abarca:

- Una política delineada que describe las diversas formas de corrupción y soborno, detallando explícitamente las consecuencias de la participación.
- Evaluaciones periódicas de riesgos para detectar y abordar posibles riesgos de corrupción y soborno.
- Canales de denuncia anónimos a través de los cuales los empleados/as y los grupos de interés pueden denunciar sospechas o denuncias de corrupción y soborno de forma segura y sin temor a represalias.

Nuestro Comité de Auditoría y Cumplimiento, como órgano delegado del Consejo de Administración, opera con independencia y tiene como misión identificar, prevenir, obstaculizar y denunciar cualquier operación que implique actos delictivos o fraudulentos en el desarrollo de la actividad de la compañía, garantizando así la imparcialidad y una supervisión eficaz frente a los posibles riesgos.

Una vez finalizada la investigación, los resultados se comunican a los órganos administrativos, de gestión y de supervisión correspondientes, que toman las medidas necesarias en función de las conclusiones y recomendaciones. Se conservan informes completos para orientar las futuras decisiones normativas. Revisamos constantemente estas políticas para garantizar su eficacia e incorporar las mejores prácticas a medida que evolucionan.

Para garantizar la accesibilidad y comprensión de nuestras políticas, empleamos diversos medios como:

- Capacitación de incorporación para informar a todos los empleados/as.
- Recursos en línea y módulos de capacitación accesibles para todo/as.
- Referencias incluidas en el Código de Conducta del Proveedor

A través de estos canales, pretendemos que todos los grupos de interés relevantes estén bien informados sobre nuestras políticas y sus implicaciones.

Además, dedicamos recursos financieros a iniciativas relacionadas con este tema en todas las unidades de negocio. Aunque estas medidas ya están integradas en nuestra actual planificación de inversiones, nos comprometemos a seguir perfeccionando nuestro planteamiento para evaluar y comunicar estos compromisos financieros de forma transparente y con mayor claridad en el mencionado horizonte temporal.

Programas de formación

Nuestros programas de capacitación son integrales y cubren diversos aspectos, como la identificación de casos de corrupción y soborno, mecanismos de denuncia y medidas preventivas. Estos programas son obligatorios para toda la plantilla como capacitación de incorporación, con módulos especiales diseñados para funciones identificadas como de mayor riesgo.

Para garantizar un cumplimiento estricto, Vidrala ha identificado los roles y funciones dentro de la organización que pueden enfrentar mayores riesgos de corrupción y soborno. Si bien no existe un programa de capacitación obligatorio, estos temas se abordan regularmente en foros relevantes y mediante seguimientos específicos anuales, lo que garantiza que empleados/as y sus responsables estén informados sobre los riesgos emergentes y las mejores prácticas.

En estos debates también participan miembros de los órganos de administración, gestión y supervisión para mantenerse al día de los avances y estrategias de prevención de la corrupción y el soborno.

Vidrala ha ofrecido durante 2025 un total de 6 horas de formación al Consejo de Administración y al Comité Ejecutivo relacionadas con riesgos críticos específicos o actualización de la legislación, entre otros, cubriendo el 100% de las funciones de personas en riesgos.

	Funciones de riesgo	Funciones de riesgo
	2025	2024
Cobertura de la formación		
Total	6	8
Total de horas de formación	6	8
Método y duración de la formación		
Presencial	Si	Si
Online	No	No
Frecuencia	Anual	Anual
Temas cubiertos		
Definición de corrupción	Si	Si
Políticas y procedimientos	Si	Si

Incidentes de corrupción o soborno:

DR NEIS G1-4

En Vidrala, nos comprometemos a mantener los más altos niveles de integridad y transparencia en todas nuestras relaciones comerciales. Cumplimos estrictamente las políticas y leyes establecidas para prevenir la corrupción y el soborno en nuestras operaciones. Las acciones en esta materia se relacionan con las listadas en la sección previa.

Condenas y multas:

En 2025 no se han registrado casos de incumplimiento relacionados con conductas anticompetitivas, corrupción, soborno, blanqueo o violación de derechos humanos.

Prácticas de pago:

DR NEIS G1-5

Los términos estándar de pago del Grupo Vidrala dependen de la zona geográfica en la que nos encontremos y sus normativas vigentes. En España y Francia la ley establece que los pagos deben realizarse en un plazo de 60 días desde la fecha de factura, requerimiento que hemos cumplido en más del 90% de facturas en el caso de España y en el 88% en el caso de Francia. En el resto de países en los que tiene presencia el Grupo, Reino Unido e Irlanda, Brasil y Portugal, no existen requerimientos legales de plazos y los períodos medios de pago se sitúan en 64, 34 y 71 días respectivamente.

Desde un punto de vista consolidado de todo el Grupo Vidrala, el período medio de pago a proveedores en 2025 ha sido de 54 días desde la fecha de factura y el 62% del importe pagado ha sido por debajo de los 60 días.

A glass bottle, likely for beer, is positioned diagonally from the bottom left towards the top right. It is set against a dense, vibrant green background of fern fronds. The lighting is dramatic, with strong highlights on the bottle's surface and the ferns, and deep shadows in the background.

MEDIOAMBIENTE

CAMBIO CLIMÁTICO

Integración del desempeño relacionado con sostenibilidad en esquemas de incentivos

DR NEIS E1-NEIS 2 GOV-3

Consideraciones climáticas en la remuneración:

Incorporamos las consideraciones climáticas en nuestro gobierno corporativo y en los procesos de toma de decisiones, incluyendo los esquemas de remuneración para los órganos de administración, dirección y supervisión. Esta integración se basa en la convicción de que alinear los incentivos del liderazgo con los objetivos de sostenibilidad y responsabilidad corporativa refuerza nuestra capacidad para avanzar hacia un futuro sostenible y resiliente.

A continuación, se describen los mecanismos específicos y el alcance en que se integran las consideraciones climáticas en el marco de remuneración, destacando nuestro compromiso de abordar los desafíos climáticos mediante prácticas de gobierno transparentes y efectivas:

Integración de las consideraciones climáticas en la remuneración:

Vidrala ha incorporado objetivos climáticos en su política de remuneración, alineando los incentivos de sus órganos de administración y supervisión con sus ambiciosas metas de sostenibilidad aprobadas bajo la iniciativa Science Based Targets (SBTi). Específicamente, el esquema de compensación ejecutiva asigna el 30% del incentivo a largo plazo al cumplimiento de objetivos de descarbonización, uso de energías renovables y seguridad. El desempeño se evalúa en función de las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero definidas en la sección de Métricas y Objetivos.

Consideraciones climáticas específicas:

En Vidrala, las consideraciones climáticas incluidas en la política de remuneración aseguran que los incentivos del liderazgo estén alineados con nuestro compromiso con la sostenibilidad, incluyendo referencias a:

- **Objetivos de descarbonización:** Los incentivos están vinculados al progreso en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, con especial énfasis en mejorar la eficiencia energética y aumentar la proporción de energías renovables en nuestras operaciones.
- **Innovación en sostenibilidad:** Se recompensa la adopción de nuevas tecnologías, como la electrificación de hornos y el uso de hidrógeno en pruebas, que forman parte del plan de transición hacia un mundo a 1,5°C.
- **Economía circular:** Se incentivan estrategias que maximicen el uso de vidrio reciclado (cullet) en nuestros procesos productivos.
- **Compromiso y colaboración:** Se promueven alianzas en la cadena de valor que fomenten la sostenibilidad y el intercambio de conocimientos, en colaboración con organizaciones sectoriales, para alinear esfuerzos y resultados.

Plan de Transición para la Mitigación del Cambio Climático

DR NEIS E1-1

Vidrala se compromete a apoyar los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático. Mientras desarrollamos y mejoramos medidas para alinearnos con los objetivos de sostenibilidad, a continuación se presentan los componentes clave que reflejan nuestro enfoque actual:

Metas de reducción de emisiones de GEI

En Vidrala, hemos marcado un rumbo claro: reducir nuestras emisiones de GEI de Alcances 1 y 2 en un 47% para 2030, respecto a 2019, y recortar nuestras emisiones de Alcance 3 en un 28% en el mismo horizonte. Estos objetivos, validados por la SBTi en 2022, están alineados con la senda del Acuerdo de París para limitar el calentamiento global a 1,5 °C frente a los niveles preindustriales. Con ello, reforzamos nuestro compromiso con la mitigación del cambio climático y seguimos avanzando, paso a paso, hacia la neutralidad climática en 2050.

Palancas de Descarbonización y acciones clave

Entre las acciones clave se incluyen la electrificación de nuestros hornos, un análisis y adopción progresiva de biocombustibles, y un mayor uso de materiales reciclados como el cullet, lo que no solo reduce nuestra dependencia de materias primas, sino que también disminuye significativamente las emisiones de CO₂. Además, la integración de energías renovables mediante sistemas fotovoltaicos y mejoras específicas en eficiencia energética refuerzan nuestros esfuerzos por minimizar las emisiones y promover operaciones sostenibles.

Emisiones potencialmente bloqueadas

La mayor parte de nuestras emisiones potencialmente bloqueadas ('locked-in') se asocia a la tecnología de nuestros hornos de fusión y a su consumo de combustibles fósiles, por lo que están directamente vinculadas a nuestros activos industriales. En 2025, nuestras emisiones de Alcance 1 atribuibles a hornos ascienden a 551 kilotoneladas de CO₂. En línea con nuestro Plan de Descarbonización, nuestro objetivo es que en 2030 estas emisiones se sitúen en torno a 530 kilotoneladas de CO₂ y alcanzar 2045¹ una reducción de aproximadamente el 90%. Este objetivo es compatible con la vida esperada de los hornos, que pueden alcanzar los 15 años.

Alineamiento con el Reglamento Delegado de la Comisión 2021/2139

En relación con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, el Grupo está evaluando la elegibilidad y el grado de alineamiento de sus actividades económicas conforme a los criterios técnicos de la Taxonomía de la UE. En este contexto, se están revisando los planes de CapEx y OpEx para identificar y priorizar aquellas inversiones y gastos que contribuyen al cumplimiento de dichos criterios.

Alineamiento de la estrategia empresarial y la planificación financiera

La sostenibilidad es parte integral de la estrategia de Vidrala, con objetivos de emisiones incorporados en la planificación financiera y en la toma de decisiones operativas, tal como se menciona en la [Parte II: Nuestra Estrategia de Sostenibilidad](#) y la Industria del Vidrio del Futuro.

El Plan de Transición de Vidrala se basa en alcanzar metas de reducción de emisiones fundamentadas en la ciencia y en el monitoreo periódico de los riesgos relacionados con el clima. Si bien el plan aún está en desarrollo, sus componentes clave ya han sido analizados y aprobados por nuestros órganos de Administración y Dirección, estableciendo una base sólida para su futura formalización. Mientras tanto, monitoreamos activamente todos los aspectos relacionados y proporcionamos actualizaciones anuales en este informe para garantizar la alineación con nuestros objetivos de sostenibilidad y los requisitos regulatorios. No nos encontramos en ninguna lista de exclusión de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París.

¹ En línea con el compromiso a largo plazo establecido por el Grupo y formalizado en los objetivos SBTi

Impactos Materiales IRO y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

DR NEIS E1-NEIS 2 SBM-3

Identificación y evaluación de riesgos relacionados con el clima

Para determinar la exposición del Grupo a riesgos relacionados con el clima, desarrollamos una lista completa de riesgos y oportunidades, tanto físicos como de transición, con el apoyo de expertos externos en riesgo climático. Esta lista se construyó utilizando nuestro marco de gestión de riesgos y el conocimiento interno de nuestros grupos de interés. Los riesgos físicos están relacionados con los impactos directos del cambio climático, que pueden ser agudos o crónicos. Los riesgos de transición se refieren al paso hacia una economía baja en carbono y al efecto que pueden tener las acciones en el Grupo. Estos riesgos abarcan aspectos políticos, regulatorios, tecnológicos, de mercado, reputacionales y legales.

Los riesgos identificados se afinan según su impacto, horizonte temporal y probabilidad de materialidad. Este proceso evaluó nuestros principales riesgos y oportunidades bajo tres escenarios climáticos distintos: Políticas Actuales (más de 3°C), Transición Demorada (2°C) y Neutralidad de Carbono para 2050 (1.5°C). Analizar nuestros principales riesgos y oportunidades en estos escenarios nos permite comprender mejor la importancia de actuar de forma temprana para combatir futuros impactos e implementar estrategias de gestión para mitigar los riesgos.

En 2022, el Comité Ejecutivo evaluó de manera independiente una lista de riesgos y oportunidades relacionados con el clima basada en el impacto potencial futuro y el horizonte temporal en que podrían afectar al Grupo.

Integración del riesgo climático en la gestión de riesgos

La gestión de riesgos en el Grupo implica procedimientos supervisados por los directores y coordinados por la dirección. El Grupo está tomando medidas para asegurar que todos los riesgos relacionados con el clima que puedan tener un impacto material sean gestionados. Para ello, se implementan planificaciones, mitigaciones y controles efectivos que reduzcan el impacto futuro. Todos los riesgos y oportunidades climáticos identificados se incorporan al registro de riesgos y al marco de gestión de riesgos. El Comité de Auditoría es responsable de documentar claramente la propiedad de los riesgos, así como los controles y acciones adoptados para mitigar y adaptarse a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. En 2025 hemos trabajado en robustecer los datos financieros asociados, como reflejamos en la tabla en la siguiente sección.

Reconocemos que monitorear y gestionar de forma eficaz los riesgos climáticos será clave para asegurar que nuestro negocio prospere en una sociedad baja en carbono. Una gestión eficaz también requiere actuar de forma temprana para mitigar y adaptarse a los impactos futuros del cambio climático. Para mejorar la resiliencia de nuestra organización frente a los riesgos climáticos más relevantes, el Grupo revisa anualmente las medidas de mitigación y los controles. Siguiendo las mejores prácticas, el Grupo reconoce la importancia de desarrollar un plan de transición hacia la neutralidad de carbono para 2050, que permita reforzar la resiliencia futura sin perder competitividad ni estabilidad financiera en un mundo neto cero. Esto nos permitirá optimizar la gestión y adaptación de riesgos, asegurando el cumplimiento de los objetivos de descarbonización del Grupo.

Descripción de los procesos para identificar y evaluar las IROs materiales relacionados con el cambio climático

DR NEIS E1-NEIS 2 IRO-1

Según el IPCC (2023), los fenómenos climáticos exacerbados por el cambio climático serán cada vez más frecuentes e intensos, ocasionando impactos negativos en los ámbitos ambiental, económico y social. El análisis que hemos llevado a cabo a lo largo de 2025 no solo nos prepara para responder a los emergentes requisitos de divulgación que demandan cada vez más información detallada sobre este tema, sino que también fortalece un enfoque preventivo y resiliente en nuestras actividades y cadena de valor. Este análisis se alinea con la nota de riesgos incluido en las CCAA.

Dada la distinta naturaleza de los riesgos físicos, los riesgos de transición y las oportunidades, se han desarrollado procesos específicos para su identificación y evaluación, recogidos en la siguiente tabla:

RIESGOS FÍSICOS	RIESGOS DE TRANSICIÓN Y OPORTUNIDADES
En línea con los criterios técnicos del Reglamento UE 2020/852 de Taxonomía de la UE, para los riesgos físicos se han considerado los siguientes horizontes temporales: Base histórica: 2000 – 2019 • Corto plazo: 2020– 2039 (hasta 2040 en ciertas fuentes) • Medio plazo: 2040 – 2059 (hasta 2060 en ciertas fuentes) • Largo plazo: 2080 – 2099 (hasta 2100 en ciertas fuentes) Siguiendo el principio de precaución, y tras evaluar diferentes escenarios climáticos, se opta por seleccionar el más adverso: el escenario SSP5-8.5 del IPCC (Sexto Informe de Evaluación, AR6), denominado 'Desarrollo muy alto en emisiones. Este enfoque permite a Vidrala anticipar y prepararse para posibles desafíos extremos. Posteriormente, se identifican los riesgos climáticos considerando la ubicación geográfica, así como la naturaleza de la actividad de Vidrala, de sus proveedores y de sus clientes clave a lo largo de la cadena de valor. En la evaluación de los riesgos físicos se tienen en cuenta tres parámetros: la amenaza climática, previamente caracterizada a partir de proyecciones, el grado de exposición de los activos y actividades y su vulnerabilidad. La priorización de los riesgos identificados se realiza a partir del producto de estas variables, obteniendo cinco niveles de priorización: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Este enfoque permite evaluar cómo los factores climáticos (estrés térmico, fuertes precipitaciones, sequías, etc.) pueden afectar a las operaciones y proveedores clave de Vidrala, según su localización, exposición y vulnerabilidad específica, permitiendo a Vidrala anticiparse a los efectos físicos del cambio climático en sus actividades y establecer estrategias de adaptación que fortalezcan su resiliencia frente a escenarios climáticos adversos.	Para el análisis de los riesgos de transición y oportunidades se han tenido en cuenta tres horizontes temporales coincidentes con la estrategia de sostenibilidad de Vidrala, la Agenda 2030 y objetivos de descarbonización intermedios y las ambiciones de neutralidad climática a 2050: • Corto plazo: 2025 - 2028 • Medio plazo: 2029 – 2034 • Largo plazo: 2035 – 2050 El análisis se lleva a cabo en función al escenario de "Sostenibilidad y neutralidad climática". Este enfoque proporciona a Vidrala una base sólida para adaptarse a las transformaciones del panorama climático y aprovechar las oportunidades emergentes en el camino hacia una economía baja en carbono. Para la identificación de los riesgos de transición y las oportunidades se tienen en cuenta los sectores a los que pertenece Vidrala y sus proveedores clave dentro de la cadena de valor y las distintas fuentes de información publicadas a nivel nacional e internacional, así como por referentes sectoriales. Para la evaluación de los riesgos de transición y oportunidades se tienen en cuenta dos parámetros, la probabilidad de ocurrencia y el impacto. La priorización de los riesgos identificados se realiza a partir del producto de estas variables y se obtienen cinco niveles de priorización: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Así, Vidrala puede evaluar las implicaciones de las regulaciones ambientales actuales y emergentes, las tendencias de mercado, y las expectativas de sostenibilidad en la industria y la sociedad, logrando anticiparse a cambios regulatorios y tecnológicos que podrían afectar sus operaciones y sus relaciones comerciales.

Hemos realizado un análisis considerando distintos escenarios climáticos, horizontes temporales y las particularidades de cada unidad de negocio, así como de nuestros proveedores y clientes más relevantes. Para los riesgos físicos, hemos seleccionado el escenario de "Alto desarrollo en emisiones". En cuanto a los riesgos de transición y oportunidades, se considera la evolución de las políticas y objetivos basados en el escenario de "Sostenibilidad y neutralidad climática". Como resultado de este análisis, se identifican los siguientes riesgos prioritarios:

Riesgo/oportunidad	Horizonte Temporal	Nivel De Riesgo	Impacto Financiero	Descripción
Riesgos físicos				
Interrupción del suministro de agua potable Factor de riesgo: Escasez de agua Tipo de riesgo: Físico - Agudo	Corto plazo	MEDIO	0,004% - 0,007%	La reducción en el abastecimiento de agua puede tener consecuencias relevantes en la continuidad y eficiencia del proceso productivo, dado que este recurso es crítico para distintas etapas operativas (por ejemplo, refrigeración, limpieza de instalaciones, generación de vapor o transformación de materias primas). Los principales impactos son: • Paralización de ciertos procesos productivos • Reducción de la producción planificada • Aumento de los costes operativos En conjunto, estas afectaciones pueden comprometer la competitividad de la empresa y la capacidad de cumplir con los compromisos de suministro a clientes.
Afectaciones al bienestar del personal en los entornos laborales Factor de riesgo: Estrés térmico Tipo de riesgo: Físico – Crónico	Corto plazo	MEDIO	NA	El aumento de las temperaturas o las olas de calor como consecuencia del cambio climático pueden tener repercusiones negativas en el personal afectando su seguridad personal y productividad laboral, considerando que en temperaturas superiores a los 24°C la productividad comienza a disminuir, mientras que en al alcanzar los 33 o 34 °C, pueden perder hasta un 50% de su capacidad Los principales impactos son: • Posibles afectaciones al personal (Desmayos, deshidratación, fatiga y/o golpes de calor). • Menor productividad de los operarios debido a las olas de calor extremas. • Rotación de personal y bajo clima laboral • Aumento de los costes de operación por pago de horas extras
Retrasos y/o paralización de la producción Factor de riesgo: Precipitaciones extremas (Inundaciones) Tipo de riesgo: Físico – Agudo	Corto plazo	MEDIO	0,7% 0,9%	Debido a fuertes lluvias que provoquen inundaciones, las instalaciones como fábricas y almacenes, incluyendo el stock de productos, pueden verse negativamente afectados. Los principales impactos son: • Incumplimiento del volumen de producción comprometido. • Interrupción en la cadena de suministro. • Posibles fallos en los equipos que provoque la paralización de producción

Riesgos de transición

Endurecimiento de los mecanismos de fijación de precios del carbono	Corto plazo	ALTO	0,5% - 1%	Los mecanismos de fijación de precios del carbono pueden tener importantes repercusiones sobre la actividad de Vidrala, considerando se encuentran afectada por el Régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (EU ETS), el cual ha tenido algunas modificaciones desde finales de 2023. Entre 2024 y 2027, el número total de derechos emitidos en la UE se reducirá gradualmente (un 4,3 % al año y a partir de 2028 un 4,4 % al año).
Tipo de riesgo: Normativo				
Demanda de mayor contenido reciclado en los envases por parte de los clientes	Corto plazo	ALTO	8% - 9,9%	Diversos clientes han establecido estrategias de descarbonización orientadas a reducir las emisiones de Alcance 3, las cuales son consideradas como las mayores fuentes de emisiones para sus actividades. Como parte de estas estrategias, los clientes demandan productos con un porcentaje de contenido reciclado considerable que va de un 60%-70% de cullet.
Tipo de riesgo: Mercado				

Oportunidades

Eficiencia energética de los procesos				
Tipo de oportunidad: Eficiencia de recursos	Corto plazo	ALTO	0,7% - 0,9%	La mejora de la eficiencia energética en los procesos de Vidrala tiene un impacto directo en la reducción de emisiones y en la optimización de los costos operativos (OPEX). Para ello, es clave adoptar tecnologías más eficientes, como hornos de alto rendimiento, optimizar los procesos de fabricación mediante sistemas avanzados de gestión energética y automatización.
Mejora de la gestión de residuos				La industria de vidrio europea ha puesto un objetivo de reciclaje del 90% para 2030 por lo que la adopción de un sistema circular en la utilización de las materias primas y la colaboración directa con diversos actores por parte de las empresas productoras de vidrio se hace indispensable de cara al futuro cercano.
Tipo de oportunidad: Eficiencia de recursos	Corto plazo	ALTO	6,6% - 8,1%	Aumentar el uso de cullet (vidrio reciclado) puede contribuir a reducir la dependencia de Vidrala de las materias primas vírgenes (que podrían volverse más escasas y caras), así como una oportunidad potencial para reducir el consumo de energía. Por lo tanto, cualquier enfoque hacia soluciones de economía circular para el tratamiento, recuperación y valorización del vidrio tendría un impacto económico y medioambiental significativo. Esto a su vez repercute en la reducción de la huella de carbono de alcance 3, por tanto, es una oportunidad que puede contribuir positivamente en la descarbonización de la cadena de valor de Vidrala.

Nuestras Políticas relacionadas con el cambio climático

DR NEIS E1-2

Vidrala integra su compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de su enfoque general de sostenibilidad y gestión ambiental. Nuestra estrategia se centra en la mejora continua de procesos, eficiencia energética y optimización de recursos, en consonancia con nuestros objetivos de sostenibilidad y descarbonización.

En términos de mitigación del cambio climático, trabajamos activamente para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, priorizando la eficiencia energética en el uso de gas y electricidad, mejorando el desempeño ambiental de nuestros procesos y adoptando soluciones más sostenibles en la adquisición de productos y servicios.

En cuanto a la adaptación al cambio climático, adoptamos un enfoque proactivo mediante la identificación y gestión de riesgos asociados a nuestras actividades, asegurando la implementación de medidas de seguridad, resiliencia y eficiencia en el uso de recursos en nuestras instalaciones y procesos. Además, mantenemos un diálogo constante con nuestros grupos de interés para anticipar y abordar posibles impactos, alineando nuestras estrategias con las expectativas y desafíos ambientales en evolución.

Nuestra política integrada también incluye referencias a nuestro compromiso con el cambio climático y la sostenibilidad. Esta política, firmada en 2020 y aprobada por el Director de Sostenibilidad y Desarrollo Corporativo, se encuentra en revisión y se actualizará durante 2026.

Los contenidos clave de la política incluyen compromisos para la reducción de emisiones y la eficiencia energética, aplicables a todas las operaciones de Vidrala y a sus socios de la cadena de suministro, garantizando la alineación con nuestros objetivos de sostenibilidad. Cualquier exclusión, de existir, se detallará en la próxima revisión. La responsabilidad de la implementación de la política recae en el Comité de Sostenibilidad, que informa directamente a la Junta Directiva. Además, nuestra política fue desarrollada en consonancia con las normativas europeas y nacionales relevantes en materia de clima y sostenibilidad. El cumplimiento de estándares externos, como ISO 14001:2015 para la gestión ambiental y Science Based Targets (SBTi) para la descarbonización, es una parte integral de nuestro enfoque.

Al establecer la política se tuvieron en cuenta las consideraciones de los grupos de interés clave, garantizando que los intereses de los expertos ambientales y operativos se reflejen adecuadamente. Colaboramos con estos grupos para entender sus expectativas, incorporar sus comentarios y fomentar mejoras en sostenibilidad, y planeamos incluir nuevas perspectivas de interesados en la política. La política está disponible públicamente en nuestro sitio web.

Acciones y Recursos en relación con las Políticas de Cambio Climático

DR NEIS E1-3

Las acciones descritas a continuación se están implementando de manera progresiva, con asignación de recursos alineada con el grado de madurez de cada proyecto y los ciclos de planificación del negocio.

Nuestras principales palancas de descarbonización, aplicables en todas las geografías donde operamos (cuando estén disponibles), incluyen:

- **Electrificación de Hornos:** Integración de tecnología de refuerzo eléctrico, actualmente entre un 10-15%, con nuevos hornos que incorporan una capacidad de electrificación del 25% y diseños futuros que apuntan a alcanzar un 40% de electrificación en 2030.
- **Combustibles Alternativos:** Esta transición estará respaldada por Garantías de Origen (GdOs) para asegurar la trazabilidad y sostenibilidad. Ensayos previos con biocombustibles de bajo carbono han demostrado la viabilidad de este enfoque, abriendo el camino para una implementación más amplia.

- **Iniciativas de Economía Circular:** La maximización del uso de cullet (vidrio reciclado) es una de las estrategias más efectivas para reducir la intensidad de carbono en la producción de vidrio. Cada incremento del 10% en el contenido de cullet conlleva a una reducción del 2.5% en el consumo directo de energía y en las emisiones de CO₂ correspondientes, convirtiéndolo en una palanca clave de descarbonización. También se están explorando el uso de materias primas descarboxatadas, seleccionando componentes que hayan sido sometidos a pretratamientos o incineración para reducir sus emisiones incorporadas. En 2025, Vidrala alcanzó una tasa de uso de cullet del 55,45 %, y la empresa aspira a aumentar aún más esta proporción, según lo establecido en el plan de cullet hasta alcanzar el 65% en 2030.
- **Integración de Energías Renovables:** Expansión de instalaciones fotovoltaicas in-situ, lo que reduce las emisiones de Alcance 2 y favorece el autoconsumo. Nuestros esfuerzos se centran en alcanzar el 100% de electricidad de origen renovable en 2025.
- **Proyectos de Hidrógeno:** Participación en iniciativas de "valle del hidrógeno" (Nazaré, Hynet y Aiala) para explorar su potencial como fuente de energía alternativa de bajo carbono. Aunque el hidrógeno aún no es comercialmente viable para operaciones a gran escala, la participación en estos proyectos garantiza que Vidrala se mantenga a la vanguardia de las soluciones industriales de descarbonización. No existe un horizonte temporal concreto para alcanzar esta acción ya que depende de infraestructuras disponibles en los territorios.
- **Eficiencia Energética y Optimización Industrial:** El plan de renovación de hornos integra diseños de alta eficiencia energética que mejoran el rendimiento térmico y reducen las pérdidas de energía en todas nuestras plantas. Se continúa modernizando la tecnología de los hornos, aumentando la eficiencia térmica y reduciendo las emisiones absolutas y basadas en intensidad, así como optimizando el peso ligero y correcto de nuestros productos. Al ser un proceso continuo, no existe un horizonte temporal concreto para concluir esta acción.

Los objetivos de descarbonización basados en la ciencia de Vidrala (SBTi) establecen metas claras para la reducción de emisiones:

- Emisiones de GEI de Alcance 1 y 2: Reducción objetivo del 47% para 2030, utilizando 2019 como referencia.
- Emisiones de GEI de Alcance 3: Reducción objetivo del 28% para 2030, también en comparación con los niveles de 2019.

Estos objetivos reflejan nuestro compromiso con una trayectoria de 1.5°C conforme al Acuerdo de París y refuerzan la importancia de ejecutar nuestras iniciativas de transición de manera efectiva, lo cual dependerá de la disponibilidad y asignación de recursos.

Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático

DR NEIS E1-4

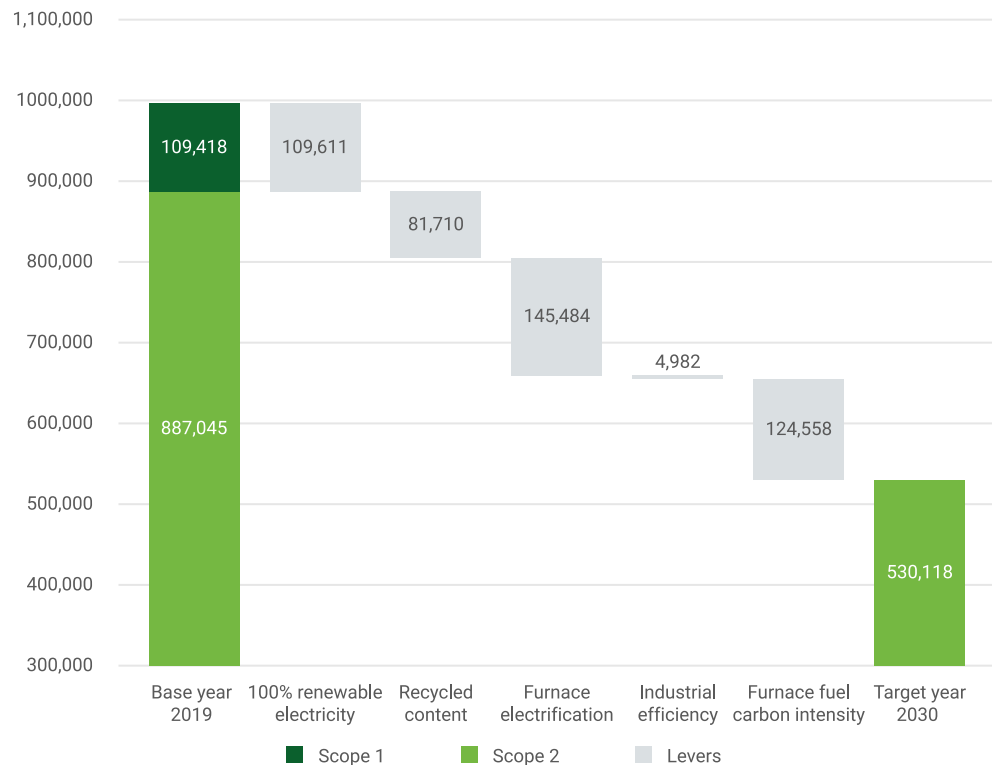
Vidrala reconoce la importancia de contar con métricas y datos que permitan evaluar su posición actual frente a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, así como la necesidad de establecer metas transparentes basadas en esta información. Disponer de métricas y objetivos claros y transparentes garantiza el seguimiento del progreso a lo largo del tiempo y asegura que los riesgos y oportunidades climáticos permanezcan alineados con la estrategia y los procesos de gestión de riesgos. A día de hoy, la Política Integrada apoya los objetivos establecidos del Grupo, al establecer compromisos concretos de mejora en las palancas de descarbonización anteriormente descritas.

Como se menciona en otras secciones, nuestro objetivo es reducir las emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 en un 47% a corto plazo, y las de Alcance 3 en un 28%, ambas para 2030 y en comparación con las cifras de 2019.

Mejorar nuestra eficiencia energética y reducir el consumo de energía son métricas importantes para mitigar el riesgo de la volatilidad en los precios y el suministro energético. Los resultados de nuestra continua inversión en proyectos de eficiencia y reducción energética se presentan en la [Parte II: Nuestra Estrategia de Sostenibilidad](#).

Estamos en proceso de revisar y perfeccionar las métricas y metas en colaboración con los grupos de interés relevantes para los riesgos y oportunidades climáticos más significativos identificados. Estas métricas ayudarán a medir la magnitud de los riesgos, la exposición del Grupo y la efectividad de nuestros controles. Este trabajo también nos permitirá capturar y maximizar las oportunidades climáticas, reforzando aún más nuestra resiliencia durante la transición hacia una economía baja en carbono.

Principales palancas de descarbonización para nuestro objetivo de alcance 1+2 (-47% en 2030)



Para asegurar que el valor de referencia sea representativo, Vidrala ha establecido una metodología que considera todas las actividades relevantes, los límites operativos y los factores externos influyentes, incluyendo cambios regulatorios, condiciones del mercado y variaciones en el suministro energético. El valor de referencia se revisa periódicamente para mantener su precisión y relevancia, así como para valorar futuros re-ajustes.

Consumos

DR NEIS E1-5

En 2025, Vidrala continuó priorizando la sostenibilidad como componente central de su estrategia empresarial. Este informe describe nuestro consumo y combinación energética, enfocándose en ofrecer una comprensión detallada de nuestra huella energética, mejoras en la eficiencia energética y nuestro compromiso de aumentar la proporción de energías renovables en nuestro mix energético. Además, hemos seguido explorando la viabilidad de introducir biocombustibles en Vidrala.

El ligero aumento de la intensidad energética no responde a un mayor consumo de energía, sino al efecto puntual de las paradas y arrancadas de hornos, que generan consumos no productivos y reducen temporalmente las toneladas fundidas sobre las que se reparte el consumo. A pesar de ello, los consumos absolutos de energía se reducen (-1%), con descensos tanto en combustibles como en electricidad.

La asignación de recursos financieros y de otro tipo para nuestro plan de acción está alineada con nuestra visión a largo plazo y con las prioridades empresariales actuales. En los próximos años, Vidrala perfeccionará su metodología para ofrecer un enfoque más detallado y estructurado en la evaluación y divulgación de estos indicadores financieros, permitiendo un vínculo más transparente entre la planificación financiera y los compromisos de sostenibilidad.

Consumo de energía procedente de fuentes no renovables		
Consumo y mix energético	2024	2025
Consumo de combustibles derivados del petróleo (MWh)	15.438,28	11.214,50
Consumo de combustible a partir de gas natural (MWh)	3.189.401,86	3.267.666,84
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	219,85	5.006,82
Consumo de electricidad comprada o adquirida, calor, vapor y refrigeración de fuentes fósiles (MWh)	396.754,12	309.772,00
Consumo total de energía fósil (MWh)	3.601.814,11	3.593.693,16
Porcentaje de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	90 %	88 %
Consumo de energía procedente de fuentes renovables		
Consumo de combustible de fuentes renovables, incluida la biomasa (también incluye residuos industriales y municipales de origen biológico, biogás, hidrógeno renovable, etc.)	1.531,70	2.870,34
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos a partir de fuentes renovables (MWh)	363.607,24	445.479,59
Consumo de energía renovable no combustible autogenerada (MWh)	26.793,06	59.350,00
Consumo total de energía renovable (MWh)	390.400,30	507.699,93
Porcentaje de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	10 %	12 %
Consumo total de energía (MWh)	3.992.214,41	4.101.393,09
Beneficio neto (miles de euros)*	1.588.267 €	1.465.160 €
Total energía consumida por beneficio neto	0,25 %	0,28 %

*La cifra de ingresos netos puede verse en los Estados Financieros Consolidados en Cuenta de Resultados Consolidada Nota 1.

Emisiones y alcances

DR NEIS E1-6

La intensidad de carbono asociada a las emisiones de Alcance 1 y 2 ha mejorado tanto en las metodologías basadas en el enfoque *market-based* como en el enfoque *location-based* en comparación con el año anterior, reflejando una disminución del 4% en ambas categorías. Esta tendencia positiva se alinea con una reducción general del consumo global de energía, un mayor porcentaje de electricidad renovable, la incorporación de nuevos hornos más eficientes y electrificados, y un incremento en el uso de cullet en la producción. En términos absolutos, las emisiones de Alcance 1 han reducido un -2 % (equivalente a 13.521 tCO₂) gracias a las mejoras en rendimientos energéticos asociados a 3 nuevos hornos.

Por otro lado, las emisiones de Alcance 2 se han reducido un -39 % según el enfoque *market-based* y un -23 % según el enfoque *location-based*. Esta mejora responde a la actualización de factores de emisión y al refuerzo de nuestra estrategia de electricidad renovable, combinando no solo nuestra expansión en fuentes de generación *on-site*, sino también otros instrumentos como PPAs y Garantías de Origen. Esto supone un 81,75% de energía eléctrica renovable en 2025. Además, la reducción *location-based* se ha visto favorecida por la mejora del mix eléctrico en los países donde operamos.

Alcance 1, 2, 3 y total de emisiones GEI						
	2019*	2024**	2025	%N / N-1	2030*	Anual % Objetivo / año base
Alcance 1						
Emisiones brutas de GEI de Alcance 1 (tCO2eq)	887.045	893.235	879.714	-2 %	47 %	-1 %
Porcentaje de emisiones de GEI de Alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)			79 %			
Alcance 2						
Emisiones brutas de GEI de Alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2eq)	188.493	109.736	85.016	-23 %		-55 %
Emisiones brutas de GEI de Alcance 2 basadas en el mercado (tCO2eq)	109.418	51.801	31.722	-39 %		-71 %
Alcance 3						
Total Emisiones indirectas brutas (Alcance 3) de GEI (tCO2eq)	816.949	1.170.624	1.157.441	-1 %	28 %	42 %
1 Bienes y servicios adquiridos	565.652	549.451	561.469	2 %		-1 %
2 Bienes de capital	2.253	88.942	70.654	-21 %		***
3 Combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidas en el Alcance 1 ni en el Alcance 2)	123.140	152.638	146.916	-4 %		19 %
4 Transporte y distribución aguas arriba	78.647	77.269	90.034	17 %		14 %
5 Residuos generados en las operaciones	916	10.552	11.926	13 %		***
6 Viajes de negocios	1.357	9.321	925	-90 %		-32 %
7 Desplazamientos de los empleados	2.224	8.047	7.623	-5 %		243 %
8 Activos arrendados	0	17	17	— %		— %
9 Transporte aguas abajo	8.614	188.863	181.907	-4 %		***
10 Procesamiento de los productos vendidos	0	73.973	69.245	— %		— %
11 Utilización de los productos vendidos	0	3.051	2.608	-15 %		— %
12 Tratamiento de los productos vendidos al final de su vida útil	34.146	16.546	14.118	-15 %		-59 %
Emisiones totales de GEI						
Emisiones totales de GEI (basadas en la ubicación) (tCO2eq)	1.892.487	2.173.595	2.122.171	-2,4 %		12 %
Emisiones totales de GEI (basadas en el mercado) (tCO2eq)	1.813.412	2.115.660	2.068.877	-2,2 %		14 %

*En informes futuros, los datos normalizados se presentarán junto con la actualización de nuestras metas SBTi, las cuales están actualmente en proceso de reestablecimiento de rebaseline. **Los datos presentados de 2024 han sido reexpresados tras la verificación de la huella en base a la Norma ISO14064 auditada por un tercero independiente. ***El porcentaje carece de representatividad, dado que el objetivo SBTi se definió sin contemplar el crecimiento actual ni la granularidad del dato actualmente disponible.

Alcance 1, 2, 3 y emisiones totales

Alcance 1

Nuestras emisiones se derivan principalmente del uso de combustibles fósiles para el proceso de fusión y la descarbonización de las materias primas carbonatadas. Estas dos fuentes de consumo representan el 99% de nuestras emisiones del Alcance 1. Las emisiones restantes, también calculadas, provienen de la combustión móvil en el transporte interno de materiales, de nuestra propia flota y de emisiones fugitivas durante el intercambio y reposición de gases refrigerantes. Este año, hemos observado una reducción de un 2% en comparación con el año anterior, gracias a la reducción de uso de gas natural. Además, hemos calculado 548 tCO₂ de emisiones biogénicas, gracias a las pruebas de inclusión de biometano.

Principios Contables (Alcance 1)

Todas las emisiones incluidas en el Alcance 1 de gases de efecto invernadero (GEI) se calculan utilizando datos de actividad directa, con factores de emisión disponibles en cada inventario nacional donde tenemos instalaciones, y además, utilizando la versión más actualizada de DEFRA.

Alcance 2

Nuestras emisiones del Alcance 2 se derivan principalmente del uso de electricidad para la fusión del vidrio y procesos auxiliares en nuestras instalaciones, así como para los procesos de llenado en nuestras plantas de bebidas en el Reino Unido. Nuestra estrategia de diversificación de fuentes de energía eléctrica nos ha permitido lograr una reducción de las emisiones del Alcance 2 en base a mercado y a ubicación del -39 % y -23 %, respectivamente. No hay emisiones biogénicas en este alcance.

Cuatro de nuestras instalaciones cuentan con un contrato de Garantías de Origen renovables para el 100% de su electricidad. Además, tenemos tres plantas con paneles solares instalados que suministran entre el 5% y el 20% del consumo total de energía de dichas plantas. Finalmente, en 2025 hemos asegurado mediante generación on-site y un PPA de largo plazo, entre el 65 y el 70% de la energía eléctrica en España. Por último, se ha instalado un sistema de cogeneración en una de nuestras plantas, que ha supuesto un total de 12% de energía eléctrica en dicha planta.

Vidrala se compromete a la descarbonización aumentando la electrificación del proceso de fusión, pero siempre acompañando la electrificación con una estrategia para incorporar, en la medida de lo posible, electricidad de fuentes renovables.

Principios Contables (Alcance 2)

Todas las emisiones incluidas en el Alcance 2 de gases de efecto invernadero (GEI) se calculan utilizando datos de actividad directa, con factores de emisión disponibles en cada inventario nacional donde tenemos instalaciones, y además, utilizando la versión más actualizada de DEFRA. Adicionalmente, utilizamos las Garantías de Origen renovables pertinentes para determinar el efecto en nuestras emisiones basadas en el mercado.

Alcance 3

Para Vidrala, la cadena de valor es sumamente importante. Por ello, la empresa se ha esforzado en mapear todas las emisiones en su cadena de suministro, abarcando todas las categorías aplicables. Se han omitido las Categorías 13 y 14, ya que Vidrala no posee activos en alquiler ni franquicias.

Nuestros principales desafíos se refieren a la extracción de materias primas, la fabricación de materiales de envasado, las emisiones relacionadas con el consumo de combustibles y electricidad, y el transporte del producto final. Estas son las categorías más significativas para el Grupo Vidrala, y estamos trabajando activamente para obtener información más precisa y completa que nos permita reducir nuestras emisiones.

En general, Vidrala ha mejorado su metodología y la recopilación de datos en varias categorías, lo que permite obtener emisiones más exactas. Actualmente, no se utilizan datos de proveedores primarios ni de otros socios de la cadena de valor, aunque se avanzará en 2026 para comenzar a incorporar información de los proveedores más relevantes.

Se incluyen a continuación referencias específicas para cada categoría:

Alcance 3 - Categoría 1: Bienes y Servicios Adquiridos

Las emisiones de GEI provienen de fuentes fuera de los límites organizativos y están asociadas a los bienes utilizados por la organización. Estas fuentes, que pueden ser estacionarias o móviles, están vinculadas a todos los bienes adquiridos.

Hemos aumentado un 2% con respecto a años anteriores por el aumento de gastos operativos.

Principios Contables:

Los productos con mayores valores de emisión se relacionan principalmente con materias primas y envasado (aproximadamente el 95% de las emisiones de esta categoría). Por ello, en 2025 calculamos las emisiones asociadas a estos dos grandes grupos basándonos en datos de actividad real en lugar de gastos.

Alcance 3 - Categoría 2: Bienes de Capital

Las emisiones de GEI provienen de fuentes fuera de los límites organizativos asociadas a los bienes utilizados en las inversiones realizadas durante el año 2025. Estas fuentes, que pueden ser estacionarias o móviles, están vinculadas a todo tipo de bienes adquiridos.

Esta categoría ha experimentado una reducción del -21 % en comparación con el año anterior debido a la reducción de inversiones en la renovación de hornos en el Grupo acorde al calendario de renovación de hornos.

Principios Contables:

Se basa en el CapEx ejecutado y en el tipo de servicio o producto adquirido.

Alcance 3 - Categoría 3: Actividades Relacionadas con Combustibles y Energía (no incluidas en Alcance 1 o 2)

Las emisiones de GEI relacionadas con la extracción, producción y transporte de combustibles, así como la generación de electricidad que no se incluyen en los Alcances 1 y 2. Son similares a las emisiones de los Alcances 1 y 2, pero con un enfoque mayor en el Alcance 1, ya que al expandirse nuestro límite, aumenta nuestro consumo y, en consecuencia, también las emisiones de combustibles y electricidad.

Principios Contables:

Se utiliza la metodología WTT (Well to Tank), que contabiliza las emisiones de GEI producidas durante el proceso de producción del combustible, desde su extracción o generación inicial hasta que está listo para usarse en un vehículo, maquinaria o equipo. Los factores de emisión se obtienen de la versión más actualizada de DEFRA.

Alcance 3 - Categoría 4: Transporte y Distribución Upstream

En este caso específico, hemos realizado mejoras en comparación con años anteriores, en consonancia con la reducción en la Categoría 1. Esta categoría evalúa las emisiones asociadas al transporte y la distribución de materiales y bienes adquiridos, basándose en los datos de actividad de las categorías anteriores.

Principios Contables:

Las emisiones de GEI se han calculado considerando el combustible utilizado en el transporte de bienes y la adquisición de dicho combustible para ese transporte, integrando las metodologías Tank-to-Wheel y Well-to-Tank, lo que proporciona una mejor comprensión de las emisiones upstream.

Alcance 3 - Categoría 5: Emisiones Indirectas de GEI por el Tratamiento de Residuos

Estas emisiones provienen de fuentes fuera de los límites de la organización y están asociadas a la eliminación de residuos sólidos y líquidos (aguas residuales). El ligero aumento en esta categoría se debe a una renovación de horno del Grupo y obras menores. Por otro lado, Vidrala prioriza la minimización y valorización de los residuos para reducir el impacto de las emisiones en esta categoría.

Principios Contables:

Para las instalaciones en Europa y el Reino Unido, evaluamos el impacto en las emisiones de GEI para cada código EWC y tratamiento final, conforme a la Clasificación Europea de Residuos. Para instalaciones fuera de la UE y el Reino Unido, se han utilizado clasificaciones generales según la normativa local aplicable.

Alcance 3 - Categoría 6: Emisiones Indirectas de GEI por Viajes de Negocios

Las emisiones de GEI provienen principalmente de la combustión de combustible en los viajes de negocios de nuestros empleados/as. Aunque no son tan significativas como en otras categorías (1, 2 o 9), esta categoría se ha visto reducida en parte por la reducción de la política de viajes y el factor de emisión aplicado.

Principios Contables:

Se han calculado las emisiones considerando las ciudades de origen de los empleados y la distancia a su planta de producción más cercana, además del consumo de combustible en el transporte y la adquisición del mismo, integrando las metodologías Tank-to-Wheel y Well-to-Tank. En los próximos años, incorporaremos encuestas de movilidad para comprender los hábitos de transporte y mejorar la calidad de los datos.

Alcance 3 - Categoría 7: Emisiones Indirectas de GEI por Desplazamientos de Empleados/as

Las emisiones de GEI se generan por el consumo de combustible en los desplazamientos diarios de los empleados/as para ir a trabajar. Aunque su impacto es relativamente bajo en el Alcance 3 total, esta categoría se ha reducido un 5%.

Principios Contables:

Se han calculado las emisiones teniendo en cuenta las ciudades de residencia de los empleados y la distancia a la planta de producción más cercana, junto con el consumo de combustible de los vehículos de transporte, integrando las metodologías Tank-to-Wheel y Well-to-Tank. En años futuros, se incorporarán encuestas de movilidad para mejorar la calidad de los datos.

Alcance 3 - Categoría 8: Emisiones de GEI por Activos Arrendados

Las emisiones derivadas del uso de activos arrendados por la organización durante el año de reporte, aunque se calculan, son insignificantes para la organización.

Principios Contables:

Dependiendo de la disponibilidad, utilizamos datos de actividad como el consumo de gas natural o electricidad, o el gasto económico asociado al arrendamiento.

Alcance 3 - Categoría 9: Emisiones Indirectas de GEI por Transporte de Productos Terminados

Las emisiones de GEI se generan fuera de los límites de la organización debido al uso de combustibles fósiles en el transporte de nuestros productos. Esta categoría se ha reducido un 4%, gracias a los refuerzos de optimización de rutas que aproximan nuestras producciones a los centros de clientes.

Principios Contables:

La metodología se basa en el número de camiones contratados, el origen de la producción y el país de destino, lo que nos permite obtener una suma más precisa de kilómetros recorridos y del número de camiones, en comparación con el uso de los costes de transporte. En esta categoría, también se han integrado las metodologías Tank-to-Wheel y Well-to-Tank.

Alcance 3 - Categoría 10: Emisiones de GEI por Procesamiento de Productos Vendidos

Se generan emisiones de GEI durante el llenado de nuestras botellas, que ocurre tras la venta. Es la primera vez que se reportan estos datos.

Principios Contables:

La metodología se basa en datos de actividad para calcular las emisiones según el tipo de envase de vidrio vendido (vino, cava, vino espumoso, agua, macetas) y la capacidad nominal de cada uno, permitiéndonos asociar un tipo de procesamiento y, por tanto, el gas natural y la electricidad requeridos.

Alcance 3 - Categoría 11: Emisiones de GEI derivadas del uso de los productos vendidos

Uso final de los bienes y servicios vendidos por Vidrala en el año de referencia. Es la primera vez que se reporta este dato.

Principios contables

La metodología utilizada se basa en datos de actividad para calcular las emisiones por cantidad de producto embotellado multiplicado por el indicador de consumo de energía eléctrica durante la fase de refrigeración

Alcance 3 - Categoría 12: Emisiones de GEI por Tratamiento de Productos Vendidos al Final de su Vida Útil

Se generan emisiones de GEI durante el tratamiento de los productos vendidos al final de su ciclo de vida. Se ha observado una reducción significativa gracias a un cambio en la metodología. Las tasas de reciclaje del vidrio en los países donde vendemos, principalmente en Europa, son muy altas, aunque existen algunas excepciones con volúmenes de venta más bajos que no impactan significativamente. En el futuro, las mejoras en esta categoría podrían estar limitadas por las tasas de reciclaje en Brasil.

Principios Contables:

Consideramos las toneladas vendidas en cada país y sus tasas de reciclaje para determinar el tratamiento aplicado a nuestros productos. Se asume que el porcentaje restante se pierde y se envía a vertederos, contabilizándose las emisiones asociadas.

Precio interno del carbono y otros mecanismos de crédito de carbono

DR NEIS E1-8 DR NEIS E1-7

Actualmente, Vidrala no aplica un mecanismo interno formal de fijación de precios del carbono, ni desarrolla proyectos específicos vinculados al uso de créditos de carbono para financiar proyectos de eliminación o mitigación de GEI. No obstante, el Grupo utiliza activamente herramientas y análisis internos para guiar la toma de decisiones estratégicas, reducir las emisiones de GEI y reforzar la resiliencia frente a riesgos climáticos; un enfoque que se prevé oficializar en los próximos años.

En este marco, para las iniciativas relevantes se realiza una estimación de las emisiones evitadas (tCO₂e) frente a un escenario de referencia, con el objetivo de cuantificar de forma consistente su contribución a la trayectoria de descarbonización. A partir de esta cuantificación, priorizamos las actuaciones en función de su potencial de reducción y, cuando procede, incorporamos también el potencial de acceso a subvenciones o mecanismos de apoyo público. Este análisis combinado nos permite incrementar el nivel de ambición en aquellas iniciativas con mayor capacidad de abatimiento y mejor viabilidad de ejecución, concentrando los esfuerzos en reducciones más significativas y alcanzables.

Nuestro enfoque abarca varias áreas de interés, asegurando que se aborden los diversos impactos que el precio del carbono tiene en nuestras operaciones y cadena de suministro:

- **Adquisición de materias primas:** Reconocemos la importancia de gestionar la intensidad de carbono asociada a nuestras materias primas primarias carbonatadas (sosa, piedra caliza y dolomita), y el papel clave del cullet en la descarbonización del lote.
- **Participación en Sistemas de Comercio de Emisiones (EU ETS/UK ETS):** Vidrala monitorea activamente los desarrollos en el Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea (EU ETS), que afecta directamente los costes de energía y las emisiones en la producción. Como participante, el Grupo evalúa la dinámica del mercado, tales como los precios de las asignaciones, y modela su potencial impacto en la planificación financiera.
- **Desarrollo de herramientas de modelado interno:** Para respaldar nuestros procesos de toma de decisiones, contamos con aplicaciones internas que aprovechan los datos de consumo, producción y emisiones de nuestras plantas. Estas herramientas integran el desempeño operativo pasado con análisis predictivos, lo que nos permite simular diversos escenarios y evaluar los impactos financieros y operativos del precio del carbono.
- **Consideraciones regulatorias:** Vidrala sigue de cerca los desarrollos regulatorios y su potencial impacto en la fijación de precios del carbono, como el Mecanismo de Ajuste en Frontera del Carbono (CBAM), la Directiva de Emisiones Industriales (IED) o la Directiva de Energías Renovables (RED II y RED III), entre otros.

CONTAMINACIÓN

En el Grupo Vidrala, como empresa incluida en el catálogo de actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera según el Real Decreto 100/2011 de 28 de enero, realizamos controles rigurosos de acuerdo con el marco normativo. Estos controles se detallan en nuestra Autorización Ambiental Integrada y se aplican a todos los puntos de emisión de gases contaminantes dentro de nuestra organización. Es importante destacar que, en ningún caso, superamos los valores máximos permitidos para cualquiera de los parámetros especificados en la normativa aplicable.

Más allá de los requisitos del marco normativo, nuestro grupo pone un énfasis significativo en reducir las emisiones de gases contaminantes derivados de nuestras actividades. Para lograrlo, aplicamos la metodología de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) para la industria del vidrio, que, de manera voluntaria, se implementa en todos los fabricantes europeos. Estas medidas se aplican durante la fase de diseño de nuevos hornos y durante las reparaciones parciales de los existentes, e incluyen mejoras ecológicas como el uso de quemadores de baja emisión de NOx o el reemplazo de combustibles fósiles mediante electrificación.

En cuanto a las emisiones de SOx y otras partículas contaminantes resultantes del proceso de fusión del vidrio, hemos instalado precipitadores electrostáticos en todas nuestras fábricas para reducirlas.

De acuerdo con lo exigido por la normativa nacional en materia de ruido y contaminación lumínica, realizamos un monitoreo periódico para asegurar que no se superen los valores máximos establecidos por el marco normativo aplicable a nuestras actividades y ubicaciones geográficas.

Impactos materiales relacionados con la contaminación

DR NEIS E2-NEIS 2 IRO-1

Creemos firmemente en los principios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa. Estamos comprometidos a identificar y abordar los impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados con nuestras operaciones y cadena de valor, especialmente en lo relacionado con impactos potenciales por contaminación. Para más detalles, consulte la sección de IROs materiales para el Grupo Vidrala en este informe.

El análisis de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con la contaminación se realizó revisando las evaluaciones ambientales requeridas por la normativa nacional para cada unidad de negocio y evaluando la presencia de sustancias reguladas según normativas como REACH. Esta evaluación identificó al SOx, NOx y las partículas como los principales contaminantes vinculados a nuestros procesos productivos. Se llevaron a cabo consultas con los responsables ambientales a nivel de planta y con el Responsable Ambiental del Grupo para garantizar una evaluación coherente y alineada. Para gestionar estos IROs, hemos centralizado sistemas de monitoreo interno, que incluyen mediciones continuas y periódicas, evaluando las desviaciones respecto al presupuesto establecido y la capacidad de desempeño esperada.

Políticas relacionadas con la contaminación

DR NEIS E2-1

Como Grupo, estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y el fomento de un futuro más verde. Nuestros Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) orientados a la prevención y control de la contaminación están diseñados para identificar, gestionar y mitigar los impactos y riesgos materiales, como los que se describen en la sección [ESRS 2](#).

A través de este SGA, que abarca todas las instalaciones de producción de Vidrala, promovemos un marco de procedimientos y herramientas integrales que nos permiten demostrar nuestro cumplimiento normativo ambiental a nuestros grupos de interés. El Responsable Ambiental del Grupo tiene la responsabilidad final de

supervisar el SGA, asegurando su alineación con los requisitos normativos y los objetivos internos de sostenibilidad, así como el cumplimiento y la actualización de la política ambiental del Grupo Vidrala. El SGA se desarrolla teniendo en cuenta los intereses de los grupos de interés clave, incluidos los organismos reguladores, clientes, empleados/as y comunidades locales, garantizando que sus expectativas y preocupaciones se reflejen en nuestros compromisos ambientales. Para facilitar su implementación y transparencia, la política está disponible en nuestra página web para todos los grupos de interés pertinentes, incluidos los empleados/as responsables de su ejecución y las partes externas que puedan verse afectadas por sus resultados.

Todas nuestras actividades en Vidrala se realizan siguiendo el principio de precaución, que es el fundamento de nuestra política ambiental. Esta política, que se distribuye y conoce entre todos nuestros empleados/as, se centra en las siguientes directrices:

- Promovemos el respeto al medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, la mitigación del impacto ambiental de nuestros procesos y productos, y la reducción del consumo de recursos. Específicamente, nos comprometemos a minimizar el consumo energético de nuestras operaciones.
- Estamos comprometidos con una gestión eficiente de los recursos.
- Cumplimos con la legislación aplicable y otros compromisos asumidos por las administraciones públicas; monitoreamos los cambios legislativos actuales o previsibles que puedan afectarnos.
- Impulsamos la mejora continua a todos los niveles estableciendo mecanismos para medir nuestro desempeño y el impacto de nuestra actividad, planificando mejoras y revisando los resultados. En este proceso, tenemos en cuenta certificaciones y herramientas básicas de auditoría.

Dentro de las directrices estratégicas de Vidrala, la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental se documenta como una prioridad. En consonancia con este compromiso, todas las instalaciones de producción del Grupo están certificadas actualmente bajo la norma ISO 14001:2015, lo que demuestra que Vidrala opera de forma efectiva bajo un sistema global de gestión ambiental, reconocido y verificado externamente.

En relación con las diferentes áreas:

- Aire: Vidrala está invirtiendo en tecnologías más limpias y promoviendo el uso de fuentes de energía renovables.
- Agua: Vidrala se compromete a reducir el consumo de agua potable en sus plantas del Reino Unido y de la UE hasta en un 6% del consumo total, y a disminuir hasta 0,10 m³ por tonelada de vidrio fundido, entre otros objetivos.

Además, contamos con un plan de respuesta a emergencias para gestionar de forma efectiva los incidentes y minimizar su impacto en las personas y el medio ambiente, como se menciona en la Parte II: Nuestra Estrategia de Sostenibilidad – Sección de Salud y Seguridad. Asimismo, se han establecido procedimientos estandarizados para la respuesta a derrames en plantas específicas, garantizando una acción rápida en caso de liberación. En casos de excedencia de emisiones, se siguen protocolos predefinidos que dictan el proceso de notificación, mediante el cual la parte responsable informa el problema al gerente de la planta o al encargado de gestión ambiental y, si es necesario, se notifica a las autoridades pertinentes de acuerdo con los requisitos normativos.

Además, en línea con nuestro compromiso con la mejora continua, se han iniciado procesos para implementar y verificar nuevas normas ambientales como la ISO 14064:2018 en 5 de nuestras instalaciones de producción, relacionada con la declaración voluntaria de emisiones de CO₂, o la ISO 50001:2018, sobre sistemas de gestión energética, ya certificada en 5 de nuestras fábricas.

Acciones y recursos relacionados con la contaminación

DR ESRS E2-2

El Grupo Vidrala realiza esfuerzos constantes para abordar los problemas relacionados con la contaminación e implementa, como se mencionó, las Mejores Técnicas Disponibles (BAT) de acuerdo con las directrices ISO 14001:2015. Nuestro enfoque en la gestión de la contaminación se alinea con los requisitos legales nacionales, que incluyen la prevención, reducción y control de la contaminación. Vidrala mantiene un compromiso de inversión específicamente dirigido a minimizar el potencial efecto contaminante de sus instalaciones.

Nuestro enfoque en la gestión de la contaminación sigue una jerarquía de mitigación por niveles que abarca la prevención, reducción y control de la contaminación. A continuación, se detalla el conjunto de iniciativas:

Como parte de nuestros esfuerzos de mejora continua, estamos actualizando nuestros sistemas de medición automática en las instalaciones de producción. Esta modernización mejorará nuestra capacidad para monitorear en tiempo real los contaminantes, permitiendo un seguimiento y control más efectivos de las emisiones en nuestras plantas productivas. La inversión total asignada a esta iniciativa asciende a 193.000 €, lo que respalda un enfoque más preciso y proactivo en la gestión de la contaminación, reforzando nuestro objetivo estratégico de optimizar las medidas de control a través de una mayor capacidad de recolección y análisis de datos. La implementación progresiva de estos sistemas avanzados de monitoreo se planifica para integrarse sin problemas en nuestro marco de gestión ambiental. La iniciativa se enmarca dentro de nuestra estrategia global de reducción de la contaminación, apoyando el cumplimiento normativo y las metas de sostenibilidad a largo plazo. Actualmente, estamos evaluando los horizontes temporales y las metas, según se menciona en la sección siguiente.

En relación con nuestro compromiso de reducir la contaminación, incluida la eliminación gradual de materiales, en los últimos años nuestros esfuerzos se han materializado en un proyecto de inversión desarrollado para la instalación en todos los centros de producción de sistemas especiales para purificar las emisiones atmosféricas, conocidos como precipitadores electrostáticos o electrofiltros. Estas instalaciones, reconocidas por la normativa europea como la mejor tecnología disponible para este fin, tienen como objetivo reducir las emisiones de partículas contaminantes. Los electrofiltros instalados en Vidrala actúan reteniendo las partículas generadas en el proceso de fusión mediante campos eléctricos, logrando una reducción significativa de las emisiones habituales de los hornos de fusión de vidrio. Además, los electrofiltros han sido complementados con sistemas de purificación de emisiones de SOx, desulfuradores, que han permitido reducir considerablemente este contaminante.

En Vidrala, reducir las emisiones y minimizar los contaminantes son prioridades fundamentales integradas en nuestra estrategia operativa. Internamente, destinamos recursos financieros a iniciativas enfocadas en mejorar la calidad del aire, reducir las emisiones industriales y reforzar los controles ambientales. Aunque estas medidas ya forman parte de nuestra planificación de inversiones, la metodología para evaluar y reportar públicamente estos compromisos financieros se desarrollará de forma más granular para divulgar dicha información y una mayor clarificación en el mencionado horizonte temporal. Asimismo, evaluaremos acciones adicionales relacionadas con nuestra cadena de valor, dado que los impactos, riesgos y oportunidades actuales están asociados principalmente a nuestras propias operaciones.

Objetivos relacionados con la contaminación

DR NEIS E2-3

Vidrala se encuentra en el proceso de desarrollar metas medibles orientadas a resultados para gestionar la contaminación. Durante los próximos dos años, nos centraremos en definir objetivos sectoriales alineados con las leyes nacionales según lo requerido, asegurando que cuenten con una base de cálculo y referencias en sintonía con los marcos regulatorios de los países en los que operamos.

Sin embargo, Vidrala se enfoca en identificar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la sostenibilidad (IROs), tal como se describe en la sección "IROs materiales para el Grupo Vidrala", donde se detalla nuestra metodología para su evaluación e identificación.

Aunque aún no se han establecido metas formales, estamos monitoreando de cerca la efectividad de nuestras políticas y acciones para abordar los IROs identificados. Para respaldar esto, Vidrala implementará un método de evaluación sistemática, que incluirá auditorías internas de los sistemas de control, la participación de los grupos de interés y revisiones de desempeño, para hacer seguimiento al progreso. Además, benchmarks cualitativos e indicadores preliminares de desempeño nos están ayudando a evaluar nuestra dirección y a sentar las bases para un enfoque más estructurado y basado en datos.

Indicadores de contaminación

DR ESRS E2-4

Durante el período de reporte de 2025, Vidrala emitió varios contaminantes clasificados en el Anexo II del Reglamento (CE) No 166/2006, según se muestra en la siguiente tabla:

Contaminantes		
Tipo	Emisiones (t) 2024	Emisiones (t) 2025
Sulfatos (SO _x)	3.090	2.299
Nitratos (NO _x)	4.739	2.587
Partículas (PM10)	82	43

Como resultado de nuestro proceso de doble materialidad, la contaminación del agua y del suelo no se evaluó como material

Cambios a lo largo del tiempo: En comparación con años anteriores, Vidrala ha mejorado los niveles de contaminantes gracias a mejoras operativas y a la optimización de los procesos de producción. En el escenario actual de datos reportados, se observa una reducción en las emisiones de partículas y una mejora más moderada en los niveles de SO₂. Estas variaciones se deben principalmente a las variaciones en la producción a lo largo del año.

Metodologías de medición:

- Medición directa: Se emplea en los puntos de origen para captar datos en tiempo real.
- Estimación: Se aplica la prueba de chimenea (*stacktest*) cuando la medición directa no es viable, tal como establece la normativa nacional.

Proceso de recopilación de datos:

1. Identificación de fuentes: Mapeo de las fuentes de emisión dentro de nuestras operaciones.
2. Recopilación de datos: Utilización de sistemas de monitoreo automatizados y recopilación manual de datos cuando sea necesario.
3. Verificación de datos: Se garantiza la precisión y consistencia de los datos recopilados conforme a la norma ISO 14001, con la mayoría de nuestros sitios cumpliendo la norma UNE. Se informa a los organismos reguladores pertinentes y, en caso de errores, nos apoyan activamente en su identificación y resolución para mantener la integridad de los datos.
4. Consolidación y reporte: Se agregan los datos para elaborar un informe completo.

AGUA

La sequía y la escasez de agua se han convertido en riesgos de salud a largo plazo en Vidrala. El impacto potencial en nuestro negocio y en las comunidades locales requiere tomar medidas para reducir el consumo de agua y mejorar su eficiencia en todas las actividades.

Impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el agua

DR NEIS E3-NEIS 2 IRO-1

Creemos firmemente en los principios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa. Estamos comprometidos a identificar y abordar los impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados con nuestras operaciones y cadena de valor, especialmente en lo relativo a posibles impactos relacionados con el agua. Para más detalles, consulte la sección "IROs materiales para el Grupo Vidrala" en este informe.

Impactos, riesgos y oportunidades

El Grupo Vidrala está mejorando activamente la eficiencia en el uso del agua mediante la captación de agua de lluvia, la reutilización de aguas grises y la recuperación del agua de proceso, lo que reduce la dependencia de fuentes externas y mitiga el estrés hídrico. Altos estándares en el tratamiento de aguas residuales aseguran que el vertido sea seguro tanto para uso industrial como comunitario. Sin embargo, la extracción de agua para la obtención de materias primas, especialmente en actividades de canteras, representa un desafío al afectar la disponibilidad local de agua y los ecosistemas.

El Grupo Vidrala ha identificado oportunidades clave relacionadas con el uso del agua en sus operaciones. Una gestión del agua eficiente y responsable presenta un potencial de ahorro de costes al optimizar el consumo durante los procesos de fabricación. Además, la adopción de sistemas circulares de agua podría reducir los costes de aprovisionamiento y mejorar la resiliencia operativa en períodos de escasez. Ambas oportunidades se han evaluado como probables y con bajo impacto financiero, pero siguen siendo materiales para el reporte por su relevancia en sostenibilidad y eficiencia operativa.

Las consultas sobre la gestión de los recursos hídricos se ha realizado principalmente de forma interna, garantizando la alineación con los marcos regulatorios de cada país en el que opera Vidrala. Estas consultas han implicado la colaboración entre equipos de gestión ambiental, departamentos de sostenibilidad y unidades operativas para evaluar el uso del agua, las prácticas de vertido y los requisitos de cumplimiento.

Políticas relacionadas con el agua

DR NEIS E3-1

La Política sobre el Agua del Grupo Vidrala establece nuestro compromiso de gestionar de manera responsable el recurso hídrico en todas nuestras operaciones industriales. Nos comprometemos a utilizar el agua de forma eficiente, cumpliendo con la normativa y los estándares vigentes, y a monitorear y evaluar continuamente nuestro desempeño en su uso. Asimismo, formamos a nuestros empleados/as en prácticas sostenibles, colaboramos con proveedores, clientes, comunidades locales y organizaciones ambientales, fomentamos la innovación y la mejora continua, y promovemos la transparencia en nuestros esfuerzos. Esta política, liderada y supervisada por el Director de Ingeniería del Grupo, refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad corporativa, y orienta nuestras acciones para garantizar la conservación y el uso responsable del agua.

Nuestra política define prácticas de gestión que aseguran un consumo eficiente, el cumplimiento normativo y la reducción de impactos. En cuanto a la obtención del agua, evaluamos su disponibilidad en cada sitio, minimizamos los efectos de la extracción y priorizamos fuentes alternativas, como la captación de agua de lluvia y el reciclaje. Para el tratamiento del agua, mantenemos altos estándares de calidad en los vertidos,

invertimos en tecnologías avanzadas y aseguramos el cumplimiento de la legislación ambiental. Además, optimizamos el uso de recursos, reducimos el consumo en nuestros procesos productivos y promovemos principios de economía circular para limitar la dependencia de fuentes de agua dulce.

Los objetivos de nuestro Plan de Mejora 2030 se centran en establecer prácticas de gestión del agua que incluyan la medición y reducción del consumo, la gestión de riesgos asociados y la implementación de estrategias que mejoren la eficiencia y la conservación del recurso. Para abordar las áreas de mayor riesgo hídrico, hemos incorporado análisis basados en metodologías reconocidas internacionalmente, como la categorización de riesgos de WWF y modelos financieros, que nos permiten identificar las zonas con mayor estrés hídrico y priorizar las acciones en aquellos sitios donde la disminución del recurso supone un desafío significativo. Estos objetivos no han sido actualizados en el año actual.

Acciones destinadas a los recursos hídricos

DR NEIS E3-2

En Vidrala, monitoreamos cuidadosamente el uso del agua y calculamos la intensidad hídrica por tonelada de vidrio fundido. Además, hemos establecido metas específicas para reducir el consumo de agua mediante la implementación de iniciativas y programas destinados a optimizar su uso en el futuro. Entre estas medidas se encuentran la preparación de un Sistema de Gestión del Agua, la mejora en la calidad del agua vertida, la optimización de los procesos de tratamiento y el aumento de los estándares de purificación.

Nuestra Estrategia de Gestión del Agua incorpora este análisis para asegurar un uso responsable del recurso, especialmente en áreas con altos o muy altos riesgos de agotamiento hídrico. Con base en modelos financieros de riesgo, hemos mapeado nuestras instalaciones frente a distintos niveles de escasez de agua, lo que nos permite definir acciones específicas para optimizar el consumo, mejorar los procesos de tratamiento y mitigar los riesgos operativos asociados a restricciones en el suministro.

En consonancia con estos hallazgos, hemos establecido objetivos de reducción e implementado medidas como la captación de agua de lluvia, el reciclaje del agua y mejoras en la eficiencia para disminuir nuestra dependencia de fuentes externas. Además, en regiones sujetas a posibles restricciones industriales, como Cataluña, gestionamos de forma proactiva el consumo para minimizar el impacto de las limitaciones regulatorias.

Destinamos recursos financieros a iniciativas orientadas a reducir el consumo de agua, minimizar los vertidos de aguas residuales y mejorar los procesos de tratamiento en nuestras instalaciones. Aunque estas medidas ya están integradas en nuestra planificación de inversiones actual, nos comprometemos a perfeccionar aún más nuestro enfoque para evaluar y reportar de manera transparente estos compromisos financieros y una mayor clarificación en el mencionado horizonte temporal.

Objetivos de recursos hídricos

DR NEIS E3-3

En Vidrala, hemos implementado un Sistema de Gestión del Agua, que se enmarca dentro de la Política anteriormente mencionada, diseñado para impulsar mejoras continuas en la eficiencia del uso del agua. Este sistema se centra en maximizar la eficiencia, reducir los impactos ambientales y mitigar los riesgos asociados al uso del agua. Como parte de nuestro compromiso, tenemos como objetivo reducir nuestro consumo de agua en un 50% para 2030, utilizando 2018 como base para medir la intensidad de uso, como meta voluntaria. Adicionalmente, Vidrala trata este objetivo y su consecución con proveedores y clientes. Para apoyar este objetivo, también hemos establecido metas de reducción específicas adaptadas a las comunidades en las que operamos.

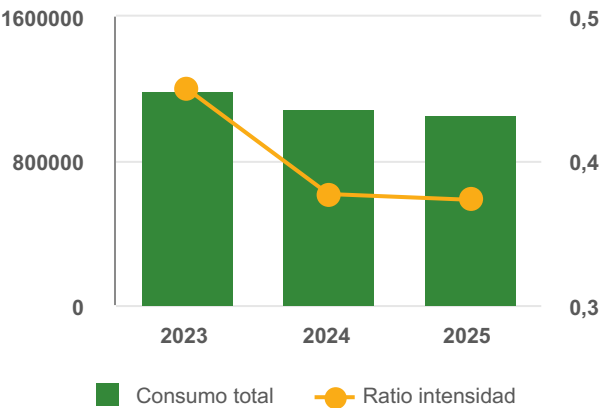
Para alcanzar nuestras metas, hemos implementado un sistema de reporte de última generación que monitorea variables clave, gestiona de forma efectiva los equipos e instalaciones y mide el desempeño. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso con una gestión responsable del agua y con alcanzar las reducciones ambiciosas que nos hemos propuesto para 2030.

Consumo de recursos hídricos

DR NEIS E3-4

Aunque el consumo absoluto de agua ha aumentado debido a cambios operativos, la intensidad hídrica ha mejorado significativamente, reflejando las medidas de eficiencia implementadas. La relación de intensidad hídrica reportada para 2025 muestra una reducción en comparación con el año anterior un año más, impulsada por iniciativas de optimización en los procesos de producción. Nuestro consumo de agua va destinado a los centros productivos, tanto de vidrio como de envasado, y no contamos con agua almacenada en nuestras instalaciones. Las mediciones se realizan a través de los contadores instalados en las plantas, así como estimaciones en caso de no tener mediciones directas.

En 2025, no se produjeron incidentes ni infracciones relacionados con el agua en nuestros centros.



La relación de intensidad hídrica global del Grupo, el consumo de agua disminuyó en un 1,14%, pasando de 0,377 m³/tvf en 2024 a 0,373 m³/tvf en 2025, calculada como el total de m³ dividido por tvf. Considerando solo el negocio de Glass (manufactura de envases de vidrio), la reducción es de un 2,6% comparando con 2024. Además, el consumo absoluto de agua se redujo en un 3,91%, pasando de 1.086.657 m³ en 2024 a 1.059.882 m³ en 2025.

Consumo de agua en operaciones propias	2024	2025		
		Volumen (m³)	VIDRIO	FILLING
	Volumen (m³)		Volumen (m³)	Volumen (m³)
Métricas				
Total de agua consumida	1.086.656	1.059.882	689.477	370.405
Consumo de agua en zonas de estrés hídrico	109.892	93.133	93.133	
Total de agua reciclada/reutilizada	251.963	350.461	349.175	1.286

BIODIVERSIDAD

El Grupo Vidrala aprobó en 2024 la Política de Biodiversidad, aplicable a la totalidad del Grupo, para reforzar su compromiso con la protección y gestión sostenible de los ecosistemas, cuya rendición de cuentas está liderada por el equipo de Sostenibilidad y a disposición interna de los empleados/as. Esta política, liderada por el Director de Desarrollo Corporativo y Sostenibilidad, se estructura en torno a cinco ejes de actuación:

- Evaluación de Impactos: Realización de evaluaciones continuas para identificar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad en todas nuestras operaciones e instalaciones.
- Apoyo a la Cadena de Valor: Promoción de prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de valor, colaborando con proveedores y socios para minimizar los impactos negativos en los ecosistemas, integrar iniciativas enfocadas en la biodiversidad y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.
- Restauración y Conservación Activa: Aplicación del principio de jerarquía de mitigación según el marco Science-Based Targets for Nature (SBTN) para evitar, minimizar, restaurar y compensar los impactos ambientales, integrando estos esfuerzos en las operaciones y la estrategia corporativa.
- Monitoreo y Reporte: Establecimiento de métricas y herramientas para medir el impacto de nuestras actividades sobre la biodiversidad. El progreso anual se divulgará en nuestros informes de sostenibilidad, respaldado por indicadores clave (KPIs) relacionados con el uso y el estado de los recursos naturales.
- Colaboración Externa: Fortalecimiento de la protección de la biodiversidad mediante alianzas estratégicas y acciones conjuntas.

Análisis preliminares han identificado impactos potenciales en los ecosistemas locales y áreas de valor en biodiversidad dentro de nuestras operaciones y cadena de valor, especialmente en las regiones de donde se extraen las materias primas.

Vidrala opera en varios centros de producción de envases de vidrio en España, Portugal, el Reino Unido y Brasil, realizando actividades clave como la fusión, moldeo, recocido y control de calidad. Varias de estas instalaciones se ubican cerca de áreas sensibles en términos de biodiversidad, tales como bosques protegidos, cuencas fluviales y zonas de conservación, lo que requiere una gestión ambiental cuidadosa. Las evaluaciones han demostrado que ciertas actividades en estas instalaciones pueden afectar negativamente la biodiversidad local, principalmente por las emisiones derivadas de procesos a alta temperatura y la extracción de materias primas, lo que puede contribuir a la degradación de hábitats y afectar la calidad del aire y del agua, pero no afectan a especies amenazadas.

Las evaluaciones de impacto realizadas en nuestros sitios operativos han revelado que lugares como Aiala Vidrio, Castellar Vidrio y Elton están próximos a áreas naturales protegidas, lo que exige estrategias de mitigación precisas. Entre las áreas sensibles potencialmente impactadas se encuentran ecosistemas acuáticos como los ríos Nervión y Mersey, que podrían verse afectados por vertidos industriales, y zonas forestales cercanas a la planta de Santos Barosa en Portugal, las cuales requieren un monitoreo constante para prevenir una mayor degradación y pérdida de biodiversidad. Asimismo, se han identificado impactos negativos en el suelo, especialmente en lo que respecta a la degradación del terreno y riesgos de deforestación asociados a la expansión de infraestructuras y la extracción de materias primas.

Para mitigar estos riesgos, Vidrala ha llevado a cabo evaluaciones para determinar cómo afectan nuestras operaciones a la biodiversidad y a los ecosistemas a lo largo de nuestros sitios y cadena de valor. Entre los riesgos clave se encuentran las emisiones que deterioran la calidad del aire local, la posible contaminación de cuerpos de agua cercanos y los cambios en el uso del suelo que contribuyen a la pérdida de hábitat. Se están implementando estrategias de gestión ambiental mejoradas para reducir dichos riesgos. Dependemos en gran medida de servicios ecosistémicos esenciales, especialmente del suministro de agua dulce para procesos industriales, y durante 2025 hemos implementado nuevas medidas para mejorar la conservación del agua y el abastecimiento sostenible. También se han evaluado riesgos de transición, como el aumento de requisitos regulatorios en materia de protección de la biodiversidad, y riesgos físicos, como las variaciones en la

disponibilidad de agua impulsadas por el cambio climático, para garantizar la resiliencia operativa a largo plazo. Los riesgos sistémicos –que incluyen la disponibilidad de materias primas, normativas más estrictas relacionadas con la biodiversidad y riesgos reputacionales por prácticas insostenibles– también se integran en nuestro diagnóstico y plan de acción de biodiversidad.

Hemos realizado consultas con nuestros responsables ambientales, particularmente en regiones sensibles, para abordar las preocupaciones sobre el impacto de nuestras actividades industriales en los recursos biológicos compartidos. Vidrala está efectuando un mapeo inicial de áreas críticas y colaborando con los grupos de interés, incluidas las comunidades locales y los proveedores, para desarrollar su plan de acción de biodiversidad. Se han realizado evaluaciones específicas en cada sitio para determinar los posibles impactos negativos de la extracción de materias primas y las operaciones industriales en las comunidades aledañas, con especial atención a aspectos como el uso del suelo, el control de emisiones y el consumo de agua. En el punto actual del análisis, no se han realizado acciones de offset en relación a la biodiversidad ni se han elaborado indicadores de seguimiento.

Como parte de nuestro enfoque de gestión de la biodiversidad, Vidrala ha adoptado medidas de mitigación que incluyen la restauración de hábitats, estrategias de reducción de emisiones y una gestión sostenible de los recursos hídricos. Nuestra política de biodiversidad aborda riesgos materiales como el manejo de emisiones y procesos de producción sostenible, y cubre todos nuestros sitios operativos, con especial énfasis en aquellos ubicados cerca de áreas sensibles. Además, estamos trabajando para mejorar la trazabilidad en nuestra cadena de suministro y garantizar un abastecimiento ambientalmente responsable.

Las acciones y recursos destinados a la conservación de la biodiversidad incluyen el análisis actual realizado para elaborar un plan de acción y el posible uso de compensaciones de biodiversidad para remediar impactos ambientales inevitables. También monitoreamos indicadores ambientales clave relacionados con la biodiversidad, como el consumo de agua dulce y las emisiones industriales, para asegurar la alineación con nuestros objetivos de sostenibilidad. En cuanto a las implicaciones financieras, Vidrala está evaluando el impacto económico de los riesgos relacionados con la biodiversidad. Para ciertos requisitos de divulgación, se realizará un análisis más exhaustivo en 2026 que garantice una recopilación y reporte completos de los datos sobre dependencias en biodiversidad, servicios ecosistémicos y desempeño ambiental específico de cada sitio.

Se han efectuado evaluaciones de impacto para determinar cómo afectan nuestras operaciones a la biodiversidad y a los ecosistemas. Entre los riesgos clave se encuentran las emisiones que afectan la calidad del aire y la alteración de hábitats cercanos a las plantas de producción. Se han analizado las dependencias de servicios ecosistémicos, como el suministro de agua y la regulación de la cobertura forestal, implementándose medidas para reducir esa dependencia y mejorar la sostenibilidad. Asimismo, se han evaluado riesgos de transición, tales como cambios regulatorios que afectan los umbrales de impacto ambiental, y riesgos físicos, incluidos los efectos del cambio climático en la disponibilidad de agua. Además, se han considerado riesgos sistémicos, que abarcan la sostenibilidad a largo plazo de las fuentes de materias primas y los posibles riesgos reputacionales asociados a temas de biodiversidad. Además, en relación a la cadena de valor, aunque Vidrala no dispone actualmente de una política específica de deforestación, estamos reforzando este compromiso mediante medidas de abastecimiento responsable y trazabilidad, integrando requisitos mínimos de prevención de la deforestación en la actualización de la Política de Proveedores y en las acciones de gestión de la cadena de valor.

Aunque aún se requiere trabajo adicional para priorizar los riesgos y dependencias clave, Vidrala está realizando un mapeo inicial de las áreas críticas y colaborando con los grupos de interés, incluidos las comunidades locales y los proveedores, para desarrollar su plan de acción de biodiversidad. El enfoque de la empresa se centrará en contribuir a la preservación de la biodiversidad, minimizar los impactos en las áreas protegidas y gestionar las dependencias de los servicios ecosistémicos. Las actualizaciones sobre el progreso y las metas finalizadas se divulgarán en 2026, garantizando la alineación con los estándares internacionales.

ECONOMÍA CIRCULAR Y RECURSOS

El vidrio, como material, ofrece múltiples beneficios. Su alta reciclabilidad sin pérdida de calidad le permite ser reutilizado de forma indefinida, lo que reduce la demanda de materias primas. Gracias a sus cualidades duraderas y resistentes, el vidrio protege contra la contaminación externa y garantiza una larga vida útil. Al requerir menos energía y generar menos emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con la producción a partir de materias primas vírgenes, contribuye a una economía más circular.

Este conjunto de características, sumado al hecho de estar fabricado con materias primas naturales y abundantes, posiciona al vidrio como una solución de envasado alineada con los principios de la economía circular.

Creemos en la posibilidad de pasar de un modelo económico lineal a uno circular para asegurar que haya suficientes recursos para todas las personas en el futuro. Con este fin, nos comprometemos a evitar el exceso de material en nuestros productos, a promover el reciclaje y la reutilización siempre que sea posible, y a trabajar de forma decidida hacia la eliminación total de residuos.

El vidrio es, por naturaleza, un material ecológico: es inerte, 100% reciclable de forma infinita y ampliamente reconocido como el material de envasado más seguro, ya que preserva las propiedades de los alimentos y las bebidas



Impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la economía circular

DR NEIS E5-2 IRO-1

Creemos firmemente en los principios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa. Estamos comprometidos a identificar y abordar los impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados con nuestras operaciones y cadena de valor, especialmente en lo referente a posibles impactos relacionados con la economía circular. Para más detalles, consulte la sección "IROs materiales para el Grupo Vidrala" en este informe.

Visión general de impactos, riesgos y oportunidades

El Grupo Vidrala ha logrado avances significativos en la promoción de los principios de la economía circular mediante el uso de materias primas secundarias, la ampliación de soluciones de reciclaje en la cadena de suministro y la reducción de residuos enviados a vertederos. El mayor uso de cullet y otros materiales reciclados ha contribuido a disminuir la dependencia de recursos vírgenes, apoyando la sostenibilidad de los recursos. Además, los esfuerzos para alcanzar cero residuos enviados a vertederos y extender los ciclos de vida de los productos han ayudado a minimizar los impactos ambientales. Las mejoras en el diseño de productos, tanto en los procesos de fabricación como en los productos finales, también han incrementado la reciclabilidad, en línea con las iniciativas de sostenibilidad más amplias de Vidrala. Asimismo, al desvincular el crecimiento empresarial de la demanda de recursos, la empresa busca reforzar la transparencia en la toma de decisiones y la confianza de los inversores, al mismo tiempo que reduce su huella ambiental global. Estas iniciativas se han guiado mediante evaluaciones realizadas por los equipos operativos de Vidrala, garantizando la alineación con la legislación vigente y las prioridades operativas. Como empresa cuyo modelo central se basa en el uso y la creciente utilización de cullet de vidrio—un material con potencial de reciclaje infinito—Vidrala mantiene su compromiso de mejorar su enfoque de economía circular.

A pesar de estos impactos positivos, aún existen desafíos en la gestión de la disposición de residuos peligrosos y no peligrosos, lo que sigue representando riesgos para la sostenibilidad ambiental. La dependencia de plásticos no reciclados y no reciclables en el envasado contribuye a la escasez de recursos, mientras que el uso de materias primas no renovables, como la arena y la sosa, ejerce una mayor presión sobre las reservas naturales. Además, la eliminación inadecuada de los residuos operativos puede generar efectos ambientales y climáticos negativos, lo que resalta la necesidad de mejorar las estrategias de gestión de residuos. Las consultas con los grupos de interés, realizadas principalmente a través de las evaluaciones de los equipos operativos de Vidrala y en estricto cumplimiento de la normativa vigente, han desempeñado un papel crucial en la identificación de estos desafíos.

Políticas relacionadas con el uso de recursos y economía circular

DR NEIS E5-1

En Vidrala, los principios de la economía circular son fundamentales en nuestra forma de operar y están integrados en nuestros procesos de producción. El vidrio, como material, ofrece muchos beneficios. Su alta reciclabilidad sin pérdida de calidad permite su uso indefinido, lo que reduce la demanda de materias primas. Gracias a sus cualidades duraderas y resistentes, el vidrio protege contra la contaminación externa y contribuye a preservar la calidad del producto envasado a lo largo del tiempo. Al requerir menos energía y generar menos emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con la producción a partir de materias primas vírgenes, contribuye a una economía más circular.

Si bien evaluamos de forma continua cómo mejorar nuestro enfoque hacia las prácticas de economía circular, nuestro modelo operativo ya es una clara representación de estos principios. Estamos analizando la posibilidad de desarrollar una política que refuerce aún más nuestro compromiso en esta área crítica. Mientras tanto, nuestras operaciones en curso, en particular nuestro plan de gestión del cullet, sirven como demostración práctica de los principios de la economía circular.

Los principios de economía circular han sido siempre parte integral del modelo operativo de Vidrala, orientando nuestro enfoque hacia la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de residuos y el uso sostenible de materiales. A medida que evolucionan los marcos regulatorios, evaluaremos en 2026 la mejor forma de alinear nuestras prácticas actuales con los requisitos emergentes, incluida la posible necesidad de contar con una política más estructurada.

Además, hemos entablado conversaciones con la Comisión Europea para discutir la inclusión de un código NACE específico para el vidrio hueco en el marco de la Taxonomía de la UE. Estas consultas refuerzan nuestro compromiso de alinearnos con los desarrollos regulatorios y de asegurar que se reconozcan las contribuciones únicas de nuestra industria. Se pueden encontrar más detalles al respecto en la sección de Taxonomía de este informe.

Vidrala sigue comprometida a promover la circularidad en sus operaciones y explora activamente oportunidades para reforzar sus prácticas a medida que evoluciona el entorno regulatorio. Por ahora, nuestros esfuerzos se centran en la excelencia operativa y en generar un impacto significativo mediante la integración de los principios de economía circular en nuestras actividades principales..

Acciones y recursos relacionados con la economía circular

DR NEIS E5-2

El Grupo Vidrala está comprometido con la optimización de la eficiencia en el uso de recursos e integrar los principios de la economía circular en sus operaciones, como se menciona en secciones anteriores. Hemos lanzado un plan de acción enfocado en aumentar el uso de materiales reciclados, mejorar la obtención de materias primas e incorporar materiales alternativos para reducir el impacto ambiental. Esta iniciativa se implementa en todas nuestras instalaciones de producción, involucrando a grupos de interés clave como proveedores, instituciones de investigación y organismos reguladores.

Estamos logrando avances significativos en el fortalecimiento de la circularidad. La proporción de cullet postconsumo en nuestra producción sigue creciendo, lo que reduce la necesidad de materias primas vírgenes. La incorporación de escoria de biomasa nos permite integrar residuos industriales que, de otro modo, se enviarían a vertederos, mientras que materiales como Calumite y polvo EP se están integrando en el proceso productivo.

Si bien hacemos todo lo posible por minimizar los embalajes de transporte de nuestros productos, estamos comprometidos a abastecernos de materiales de embalaje secundario, incluidos el papel y el cartón, procedentes de cadenas de suministro libres de deforestación, mediante prácticas de compra responsable.

Internamente, se destinan recursos financieros a iniciativas que mejoran la eficiencia en el uso de recursos, aumentan el contenido reciclado y minimizan los residuos. Aunque estos esfuerzos ya forman parte de nuestra estrategia de inversión global, la metodología para evaluar y divulgar públicamente estas asignaciones financieras se perfeccionará aún más. En los próximos años, ampliaremos nuestro marco para ofrecer un reporte más estructurado y transparente, asegurando una mayor claridad sobre el impacto financiero de nuestras iniciativas de circularidad y sostenibilidad y una mayor clarificación en el mencionado horizonte temporal.

Objetivos relacionados con la economía circular

DR NEIS E5-3

En relación con la economía circular, nuestro enfoque se guía por un Plan de Cullet dedicado, que prioriza la maximización del uso de vidrio reciclado (cullet) para reducir la dependencia de materias primas vírgenes como la arena y la sosa. Este plan estableció un objetivo del 66% para 2030 en nuestras operaciones, alcanzando el máximo porcentaje de estos materiales en nuestros hornos como compromiso voluntario. En la

siguiente sección, puede observarse el avance con respecto a este objetivo. Al optimizar continuamente el aprovisionamiento de cullet, contribuimos a reducir nuestra huella ambiental, disminuir la presión sobre los recursos naturales y reducir el consumo global de energía en la producción de vidrio.

Para hacer seguimiento a la efectividad de nuestras políticas y acciones, Vidrala ha establecido objetivos claros relacionados con el uso de recursos y los principios de la economía circular. Nuestros objetivos incluyen aumentar la proporción de materiales reciclados y secundarios en la producción, mejorar los principios de diseño circular y, progresivamente, minimizar la dependencia de materias primas primarias. Vidrala está implementando activamente iniciativas de reducción de peso y optimización del diseño de envases para disminuir la intensidad material de nuestros productos. Al minimizar el uso de materias primas, diseñamos envases de vidrio más ligeros que mantienen su rendimiento y reducen significativamente la demanda de recursos vírgenes, en consonancia con los principios de la economía circular al disminuir el impacto ambiental en cada etapa del ciclo de vida del producto.

En lo que respecta a los residuos, su gestión juega un papel crucial en nuestra estrategia de economía circular, ya que buscamos minimizar la generación de residuos, optimizar la recuperación de materiales y reducir la disposición en vertederos. Nuestros objetivos en este ámbito se centran en maximizar la cantidad de materiales enviados a tratamientos de valorización y alinearnos con la jerarquía de residuos, priorizando la prevención, el reciclaje y la recuperación, aunque no existe un objetivo cuantitativo concreto ni un horizonte temporal, ya que el proceso de mejora es continuo. Esto incluye iniciativas para aumentar el contenido reciclado en nuestros productos y mejorar la segregación de residuos en los centros de producción.

Impactos, riesgos y oportunidades de la entrada de recursos

DR NEIS E5-4

El vidrio se fabrica a partir de materias primas naturales y abundantes, como la arena sílicea, la sosa y, de forma destacada, el vidrio reciclado. Durante el proceso de fabricación, estos elementos se funden a altas temperaturas en nuestros hornos. Cuanto mayor sea la proporción de vidrio reciclado que logremos incorporar en el proceso de fabricación, menor será nuestra dependencia de la extracción de estos elementos esenciales de la Tierra. El producto final puede reciclarse indefinidamente sin perder calidad, lo que hace que nuestra decisión de aumentar la cantidad de vidrio reciclado en el proceso de fabricación sea una opción atractiva. Al hacerlo, reducimos nuestra dependencia de la extracción de materias primas vírgenes, disminuimos el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, y contribuimos a construir una economía circular. Nuestro compromiso de fabricar envases de vidrio con el mayor porcentaje posible de vidrio reciclado se ha materializado en este ejercicio, alcanzando una incorporación del 55,45 % de vidrio reciclado (sobre el total de toneladas fundidas).

Entrada de recursos

Entrada de recursos	2024	2025
Consumo de materias primas	3.162.770	3.162.197
Peso de los componentes secundarios reutilizados o reciclados (componentes del vidrio)	1.538.432	1.575.850
Porcentaje de los componentes secundarios reutilizados o reciclados (componentes del vidrio)	53,41%	55,45 %

De acuerdo con los requisitos de la CSRD, reportamos nuestras entradas de recursos materiales con el objetivo de aumentar la proporción de materiales reciclados, sin dejar de mantener una alta eficiencia de producción. En 2025, el consumo absoluto de materias primas se ha mantenido plano respecto años

anteriores con perímetros comparables. Hemos aumentado un 2,45% en los materiales secundarios de origen reciclado o reutilizado, principalmente por el casco de vidrio.

Estas cifras destacan nuestro enfoque estratégico en la conservación de recursos y refuerzan el papel de Vidrala en minimizar la dependencia de materias primas vírgenes. Nuestra metodología garantiza la precisión en el reporte al dividir el total de cullet por las toneladas de vidrio fundido, evitando el doble conteo y cumpliendo con los estándares normativos.

En nuestro proceso de envasado para la fabricación de productos, en Vidrala nos centramos en soluciones sostenibles mediante el uso de sistemas reutilizables. Utilizamos palets en todas las unidades de negocio en depósitos, sistemas de devolución y recuperación específicos de cada país, y más del 70% de nuestra producción emplea separadores retornables. Nuestro cartón se produce utilizando entre un 50% y un 80% de papel reciclado (según la unidad de negocio), y nuestros plásticos incorporan actualmente un 30% de PCR, con un objetivo futuro de estandarizar este porcentaje en todas las unidades. Además, estamos implementando proyectos de circularidad en cada planta para transformar los residuos plásticos en materiales de producción reutilizables, y colaboramos estrechamente con nuestros proveedores para explorar y desarrollar nuevos materiales de envasado sostenibles.

Impactos, riesgos y oportunidades de la salida de recursos

En Vidrala, la gestión de residuos se rige por las normas y leyes aplicables en cada una de nuestras fábricas. Nuestro principal enfoque es prevenir la generación de residuos, minimizándolos en la medida de lo posible en cada uno de nuestros procesos. Para lograrlo, hemos identificado los residuos generados en nuestro proceso productivo y sus correspondientes subprocesos. Nuestro enfoque se alinea con la Directiva Marco de Residuos Europea (2008/98/CE, modificada en 2018), incorporando la identificación sistemática de residuos, su prevención, minimización, valorización y, cuando sea necesario, su eliminación controlada. A través de prácticas estructuradas de gestión de residuos, nos esforzamos por reducir el impacto ambiental mientras maximizamos la recuperación de materiales en todas nuestras instalaciones de producción.

Un aspecto fundamental de nuestra estrategia de gestión de residuos es la identificación precisa de los flujos residuales en cada etapa de nuestro proceso de fabricación. Cada unidad de producción se somete a un ejercicio detallado de mapeo de residuos para clasificarlos y cuantificarlos en función de:

- Tipo de residuo (por ejemplo, cullet de vidrio, materiales refractarios, lodos, residuos de tratamiento de gases, sustancias peligrosas)
- Fuente de generación (por ejemplo, preparación de lotes, fusión, conformado, acabado, control de calidad).
- Propiedades químicas y físicas (determinantes de la reutilización y opciones de tratamiento).
- Factores de riesgo ambiental (por ejemplo, potencial de contaminación, contenido peligroso)

Cuando no es posible minimizar la generación de residuos, preparamos dichos residuos para su valorización, ya sea dentro de nuestro proceso o fuera de nuestras instalaciones. Colaboramos con gestores de residuos que nos ayudan a encontrar el mejor método de tratamiento, en línea con nuestra política de cero residuos enviados a vertederos.

De acuerdo con la jerarquía de residuos, nuestro objetivo principal es prevenir la generación de residuos mediante la eficiencia material, la optimización de procesos y mejoras en el diseño. Las iniciativas clave incluyen:

- Optimización de procesos: Implementación de principios de manufactura esbelta para minimizar las pérdidas de material en cada etapa.
- Reutilización y recuperación del vidrio: Maximización del reciclaje interno de cullet de vidrio para reducir la dependencia de materias primas vírgenes.

- Integración de subproductos: Identificación de oportunidades para reutilizar los residuos de producción como materias primas secundarias, por ejemplo, la reincorporación del lodo de rechazo del vidrio deshidratado como fundente en nuestros hornos.
- Tecnologías avanzadas de filtración y separación: Reducción de contaminantes del proceso, permitiendo mayores tasas de reutilización del material.
- Integración de sistemas de monitoreo en tiempo real: Esto mejora la eficiencia al permitir análisis predictivos que reducen los residuos en la fuente.

Cuando no existen opciones técnicas disponibles para la valorización, gestionamos nuestros residuos mediante otros tratamientos. Para los residuos peligrosos, se han establecido protocolos estrictos que aseguran su manejo, almacenamiento y eliminación seguros:

1. Evaluación e identificación de riesgos: Evaluación de componentes peligrosos (por ejemplo, metales pesados en el polvo de los hornos, aceites residuales, materias primas críticas).
2. Contención y almacenamiento especializado: Instalaciones dedicadas para el almacenamiento de residuos peligrosos que garantizan su contención antes del tratamiento.
3. Entidades certificadas para el tratamiento y la eliminación: Colaboración con proveedores de tratamiento de residuos certificados para asegurar el cumplimiento de la normativa de eliminación.

Como prueba de la efectividad de nuestro sistema, hemos obtenido la certificación de "cero residuos" de Aenor, que verifica la cantidad de residuos valorizados y evitados de ser enviados a vertederos. Esta certificación se extenderá al resto de las plantas del grupo a medida que implementemos el Sistema de Gestión de Residuos conforme a la norma ISO 14001.

Salida de recursos

Residuos			
Tipología		Cantidad (kgs)	
Datos sobre los residuos generados		2024	2025
Cantidad total de residuos generados*		40.676.875	43.941.406
Residuos peligrosos	Incineración	2.044.183	911.067
Residuos peligrosos	Vertedero	2.107.110	2.090.715
Residuos peligrosos	Otras operaciones de eliminación	467.780	0***
Residuos peligrosos	Reciclado	1.704.816	2.382.427
Residuos no peligrosos	Incineración	10.931.629	27.986
Residuos no peligrosos	Vertedero	9.525.329	11.310.406
Residuos no peligrosos	Otras operaciones de eliminación**	43.520	0***
Residuos no peligrosos	Reciclado	13.852.508	27.218.805
Cantidad y porcentaje de residuos no reciclados	Peso	25.119.551	14.340.174
	%	62 %	33 %

*No hay salida de recursos de residuos radiactivos. **Tratamiento final D6-D7; D10-D11 en base a la Directiva Europea.***La diferencia entre años en la categoría de otras operaciones de eliminación se debe a la vehiculación de los residuos a otras categorías existentes de vertedero, incineración y reciclado. Esto se alinea con la tendencia de Grupo a maximizar la valorización de los residuos generados.

Cabe destacar que nuestros envases de vidrio están diseñados para garantizar resistencia mecánica y estabilidad química durante su ciclo de vida previsto, asegurando la conservación y seguridad del producto envasado hasta su consumo. El vidrio es un material duradero, inerte y no poroso que puede reutilizarse hasta 50 veces según referencias sectoriales².

² [Is glass a sustainable material?](#)

Taxonomía Europea



Taxonomía de la UE

La Taxonomía de la Unión Europea es un sistema de clasificación que permite identificar qué actividades económicas pueden considerarse medioambientalmente sostenibles. Su objetivo es orientar a empresas e inversores en la transición hacia una economía baja en carbono, resiliente y alineada con los objetivos del Pacto Verde Europeo.

Este marco, establecido por el Reglamento (UE) 2020/852, define seis objetivos medioambientales y fija los criterios para determinar si una actividad contribuye de forma sustancial a alguno de ellos, sin causar un perjuicio significativo a los restantes y cumpliendo unas salvaguardas sociales mínimas.

Los Reglamentos Delegados³ desarrollan estos criterios técnicos y establecen los requisitos de divulgación aplicables a las empresas no financieras. En este contexto, las compañías deben informar sobre la proporción de su cifra de negocios, CapEx y OpEx asociada a actividades elegibles y alineadas con la Taxonomía. A pesar de los nuevos Actos Delegados publicados por la Comisión Europea, cuya aplicación resulta voluntaria en el presente ejercicio, nos acogemos a los formatos anteriores que siguen vigentes a 31 de diciembre de 2025 para mantener la continuidad de la información y su comparabilidad. Desde el ejercicio 2024, el análisis y la divulgación se realizan respecto a los seis objetivos medioambientales, de conformidad con la normativa aplicable y sus posteriores actualizaciones.

Requisitos de divulgación:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, en el año 2021, las entidades no financieras hicieron pública la elegibilidad de la proporción de la facturación, los gastos de capital (CapEx) y los gastos operativos (OpEx) que cumplían con los criterios establecidos por la Unión Europea. Para el año 2025, las compañías tienen la obligación de informar acerca de la proporción de estos KPI que se consideran alineados para todos los objetivos medioambientales. Además, las empresas que presentan informes están requeridas a divulgar información pertinente sobre la política contable, la metodología empleada para calcular dichos KPI y detalles cualitativos que respalden la comprensión de estos Indicadores Clave de Desempeño.

Actividades relacionadas con la energía nuclear		
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el SÍ/NO desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la SÍ/NO explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de SÍ/NO instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o SÍ/NO explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación SÍ/NO y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	No
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación SÍ/NO y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

³ Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 sobre actividades que contribuyen a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, que modifica el reglamento anterior, y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de Medioambiente, sobre actividades que contribuyen al resto de objetivos medioambientales, Reglamento Delegado (UE) 2026/73 de la Comisión, de 4 de julio de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 8 de enero de 2026, que introduce medidas de simplificación de los requisitos de divulgación y de determinados criterios técnicos de selección.

Alcance:

En el marco de la aplicación de la Taxonomía de la Unión Europea, Vidrala ha definido un perímetro de análisis a nivel de Grupo, que abarca todas las plantas de producción y ubicaciones de Vidrala, S.A. Este enfoque garantiza la coherencia del alcance utilizado en el ejercicio de Taxonomía con el aplicado en los estados financieros consolidados y asegura la comparabilidad con la información reportada en ejercicios anteriores.

Elegibilidad de la taxonomía:

La elegibilidad de una actividad se fundamenta en su semejanza con las descripciones detalladas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, en los que se establecen los criterios técnicos y requisitos para cada objetivo ambiental. Dichas descripciones tienen asociados una serie de códigos NACE que orienta el análisis de elegibilidad identificando actividades asociadas a las descripciones que aparecen en los anexos del reglamento. Debido a un mayor entendimiento del Reglamento sobre la taxonomía (Reglamento (UE) 2020/852 y su aplicación en las actividades económicas del Grupo, se han revisado y actualizado los datos reportados en 2023.

En 2025, debido a la reciente inclusión de la unidad de negocio de Vidroporto, hemos incluido una nueva actividad existente en el reglamento de la taxonomía europea. Esto se debe a que la actividad de tratamiento de casco de vidrio post consumo solo existe en dicha región. Por ello, incluimos la actividad *CCM 5.9 Recuperación de materiales a partir de residuos no peligrosos* bajo el análisis de la Taxonomía Europea.

A continuación, se presenta el resultado del análisis detallado de la elegibilidad de nuestras actividades en concordancia con los criterios establecidos por la Taxonomía:

- 7.2 Renovación de edificios existentes (CCM)
- 7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética (CCM)
- 7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar el rendimiento energético de los edificios (CCM)
- 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable (CCM)
- 8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas (CCM)
- 9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado (CCM)
- 5.9 Recuperación de materiales a partir de residuos no peligrosos (CCM)

La taxonomía es un marco en evolución. En los últimos años, se ha desarrollado continuamente nueva legislación y directrices en este contexto, lo que expone a las empresas a un entorno de incertidumbre y las obliga a adaptarse a nuevos requisitos y orientaciones. Entre estas directrices, destacan las comunicaciones de la Comisión Europea sobre la resolución de preguntas frecuentes acerca de la taxonomía (FAQs), que tienen como objetivo facilitar la interpretación y aplicación de este marco.

En este contexto, la FAQ 4 del documento recopilatorio de FAQs, fechado el 29 de noviembre de 2014, condiciona la elegibilidad de ciertas actividades –aquellas listadas en las secciones 5.1 a 5.6 del Anexo II del Acto Delegado Ambiental–, lo cual incluye la actividad reportada por Vidrala el año anterior en relación con el objetivo de economía circular (actividad 5.1), a que estas se correspondan con los códigos NACE indicados en la descripción de dichas actividades. Entre los códigos mencionados en la actividad 5.1, no se encuentra el correspondiente a la actividad de Vidrala, lo que ha obligado a revisar los criterios de reporte del año pasado.

En noviembre de 2024, se envió una consulta a la Comisión Europea solicitando aclaraciones sobre la relación con las actividades de Economía Circular listadas en la Sección 5.1. La preocupación era que el Código NACE 23.1 (fabricación de vidrio y productos de vidrio), que abarca actividades críticas para la producción de cullet de vidrio reciclado, no se menciona explícitamente como una actividad elegible para la taxonomía bajo esta sección. Dado el papel fundamental del vidrio reciclado en la promoción de la circularidad y la reducción de residuos, esta omisión plantea desafíos significativos para demostrar la

sostenibilidad y circularidad de la industria del vidrio, a pesar de estar en línea con los objetivos de Economía Circular de la UE.

Las FAQs publicadas dejan ambigüedad respecto a por qué se excluyen ciertas actividades centrales para la economía circular, como la nuestra. Esta exclusión podría impedir que el cullet de vidrio reciclado se clasifique como producto elegible según la taxonomía, lo que potencialmente limitaría el acceso a financiamiento sostenible crucial para impulsar la economía circular en el sector del vidrio. Además, parece contradecir los objetivos generales del Pacto Verde Europeo y el Plan de Acción para la Economía Circular, que enfatizan la reducción de residuos y el aumento del uso de materiales secundarios.

Vidrala continuará revisando anualmente los criterios de reporte, asegurando la precisión y calidad de la información y garantizando que las divulgaciones coincidan con el alcance de las cuentas anuales consolidadas.

Como resultado de nuestro compromiso con la sostenibilidad, esperamos poder incluir nuevos objetivos ambientales en el futuro y, de este modo, ampliar la Taxonomía.

Alineamiento de la Taxonomía

Considerando los requisitos establecidos en la regulación de la Taxonomía del Acto Delegado sobre el Clima (Reglamento 2021/2139) para el ejercicio fiscal 2025, hemos llevado a cabo un análisis exhaustivo de nuestras operaciones para evaluar el grado de cumplimiento de los criterios exigidos por la Taxonomía en relación con la alineación de las actividades elegibles al objetivo de mitigación. Hemos analizado la contribución sustancial de estas actividades mediante la evaluación del cumplimiento de los criterios técnicos de selección establecidos en la Taxonomía Europea, considerando la naturaleza de cada KPI (cifra de negocios, CapEx y OpEx)

Criterio de contribución sustancial

- Actividad 7.6 – Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables
El análisis se ha centrado en las inversiones destinadas a la implantación y operación de tecnologías renovables, principalmente instalaciones de generación eléctrica renovable vinculadas a las operaciones industriales del Grupo. Todas nuestras instalaciones y mantenimientos de paneles solares cumplen con los criterios.
- Actividad 5.9 – Valorización material de residuos no peligrosos
Esta actividad se ha incorporado al análisis como consecuencia de la reciente inclusión de nuevas operaciones en regiones donde Vidrala desarrolla actividades de tratamiento de casco de vidrio post-consumo, destinadas a su reincorporación como materia prima secundaria en el proceso productivo. Por su naturaleza, todas las inversiones y mantenimientos a este respecto cumplen con los criterios.

Principio de “no causar un perjuicio significativo” (DNSH)

De forma paralela, Vidrala ha iniciado la evaluación del cumplimiento del principio de “no causar un perjuicio significativo” (DNSH) para ambas actividades, incluyendo los principios de adaptación al cambio climático cubiertos gracias a nuestro análisis de riesgos climáticos actualizado durante 2025 y protección de la biodiversidad y los ecosistemas, por los estudios de impacto ambiental realizados.

Cumplimiento de las Salvaguardas Mínimas Sociales:

El cumplimiento de las Salvaguardias Mínimas Sociales implica que una empresa, en el contexto de la Taxonomía y regulaciones relacionadas con la sostenibilidad, está llevando a cabo prácticas y políticas que protegen y promueven los Derechos Humanos y el bienestar social. Estas salvaguardias están diseñadas para

asegurar que las actividades económicas no solo sean sostenibles desde el punto de vista ambiental, sino también desde una perspectiva social.

En Vidrala, nuestro compromiso con las Salvaguardias Mínimas Sociales se manifiesta a través de:

1. Gestión de Derechos Humanos:

El Grupo Vidrala ha desarrollado en 2022 nuestra propia política de Derechos Humanos basada en la Modern Slavery Act de 2015, los Tratados y Convenios Internacionales, especialmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y recoge los pasos que desde Vidrala hemos dado y seguimos dando para garantizar que la esclavitud moderna o la trata de personas no está teniendo lugar dentro de nuestro negocio o nuestra cadena de suministro. El compromiso de desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y de oportunidades entre los empleados/as, sin ninguna discriminación directa o indirecta por razón de raza, género, nacionalidad, lengua, origen, convicciones personales, estado civil o de salud, la aplicamos desde la selección hasta la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de empleo, la salud laboral, la organización del tiempo de trabajo y la conciliación de la vida familiar y laboral. Asimismo, existe un sistema de seguimiento que pretende garantizar la consecución de los objetivos de igualdad expresados, y procedimientos de comunicación para informar de las decisiones, planes y medidas adoptadas, así como para informar de los progresos realizados.

Esta política, al igual que el Código de Conducta aprobado en 2019, está a disposición de todas las personas de la organización a través de la intranet corporativa. Además, nuestro Código de Conducta actúa como criterio rector de todas sus actividades, siendo uno de sus pilares no tolerar ninguna acción de corrupción y soborno, entre otros delitos y es comunicado a cada nueva incorporación y se actualiza anualmente.

El Grupo Vidrala se asegura que nuestros proveedores aceptan el Código de Conducta de Proveedores, aprobado en 2022, en el momento del alta como nuevo proveedor. Este Código establece el marco de cumplimiento de los derechos humanos que debe aceptar cada proveedor, así como la aceptación de ser auditado sobre este tema, entre otros. El Departamento de Calidad es el encargado de realizar las auditorías a los proveedores, tal y como se explica en el presente informe.

Al menos una vez al año, el Comité de Auditoría está siendo informado de cualquier violación a los Derechos Humanos. Durante 2025 no se registraron infracciones.

2. Competencia justa

En Vidrala, nos regimos por una cultura empresarial donde la ética y el cumplimiento normativo son pilares fundamentales. Para ello, implementamos un sistema robusto que comprende:

- *Cultura de cumplimiento:* Fomentamos la transparencia y la ética en todas las interacciones comerciales, respaldadas por nuestra Política contra la Corrupción, Fraude y Defensa de la Competencia y el Código de Conducta.
- *Seguimiento y mejora continua:* No hemos tenido acciones legales relacionadas con el comportamiento anticompetitivo en 2025 y, en el pasado ejercicio, implementamos un nuevo canal de denuncias para garantizar la confidencialidad y el anonimato.
- *Formación integral:* Capacitamos a todos los empleados/as acerca de las normas contra la Corrupción, el Fraude y la Defensa de la Competencia y del Código de Conducta.

Creemos que la competencia justa es fundamental para el éxito sostenible de Vidrala. Al fomentar esta cultura de cumplimiento y transparencia, contribuimos a un mercado más equitativo y beneficioso para todos. Esto nos permite proteger a nuestros clientes, garantizar la igualdad de oportunidades y fortalecer la confianza en nuestra empresa.

3. Anticorrupción y defensa de la competencia

No toleramos ninguna violación de nuestras políticas anticorrupción, antisoborno y éticas y estamos comprometidos a abordar cualquier incidente que lo haga. Nuestra Política contra la Corrupción, Fraude y Defensa de la Competencia aprobada en 2020, establece la normativa aplicable, a quién se aplica esta política, los principios generales básicos de actuación y el canal de comunicación en caso de sospecha o clara vulneración de la política. Nos aseguramos de que todos nuestros empleados/as estén capacitados en estos temas. Nuestro Código de Conducta se comunica a cada nuevo empleado y está disponible en nuestra Intranet. Además, se comunica periódicamente a los empleados/as actuales por correo electrónico. Asimismo, contamos con un software que identifica e investiga cualquier comportamiento sospechoso relacionado con compras y pagos, minimizando los riesgos potenciales en este campo. Como parte del plan de auditoría interna, realizamos una auditoría continua que involucra los procesos de compras, facturación y tesorería para detectar posibles fraudes y mejoras en los procesos.

Nuestra Política contra la Corrupción, Fraude y Defensa de la Competencia también aborda el tema del Comportamiento Anticompetitivo. Continuamos sin reportar acciones legales o infracciones relacionadas con el comportamiento anticompetitivo y la violación este año.

En 2025, en Grupo Vidrala hemos seguido empleando el Canal de Denuncias que adoptamos en 2022 basado en el cumplimiento de la legislación vigente según lo establecido en la Directiva Europea 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que denuncian vulneraciones de Derecho de la Unión, así como su transposición a la normativa de los países en los que el Grupo Vidrala tiene presencia. Nuestro objetivo es promover la confidencialidad de la denuncia, garantizando el anonimato. Este Canal de Denuncias al igual que su política de gestión se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://vidralawhistleblowing.integrityline.com/forntpage>

4. Impuestos

La política fiscal del grupo se centra en asegurar el cumplimiento de las leyes tributarias vigentes en todos los territorios fiscales en los que la empresa opera. Esto se alinea con la naturaleza de la actividad llevada a cabo en cada uno de estos territorios. Vidrala cuenta con asesoramiento externo especializado para evaluar y gestionar de manera continua los riesgos relacionados con los impuestos en las regiones donde realiza sus operaciones.

Metodología y política contable:

Hemos realizado una evaluación en la asignación de ingresos o gastos a las diferentes actividades económicas utilizando información de gestión. Esta es la base de cómo se ha calculado las ventas, el CapEx y el OpEx.

En Vidrala, una vez evaluada la elegibilidad y el alineamiento de las actividades identificadas, se procede al cálculo de los indicadores correspondientes (ventas, CapEx y OpEx) para cada actividad. Este proceso incluye el análisis detallado de la información consolidada del Grupo, excluyendo las transacciones intercompañía y evitando la doble contabilidad mediante un tratamiento riguroso de la información contable. Se tienen en cuenta los ajustes realizados durante el proceso de consolidación y se utiliza una única fuente de información para asegurar que cada partida se considere de manera única. Además, se revisa minuciosamente la trazabilidad y precisión de los datos. En el caso de los indicadores de ingresos y OpEx, el análisis se fundamenta en las Cuentas Anuales del Grupo.

- **Volumen de Negocio**

La evaluación del volumen de negocios, conforme al artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852, se realiza mediante el cálculo del numerador, representando la parte del volumen de negocios

neto vinculada a actividades alineadas con la Taxonomía, y el denominador, que abarca el volumen de negocios neto total según la definición de la Directiva 2013/34/UE.

- **CAPEX**

Para el cálculo de la proporción de CapEx, hemos tenido en consideración lo indicado por el Reglamento Delegado 2021/2178.

El denominador abarca las altas de los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio financiero considerado antes de la depreciación, amortización y cualquier nueva medición, incluidas las resultantes de revaluaciones y deterioros, para el ejercicio financiero correspondiente y excluyendo los cambios en el valor razonable. En Vidrala aplicamos las normas internacionales de información financiera (NIIF) y los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) nacionales. Las cifras del denominador se pueden encontrar en las notas de las Cuentas Consolidadas. Las altas de inmovilizado excluyen altas en intangible por derechos de emisión.

Para el cálculo de la proporción de CapEx, hemos tenido en consideración lo indicado por el Reglamento Delegado 2021/2178. De este modo, hemos incluido las partidas que corresponden a la proporción de las inversiones en activos fijos, es decir, a los activos tangibles e intangibles durante el período en cuestión, antes de considerar depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones. El indicador, al aplicar las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas por el Reglamento (CE) nº 1126/2008, estará formado por los costes que se contabilizan de acuerdo con:

- NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

No se han contabilizado los arrendamientos que no dan lugar al reconocimiento de un derecho de uso sobre el activo. El numerador es igual a la parte del CapEx incluida en el denominador que está relacionada con activos o procesos que están asociados con actividades económicas alineadas con la Taxonomía. Para evitar cualquier conteo doble en la asignación, cada inversión en las actividades económicas dispone de un identificador único llamado PEP y sub-PEP

- **OPEX**

El denominador abarca los costes directos no capitalizados relacionados con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, el arrendamiento a corto plazo, el mantenimiento y la reparación, y cualquier otro gasto directo relacionado con el servicio diario de los activos de propiedad, planta y equipo por la empresa o tercero a quien se subcontraten las actividades necesarias para asegurar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Vidrala dispone de un código específico para identificar todos los OpEx considerados sostenibles que cumplen con esta definición.

Estas métricas se han calculado considerando las particularidades del proceso integrado y sus implicaciones en las ventas y operaciones financieras del año actual, garantizando así la precisión y relevancia de los indicadores en el contexto de la Taxonomía y los objetivos de sostenibilidad.

El numerador es igual a la parte del OpEx incluida en el denominador que está relacionada con activos o procesos asociados con actividades económicas de la Taxonomía, incluidas las necesidades de capacitación y otras necesidades de adaptación de recursos humanos, y los costos directos no capitalizados que representan investigación y desarrollo que aún no se han contabilizado en el KPI de CapEx.

A continuación se presentan los resultados del análisis:

				Criterios de contribución sustancial						Criterios para DNSH									Categoría actividad de Transición Categoría actividad facilitadora de las CapEx que se ajusta a la taxonomía Garantías mínimas		
Actividades económicas	Códigos	CapEx (Miles de €)	Proporción de las CapEx año 2025	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad								
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																					
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.	CCM 7.6	567,61 €	0,3 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	— %	F			
Valorización de materiales de residuos no peligrosos	CCM 5.9	310,14 €	0,1 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	— %	F			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		877,75 €	0,4 %	— %	—	—	—	—	—	S	S	S	S	S	S	S	— %	F			
De las cuales: facilitadoras		877,75 €	0,4 %	— %	—	—	—	—	—	S	S	S	S	S	S	S	0	F			
De las cuales: de transición			— %	— %						S	S	S	S	S	S	S	0		T		
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																					
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	- €	— %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL									0,2 %			
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	473,10 €	0,20 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL									2,1%*			
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	512,36 €	0,20 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL									0,2 %			
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	38,00 €	— %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL									— %			
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	CCM 9.1	312,58 €	0,1 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL									0,1 %			
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		1.336,04 €	0,6 %	0,6 %	— %	— %	— %	— %	— %									3,3 %			
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 +A.2)		2.213,79 €	1,0 %	1,0 %	— %	— %	— %	— %	— %									3,3 %			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		220.807 €	99,0 %																		
TOTAL		223.021 €	100 %																		

*Actividad reexpresada con respecto a años anteriores.

		PROPORCIÓN DE CAPEX / TOTAL CAPEX	
		que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático (5)	CCM	0,4 %	1,0 %
Adaptación al cambio climático (6)	CA	— %	— %
Recursos hídricos y marinos (7)	WTR	— %	— %
Economía circular (8)	CE	— %	— %
Contaminación (9)	PPC	— %	— %
Biodiversidad y ecosistemas (10)	BIO	— %	— %

				Criterios de contribución sustancial						Criterios para DNSH										
Actividades económicas	Códigos	OpEx (miles de €)	Proporción de las OpEx, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de las OpEx que se ajusta a la taxonomía	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.	CCM 7.6	75 €	0,11 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	— %	F		
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		75 €	0,11 %	S	— %	— %	— %	— %	— %	S	S	S	S	S	S	S	— %	F		
De las cuales: facilitadoras		75 €	0,1 %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	S	S	S	S	S	S	S	— %	F		
De las cuales: de transición		0 €	— %	— %						S	S	S	S	S	S	S	— %		T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	CCM 8.1	61 €	0,1 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL									0,1 %		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		61 €	0,1 %	0,1 %	0	0	0	0	0									0,3 %		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)		136 €	0,2 %	0,2 %	0	0	0	0	0									0,3 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		71.144 €	99,80 %																	
TOTAL		71.280 €	100,0 %																	

PROPORCIÓN DE OPEX / TOTAL OPEX			
		que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático (5)	CCM	0,11 %	0,20 %
Adaptación al cambio climático (6)	CA	— %	— %
Recursos hídricos y marinos (7)	WTR	— %	— %
Economía circular (8)	CE	— %	— %
Contaminación (9)	PPC	— %	— %
Biodiversidad y ecosistemas (10)	BIO	— %	— %

				Criterios de contribución sustancial					Criterios para DNSH										
Actividades económicas	Códigos	Ingresos (€)	Proporción de Ingresos, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de Ingresos que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Ingresos de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)			— %														— %		
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Ingresos de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0 €	0	0	0	0	0	0	0								— %		
A. Ingresos de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)		0,00 €	— %	— %	0	0	0	— %	0								— %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Ingresos de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		1.467.277,00 €	100 %																
TOTAL		1.467.277,00 €	100 %																

		PROPORCIÓN DE VOLUMEN DE NEGOCIO / TOTAL VOLUMEN DE NEGOCIO	
		que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático (5)	CCM	— %	— %
Adaptación al cambio climático (6)	CA	— %	— %
Recursos hídricos y marinos (7)	WTR	— %	— %
Economía circular (8)	CE	— %	— %
Contaminación (9)	PPC	— %	— %
Biodiversidad y ecosistemas (10)	BIO	— %	— %

SOCIAL



NUESTRAS PERSONAS

Nuestro compromiso con las personas y nuestra estrategia

DR NEIS S1-NEIS 2-SBM 2

En Vidrala, reconocemos que las personas son la columna vertebral de nuestras operaciones y también un factor clave en nuestro camino hacia la sostenibilidad. Estamos profundamente comprometidos con fomentar la participación activa de nuestro equipo y garantizar que sus intereses y perspectivas se integren plenamente en nuestra estrategia empresarial. Nuestro éxito está intrínsecamente ligado a la experiencia, el bienestar y el crecimiento personal y profesional de los colaboradores/as, y nos esforzamos continuamente por crear un entorno inclusivo y colaborativo que promueva la innovación y el respeto mutuo.

Para ello, Vidrala ha puesto en marcha diversas iniciativas para fomentar la participación activa de sus personas, incluyendo una política de puertas abiertas, mecanismos de retroalimentación tanto estructurados como informales, encuestas periódicas, grupos de discusión, canales de comunicación bidireccional y reuniones generales. Estas herramientas promueven un diálogo transparente y cercano, permitiéndonos comprender mejor las perspectivas, aspiraciones y desafíos de todas las personas que forman parte de nuestra organización. En Vidrala, damos gran importancia a la escucha activa en todos los niveles, asegurándonos de que las ideas y aportaciones de nuestros empleados/as contribuyan de manera significativa a la toma de decisiones y al desarrollo sostenible de nuestro negocio.

(a) Trabajo en equipo y compromiso con nuestras personas:

- **Grupos de interés clave**

En Vidrala, reconocemos que nuestro mayor valor radica en las personas que conforman nuestra organización. Colaboradores/as, en diversos roles y funciones, son esenciales para impulsar nuestra trayectoria hacia la excelencia operativa y la sostenibilidad.

- **Ámbitos de participación**

Fomentamos la participación activa en todos los niveles de la organización, desde los equipos de producción y operaciones hasta la alta dirección, asegurando que una diversidad de perspectivas contribuya de manera significativa a la toma de decisiones.

- **Estructura organizativa**

El área de Personas lidera las iniciativas de compromiso y participación, colaborando estrechamente con las áreas de sostenibilidad y otros equipos estratégicos para garantizar la alineación con la estrategia empresarial y de sostenibilidad.

- **Propósito del compromiso**

Nuestro principal objetivo es comprender las necesidades, inquietudes y aspiraciones de nuestras personas para fortalecer nuestra propuesta de valor, mejorar la experiencia en el lugar de trabajo, fomentar el bienestar e impulsar el crecimiento profesional.

- **Integración de resultados**

Los conocimientos adquiridos a través de estas iniciativas son fundamentales para el desarrollo de políticas de RR.HH., programas de formación y estrategias de sostenibilidad, garantizando que nuestras personas sigan siendo el centro de nuestra visión empresarial.

(b) Comprensión de las opiniones del equipo:

En línea con nuestro proceso de evaluación de materialidad (en referencia al Requisito de Divulgación IRO-1), Vidrala lleva a cabo análisis exhaustivos para captar las perspectivas de su equipo. Estos estudios ofrecen información valiosa sobre aspectos clave como el equilibrio entre la vida laboral y personal, el desarrollo profesional, las oportunidades de formación, la seguridad en el trabajo y la satisfacción general. Este diálogo continuo nos permite identificar y abordar eficazmente las necesidades de las personas que forman parte de Vidrala dentro de nuestra estrategia y operaciones.

(c) Adaptación de la estrategia y el modelo de negocio:

- Vidrala está comprometida con la evolución de su estrategia y modelo de negocio, asegurando que reflejen tanto las prioridades corporativas como las expectativas de su equipo. Las áreas clave de enfoque incluyen: mejorar los beneficios para empleados/as, mejorar las medidas de seguridad en el lugar de trabajo, aumentar la inclusión y proporcionar vías claras para la progresión profesional.
- Como parte de este compromiso, Vidrala trabaja en la mejora continua de la experiencia de sus colaboradores/as, y su desarrollo profesional. Este enfoque se traduce en programas específicos diseñados para impulsar la satisfacción laboral y fomentar el crecimiento dentro de la empresa.
- Impacto en la relación con el equipo: Estos esfuerzos tienen como objetivo profundizar nuestra conexión con empleados/as, fomentando mayores niveles de compromiso, mayor retención y un sentido compartido de propósito que se alinee con los objetivos de sostenibilidad de Vidrala.

(d) Informar a los órganos de administración, dirección y supervisión:

En Vidrala, nos aseguramos de que nuestros líderes, incluidos los niveles administrativo, de gestión y de supervisión, estén bien informados sobre los intereses y preocupaciones de nuestros empleados y empleadas. Se proporcionan actualizaciones periódicas, lo que permite a los responsables de la toma de decisiones integrar estas perspectivas en estrategias socialmente responsables y sostenibles.

Impactos sobre nuestras personas

DR NEIS S1-NEIS 2-SBM 3

Vidrala reconoce que los impactos, tanto reales como potenciales, sobre su equipo están estrechamente ligados a su estrategia y modelo de negocio, tal como se establece en NEIS 2 IRO-1 (procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales). La compañía mantiene un firme compromiso con los principios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa, asegurando la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades materiales asociados a sus operaciones y cadena de valor, con especial atención a aquellos que afectan a su equipo. En cumplimiento de los requisitos normativos, este informe detalla los impactos materiales identificados para el Grupo Vidrala en la sección correspondiente a IRO materiales.

Vidrala también reconoce el vínculo directo entre los riesgos y oportunidades materiales derivados de su estrategia empresarial. A través de su análisis y comprensión, implementamos medidas específicas para mitigar posibles impactos negativos, y potenciamos los efectos positivos, impulsando así un crecimiento sostenible. El análisis incluye a todas las personas empleadas que mantienen una relación laboral con Vidrala.

Procesos generales de participación

En Vidrala, mantenemos un diálogo constante y estructurado con nuestro equipo, tanto de manera directa como indirecta, a través de diversos procesos diseñados para identificar y abordar posibles riesgos asociados a determinados roles, entornos laborales o características individuales. Uno de nuestros mecanismos clave de retroalimentación es nuestra participación en la certificación Great Place to Work, donde nuestro equipo evalúa las condiciones del entorno laboral, incluyendo aspectos como salud y seguridad, oportunidades de formación y bienestar general. Por otro lado, contamos con canales de comunicación abierta y bidireccional como Fluig en Vidroporto y Workvivo en Encirc.

Además, recopilamos información relevante a través de solicitudes de formación y comentarios derivados de los programas de salud y seguridad, asegurándonos de que aquellas personas en puestos de mayor riesgo o en contextos específicos reciban apoyo y medidas de mitigación adecuadas. También mantenemos un diálogo continuo con representantes de los trabajadores en todas nuestras operaciones, promoviendo la mejora constante de las condiciones laborales e identificando áreas de oportunidad.

Los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) evaluados en la sección de personas han sido identificados a partir del análisis de estas interacciones, proporcionando una visión estructurada de los impactos materiales. Estos hallazgos han sido revisados y validados por la dirección y los responsables del área de personas.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales (IRO)

A partir del análisis de los impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs) identificados en la gestión de nuestro equipo, en Grupo Vidrala hemos reconocido una serie de efectos positivos y desafíos asociados a nuestras operaciones y políticas de personas.

En Grupo Vidrala, estamos comprometidos con el equilibrio entre la vida laboral y personal, implementando medidas de flexibilidad para atender necesidades familiares, lo que fortalece el bienestar y la retención del talento. Además, promovemos un diálogo social activo, asegurando que todas las personas empleadas tengan voz en la construcción de sus condiciones laborales, lo que impulsa su compromiso y productividad.

El predominio de contratos permanentes en nuestra plantilla aporta estabilidad laboral, reduce la rotación de personal y refuerza el compromiso a largo plazo. Asimismo, nuestras iniciativas de diversidad e inclusión, como la integración de mujeres, personas con discapacidad y grupos infrarrepresentados, refuerzan nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades. Trabajamos activamente para aumentar la representación femenina en posiciones de liderazgo, promoviendo un cambio cultural hacia una organización más inclusiva. También invertimos en salud y bienestar a través de medidas de seguridad ocupacional y apoyo a la salud mental, asegurando un entorno laboral seguro, saludable y productivo.

Si bien hemos logrado avances significativos, hemos identificado ciertos riesgos que requieren una gestión continua y medidas de mitigación efectivas, lo que refuerza la necesidad de mantener protocolos de seguridad y salud sólidos en nuestras operaciones.

Asimismo, en el Grupo Vidrala estamos atentos a posibles riesgos en términos salariales y de desarrollo profesional y, en menor medida, riesgos en la protección de datos personales, lo que nos impulsa a reforzar nuestras políticas internas y el cumplimiento normativo en estas áreas.

A medida que avanzamos en nuestra transición hacia operaciones más sostenibles y climáticamente neutras, estamos analizando cómo estos cambios pueden impactar a nuestro equipo, incluyendo procesos de reestructuración, evolución de roles y oportunidades de crecimiento. En este contexto, nuestra prioridad es garantizar que nuestro equipo esté capacitado y preparado para adaptarse a los avances tecnológicos y nuevos requerimientos del sector.

Políticas relacionadas con nuestras personas

DR NEIS S1-1

Sistema de gestión integrado:

En Vidrala, nuestro compromiso con las personas se refleja en las políticas integrales que implementamos para garantizar su bienestar, seguridad y desarrollo. Un aspecto central de nuestro enfoque es el cumplimiento de la certificación ISO 45001:2018, que rige nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral en todas las plantas de fabricación. Esto garantiza que nuestras instalaciones funcionen bajo los más altos estándares de salud y seguridad, con medidas proactivas implementadas para identificar y mitigar los riesgos. A través de auditorías internas y externas periódicas, cumplimos con nuestra responsabilidad de mantener un entorno de trabajo seguro para todas las personas de la organización. Este sistema de gestión está respaldado por nuestra Política Integrada que:

- Compromiso firme con un entorno de trabajo seguro, legal e inclusivo, priorizando el bienestar, la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional de todas las personas empleadas.
- Aplicable a todo el equipo y operaciones, garantizando las mejores prácticas laborales y un enfoque estructurado en prevención de riesgos, promoviendo el diálogo y la participación activa.

- Supervisado por el equipo de dirección, asegurando el cumplimiento de la normativa laboral, seguridad ocupacional y estándares de la industria, impulsando un espacio de trabajo equitativo y sostenible.

La política de Vidrala se comunica activamente a través de canales internos, programas de formación y procesos de cumplimiento, asegurando su accesibilidad tanto para el equipo como para los grupos de interés. Además, está disponible públicamente en nuestra página web para garantizar la transparencia y el acceso a la información.

En materia de seguridad y salud laboral, nuestras iniciativas fomentan una cultura de prevención en toda la organización. Programas como el Programa de Seguridad Conductual y la iniciativa R3 buscan reducir la exposición a riesgos, reforzar hábitos seguros y aplicar aprendizajes previos para mejorar la seguridad en el trabajo. Estas acciones involucran a todos los niveles de la empresa, promoviendo una colaboración activa en la mejora continua de nuestras prácticas. Como parte de este compromiso, también impartimos formación periódica en prevención de accidentes, abordando aspectos clave como la respuesta ante emergencias y la investigación de incidentes, con el objetivo de minimizar riesgos y fortalecer la seguridad laboral.

Vidrala garantiza la seguridad y estabilidad laboral a través de una alta proporción de contratos indefinidos, así como la implementación de modelos de trabajo flexibles siempre que sea posible. Para facilitar el equilibrio entre la vida laboral y personal, promovemos horarios flexibles, esquemas de trabajo híbrido en roles elegibles y el compromiso con la desconexión digital, asegurando que todas las personas puedan mantener una adecuada separación entre el ámbito profesional y personal.

Nuestro enfoque de remuneración se basa en criterios justos y equitativos, estableciendo bandas salariales vinculadas al puesto desempeñado, sin distinción de género o cualquier otra condición, garantizando así un sistema de compensación transparente y basado en el mérito. Además, Vidrala ha desarrollado beneficios sociales que incluyen remuneración flexible, opciones de jubilación anticipada y horarios adaptados a las necesidades operativas, asegurando el bienestar integral de nuestro equipo. También impulsamos el cuidado de la salud física y mental, mediante controles médicos periódicos, talleres de ergonomía y programas específicos, como iniciativas de apoyo para dejar de fumar entre otros.

El compromiso de Vidrala con la diversidad, la igualdad y la inclusión está presente en todas nuestras políticas laborales. A través de nuestro Plan de Igualdad, aseguramos un entorno que promueve la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la organización. Con un enfoque basado en la equidad, trabajamos continuamente en la mejora de nuestros procesos de contratación y desarrollo profesional, eliminando posibles sesgos y asegurando que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades de crecimiento. Asimismo, nuestra política de igualdad salarial garantiza que no existan diferencias en la remuneración por el mismo trabajo, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y la equidad en el ámbito laboral.

Política de Derechos Humanos

La Política de Derechos Humanos de Vidrala adopta un enfoque de tolerancia cero frente a la esclavitud, la trata de personas y el trabajo forzoso, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT. Esta política es de aplicación en todas las empresas y proveedores del Grupo Vidrala, quienes deben garantizar prácticas laborales éticas, prohibiendo expresamente el trabajo infantil, el trabajo forzoso, así como garantizando condiciones de trabajo seguras y una remuneración justa.

Además, la política promueve la no discriminación y la igualdad de género, asegurando que no exista ningún tipo de sesgo en materia salarial, contratación, formación, promoción, protección de la maternidad o despido, ya sea por raza, etnia, religión, edad, discapacidad, género u otras características. Tanto la empresa como sus proveedores deben mantener una posición neutral en cuestiones políticas, filosóficas y religiosas, garantizando la igualdad de trato en el entorno laboral y cumpliendo con todas las leyes aplicables en materia de igualdad de género, en concordancia con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El equipo directivo supervisa el cumplimiento de esta política mediante auditorías periódicas y revisiones ESG, incluyendo las auditorías de los 4 pilares de SMETA y la membresía de SEDEX, que abarcan aspectos como prácticas laborales, salud y seguridad, y ética empresarial. Los proveedores deben adherirse a las cláusulas contractuales contra la esclavitud, y el incumplimiento de estas puede derivar en la rescisión del contrato.

Para garantizar la transparencia, la política se comunica a través de acuerdos con proveedores, auditorías internas y el Canal de Denuncias de Vidrala, que permite reportar confidencialmente cualquier infracción. Vidrala mantiene una supervisión continua del cumplimiento de estas normas mediante auditorías a proveedores y mecanismos de autoevaluación, reforzando así su compromiso con los estándares éticos en todas sus operaciones.

“Desde nuestro compromiso con la equidad, la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo y vemos esto como una gran oportunidad para empoderar a las mujeres jóvenes en esta comunidad. La industria manufacturera no es conocida históricamente como un lugar donde haya una gran representación femenina dentro de la fuerza laboral. Queremos demostrar que no tiene por qué ser así.”

“Ahora tenemos la oportunidad de avanzar hacia el futuro con un verdadero propósito, brindando a las jóvenes del noroeste del país el apoyo, el aliento, la orientación y la experiencia para prosperar e impulsar todos nuestros negocios hacia un futuro nuevo e igualitario que transformará nuestro mundo.” Sarah Abernethy, Especialista en Proyectos de Talento y líder de Encirc para “The Girls Network”.

Compromiso con nuestras personas

DR NEIS S1-2

Para fomentar la participación activa y fortalecer el compromiso con la sostenibilidad en Vidrala, compartimos regularmente actualizaciones y avances con nuestros equipos en todas las unidades de negocio. Reconociendo que la sostenibilidad, la diversidad y el bienestar son valores fundamentales tanto para nuestro equipo actual como para quienes se incorporen en el futuro, impulsamos estos principios a través de programas e iniciativas específicas. Un ejemplo es nuestro programa Well Being - Be Healthy Company, que integra actividades relacionadas con nutrición, deporte, salud, equilibrio entre la vida laboral y personal, y responsabilidad corporativa, promoviendo así una cultura de colaboración y mejora continua. Asimismo, nuestras iniciativas de diversidad e inclusión, como la campaña #WIM- Women in Manufacturing, visibilizan y celebran el papel de las mujeres en la industria del vidrio, desafiando estereotipos tradicionales en el sector de la fabricación.

Para mantener un diálogo abierto y garantizar que toda nuestra gente esté informada sobre la estrategia de sostenibilidad, las prácticas de salud y seguridad y los principales avances del negocio, utilizamos múltiples plataformas de comunicación, incluyendo reuniones generales, boletines internos, redes sociales e intranet corporativa. En 2025, seguimos reforzando la comunicación interna con mensajes personalizados que destacan los avances y logros en estas áreas clave.

Entendemos la importancia de conocer las perspectivas del equipo sobre la estrategia, el entorno de trabajo y la satisfacción laboral en Vidrala, por lo que realizamos encuestas confidenciales periódicas. Estas nos proporcionan información clave sobre las necesidades y expectativas de nuestro equipo, lo que nos permite ajustar nuestras acciones y asegurar que nuestras iniciativas están alineadas con sus preocupaciones y sugerencias. La Dirección es responsable de supervisar la implementación y el seguimiento de estas iniciativas.

Adicionalmente, llevamos a cabo encuestas de compromiso en toda la organización para medir aspectos como liderazgo, colaboración, mejora continua, diversidad e inclusión. Para garantizar la confidencialidad, estas encuestas son administradas por entidades externas, permitiendo que las personas puedan expresar sus opiniones con total transparencia y sin preocupaciones sobre su privacidad. Los resultados obtenidos juegan un papel clave en la consolidación de la cultura organizacional, en la mejora de la satisfacción en el lugar de

trabajo y en el fortalecimiento de nuestras prácticas para construir un entorno más inclusivo, atractivo y sostenible, alineado con los marcos internacionales de referencia.

Vidrala evalúa la efectividad de sus iniciativas mediante mecanismos internos, que incluyen encuestas internas, consultas con representantes de los trabajadores y evaluaciones externas, como nuestra participación en Great Place to Work. Estas herramientas nos permiten medir el nivel de compromiso, la satisfacción laboral y detectar oportunidades de mejora. Además, hacemos un seguimiento de KPI clave, como índices de retención, tasas de absentismo y resolución de quejas, para evaluar el impacto de nuestras acciones y mejorar continuamente la comunicación y la experiencia del equipo en Vidrala.

Procesos para remediar los impactos negativos y canales de comunicación

DR NEIS S1-3

En Vidrala, hemos desarrollado procesos sólidos y canales accesibles para remediar impactos negativos y ofrecer a nuestro equipo mecanismos efectivos para plantear inquietudes. Nuestro enfoque combina programas estructurados, formación proactiva e iniciativas específicas, asegurando un entorno de trabajo seguro, saludable y de apoyo para todas las personas que forman parte de la organización.

Uno de los pilares de este compromiso es nuestro programa de seguridad conductual, que promueve la identificación proactiva de riesgos laborales, como quemaduras, cortes o lesiones musculares, antes de que estos se materialicen. Gracias a esta estrategia, podemos implementar rápidamente medidas de mitigación efectivas y fortalecer la cultura de seguridad en todas nuestras instalaciones. Contamos con procedimientos para investigar las lesiones e incidentes relacionados con el trabajo, y evaluamos periódicamente el progreso en la reducción y prevención de problemas y riesgos frente a objetivos cuantificados en todos los centros, priorizando e integrando planes de acción para abordar los riesgos en función de su gravedad.

Para evaluar los riesgos psicosociales, Vidrala realiza entrevistas anuales con profesionales externos en todos los departamentos. Estas evaluaciones se complementan con encuestas de satisfacción, proporcionando un espacio confidencial donde el equipo puede expresar sus preocupaciones. A través de una clasificación sistemática de riesgos, que abarca factores físicos del trabajo, organización de tareas, estilos de liderazgo y procesos de comunicación, podemos diseñar intervenciones específicas para abordar las causas subyacentes y mejorar el bienestar general.

Entre los riesgos evaluados se incluyen:

- **Factores físicos:** condiciones del espacio de trabajo, pausas, ergonomía, iluminación, ruido.
- **Gestión de la información:** comunicación interna, participación y formación.
- **Liderazgo y supervisión:** estilo de liderazgo y relación con superiores.
- **Organización del trabajo:** carga de tareas, recursos disponibles, exigencias temporales, autonomía, estabilidad laboral y desarrollo profesional.

Para garantizar la confidencialidad, los puestos de trabajo son anonimizados y agrupados en las evaluaciones, permitiendo que el equipo comparta sus inquietudes sin temor a ser identificado. Además, se obtiene consentimiento previo antes de la recopilación de cualquier dato.

Además de la identificación de riesgos, Vidrala desarrolla programas de formación adaptados a cada puesto de trabajo, asegurando que todas las personas reciban la capacitación necesaria para desempeñar sus funciones con seguridad y eficacia. Entre estos programas, se incluyen formaciones obligatorias y la iniciativa R3, que se centra en la reducción de la exposición a riesgos, el refuerzo de hábitos seguros y la reutilización de aprendizajes para una mejora continua.

Los puntos clave de esta iniciativa son:

- Fomentar una cultura de prevención, impulsando conductas seguras en un entorno de aprendizaje y comunicación abierta.
- Un enfoque basado en responsabilidades compartidas, con la participación de operadores, jefes de línea, responsables de seguridad y salud, recursos humanos y servicios de prevención.
- Un equipo de liderazgo activo, compuesto por representantes de Operaciones, Calidad, Prevención y Dirección de Planta, clave en los logros obtenidos hasta la fecha.

Desde 2022, hemos desplegado 28 equipos R3 en nuestras plantas de España y Portugal, y en enero de 2025, incorporamos tres nuevos equipos, consolidando nuestra cultura de comportamiento seguro.

Para garantizar que todas las personas tengan canales accesibles para plantear inquietudes, en Vidrala contamos con encuestas anónimas, revisiones diarias de seguridad y programas de observación estructurados. Estas herramientas fomentan la detección temprana de cualquier irregularidad y facilitando su remediación oportuna. La transparencia en las métricas de desempeño en seguridad y un proceso de seguimiento estructurado aseguran que las preocupaciones se aborden de manera clara y eficiente. Sugerimos dirigirse al apartado [Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa](#) para más información.

Dado el contexto de posibles riesgos laborales, en Grupo Vidrala garantizamos el cumplimiento estricto de la normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y hemos establecido políticas internas de protección laboral. Como resultado, el 100% de nuestra plantilla está cubierta por convenios colectivos.

Además, en Vidrala nos aseguramos de que todas las personas y grupos de interés puedan utilizar nuestros mecanismos de denuncia con total confianza. Nuestro canal de denuncias y los procedimientos internos garantizan que todas las inquietudes sean gestionadas de manera confidencial y sin consecuencias adversas. Para más información, consulte la sección NEIS G-Gobernanza.

Acciones sobre impactos detectados

DR NEIS S1-4

En Vidrala, gestionamos activamente los riesgos y oportunidades relacionados con nuestro equipo a través de un enfoque integral que combina políticas, procesos y programas específicos, diseñados para responder a las necesidades de nuestras personas y a la evolución del entorno laboral.

Para fomentar el desarrollo profesional, en Vidrala hemos establecido políticas de clasificación profesional y sistemas de retribución flexible, garantizando que el crecimiento dentro de la compañía se base en criterios transparentes y equitativos. También ofrecemos planes de beneficios sociales, incluyendo opciones de jubilación anticipada voluntaria, permisos retribuidos y reducción de jornada, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar integral de nuestra plantilla. A nivel organizacional, impulsamos la desconexión digital como parte de nuestras políticas laborales, asegurando que todas las personas puedan disfrutar de su tiempo personal sin interrupciones laborales.

Además, reconocemos la importancia de cuidar la salud y el bienestar de nuestra plantilla. En 2025, seguimos avanzando con nuestro programa Well Being – Be Healthy Company, diseñado para adaptarse a las particularidades de cada centro de trabajo y estructurado en cinco áreas clave: nutrición, deporte saludable, salud, conciliación y responsabilidad social corporativa. Este programa se adapta a cada ubicación, garantizando que las iniciativas respondan a los intereses y necesidades específicas de cada área de trabajo. Los recursos financieros vinculados al desarrollo de estas acciones estarían asociados a los gastos de personal, junto con otros gastos externos derivados de la operativa, que de forma aislada no suponen un importe material. Ambos están contemplados en la partida de Costes de Explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (véase Nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

- **Nutrición:** Como pilar fundamental de nuestro programa de bienestar, promovemos una alimentación saludable con ofertas semanales de fruta, campañas nutricionales y directrices alimentarias en

reuniones de trabajo. Además, facilitamos el acceso a productos locales a través de una plataforma de compra “kilómetro cero”, fomentando el consumo responsable y la calidad en la alimentación de nuestra plantilla.

- **Deporte Saludable:** Fomentamos la actividad física accesible para todos, adaptando iniciativas como clases de spinning, yoga y participación en eventos corporativos de running. Nuestro objetivo es crear hábitos deportivos que se integren en el día a día de nuestras personas, favoreciendo un estilo de vida activo y equilibrado.
- **Salud:** Priorizamos la salud física y mental mediante controles médicos adicionales, talleres de espalda saludable y programas de intolerancias alimentarias. En 2023, incorporamos cursos para dejar de fumar, reforzando nuestro compromiso con el bienestar integral de nuestro equipo.
- **Conciliación:** Facilitamos la participación en actividades del programa en horario laboral, garantizando la flexibilidad en los turnos para maximizar el equilibrio entre vida personal y profesional. También hemos instalado un sistema de entrega de paquetes en nuestras oficinas, reduciendo preocupaciones sobre compras online en horario laboral.

Nuestro compromiso con el bienestar de nuestra plantilla constituye un pilar fundamental de nuestra estrategia 4P. No obstante, seguimos avanzando en la mejora de la experiencia laboral, explorando nuevas formas de garantizar un entorno de trabajo motivador y satisfactorio. Para ello, Vidrala combina el análisis de datos internos, que incluye clima laboral, tasas de rotación y salud y seguridad, con un diálogo continuo con el equipo, permitiendo la identificación temprana de riesgos y la aplicación de medidas correctivas oportunas. En futuros reportes, nos enfocaremos en un análisis sobre los impactos potenciales de nuestros planes de transición en el empleo, asegurando que cada transformación se realice de manera responsable y alineada con nuestras prioridades estratégicas.

Para medir la efectividad de nuestras acciones e iniciativas, utilizamos encuestas internas e indicadores de desempeño. Este enfoque nos permite evaluar el impacto real de nuestras políticas en la estabilidad laboral, las condiciones de trabajo y el desarrollo profesional, garantizando que cada acción contribuya de manera efectiva a la mejora del entorno laboral.

En Vidrala nos comprometemos a que la sostenibilidad esté integrada con la gestión de personas y en nuestra estrategia a largo plazo. La asignación de recursos financieros y de otro tipo a iniciativas de apoyo a nuestros empleados/as está alineada con nuestra visión de crecimiento sostenible y mejora continua. Aunque nuestro enfoque de la inversión en el desarrollo del talento, el bienestar y las mejoras del lugar de trabajo está integrado en nuestra planificación estratégica más amplia, reconocemos la necesidad de una metodología más estructurada para evaluar y divulgar estos esfuerzos con mayor detalle. En los próximos años, perfeccionaremos nuestros procesos para ofrecer un marco más transparente y estructurado, que garantice una conexión más clara entre la planificación financiera y nuestro compromiso de fomentar un entorno de trabajo solidario, integrador y de alto rendimiento.

Objetivos entorno a las personas

DR NEIS S1-5

En Vidrala, reconocemos que el éxito de nuestra compañía depende en gran medida de nuestro equipo, por lo que nos comprometemos a gestionar de manera responsable los impactos, riesgos y oportunidades que afectan a nuestra plantilla. Hemos establecido acciones orientadas a resultados, diseñados para fortalecer el bienestar del equipo y asegurar una gestión eficaz de los riesgos laborales.

Para garantizar la transparencia y la mejora continua, la efectividad de nuestras políticas y acciones en materia de sostenibilidad laboral se supervisa a través de evaluaciones cualitativas e indicadores clave de desempeño (KPIs). Entre ellos se incluyen encuestas de compromiso, tasas de ausentismo, niveles de

retención y desempeño en salud y seguridad, proporcionando una visión clara del impacto de nuestras iniciativas.

El seguimiento de estos indicadores se basa en informes internos, consultas con el equipo y el cumplimiento de normas laborales y marcos de sostenibilidad. El progreso se evalúa bajo un enfoque de mejora continua, con los equipos de RR.HH. y gestión revisando periódicamente los datos clave para identificar tendencias y áreas de mejora.

En cuanto a la medición del progreso, Vidrala realiza un seguimiento continuo de los indicadores de la plantilla, sin haber establecido aún un año base formal. De cara al futuro, trabajaremos en la definición de objetivos estructurados y en la implementación de un año de referencia, lo que permitirá un monitoreo más preciso de los avances en sostenibilidad laboral.

Nuestras personas

A 31 de diciembre de 2025, Vidrala contaba con 4.872 empleados/as pertenecientes a las diferentes unidades de negocio. Como se muestra en las tablas siguientes, los países con más empleados/as fueron, en orden descendente, Reino Unido, España, Brasil, Portugal, Irlanda y Francia.

Empleados/as por país	2023	2024	2025
Reino Unido	1.909	1.961	2.001
España	1.075	1.050	1.026
Portugal	881	900	918
Brasil	#N/A	924	907
Irlanda	10	10	10
Francia	9	9	10
TOTAL	4.076	4.886	4.872

La distribución geográfica de los empleados/as se calcula sumando el número total de empleados/as en las ubicaciones geográficas específicas donde se encuentran nuestras entidades geográficas en las que se encuentran nuestras plantas. El porcentaje de rotación de empleados/as fue del 9,71% y 473 dejaron Vidrala durante 2025.

Empleados (headcount)	2023	2024	2025
Mujeres	602	672	707
Hombres	3.474	4.214	4.165
Total	4.076	4.886	4.872

Empleados por categoría profesional	2023	2024	2025
Directores/as	46	51	51
Mandos	544	583	594
Resto de empleados/as	3.486	4.252	4.227
Total	4.076	4.886	4.872

Dato alineado con la Nota 25 de las CCAA Consolidadas

Metodologías

DR NEIS 1-7

Total de personas empleadas

La plantilla total de Vidrala se calcula sumando el número de personas empleadas en todos los países donde operamos. Este cálculo se basa en una media anual obtenida a lo largo del período del informe, con datos actualizados en nuestros sistemas internos.

Personas empleadas con contrato permanente

Se consideran dentro de esta categoría quienes cuentan con un contrato de trabajo, ya sea de duración determinada o indefinida. También se incluyen aquellas personas que se encuentran en planes de jubilación parcial. El cálculo se basa en la media de la plantilla durante el período de referencia.

Personas empleadas con contrato temporal

Incluye a quienes tienen un contrato de duración determinada, sin una relación laboral permanente con la empresa. Su empleo está limitado a un período definido y varía en función de las necesidades operativas.

Personas empleadas a tiempo parcial

Se considera empleo a tiempo parcial cuando la jornada laboral es inferior al 100 % de la jornada completa. Se excluyen de esta categoría aquellas personas en licencia parental temporal con una carga de trabajo reducida.

Rotación de personal

La rotación de personal se calcula considerando las salidas voluntarias e involuntarias. En particular, los despidos se contabilizan como salidas no voluntarias, mientras que las renunciaciones y jubilaciones se excluyen de esta clasificación.

Remuneración

La remuneración incluye el salario base y todos los componentes salariales, con excepción de:

- Contribuciones a la seguridad social pagadas por la empresa.
- Deducciones por seguros de vida y seguros médicos para familiares del personal.

Alta Dirección

Las categorías de Alta Dirección incluyen al Equipo Directivo y directores/as dentro de la organización.

Convenio colectivo y diálogo social

DR NEIS S1-8

Dado los riesgos potenciales a los que puede estar expuesta nuestra plantilla, en Grupo Vidrala garantizamos el estricto cumplimiento de la normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y hemos establecido políticas internas para asegurar que todas las personas empleadas estén protegidas y respaldadas en este ámbito. Como resultado, el 100 % de nuestra plantilla está parcial o totalmente cubierta por convenios colectivos.

		Nº	
Porcentaje del total de empleados/as cubiertos por convenios colectivos		100 %	
% cobertura	Convenio colectivo		Díálogo social
	EEE (para países con >50 empleados/as, que representan >10% del total de empleados)	No EEE (para países con >50 empleados/as, que representan >10 % del total de empleados)	Representación en el lugar de trabajo (para países con >50 empleados/as que representan >10% del total de empleados)
80-100%	España	Brasil	España
	Portugal		Portugal
	Reino Unido		Reino Unido
	Irlanda		Irlanda

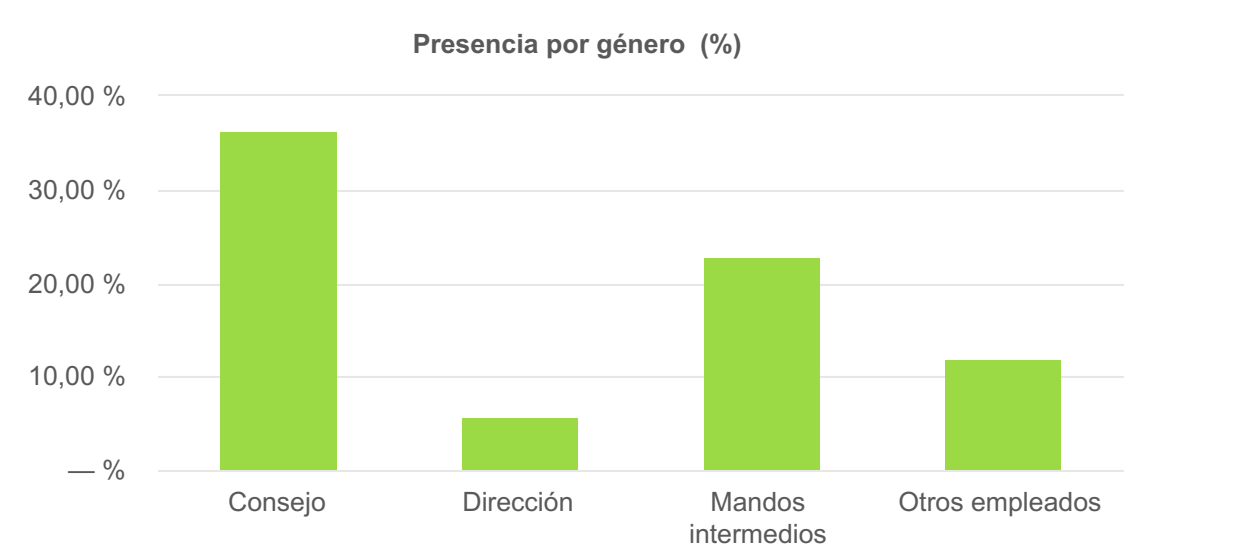
Vidrala no dispone de ningún acuerdo con sus asalariados para la representación por un comité de empresa europeo, de la Sociedad Europea o de la Sociedad Cooperativa Europea.

Diversidad

DR NEIS S1-9

Somos conscientes de la brecha de género en la industria del vidrio, un sector donde históricamente ha predominado la presencia masculina. Esta diferencia responde a una combinación de factores, entre ellos tradiciones arraigadas, la inflexibilidad tradicional de ciertos roles, especialmente en operaciones, la naturaleza del trabajo por turnos y las exigencias físicas asociadas a determinadas funciones. A pesar de estos desafíos, en Vidrala mantenemos un firme compromiso con la igualdad de género, por lo que estamos implementando medidas concretas para promover una mayor diversidad en todos los niveles de la organización, incluyendo el ámbito productivo.

Desde 2010, contamos con un Plan de Igualdad que integra la diversidad como un valor esencial. Nos enorgullece seguir operando bajo el mismo marco estratégico, cuyos principios y objetivos siguen plenamente vigentes. Además, alineados con nuestro compromiso con la Agenda 2030, contribuimos activamente a la consecución del ODS 5 – Igualdad de Género, impulsando iniciativas que fomentan la equidad y la inclusión en el sector.



Descripción de la alta dirección incluida en S1-7

Género	2023	2024	2025
Mujeres	2	3	3
Hombres	44	48	48
Total	46	51	51

Salarios adecuados

DR NEIS S1-10

En Grupo Vidrala, hemos desarrollado una estrategia de compensación que equilibra la competitividad interna y externa, adaptándose a las realidades del mercado y a los contextos locales. Nuestro sistema retributivo no solo garantiza la cobertura de las necesidades básicas, sino que también ofrece oportunidades para mejorar la calidad de vida de nuestra plantilla, asegurando un entorno laboral más atractivo y sostenible.

Nuestra visión de compensación integral abarca salarios, beneficios sociales, condiciones de trabajo, ambiente laboral y salario emocional, promoviendo el bienestar físico, mental y profesional de nuestro equipo. Este enfoque no solo refuerza la motivación y el compromiso, sino que también crea un entorno donde las personas pueden desarrollar su labor de manera eficiente, en un clima de reconocimiento y equilibrio.

Asimismo, la rotación interna voluntaria es un reflejo del nivel de compromiso y satisfacción dentro de la organización. Este indicador demuestra que cuando nuestra estrategia de compensación está alineada con nuestro modelo global, las personas en Vidrala se sienten valoradas y perciben su trabajo como justo y adecuadamente recompensado. Los análisis comparativos en distintos mercados laborales avalan este enfoque, evidenciando que una compensación bien estructurada fortalece la relación entre la empresa y su equipo, impulsando una cultura basada en la confianza y el reconocimiento.

	España	Portugal	Francia	Inglaterra	Irlanda	Brazil
Salario medio por hora interno**	31,77 €	16,69 €	35,17 €	26,71 €	22,06 €	12,56 €
Salario Mínimo* Interno por Hora	13,40 €	8,53 €	16,39 €	11,76 €	19,83 €	6,48 €
Salario mínimo legal por hora	8,82 €	6,35 €	13,46 €	10,77 €	12,09 €	1,45 €

**El salario mínimo interno está relacionado con otros servicios y representa menos del 1% del total de empleados/as **El salario medio por hora interno se calculó excluyendo los salarios de los directores. No existen variaciones respecto a años anteriores.*

Los datos sobre nuestras ofertas salariales en todos los países ilustran la coherencia con los principios mencionados anteriormente, así como la alineación con nuestra estrategia de compensación a corto, mediano y largo plazo.

Estos datos salariales incluyen también la remuneración variable media vinculada a la evolución de nuestros resultados y a la competitividad externa, lo que garantiza que la implementación de esta política de remuneraciones sea sostenible para el presente y el futuro de nuestros resultados empresariales.

Por último, la estrategia de compensación integra el diálogo social para incorporar perspectivas diversas, como lo demuestran los acuerdos de continuidad vigentes reflejados en los Convenios Colectivos de Trabajo aplicables. La implementación de una política de “Salario Justo” no es una acción puntual sino un compromiso continuo que requiere ajustes y adaptaciones regulares a los cambios económicos y sociales.

Apoyo y protección

DR NEIS S1-11

En Vidrala, nos aseguramos de que nuestros empleados/as estén protegidos contra la pérdida de ingresos en caso de eventos importantes en la vida, como enfermedad, accidente laboral, permiso de maternidad o paternidad y jubilación. Estas protecciones se brindan de acuerdo con los términos y condiciones de empleo aplicables, tal como se describe en los contratos y las políticas internas.

Personas con discapacidad

DR NEIS S1-12

En Vidrala, hemos avanzado en la incorporación de personas con discapacidad, quienes ya representan más del 1% de nuestra plantilla. Este crecimiento se basa en un seguimiento continuo de datos internos, en línea con informes previos y en cumplimiento del marco legal vigente en cada país o región donde operamos. Nuestra metodología para la identificación de personas empleadas con discapacidad se fundamenta en la declaración voluntaria de esta condición por parte del equipo ante el departamento de Personas y Cultura.

Asimismo, hemos fortalecido nuestra colaboración con Centros Especiales de Empleo y otras entidades externas, integradas por personas con capacidades diversas que desempeñan servicios auxiliares en nuestras operaciones. Estas colaboraciones se gestionan bajo la supervisión directa de profesionales especializados, asegurando un seguimiento continuo y una correcta integración en el entorno laboral. A continuación, se presenta la distribución por género:

% de empleados/as con discapacidad

% de empleados/as con discapacidad	2024	2025
Hombres	2 %	2 %
Mujeres	1 %	2 %

Vidrala Horizon: mejora continua de nuestro talento

DR NEIS S1-13

Vidrala Horizon es la expresión tangible de nuestra visión a largo plazo y refuerza nuestra ambición de evolucionar de forma continua. Inspira a cada profesional a dar su mejor versión y a contribuir de manera activa a nuestro progreso colectivo.

En este marco, el 100% de nuestra plantilla participa en evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo, consolidando un modelo de crecimiento continuo y compartido.

Durante el periodo del informe hemos alcanzado un total de 104.608 horas de formación, reforzando un modelo de Knowledge Management cada vez más robusto, impulsado por la Vidrala Academy y diseñado para transformar el conocimiento en valor para el negocio, promoviendo además una cultura de mejora continua y aprendizaje constante.

La estabilidad interna y la reducción de la rotación voluntaria nos han permitido dedicar menos tiempo a la formación inicial e impulsar itinerarios más especializados, colaborativos y orientados al impacto, alineando el desarrollo con las necesidades reales de nuestras personas y de la organización.

One Horizon Evolution: liderazgo con ADN Vidrala

Dentro de esta visión, One Horizon Evolution se consolida como el programa global de liderazgo del Grupo, impulsando desde hace 9 años el desarrollo continuo de nuestra comunidad de líderes y alineando comportamientos y decisiones con los valores y el propósito de Vidrala.

Más que un programa formativo, One Horizon Evolution es un espacio donde avanzamos hacia un liderazgo ágil, inclusivo, orientado al futuro y profundamente conectado con nuestro ADN corporativo. Un liderazgo capaz de movilizar equipos, anticiparse a los retos y generar un impacto sostenible en todas nuestras unidades de negocio y servicios corporativos.

Este enfoque global permite que más de 500 profesionales (jefaturas, perfiles técnicos y mandos intermedios) participen en ciclos de desarrollo renovados cada tres años, compartan buenas prácticas y refuercen una cultura cohesionada de aprendizaje y rendimiento colectivo.

Horas de formación por categoría profesional	2023	2024	2025
Directores/as	800	800	1.087
Mandos	26.755	26.755	19.828
Resto empleados/as	82.539	82.539	83.693
TOTAL	110.094	102.917	104.608

Número medio de horas de formación (género)	2024	2025
Hombres	20,64	21,41
Mujeres	18,15	21,78

Número medio de horas de formación (categoría profesional)	2024	2025
Directores/as	17	21
Mandos intermedios	29	33
Resto de empleados/as	20	20

Salud y seguridad

DR NEIS S1-14

Vidrala se compromete a garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de sus personas mediante la adhesión a rigurosos estándares de seguridad laboral y la mejora continua de su cultura de seguridad. Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud está alineado con estándares reconocidos como la ISO 45001 y cubre el 100% de las instalaciones de fabricación del Grupo, asegurando una gestión integral de riesgos y medidas de prevención.

Indicadores clave de salud y seguridad

- Porcentaje de empleados/as cubiertos por sistemas de gestión de seguridad y salud:** El 100% de los empleados/as de Vidrala están cubiertos por sistemas de gestión de seguridad y salud.
- Número de víctimas mortales entre los trabajadores de Vidrala por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales:** En 2025, no hubo víctimas mortales.
- Número de muertes entre otros trabajadores que operan en las plantas de Vidrala debido a lesiones o problemas de salud relacionados con el trabajo:** En 2025, no hubo víctimas mortales.
- Número de accidentes laborales:** Durante el año del informe se registraron un total de 139 accidentes laborales entre nuestros empleados/as.

	2023	2024	2025
Accidentes	84	135	139

5. **Tasa de frecuencia:** El índice de frecuencia de accidentes totales (incidentes por millón de horas trabajadas) de Vidrala en 2025 fue 6,92 en el caso de las mujeres y de 19,74 en el caso de los hombres.
6. **Número de casos de enfermedades profesionales** En 2025, hemos identificado 44 casos de enfermedades profesionales. La identificación y notificación de enfermedades profesionales varía según la ubicación geográfica debido a las diferencias en los marcos legales y los enfoques procedimentales. Estas variaciones pueden afectar a la comparabilidad de los datos entre las plantas de producción de Vidrala, por lo que se ha considerado un enfoque basado en la evaluación individual de los empleados/as.

	Disposición condicional		
	2023	2024	2025
Mujer	7	5	8
Hombre	7	10	36
Total	14	15	44

Años anteriores se tenían en consideración otras metodologías, reexpresadas este año.

7. **Número de días perdidos debido a lesiones, muertes y problemas de salud relacionados con el trabajo:** El número total de días de trabajo perdidos debido a accidentes de trabajo, muertes relacionadas con el trabajo y enfermedades profesionales en 2025 fueron 5.408 días.

En Vidrala, fortalecemos de manera constante nuestra cultura de seguridad y salud, a través de la formación continua, la evaluación de riesgos y una interacción proactiva con nuestros grupos de interés. Como parte de este compromiso, durante el período del informe hemos dedicado 29.482 horas a formación en seguridad y salud, consolidando nuestro enfoque en la prevención y el bienestar de nuestra plantilla.

Conciliación laboral

DR NEIS S1-15

En Vidrala, promovemos el bienestar y la conciliación entre la vida laboral y personal de nuestra plantilla a través de una oferta integral de beneficios y acuerdos laborales flexibles. Implementamos sistemas de clasificación profesional, horarios adaptables según los distintos turnos, flexibilidad en la entrada y salida, así como permisos remunerados, sabáticos y reducciones de jornada, facilitando un equilibrio más saludable entre las responsabilidades profesionales y personales.

Asimismo, ofrecemos planes de jubilación anticipada voluntaria, esquemas de seguridad social y políticas de compensación flexibles, reforzando la seguridad financiera de nuestro equipo. Como parte de nuestro compromiso con el bienestar, el 100% de la plantilla tiene derecho a bajas por motivos familiares, garantizadas a través de políticas sociales y convenios colectivos. Este año, el 0,49 % de las personas han solicitado este tipo de bajas, siendo el 71% hombres y 29% mujeres.

Atendiendo a la evolución de las necesidades laborales, hemos desarrollado un modelo de trabajo híbrido, adaptado a diferentes entornos organizativos y sujeto a la validación de cada departamento. Si bien los roles en producción requieren presencialidad, hemos aplicado ajustes en la compensación para garantizar un trato equitativo entre los equipos.

Además, en Vidrala, fomentamos una cultura de desconexión digital, protegiendo la privacidad personal y familiar. Hemos implementado medidas para respetar los períodos de descanso y vacaciones, desincentivar el

uso de dispositivos digitales fuera del horario laboral y promover horarios flexibles, asegurando un entorno que favorezca el bienestar y refuerce el compromiso y la satisfacción de nuestra plantilla.

Remuneración

DR NEIS S1-16

En Vidrala, estamos comprometidos con la creación de un entorno de trabajo inclusivo, donde la igualdad de oportunidades esté garantizada para todas las personas, sin distinción de género. Promovemos activamente la participación de las mujeres en roles de liderazgo en todos los niveles de la organización, fortaleciendo así nuestra apuesta por la equidad en la toma de decisiones económicas, operativas y estratégicas.

Reconocemos que la igualdad salarial es un derecho humano fundamental y trabajamos para eliminar cualquier disparidad retributiva basada en el género. En colaboración con los representantes de la plantilla, garantizamos que nuestras políticas de remuneración sean justas, transparentes y alineadas con nuestro compromiso con la equidad salarial.

En el año 2025 el salario medio de las mujeres ha sido un 1,1 % superior al de los hombres. Aunque históricamente en el sector del packaging las mujeres han desempeñado roles con menor nivel de responsabilidad y de menor nivel salarial asociado, el Grupo Vidrala mantiene un firme compromiso con la promoción del talento con independencia del género lo que ha impulsado el acceso equitativo a posiciones de responsabilidad y el desarrollo profesional sin sesgos, como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad y buen gobierno.

Para reforzar este compromiso, contamos con una política de remuneración basada en bandas salariales vinculadas al puesto desempeñado, sin distinción de género, raza, religión u otros factores, asegurando un sistema justo y equitativo.

Además, hemos obtenido la *Acreditación Diversity Mark Silver*, un reconocimiento que certifica nuestro compromiso con la creación de entornos laborales diversos e inclusivos. Este distintivo se otorga a organizaciones que han demostrado avances significativos en la promoción de la diversidad y la inclusión.

Remuneración media por: Género, edad, categoría profesional	2023	2024	2025
Mujeres	44.240 €	45.482 €	47.580 €
Hombres	49.517 €	46.941 €	47.067 €
TOTAL	48.738 €	46.740 €	47.142 €
Brecha salarial	(11) %	(3) %	1 %
Menores de 30 años	40.909 €	32.971 €	35.394 €
31-50 años	49.119 €	44.813 €	46.063 €
Mayores de 50 años	50.787 €	57.241 €	54.363 €
TOTAL	48.738 €	46.740 €	47.142 €
Directores/as	211.971 €	258.869 €	202.818 €
Mandos	76.137 €	79.211 €	87.798 €
Resto empleados/as	42.308 €	39.786 €	39.550 €
TOTAL	48.738 €	46.740 €	47.142 €

**Los datos reportados incluyen retribuciones variables, principalmente relacionadas con resultados y productividad, así como otros conceptos retributivos (como beneficios sociales, complemento de jubilación, complementos de viaje y dietas, etc.). Con el objetivo de mejorar la comparabilidad, la remuneración media por categoría no incluye importes relacionados con retribuciones variables plurianuales de percepción irregular. En 2025, el ratio de remuneración entre el CEO y la mediana salarial de Vidrala fue de 1:13.*

Remuneración media de Consejeros/as	2023	2024	2025
Mujeres	107.131	109.934	115.477
Hombres	182.055	194.164	211.562
TOTAL	154.810	152.049	176.622

Remuneración media de Directores/as	2023	2024	2025
Mujeres	174.425	179.591	150.356
Hombres	213.678	260.634	208.520
TOTAL	211.971	255.867	202.818

Incidentes, denuncias y graves impactos en los derechos humanos

DR NEIS S1-17

Discriminación y acoso

Vidrala se opone firmemente a todas las formas de trata de personas, esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso y cualquier actividad relacionada, como se establece explícitamente en nuestra Política de Derechos Humanos, desarrollada en 2022 en consonancia con la Ley de Esclavitud Moderna de 2015 y los tratados internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esta política describe las medidas concretas que hemos tomado (y seguimos tomando) para garantizar que la esclavitud moderna y la trata de personas no existan dentro de nuestras operaciones comerciales o cadena de suministro.

Durante el periodo del informe, recibimos 54 denuncias a través de nuestro canal de denuncias, principalmente relacionadas con acoso o discriminación.

Incidentes graves contra los derechos humanos

Durante el período que abarca el informe, no hemos identificado ningún incidente grave que afecte a los derechos humanos en nuestra plantilla. Esto incluye incidentes de trabajo forzoso, trata de personas o trabajo infantil y denuncias presentadas ante los Puntos Nacionales de Contacto para Empresas Multinacionales de la OCDE.

Multas, sanciones y compensaciones

En 2025 no hubo multas, sanciones ni compensaciones.

EMPLEO EN LA CADENA DE VALOR

Actualmente, Vidrala ha evaluado los impactos, riesgos y oportunidades asociados a los empleados/as en la cadena de valor, tal como lo exige la norma NEIS S2. Sin embargo, como grupo, reconocemos la importancia de aplicar mayores esfuerzos en la comunicación con los proveedores y abordar los impactos sociales, garantizando que las prácticas laborales en toda nuestra cadena de suministro se alineen con los estándares internacionales de derechos humanos y condiciones de trabajo justas.

Vidrala garantiza que todas las personas de la cadena de valor que puedan verse afectados materialmente por sus operaciones estén incluidos dentro del alcance de la divulgación según NEIS 2. Las principales categorías de trabajadores afectados incluyen aquellos en fabricación, logística y distribución, con impactos que surgen tanto de las operaciones directas de Vidrala como a través de su cadena de suministro más amplia.

Impacto, riesgos y oportunidades

Geográficamente, la empresa ha identificado riesgos potenciales de trabajo forzoso en determinadas cadenas de suministro, en particular en regiones donde la aplicación de la normativa puede ser más débil, aunque no se han detectado casos confirmados. Los impactos negativos identificados, como la desigualdad de género, las disparidades salariales y los riesgos de salud y seguridad en el trabajo, se mitigan activamente a través de la Política de Derechos Humanos y el Código de Conducta de Proveedores de Vidrala, que establecen requisitos estrictos de trato justo, igualdad salarial y seguridad en el lugar de trabajo. Estas políticas garantizan que los proveedores cumplan con las normas laborales internacionales e implementen medidas correctivas cuando sea necesario.

Los impactos positivos se derivan de iniciativas como los programas de participación de los proveedores, los compromisos salariales justos y la promoción de los derechos de negociación colectiva, que benefician a las personas de las fábricas, el personal de logística y la mano de obra contratada. Los riesgos materiales, incluidas las violaciones de los derechos laborales, la falta de acceso a los mecanismos de reclamación y las desigualdades sistémicas, se abordan a través del Código de Conducta de Vidrala, que exige auditorías de proveedores, evaluaciones de riesgos y mecanismos de seguimiento. Existen oportunidades para fortalecer el diálogo social, el desarrollo de la capacidad de los proveedores y la aplicación de estándares de abastecimiento ético para mejorar la sostenibilidad a largo plazo a los grupos señalados al comienzo de esta sección. Vidrala no ha informado de problemas, quejas o casos bajo investigación relacionados con grupos de trabajadores de alto riesgo, lo que refuerza la eficacia de sus políticas.

Políticas

Política	Propósito	Alcance	Disponibilidad	Aplicabilidad en el Informe
Código de conducta del proveedor	Garantizar una conducta empresarial ética y el cumplimiento de las normas de derechos humanos	Todos los proveedores y socios comerciales globales	Disponible internamente	- Trabajadores en la cadena de valor - Conducta empresarial
Política de derechos humanos	Salvaguardar prácticas laborales justas, prevenir el trabajo forzoso y el trabajo infantil y garantizar la igualdad de trato	Todas las personas afectadas por las operaciones de Vidrala	Disponible internamente	- Trabajadores en la cadena de valor - Conducta empresarial

La Política de Derechos Humanos de Vidrala establece un firme compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos en toda su cadena de valor, garantizando condiciones de trabajo justas y éticas para todas las personas afectadas por sus operaciones. La política está alineada con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para abordar y remediar los impactos en los derechos humanos, Vidrala aplica estrictos planes de acción correctiva cuando se identifica un incumplimiento y prohíbe explícitamente el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la trata de personas y todas las formas de discriminación, garantizando que las personas de la cadena de suministro sean tratadas con dignidad, igualdad y respeto.

El Código de Conducta de Proveedores es un marco obligatorio que todos los socios comerciales deben respetar, lo que refuerza el cumplimiento de los derechos laborales y las normas en el lugar de trabajo. Además, todos los empleados/as de la cadena de valor pueden plantear cualquier inquietud, incluidas las quejas relacionadas con los derechos humanos, a través de nuestro sistema de denuncia que incluimos en el Código de Conducta para informar a los agentes de la cadena de valor (<https://vidralawhistleblowing.integrityline.com/>). El Responsable de Cumplimiento, con el apoyo de un órgano de gobierno competente, tiene la responsabilidad operativa de garantizar que las iniciativas de participación de los trabajadores se implementen de manera efectiva y se integren en nuestro enfoque. Hasta la fecha, no se han reportado casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas, los convenios de la OIT o las directrices de la OCDE dentro de la cadena de valor de Vidrala.

Acciones

Vidrala está desarrollando una herramienta interna para mejorar la evaluación de proveedores y la gestión de riesgos, fortaleciendo la resiliencia, la eficiencia y la sostenibilidad de la cadena de suministro. Esta iniciativa permitirá una evaluación integral de los proveedores, recopilando datos primarios e incorporando análisis predictivos de riesgos para respaldar la toma de decisiones y garantizar prácticas comerciales responsables. Esta herramienta, al igual que otras acciones relacionadas con los proveedores, se encuentran bajo la responsabilidad del Head of Supplier Management & Development del Grupo.

En caso de impactos negativos importantes, la herramienta facilitará la adopción de medidas correctivas y, al mismo tiempo, promoverá impactos positivos al fomentar el desarrollo de los proveedores en áreas clave como el cumplimiento normativo, los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y la continuidad del negocio. La eficacia de estas medidas se supervisará mediante un seguimiento en tiempo real.

El enfoque prioriza a los proveedores críticos e intermedios, que representan un gasto total elevado, mientras que el resto se evaluará mediante un modelo predictivo. Vidrala aplica su Código de Conducta de Proveedores y realiza auditorías periódicas para garantizar que sus propias prácticas no contribuyan a generar impactos negativos. La herramienta interna se implementará gradualmente a lo largo de un período de cinco años, y se incorporarán proveedores en todas las unidades de negocio para maximizar la eficiencia y el cumplimiento.

Como parte de nuestro compromiso, Vidrala está tomando las siguientes medidas para fortalecer su enfoque hacia los trabajadores/as en la cadena de valor:

- Establecer un código de conducta para proveedores que defina claramente nuestras expectativas con respecto a las prácticas laborales, los derechos humanos y los estándares sociales.
- Proporcionar capacitación y recursos a proveedores clave para promover la adopción de prácticas laborales sostenibles y justas.
- Proporcionar formación a nuestro equipo de compras para concienciar sobre cuestiones clave en la cadena de suministro y promover prácticas de compra sostenibles.
- Participar en organizaciones industriales y los grupos de interés para impulsar la acción colectiva sobre cuestiones sociales en toda la cadena de valor.
- Sistemas de seguimiento: desarrollo de un sistema sólido para el seguimiento y la presentación de informes sobre los impactos relacionados con el trabajo, incluidos los mecanismos de reclamación para los trabajadores de la cadena de valor, como se menciona en esta sección. Se desarrollarán otras acciones

Vidrala se compromete a abordar mejoras en el ámbito de la divulgación de información relevante conforme a los requisitos de la CSRD y NEIS S2. Debido a las modificaciones recientes de la Directiva CSRD a través del Ómnibus y la Directiva Stop-the-Clock que afecta otras Directivas como la CSDDD, tratamos de entender cómo dar respuesta a los requisitos mínimos de información en esta materia. Las actualizaciones sobre nuestro progreso, incluidos los desarrollos en políticas, las acciones realizadas y los indicadores clave de desempeño (KPIs), se divulgarán en futuros informes de sostenibilidad, ya que actualmente no contamos con objetivos cuantitativos a este respecto. Internamente, se destinan recursos financieros a iniciativas que promueven aspectos éticos, la participación de proveedores y la mejora de las condiciones laborales. En los próximos años, refinaremos nuestro enfoque para mejorar la transparencia y proporcionar un marco más

estructurado para reportar el impacto financiero de nuestras iniciativas destinadas a mejorar las condiciones laborales y la responsabilidad social a lo largo de nuestra cadena de suministro. Aunque estos esfuerzos ya forman parte de nuestra estrategia de sostenibilidad global, se perfeccionará la metodología para evaluar y divulgar públicamente estos compromisos financieros, con mayor claridad en cuanto al horizonte temporal.

CLIENTES Y CONSUMIDORES

Integramos la satisfacción del cliente en nuestros cuatro pilares estratégicos, buscando representar y promover la seguridad de que nuestras ofertas cumplen con estándares éticos y de sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor. Sin embargo, debido a la naturaleza de nuestras operaciones como empresa *business-to-business* (B2B), no contamos con políticas específicas dedicadas exclusivamente a los consumidores o los derechos humanos en esta área.

Nos aseguramos de que los intereses de los consumidores estén protegidos mediante compromisos corporativos más amplios integrados en la Política Integrada de Vidrala , que incluye un fuerte enfoque en la seguridad, la calidad y el cumplimiento de los productos, bajo la responsabilidad del Comité de Dirección. Esta política establece nuestro compromiso de garantizar la seguridad e integridad de nuestras soluciones de embalaje, previniendo los riesgos relacionados con la contaminación de los productos, el cumplimiento de los materiales y el impacto medioambiental.

Políticas

Política	Propósito	Alcance	Disponibilidad	Aplicabilidad en el Informe
Política integrada	Garantizar la seguridad del producto, la calidad, la sostenibilidad ambiental y las prácticas comerciales responsables en todas las operaciones y la cadena de valor de Vidrala .	Todas las operaciones, empleados/as, proveedores y grupos de interés afectados por las actividades de Vidrala .	Disponible públicamente	- Seguridad del consumidor y del cliente

Impactos, riesgos y oportunidades

Nuestra evaluación ha identificado impactos clave relacionados con la información que afectan a este grupo de los grupos de interés. Un impacto positivo material se relaciona con la transparencia del producto, lo que permite a los consumidores tomar decisiones informadas sobre el uso y la eliminación de los envases de vidrio. Esto contribuye a mejorar las prácticas de sostenibilidad, incluidos los beneficios de la economía circular y el reciclaje mejorados. Por el contrario, reconocemos un riesgo de impacto negativo material asociado con la seguridad de los datos. Una violación de la protección de datos de los clientes podría provocar daños a la reputación y posibles pérdidas financieras para Vidrala. Si bien nuestra interacción directa con los consumidores finales es limitada, garantizar medidas sólidas de protección de datos sigue siendo una prioridad para salvaguardar la información de nuestros clientes y mantener la confianza. Estos IROs no se concretan en ningún grupo social vulnerable, ya que su carácter es genérico de consumidores finales.

Acciones

Para abordar estos impactos, Vidrala ha implementado controles internos para garantizar la transparencia y la seguridad en la información de los productos y la gestión de datos. Se realizan auditorías de seguridad y controles de cumplimiento con regularidad para mitigar los riesgos relacionados con el manejo de datos. Además, evaluamos continuamente las oportunidades para mejorar la comunicación sobre los beneficios de los envases de vidrio y la sostenibilidad para reforzar aún más los impactos positivos. Además, proporcionamos a nuestros clientes datos básicos relacionados con el análisis del ciclo de vida. En esta sección, a día de hoy, no contamos con objetivos aprobados ya que hemos priorizado otras líneas de actuación.

Vidrala mantiene prácticas comerciales éticas proporcionando un canal de denuncia accesible a todos los grupos de interés, incluidos clientes, proveedores y empleados/as. Este mecanismo garantiza que cualquier inquietud relacionada con la integridad del producto, el abastecimiento ético o las violaciones de

cumplimiento se puedan comunicar y abordar de manera efectiva. Sugerimos dirigirse al apartado [Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa](#) para más información.

Garantizamos la integridad de la información personal de nuestros clientes comprometiéndonos, a nivel de grupo, a cumplir con los marcos regulatorios en materia de protección de datos. Hasta la fecha, no se han producido infracciones en este ámbito dentro de nuestra organización ni tampoco se han identificado otras infracciones relacionadas con derechos humanos.

En cuanto a la responsabilidad posventa, hemos ido mejorando continuamente nuestros procedimientos y canales internos. Actualmente, gestionamos las posibles reclamaciones y sugerencias de mejora de nuestros clientes a través del software 'E- Gestiona '. En este marco, recibimos las no conformidades a través de diversos canales, que son atendidas inicialmente por el equipo de soporte técnico o comercial. Tras recabar información preliminar de diferentes canales de comunicación, el equipo técnico toma muestras, recopila datos relevantes y elabora un informe detallado. A partir de este borrador inicial, un administrador registra la incidencia en nuestra plataforma, que funciona a través de un cuestionario con campos predefinidos. Este enfoque facilita la recogida de las inquietudes de los clientes y permite el seguimiento del historial de los casos, incluyendo información sobre el cliente, el material y la planta de origen.

Una vez completados todos los campos obligatorios, se designa a un responsable para liderar la coordinación y resolución del problema. Este profesional analiza la causa raíz de la insatisfacción y la comparte con el departamento más relevante, con el objetivo de proponer un plan de acción satisfactorio que beneficie a todas las partes involucradas y mitigue cualquier daño experimentado por el cliente. Una vez resuelto, el equipo técnico comunica la solución al cliente insatisfecho. Todo este proceso queda debidamente registrado en nuestra plataforma "E- Gestiona ".

Con un fuerte compromiso con nuestros clientes y la mejora continua, hemos resuelto con éxito el 100% de las reclamaciones recibidas.

La implantación de procedimientos y el seguimiento activo por parte de Vidrala en nuestros canales de comunicación con los clientes ha permitido mejoras significativas en nuestros indicadores clave de rendimiento (KPI) relacionados con la proporción de reclamaciones atendidas y el tiempo de respuesta. En 2025 , logramos un tiempo medio de respuesta de 21, alcanzando un índice de insatisfacción de 169 (vs 431 en 2024). Durante el 2025, no hemos registrado infracciones ni denuncias relacionadas con el uso de información privilegiada, violaciones de la privacidad de los datos de clientes ni conflictos de interés.

Destinamos recursos en iniciativas que mejoran la calidad y sostenibilidad de nuestras relaciones con los clientes, garantizando que nuestros servicios y ofertas de productos se alineen de manera constante con las necesidades cambiantes del mercado. Aunque nuestra estrategia de invertir en el soporte al cliente, en envases sostenibles y en soluciones innovadoras forma parte integral de nuestra planificación global, también estamos trabajando en aumentar la calidad de nuestros procesos para evaluar y comunicar de manera más efectiva el valor que ofrecemos a nuestros clientes. En los próximos años, continuaremos mejorando nuestro marco, asegurando un vínculo claro entre nuestra planificación financiera y nuestro compromiso, así como determinando horizontes temporales donde realizaremos estos avances.

Vidrala mide de forma sistemática la satisfacción de sus clientes desde 2005, a través de encuestas anuales que incorporan el extendido índice NPS (Net Promoter Score) como principal indicador de recomendación y lealtad. La evolución del NPS en los últimos años refleja un nivel de satisfacción elevado y consistente, con una tendencia claramente al alza en una media superior al 60%. De hecho el indicador experimentó su mejor calificación en 2024 con la cifra de 63,3%. En términos agregados, la media de los últimos cinco años se sitúa en una franja sólida, coherente con una base amplia de clientes promotores y con una percepción favorable y sostenida de la calidad de servicio y de la propuesta de valor de la compañía. Estos resultados evidencian la fortaleza de las relaciones comerciales y la capacidad de Vidrala para mantener altos estándares de satisfacción a lo largo del tiempo.

Por último, en los últimos años hemos incorporado métricas de satisfacción relacionadas con aspectos de sostenibilidad. Por ejemplo, preguntamos por el conocimiento que tienen los clientes de nuestra Política de Sostenibilidad o si tienen en cuenta criterios de sostenibilidad en sus colaboraciones con proveedores. En relación a nuestros objetivos relacionados con esta materia, estamos trabajando en la elaboración de objetivos concretos para medir el impacto tangible de las acciones anteriormente mencionadas.

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Indicadores sociales

EMP2- Empleados/as por por edad (#)

	2023	2024	2025
Menores de 30 años	432	584	560
31-50 años	2.449	2.986	2.959
Mayores de 50 años	1.195	1.316	1.353
TOTAL	4.076	4.886	4.872

EMP4 – Empleados/as por categoría profesional (#)

	2023	2024	2025
Directores/as	46	51	51
Mandos	544	583	594
Resto empleados/as	3.486	4.252	4.227
TOTAL	4.076	4.886	4.872

EMP6/7/8 – Promedio anual de contratos indefinidos por género, edad y categoría profesional

	2023	2024	2025
Mujeres	561	626	654
Hombres	3.276	4.023	4.001
TOTAL	3.837	4.649	4.655
Menores de 30 años	333	488	465
31-50 años	2.336	2.878	2.863
Mayores de 50 años	1.168	1.283	1.327
TOTAL	3.837	4.649	4.655
Directores/as	46	48	51
Mandos	538	577	584
Resto empleados/as	3.253	4.024	4.020
TOTAL	3.837	4.649	4.655

EMP9/10/11 – Promedio anual de contratos temporales por género, edad y categoría profesional

	2023	2024	2025
Mujeres	41	46	53
Hombres	198	191	164
TOTAL	239	237	217
Menores de 30 años	99	99	95
31-50 años	114	108	97
Mayores de 50 años	26	30	25
TOTAL	239	237	217
Directores/as	-	1	-
Mandos	6	7	10
Resto empleados/as	233	229	207
TOTAL	239	237	217

EMP12/13/14 – Promedio anual de contratos a tiempo parcial por género, edad y categoría profesional

	2023	2024	2025
Mujeres	63	54	57
Hombres	88	72	86
TOTAL	151	126	143
Menores de 30 años	12	5	54
31-50 años	58	52	81
Mayores de 50 años	81	69	8
TOTAL	151	126	143
Directores/as	-	-	-
Mandos	11	10	46
Resto empleados/as	140	116	97
TOTAL	151	126	143

EMP15/ EMP16/EMP17 – Número de despidos por género, edad y categoría profesional

	2023	2024	2025
Mujeres	5	11	9
Hombres	27	102	99
TOTAL	32	113	108
Menores de 30 años	5	13	9
31-50 años	19	49	60
Mayores de 50 años	8	51	39
TOTAL	32	113	108
Directores/as	-	-	2
Mandos	2	8	24
Resto empleados/as	30	105	82
TOTAL	32	113	108

EMP19/20/21 – Remuneración media* por género, edad y categoría profesional (euros)

	2023	2024	2025
Mujeres	44.240 €	45.482 €	47.580 €
Hombres	49.517 €	46.941 €	47.067 €
TOTAL	48.738 €	46.740 €	47.142 €
Menores de 30 años	40.909 €	32.971 €	35.394 €
31-50 años	49.119 €	44.813 €	46.063 €
Mayores de 50 años	50.787 €	57.241 €	54.363 €
TOTAL	48.738 €	46.740 €	47.142 €
Directores/as	211.971 €	255.867 €	202.818 €
Mandos	76.137 €	79.166 €	87.798 €
Resto empleados/as	42.308 €	39.786 €	39.550 €
TOTAL	48.738 €	46.740 €	47.142 €

EMP22 – Remuneración media* de los Consejeros/as, por género (en euros)

	2023	2024	2025
Mujeres	107.131 €	109.934 €	115.477 €
Hombres	182.055 €	194.164 €	211.562 €
TOTAL	154.810 €	152.049 €	176.622 €

EMP23 – Remuneración media* de los Directores/as, por género (en euros)

	2023	2024	2025
Mujeres	174.425 €	179.591 €	150.356 €
Hombres	213.678 €	260.634 €	208.520 €
TOTAL	211.971 €	255.867 €	202.818 €

Salud y seguridad**OT2 – Absentismo (horas e índice)**

	2023	2024	2025
Horas perdidas	501.008	550.282	609.216
Horas teóricas trabajadas	6.959.395	8.508.507	8.584.278
INDEX	7,20 %	6,47 %	7,10 %

SS2 – Número de accidentes, por género.**

	2023	2024	2025
Mujeres	4	8	8
Hombres	80	127	131
TOTAL	84	135	139

SS3 – Tasa de frecuencia, por género

	2023	2024	2025
Mujeres	5,38	5,54	6,92
Hombres	16,05	19,55	19,74

Índice de frecuencia = número de accidentes × 1.000.000 / número de horas trabajadas.

SS4 – Tasa de gravedad, por género

	2023	2024	2025
Mujeres	0,32	0,42	0,40
Hombres	0,42	0,62	0,75

Índice de gravedad = número de días perdidos × 1.000 / número de horas trabajadas.

SS5 – Número de enfermedades laborales, por género

	2023	2024	2025
Mujeres	7	5	8
Hombres	7	10	36

FO2 – Horas de formación por categoría profesional

	2023	2024	2025
Directores/as	800	800	1.087
Mandos	26.755	26.755	19.828
Resto empleados/as	82.539	82.539	83.693
TOTAL	110.094	102.917	104.608

LCS3 – Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (euros)

	2023	2024	2025
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (euros)	514.984	555.047	124.280

DS4 – Asociación y patrocinio

	2023	2024	2025
Asociación y patrocinio	133.556	198.252,00 €	102.265,80 €

IF1 – Beneficios obtenidos, país por país (miles de euros)

	2023	2024	2025
España	202.085.972 €	359.691.525 €	467.308.550 €
Reino Unido	51.787.447 €	66.018.061 €	45.180.163 €
Portugal	43.053.444 €	27.507.002 €	25.077.446 €
Irlanda	2.089.050 €	1.847.436 €	2.141.448 €
Francia	4.060.645 €	3.937.972 €	6.166.106 €
Brasil	#N/A	33.431.268 €	29.347.005 €

IF2 – Impuestos sobre beneficios pagados (millones de euros)

	2023	2024	2025
Total	45.021.450 €	70.041.608 €	40.756.634 €

IF3 – Subvenciones públicas recibidas (millones de euros)

	2023	2024	2025
Total	6.112.821 €	7.285.488 €	13.632.476 €

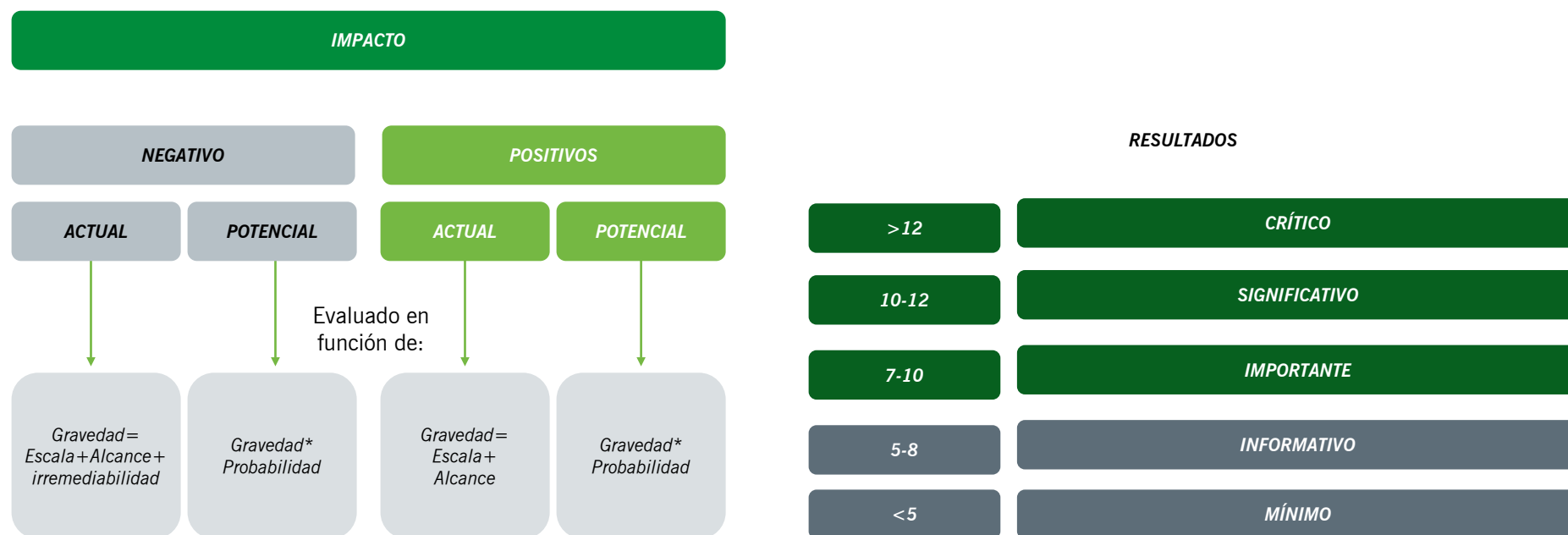
Anexos



Anexo 1: Parámetros de Doble Materialidad

1. Materialidad de Impacto

- La escala, el alcance y la remedialidad se evalúan en una escala de 0 a 5.
- La probabilidad se traduce en un factor numérico proporcional de 0 a 1.
- Los impactos positivos se normalizan en una base de 15 puntos para reflejar la escala negativa (Escala + Alcance) / 10 * 15.
- No se realiza compensación de impactos; si un subtema genera tanto impactos positivos como negativos, solo se evaluará el impacto más significativo.



2: Materialidad Financiera

- Cualquier tema con una puntuación superior al 50% se considerará material.
- La metodología está alineada con las Directrices IG 1 para la evaluación de la materialidad.
- La continuidad de los recursos y la dependencia de las relaciones se han estandarizado y se desarrollarán en análisis futuros.

PROBABILIDAD

<10%	10-30%	31-60%	61-80%	>80%
Very low	Low	Medium	High	Very high

MAGNITUD

	1	2	3	4	5
Reputacional	Apenas sin cobertura	Cobertura nacional con impacto residual	Cobertura nacional con impacto moderado	Cobertura internacional y nacional con impacto moderado	Cobertura internacional y nacional con un impacto significativo
Regulatoria	Normativa mínima que tiene un impacto limitado en las operaciones y costes del Grupo.	Normativas que implican ajustes en las operaciones del Grupo y pueden generar algunos costes adicionales	Normativa con un impacto notable en las operaciones y los costes	Normativa restrictiva para las operaciones del Grupo que genera un coste sustancial en términos de cumplimiento y adaptación.	Normativa muy restrictiva que pone en peligro la viabilidad del Grupo

1. Impactos materiales

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Horizonte temporal	Descripción asociada		Tipo de impacto
E1 Cambio climático	Mitigación del cambio climático	Aguas arriba	Medioambiente, comunidades, proveedores		La adquisición de productos intermedios de bajas emisiones permite a los proveedores alcanzar sus objetivos de emisiones	Actual	Impacto positivo
	Mitigación del cambio climático	Propias operaciones	Medioambiente		Contribución al calentamiento global debido a las altas emisiones de CO2e en la logística, en el transporte de mercancías y productos intermedios así como en la movilidad de los empleados (viajes de negocios).	Actual	Impacto negativo
	Mitigación del cambio climático	Propias operaciones	Medioambiente		Contribución al calentamiento global a través de las emisiones directas de CO2e de nuestros propios procesos de uso intensivo de energía	Potencial	Impacto negativo
	Mitigación del cambio climático	Aguas arriba	Medioambiente, comunidades, proveedores		Involucrar e influenciar a los proveedores para que reduzcan sus propias emisiones de GEI en sus operaciones directas, lo que tendrá un impacto en toda la cadena de valor.	Actual	Impacto positivo
	Mitigación del cambio climático	Propias operaciones	Medioambiente		Reducción de las emisiones de GEI en el transporte y la logística, por ejemplo, mediante vehículos más eficientes o nuevos o incluso mediante el uso de vehículos eléctricos de batería y la optimización de las estructuras y los procesos de transporte, la conversión al transporte ferroviario, la reducción y/o la omisión del transporte aéreo.	Actual	Impacto positivo
	Mitigación del cambio climático	Propias operaciones	Medioambiente		Menores emisiones de GEI en las operaciones (a través de sistemas compuestos (de refrigeración) más eficientes, agentes de enfriamiento naturales con menor GWP, recuperación de calor residual, sistemas de gestión de energía certificados, iluminación LED),	Actual	Impacto positivo
	Energía	Aguas arriba	Medioambiente		Alto consumo de energía debido a procesos de fabricación intensivos en energía en la cadena de suministro.	Actual	Impacto negativo
	Energía	Propias operaciones	Medioambiente		Aumentar la demanda de fuentes de energía renovables mediante la compra exclusiva o incrementada de electricidad procedente de fuentes de energía renovables	Actual	Impacto positivo
	Energía	Aguas arriba	Medioambiente		La contribución negativa a la combinación energética debido al uso y la compra de combustibles fósiles para los procesos comerciales propios, en particular con el cambio a combustibles más intensivos en energía en 2022, contribuye consecuentemente al calentamiento global.	Actual	Impacto negativo
	Energía	Propias operaciones	Medioambiente		Contribución a la expansión de las energías renovables mediante el uso de sistemas fotovoltaicos (FV) propios.	Actual	Impacto positivo

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Horizonte temporal	Descripción asociada	Tipo de impacto	
E2 Contaminación	Contaminación del aire	Propias operaciones	Medioambiente, comunidades		La contaminación del aire a través de emisiones de gases de escape de producción (SOx, NOx, PM) y de COV (disolventes, propelentes que escapan de los procesos de llenado/producción) en operaciones propias y de proveedores puede provocar un impacto negativo significativo en la calidad del aire.	Potencial	Impacto negativo
	Contaminación del aire	Propias operaciones	Medioambiente, comunidades		Con la conversión progresiva del parque de vehículos a vehículos híbridos, eléctricos o de pila de combustible, Grupo Vidrala contribuye a la reducción de emisiones atmosféricas.	Actual	Impacto positivo
Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Horizonte temporal	Descripción asociada	Tipo de impacto	
E3 Agua	Consumo de agua	Propias operaciones	Medioambiente, comunidades		Contribución positiva al ciclo del agua mediante la recuperación de agua de los residuos de proceso en todas nuestras operaciones	Actual	Impacto positivo
	Descargas de agua en cuerpos de agua y en los océanos	Propias operaciones	Medioambiente, comunidades		La alta calidad del agua de los vertidos de aguas residuales del Grupo Vidrala debido al amplio tratamiento del agua permite su distribución a socios y comunidades asegurando el uso del agua para diferentes propósitos.	Actual	Impacto positivo
	Uso del agua	Propias operaciones	Medioambiente		El potencial del Grupo Vidrala para utilizar fuentes alternativas de consumo de agua (circularidad del agua, reutilización del agua, aguas grises,...) como el agua de lluvia y las aguas subterráneas garantiza el acceso continuo a agua potable y saneamiento seguro y asequible para las comunidades locales.	Actual	Impacto positivo
	Uso del agua	Propias operaciones	Medioambiente, comunidades		Contribución positiva al ciclo del agua a través de la implementación de programas de ahorro de agua en todas nuestras operaciones.	Actual	Impacto positivo
	Extracción de agua	Aguas arriba	Medioambiente, comunidades		Agua utilizada para la extracción de materias primas y su procesamiento como la sosa y la arena.	Actual	Impacto negativo
Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Horizonte temporal	Descripción asociada	Tipo de impacto	

E5 Economía Circular	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	Aguas abajo	Medioambiente, clientes		Ampliación del ciclo de vida del producto gracias a una larga vida útil y a la oferta de sistemas de recogida	Actual	Impacto positivo
	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	Propias operaciones	Medioambiente, clientes		Influencia directa en la reciclabilidad de los productos y su intensidad de material a través del diseño de sus propios productos	Actual	Impacto positivo
	Entradas de recursos, incluido el uso de recursos	Aguas arriba	Medioambiente, clientes		Ampliación de soluciones recicladas y circulares en la cadena de suministro mediante un mayor abastecimiento de dichos productos intermedios	Actual	Impacto positivo
	Entradas de recursos, incluido el uso de recursos	Propias operaciones	Medioambiente, clientes		Aumento de la escasez de recursos debido al uso de plástico no reciclado y no reciclable para los envases.	Actual	Impacto negativo
	Entradas de recursos, incluido el uso de recursos	Propias operaciones	Medioambiente		Aumento de la escasez de recursos mediante el uso de materias primas no renovables (arena y carbonato de sodio).	Actual	Impacto negativo
	Entradas de recursos, incluido el uso de recursos	Propias operaciones	Medioambiente, clientes		Influencia directa en la reciclabilidad de los productos y su intensidad de material a través del diseño de las propias máquinas de producción de la empresa.	Actual	Impacto positivo
	Entradas de recursos, incluido el uso de recursos	Propias operaciones	Proveedores		El uso de materias primas secundarias por parte del Grupo Vidrala, como el vidrio reciclado, podría permitir que los materiales reciclables volvieran a entrar en la cadena de valor de la producción, reduciendo así el consumo de recursos y la dependencia de los recursos primarios (escasos).	Actual	Impacto positivo
	Entradas de recursos, incluido el uso de recursos	Propias operaciones	Medioambiente, sociedad		Desvincular el crecimiento del negocio del Grupo Vidrala de su demanda de recursos y de su huella de embalaje podría facilitar la transparencia de la información y la toma de decisiones de las partes interesadas/inversores, lo que tendría un impacto positivo en la reducción del uso de embalajes y plásticos.	Actual	Impacto positivo
	Residuos	Propias operaciones	Medioambiente, sociedad		Residuos peligrosos depositados en vertederos o incinerados	Actual	Impacto negativo
	Residuos	Propias operaciones	Medioambiente, sociedad		Residuos no peligrosos depositados en vertederos o incinerados	Actual	Impacto negativo
	Residuos	Propias operaciones	Medioambiente, sociedad		Los esfuerzos del Grupo Vidrala por lograr cero residuos en vertederos y cero residuos para recuperación energética de sus propias operaciones previenen la contaminación derivada de la extracción, fabricación y eliminación y conservan los recursos naturales, impactando	Actual	Impacto positivo
	Residuos	Propias operaciones	Medioambiente, sociedad		Impactos ambientales y climáticos negativos debido a la eliminación inadecuada de materiales operativos	Actual	Impacto negativo

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Horizonte temporal	Descripción asociada	Tipo de impacto
E4-Biodiversidad	Factores de impacto directo de la pérdida de biodiversidad	Operaciones propias	Medioambiente		La extracción de materias primas extrae y erosiona estos recursos abióticos durante el proceso de minería y explotación de canteras.	Actual Impacto negativo
	Impactos en el estado de las especies	Aguas abajo	Medioambiente		Riesgo de que los envases de vidrio o plástico del Grupo Vidrala se filtren al suelo o al océano, pudiendo provocar una pérdida de biodiversidad terrestre o marina.	Actual Impacto negativo

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Horizonte temporal	Descripción asociada	Tipo de impacto
G1-Conducta empresarial	Corrupción y soborno.	Operaciones propias	Público en general, empleados		Permitir la competencia desleal y las prácticas comerciales desleales debido a la falta o insuficiencia de códigos y medidas anticorrupción, lo que daña la reputación y reduce el valor empresarial en la cadena de valor.	Actual Impacto negativo
	Cultura corporativa.	Operaciones propias	Empleados		Los empleados se identifican fuertemente con el Grupo Vidrala, gracias a una buena cultura corporativa, lo que puede conducir cada vez más a un comportamiento más ético por parte de los empleados.	Actual Impacto positivo
	Protección de los denunciantes.	Operaciones propias	Responsables políticos		Medidas insuficientes para garantizar la protección de los denunciantes.	Potencial Impacto negativo
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago.	Operaciones propias	Proveedores		Retrasos en los pagos a los proveedores más allá de la fecha contractual.	Potencial Impacto negativo
	Corrupción y soborno	Operaciones propias	Empleados/as		La prevención y la educación sobre conductas ilegales, como la corrupción y el soborno, mediante la formación obligatoria y los servicios de información, conducen a un comportamiento corporativo ético distintivo. Esto lleva al Grupo a mantener un mercado justo y competitivo.	Actual Impacto positivo
	Protección de los denunciantes	Operaciones propias	Empleados/as		Demostrar un compromiso con temas importantes en las asociaciones, al tiempo que se genera confianza y aceptación al proteger a los denunciantes cuando informan sobre mala conducta, como lo espera la ley y más allá.	Actual Impacto positivo

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Horizonte temporal	Descripción asociada	Tipo de impacto
S4 Consumidores y usuarios finales	Impactos relacionados con la información para los consumidores y/o usuarios finales	Aguas abajo	Consumidores		Proporcionar información transparente sobre los productos permite a los consumidores tomar decisiones informadas sobre la elección y el uso de productos y servicios para que satisfagan sus necesidades específicas.	Actual Impacto positivo
S4 Consumidores y usuarios finales	Salud y seguridad de consumidores	Aguas abajo	Consumidores		Proporcionar información transparente sobre los productos permite a los consumidores tomar decisiones informadas sobre la elección y el uso de productos y servicios para que satisfagan sus necesidades específicas.	Actual Impacto positivo
S4 Consumidores y usuarios finales	Salud y seguridad de consumidores	Propias operaciones	Consumidores		Nuestra capacidad de actuación sobre el cliente final es limitada, ya que el uso del producto recae en nuestros clientes; no obstante, como responsables del envase de vidrio, nos concierne la transparencia de la información y el apoyo a su correcta gestión al final de su vida útil.	Potencial Impacto negativo
Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Horizonte temporal	Descripción asociada	Tipo de impacto

S1 Empleado/as propios	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	Empleados		Mayor empleabilidad o mejora en la integración de mujeres o grupos minoritarios	Actual	Impacto positivo
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	Empleados		El entorno de trabajo diverso e inclusivo del Grupo Vidrala repercute en el sentido de pertenencia y la salud mental de los empleados. Atraer y retener a los mejores talentos gracias al entorno de trabajo diverso e inclusivo de Vidrala reduce los costes de contratación	Actual	Impacto positivo
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	Empleados		Mayor empleabilidad o mejora de la integración de las personas con discapacidad	Actual	Impacto positivo
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	Empleados		Al reclutar a más mujeres para puestos directivos superiores e incluir a más mujeres en actividades de networking, capacitaciones y programas de mentoría en su propia fuerza laboral, el Grupo Vidrala puede promover un cambio cultural en todo el mundo hacia la paridad de género, la diversidad y la inclusión.	Actual	Impacto positivo
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	Empleados		A través del reclutamiento activo, proyectos internos, etc. enfocados a colectivos subrepresentados y marginados, el Grupo Vidrala puede aumentar su visibilidad entre la población general y crear sentimiento de pertenencia.	Actual	Impacto positivo
	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	Empleados		El Grupo Vidrala apoya el equilibrio entre vida laboral y personal y ofrece beneficios como licencias por motivos familiares o acceso a guarderías infantiles, lo que favorece el bienestar de los empleados.	Actual	Impacto positivo
	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	Empleados		El Grupo Vidrala promueve un diálogo social efectivo que permite a los empleados compartir su voz y puede conducir a mejores condiciones de trabajo.	Actual	Impacto positivo
	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	Empleados		Proporcionar empleo seguro y a largo plazo a los empleados mediante contratos permanentes	Actual	Impacto positivo
	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	Empleados		Contribución positiva a la salud y calidad de vida de los trabajadores mediante la prestación de servicios de salud que vayan más allá de la seguridad laboral necesaria (por ejemplo, promoción de actividades deportivas, contribuciones a la salud mental)	Actual	Impacto positivo
	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	Empleados		Permitir una vida saludable a través de buenas condiciones de trabajo (superiores a la media) y la promoción activa de los empleados	Actual	Impacto positivo
	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	Empleados		Al respetar la negociación colectiva, los representantes de los trabajadores (incluido el comité de empresa) y la libertad de asociación, el Grupo Vidrala influye positivamente en las condiciones de trabajo de sus propios trabajadores.	Actual	Impacto positivo

S1- Empleados/ as propios	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	Empleados		Medidas de flexibilidad por motivos familiares	Actual	Impacto positivo
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	Empleados		Riesgos de lesiones para los trabajadores en su propia producción debido, por ejemplo, a altas temperaturas, incendios, descargas eléctricas, uso de gases (tóxicos)	Potential	Impacto negativo
	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	Empleados		Discriminación de género que da lugar a diferentes oportunidades profesionales y represalias	Potential	Impacto negativo
Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Horizonte temporal	Descripción asociada		Tipo de impacto

S2 Trabajadores en la cadena de valor	S2 - Igualdad de trato y oportunidades para todos	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		Garantizar la igualdad de trato entre empleados comparables en la cadena de suministro anterior mediante criterios estrictos en el Código de conducta del proveedor (potencial)	Actual	Impacto positivo
	S2 - Igualdad de trato y oportunidades para todos	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		Aumento de la desigualdad entre hombres y mujeres debido a que hay más hombres que mujeres en puestos ejecutivos y operadores en el extremo caliente de la fábrica, lo que genera una brecha salarial de género en la cadena de suministro.	Actual	Impacto negativo
	S2 - Igualdad de trato y oportunidades para todos	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		Al defender el Código de Conducta (CoC) del Grupo Vidrala, la inclusión y la diversidad de los proveedores, el Grupo Vidrala puede impactar positivamente en la salud física y mental de los Empleados/as a lo largo de la cadena de valor.	Actual	Impacto positivo
	S2 - Igualdad de trato y oportunidades para todos	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		Contribución a las buenas prácticas en diversidad e inclusión en nuestra cadena de suministro	Actual	Impacto positivo
	S2 - Otros derechos relacionados con el trabajo	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		Al respetar el Código de Conducta del Grupo Vidrala para proveedores y garantizar la debida diligencia de los proveedores, el Grupo Vidrala puede influir positivamente y afirmar los derechos humanos fundamentales (incluida la igualdad de género, la prohibición del trabajo infantil y la igualdad de remuneración por el mismo valor), medidas contra+	Actual	Impacto positivo
	S2 - Condiciones de trabajo	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		Mejorar la seguridad en el lugar de trabajo en la cadena de suministro ascendente mediante inspecciones de seguridad periódicas en los sitios de producción de los proveedores	Actual	Impacto positivo
	S2 - Condiciones de trabajo	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		Se espera que los proveedores del Grupo Vidrala dispongan de sistemas de gestión de Seguridad y Salud para contribuir a mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de los empleados en el lugar de trabajo.	Actual	Impacto positivo
	S2 - Condiciones de trabajo	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		El proceso de abastecimiento responsable del Grupo Vidrala, que espera que los proveedores promuevan un diálogo social efectivo con los trabajadores de la cadena de valor o sus representantes, permite a los trabajadores compartir sus opiniones y preocupaciones, lo que se traduce en mejores condiciones de trabajo.	Actual	Impacto positivo
	S2 - Condiciones de trabajo	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		El proceso de abastecimiento responsable del Grupo Vidrala espera que los proveedores respeten la negociación colectiva y los derechos de libertad de asociación de los empleados, lo que conduce a un diálogo abierto y constructivo y a mejores condiciones de trabajo.	Actual	Impacto positivo
	S2 - Condiciones de trabajo	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		Promover condiciones de trabajo justas y salarios adecuados mediante requisitos regulados legalmente en las Condiciones de Compra o en el Código de Conducta	Actual	Impacto positivo
	S2 - Condiciones de trabajo	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		El pago justo y adecuado que el Grupo Vidrala realiza a los proveedores de materias primas y servicios permite a estos pagar a todos los trabajadores de todas las regiones lo suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y garantizar los servicios esenciales para ellos y sus familias.	Actual	Impacto positivo
	S2 - Condiciones de trabajo	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		Garantizar condiciones de trabajo justas (por ejemplo, horarios de trabajo y normativa sobre horas extras) y una remuneración adecuada en la cadena de suministro ascendente mediante requisitos regulados legalmente en el Código de Conducta para Proveedores.	Actual	Impacto positivo
	S2 - Condiciones de trabajo	Aguas arriba	Trabajadores de la cadena de suministro		Riesgo de trabajo infantil y trabajo forzoso en la cadena de suministro ascendente.	Actual	Impacto negativo

1. Riesgos y oportunidades materiales

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Descripción asociada	Riesgo/Oportunidad
E1- Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Las nuevas regulaciones gubernamentales o los cambios en las mismas (incluidas las fiscales) podrían obligar al Grupo Vidrala a ajustar sus operaciones, lo que podría dar lugar a un aumento significativo de los costes operativos o de producción. Aumento de los requisitos obligatorios para alinearse con las normas ISO.	Riesgo
	Mitigación del cambio climático	Aguas abajo	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Ventaja competitiva: La comunicación eficaz de las medidas climáticas conduce a una mejora de la reputación que hace que la base de clientes del Grupo aumente. Esto se traduciría en un aumento de las ventas y los ingresos.	Oportunidad
	Mitigación del cambio climático	Aguas abajo	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Ventaja competitiva y oportunidad de mercado: la demanda de productos sostenibles e innovadores para los clientes (por ejemplo, proporcionar botellas de vidrio 100 % reciclado, botellas de vidrio Net Zero) está aumentando.	Oportunidad
	Energía	Aguas arriba	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Debido a la dependencia de fuentes de energía individuales, existe incertidumbre en el suministro de energía para el Grupo Vidrala. Esto puede generar riesgos operativos y financieros (ejemplo: suministro de gas en la primavera de 2022). El coste y la seguridad del suministro de energía afectarán a Vidrala.	Riesgo
	Energía	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Altos costes de la energía debido al aumento del precio de los combustibles fósiles (y en el futuro: mayor imposición a los combustibles fósiles).	Riesgo
	Mitigación del cambio climático	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Aumento de costes debido al aumento de los requisitos regulatorios y las medidas a implementar por el Grupo Vidrala (p.ej. Aumento del alcance del EU ETS, UK ETS, el precio de los certificados de CO2 o el precio de las importaciones debido al Mecanismo Europeo de Ajuste en Frontera de CO2+)	Riesgo
	Mitigación del cambio climático	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Se requiere un aumento importante en el gasto en REGOS, PPA y generación de energía renovable in situ para aumentar el uso de energía renovable en todo el Grupo Vidrala.	Riesgo
	Adaptación al cambio climático	Aguas arriba	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	La dependencia de materiales y recursos finitos que cada vez están menos disponibles debido al cambio climático acelerado (por ejemplo, el agua en algunas regiones) puede generar costes no planificados o no presupuestados.	Riesgo
	Adaptación al cambio climático	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Debido a las condiciones climáticas cambiantes y a una mayor radiación solar, la capacidad de potencia de los sistemas fotovoltaicos del Grupo Vidrala se verá incrementada; además, la demanda y la rentabilidad de la electricidad fotovoltaica están aumentando. Esto representa una oportunidad financiera+	Oportunidad
	Energía	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Al ampliar sus propios sistemas fotovoltaicos e invertir en otros sistemas energéticos de bajas emisiones, el Grupo Vidrala puede ahorrar costes, generar ingresos adicionales y ampliar su independencia energética.	Oportunidad
	Mitigación del cambio climático	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Las medidas de eficiencia energética en los centros de producción y oficinas del Grupo Vidrala podrían suponer unos costes de adaptación considerables, incrementando significativamente los costes operativos.	Riesgo

E1- Cambio climático	Mitigación del cambio climático	Aguas abajo	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Aumenta la concienciación de los consumidores sobre hábitos de consumo más sostenibles y el conocimiento sobre los productos correspondientes. Pérdida de clientela debido a la falta de oferta de productos bajos en carbono en el mercado.	Riesgo
	Mitigación del cambio climático	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Eficiencia y ahorro de costes como resultado del ahorro energético, por ejemplo, mediante una recuperación más eficiente del calor residual, sistemas de gestión energética certificados (BMS, BES), iluminación LED, así como ahorros en transporte y logística (mediante vehículos más eficientes y optimización).	Oportunidad

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Descripción asociada	Tipo de impacto
E2 Contaminación	Contaminación del aire	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Las regulaciones ambientales son cada vez más estrictas, lo que lleva a la adopción de medidas costosas para mejorar la calidad del aire local.	Riesgo
	Contaminación del aire	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	La contaminación atmosférica del Grupo Vidrala puede suponer un coste adicional para la medición de emisiones y/o para su reducción si se imponen límites de emisión más estrictos, por ejemplo, el Pacto Verde de la UE.	Riesgo
	Contaminación del aire	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Si la calidad del aire en la ciudad sigue deteriorándose, aumentará la presión sobre todos los actores sociales para que tomen medidas al respecto. En su función, el Grupo Vidrala podría tener la responsabilidad local de ayudar a resolver este problema con medidas ecológicas, filtros de aire y otras medidas.	Riesgo

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Descripción asociada	Tipo de impacto
E4 Biodiversidad	Impactos en la extensión y condición de los ecosistemas	Upstream	Sustainability manager	Las nuevas o cambiantes regulaciones gubernamentales a nivel mundial con respecto a las condiciones del ecosistema podrían requerir ajustes en las operaciones, lo que podría resultar en un aumento significativo en los costes operativos o de producción.	Riesgo

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Descripción asociada	Tipo de impacto
E3 Agua	Uso del agua	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	Ahorro de costes gracias a un uso más eficiente y responsable del agua durante los procesos de fabricación.	Oportunidad
	Uso del agua	Propias operaciones	Environmental manager (perspectiva de Grupo Vidrala) sustainability manager	El uso de agua circular podría permitir al Grupo Vidrala reducir los costes de adquisición de agua y garantizar las operaciones durante los períodos de escasez.	Oportunidad

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Descripción asociada	Tipo de impacto
E5 Economía circular	Entradas de recursos, incluido el uso de recursos	Propias operaciones	Sustainability manager	El uso de materia prima secundaria podría permitir al Grupo Vidrala atraer más clientes y satisfacer la demanda de producción sostenible, incrementando potencialmente así los ingresos.	Oportunidad
	Entradas de recursos, incluido el uso de recursos	Propias operaciones	Sustainability manager	La optimización de la producción con tecnologías que hacen un uso eficiente de los recursos puede conducir a menores costes operativos, ya que pueden estar disponibles subsidios gubernamentales para estimular la innovación y reducir el uso de recursos, por ejemplo, a través de programas de estímulo ecológico y digital, investigación y desarrollo	Oportunidad
	Residuos	Aguas abajo	Sustainability manager	Los requisitos adicionales de las partes interesadas (reguladores, inversores, clientes...) para cambiar las proporciones de materias primas utilizadas con el fin de aumentar el contenido de vidrio reciclado pueden dar lugar a costes adicionales de I+D y a un mayor esfuerzo en el diseño de los productos.	Riesgo
	Residuos	Propias operaciones	Sustainability manager	Se anticipan los costes de los esfuerzos de prevención y mitigación para lograr objetivos de cero residuos mediante la reutilización y recarga a lo largo de todos los procesos de producción y en la cadena de suministro.	Riesgo
Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Descripción asociada	Tipo de impacto
G1 Conducta empresarial	Gestión de relaciones con proveedores incluyendo prácticas de pago	Aguas arriba	Auditor interno	Fortalecimiento de las relaciones comerciales a largo plazo mediante una gestión confiable de la cadena de suministro	Oportunidad
	Cultura corporativa	Propias operaciones	Auditor interno	Aumentar el atractivo del Grupo Vidrala a través de una cultura corporativa basada en valores como empleador conduce a la retención del talento, reduciendo los costes de contratación para el negocio.	Oportunidad
	Participación política y actividades de lobby	Propias operaciones	Auditor interno	Demostración de un compromiso con temas importantes a través de asociaciones, compromiso político y cabildeo para garantizar que se respeten los derechos de las empresas y de los empleados.	Oportunidad

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Descripción asociada	Tipo de impacto
S1 Empleado/as propios	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	Oportunidad de mejorar la eficiencia, el compromiso de los empleados y la reputación mediante la promoción de una fuerza laboral diversa, saludable y calificada	Oportunidad
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	Aumentar la innovación y la productividad a través de un liderazgo y equipos competentes, motivadores y diversos.	Oportunidad
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	Una reputación y una imagen de marca mejoradas permiten a Vidrala llegar a nuevos segmentos de consumidores y aumentar los ingresos.	Oportunidad
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	Los empleados bien capacitados pueden conducir a un aumento en la eficiencia, disminuyendo así los costes operativos debido a accidentes de los empleados o ausencias del trabajo por problemas de salud.	Oportunidad
	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	La negociación colectiva apoya la resolución de problemas de manera oportuna, mejorando la retención de empleados, la productividad (también en el tiempo dedicado a abordar quejas) y disminuyendo el ausentismo.	Oportunidad
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	La adaptación o reconstrucción de las instalaciones de Vidrala para convertirlas en un entorno inclusivo requiere inversiones iniciales (por ejemplo, inclusión de discapacidades).	Riesgo
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	Al invertir en medidas de diversidad, equidad e inclusión, como en las propias operaciones, por ejemplo en el reclutamiento, o al aumentar la visibilidad y el apoyo a las personas con discapacidad, se puede generar más innovación a través de diferentes perspectivas, lo que lleva a aumentar la productividad.	Oportunidad
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	Atraer y retener el mejor talento gracias al acceso a oportunidades en el Grupo Vidrala reduce los costes de contratación	Oportunidad
	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	Riesgo de ausentismo y conflictos con el personal derivados de las negociaciones con los representantes laborales y su efecto en las operaciones, resultados y reputación.	Riesgo
	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	Riesgo de alta rotación de personal e incapacidad de atraer a los mejores talentos debido a condiciones de trabajo comparativamente peores o falta de disponibilidad de mano de obra calificada y su impacto en la disminución de la calidad, los ingresos y el EBITDA.	Riesgo
	Condiciones de trabajo	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	Una compensación económica adecuada conduce a una mayor satisfacción de los empleados, lo que se traduce en una mayor lealtad y un menor coste medio de contratación. Existe el riesgo de que se produzcan problemas de reputación si los empleados no reciben una compensación económica adecuada.	Oportunidad
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Operaciones propias	HR Director Sustainability manager	La diversidad (paridad de género) refuerza la capacidad de innovación, libera el potencial de los empleados y contribuye directamente al éxito empresarial. De este modo, aumenta el compromiso y la satisfacción de los empleados.	Oportunidad

Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Descripción asociada	Tipo de impacto
S2- Trabajadore/ as en la cadena de valor	S2 - Condiciones de trabajo	Aguas arriba	HR Director Sustainability manager	Los empleados sanos en lo/as proveedores del Grupo Vidrala, gracias a un sistema de gestión de SST implantado, son más productivos e innovadores, contribuyendo al desempeño del Grupo Vidrala.	Oportunidad
	S2 - Igualdad de trato y oportunidades para todos	Aguas arriba	HR Director Sustainability manager	Lo/as empleado/as de la cadena de suministro bien formados pueden aumentar la eficiencia a lo largo de la cadena de valor global y, por lo tanto, reducir los costes operativos debidos a accidentes o ausencias laborales por problemas de salud.	Oportunidad
	S2 - Condiciones de trabajo	Aguas arriba	HR Director Sustainability manager	Relaciones duraderas y resilientes con los proveedores gracias a una consideración proactiva y exhaustiva de los derechos humanos.	Oportunidad
	S2 - Condiciones de trabajo	Aguas arriba	HR Director Sustainability manager	El diálogo social favorece el establecimiento de mejores condiciones laborales, lo que promueve el atractivo y la reputación de los empleadores y puede reducir los incidentes laborales y los costes asociados.	Oportunidad
Topic	Sub topic	Fuente	Grupo de interés	Descripción asociada	Tipo de impacto
S4 Consumidores	Impactos relacionados con la información para los consumidores y/o usuarios finales	Aguas abajo	Sustainability manager	La imagen negativa de la marca debido a la pérdida de reputación, como resultado de la inseguridad de los datos de los clientes, podría provocar una disminución de las ventas del Grupo Vidrala.	Riesgo

Anexo: Relación Ley 11/2018 y CSRD

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Referencia a DR CSRD	Comentario justificación	Páginas del Informe
Información General				
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	(NEIS 2) SBM-1		22
Mercados en los que opera	Material	(NEIS 2) SBM-1		22
Objetivos y estrategias de la organización	Material	(NEIS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T		22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	(NEIS 2) SBM-2 SBM-3 IRO-1 IRO-2		23
Marco de reporting utilizado	Material	NEIS 1 NEIS 2		20
Principio de materialidad	Material	(NEIS 2) SBM-2 SBM-3 IRO-1 IRO-2		23
Cuestiones Medioambientales				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a cuestiones medioambientales	Material	(NEIS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T		22
Información general detallada				
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades en el medioambiente y la salud	Material	(NEIS 2) SBM-3 IRO-1		25 31
		E1-1		49
		E2-1		64
		E3-1		68
		E4-1		71
		E5-1		74
		E2-6 AR (31 b)		NA

Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	E4-2 AR (17 d)	71
		E1-2	49
		E2-2	64
		E3-2	68
		E4-2	71
		E5-2	74
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	(NEIS 2)	
		SBM-3	25
		E1-9	NA
		E2-5	
		E3-5	
		E4-6	
Aplicación del principio de precaución	Material	E5-6	
		(NEIS 2)	
		SBM-3	25
		E1-9	
		E2-5	
		E3-5	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	E4-6	
		E5-6	
		(NEIS 2)	
		SBM-3	25
		E1-9	
		E2-5	
Contaminación	Material	E3-5	
		E4-6	
		E5-6	
Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones que afectan al medioambiente	Material	E2-2	65
Incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	No aplica	

Residuos Generados	Material	E5-5 (37a) E5-5 39	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras	Material	E5-2	<u>77</u>
formas de recuperación y eliminación de desechos		E5-5	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	No aplica	
<i>Uso sostenible de los recursos</i>			
Consumo de agua y suministro acorde con limitaciones locales	Material	E3-2 E3-4	<u>69</u>
Consumo de materias primas y medidas para mejorar su eficiencia	Material	E5-2 E5-4	<u>75</u> <u>76</u>
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	E1-5 (37) E1-5 (38)	<u>56</u> <u>56</u>
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	E1-2 E1-5	<u>54</u>
Uso de energías renovables	Material	E1-5 (37) E1-5 (39)	<u>56</u> <u>56</u>
<i>Cambio climático</i>			
Emissiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	E1-6	<u>58</u>
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	E1-1 (SBM-3) E1-3	<u>49</u> <u>54</u>
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	E1-1 E1-4	<u>49</u> <u>55</u>
<i>Protección de la Biodiversidad</i>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	E4-1 E4-3 E4-5	<u>71</u> <u>71</u> <u>71</u>
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	E4-1 (SBM-3) E4-1 (IRO-1) E4-3 E4-5	<u>71</u> <u>71</u> <u>71</u> <u>71</u>
Cuestiones Sociales y Relativas al Personal			

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones	Material	(NEIS 2)		
vinculados a las actividades del grupo		SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T		22
Empleo				
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación	Material	S1-6 (50 a, b)	La información a reportar según CSRD no encaja en forma con los indicadores EMP de Ley 11/2018, ya que se desglosan de manera diferente, y no se puede comprobar la misma información.	
		S1-9 (66 b)	Las conclusiones del análisis clasifican este indicador como "recogido de forma parcial en NEIS" porque dentro de lo exigido por CSRD, en este grupo de indicadores, el indicador "Número total y distribución de empleados por categoría profesional" no aparece en lo requerido por CSRD.	92
		**Número total y distribución de empleados por categoría profesional Indicador no recogido en NEIS		
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no encaja en forma con los indicadores EMP de Ley 11/2018, ya que se desglosan de manera diferente, y no se puede comprobar la misma información.	
			CSRD no exige la divulgación de la información referente Promedios anuales y sus desgloses. Únicamente hace referencia a los promedios en la descripción de las metodologías que aparece en el S1-6 (50 d ii), donde se menciona que existe la posibilidad de utilizar como metodología de cálculo y recopilación de datos para obtener la información.	115
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no exige la divulgación del número total de despidos realizados y tampoco de sus desgloses por sexo, edad y categoría profesional)	115
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no exige la divulgación de las remuneraciones medias de sus trabajadores, ni su evolución desagregada por sexo, edad o categoría profesional.	115
Brecha salarial, remuneración de puestos iguales o media de la sociedad	Material	S1-16		115

Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no exige la divulgación de las remuneraciones medias de los consejeros ni de los directivos.	115
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	S1-1		96
Número de empleados con discapacidad	Material	S1-12		104
<i>Organización del Trabajo</i>				
Organización del tiempo de trabajo	Material	S1 (SBM-3) S1-1 S1-8 S1-11 S1-15		92
Número de horas de absentismo	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no exige la divulgación del número de horas de absentismo.	115
Medidas destinadas a facilitar la conciliación y corresponsabilidad	Material	S1-4 S1-15		98
<i>Salud y Seguridad</i>				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	S1-1 S1-14		98
Accidentes de trabajo, frecuencia, gravedad y enfermedades profesionales	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no exige el desglose por género de la información sobre el número de accidentes laborales y las fórmulas de cálculo de las tasas son diferentes a las requeridas por Ley 11 / 2018. Tampoco se exige la divulgación de la información sobre el número de enfermedades provocadas como consecuencia de la actividad laboral.	115
<i>Relaciones Sociales</i>				
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	S1-2 S1-2 AR (24, 25) S1-3 S1-2 AR (28, 29)		96
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	S1-8 S1-8 AR		101
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	S1-8 S1-14 (88 a)		105
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Material	S1-1 S1-2 S1-3		96
<i>Formación</i>				

Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	S1-1 S1-1 AR (17 a, c, f, h) S1-13	104
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no encaja en forma con los indicadores FO de Ley 11/2018, ya que se desglosan de manera diferente, no se recoge el desglose por categorías profesionales y la metodología de cálculo de horas no es la misma (media de horas vs. horas totales). 115
<i>Accesibilidad Universal</i>			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	S1-1 AR (17 d) S2-2 (23) S4-2 (21) S4-5 AR (44) S4 (SBM-3 10 c)	104
<i>Igualdad</i>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	S1-2 S1-3 S1-4 S1-15 S1-16	102
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	S1-1 (20, 24 a,b,c) S1-1 AR (14, 17 b) S1-17 (102, 103) S1-17 AR (104 b,c)	102
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	S1-1 AR (17 d) S2-2 (23) S4-2 (21) S4-5 AR (44) S4 (SBM-3 10 c)	102
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	S1-1 S1-2 S1-3 S1-4	102
<i>Respeto de los Derechos Humanos</i>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados	Material	(NEIS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	22

Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Material	(NEIS 2) GOV-4 (NEIS 2) MDR-P S1-1 S1-17 S2-1 S3-1 S4-1	29
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	(NEIS 2) MDR-A (NEIS 2) MDR-T S1-2 / S1-3 / S1-4 S2-2 / S2-3 / S2-4 S3-2 / S3-3 / S3-4 S4-2 / S4-3 / S4-4	29
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	S1-17 S2-4 (36) S3-4 (36) S4-4 (35)	108
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	Material	S1-8	101
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	Material	S1-1 (24) S2-1 (17)	109
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	Material	S1-1 (22) S2-1 (18) S3-1 (16) S4-1 (16)	42
Abolición efectiva del trabajo infantil	Material	S1-1 (22) S2-1 (18) S3-1 (16) S4-1 (16)	42
Lucha contra la Corrupción y el Soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones	Material	(NEIS 2)	
vinculados a las actividades del grupo		SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	22

<i>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</i>				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	G1-1 G1-3 G1-4		42
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	G1-1 G1-3 G1-4		42
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no exige el listado de aportaciones económicas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	115
<i>Información sobre la Sociedad</i>				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	(NEIS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T		22
<i>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</i>				
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	No material	S3-1 S3-2 S3-3 S3-4 S3-5		NA
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	No material	S3-1 S3-2 S3-3 S3-4 S3-5		NA
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	No material	S3-1 S3-2 S3-3 S3-4 S3-5		NA
Las acciones de asociación o patrocinio		Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no exige el listado de afiliaciones a asociaciones sin ánimo de lucro y actos de patrocinio a causas sociales o ambientales.	115
<i>Subcontratación y Proveedores</i>				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	SBM-1 (42) MDR-P (65 b) S2-1 18 S2-4 AR (30) S3-4 AR (27) S4-4 AR (27)		22

Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	SBM-1 (42) MDR-P (65 b)		
		S2-1 18 S2-4 AR (30) S3-4 AR (27) S4-4 AR (27)		109
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no exige el detalle sobre el número de auditorías u otros sistemas de supervisión llevados a cabo sobre los proveedores, ni el resultado de las mismas.	—
<i>Consumidores</i>				
Medidas para garantizar la salud y seguridad de los consumidores	Material	S4-1 S4-2 S4-3 S4-4		112
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	S4-3 S4-4		112
<i>Información Fiscal</i>				
Los beneficios obtenidos país por país	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no exige el detalle sobre los beneficios obtenidos país por país.	
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no exige el detalle sobre los impuestos sobre beneficios pagados país por país.	115
Las subvenciones públicas recibidas	Material	Indicador no recogido en NEIS	La información a reportar según CSRD no exige el detalle sobre las subvenciones públicas recibidas país por país.	
Reglamento (UE) 2020/852 - Taxonomía				
<i>Información cualitativa</i>				
Política contable	Material	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178		
Evaluación del cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852	Material	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178		79
Información contextual	Material	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178		
<i>Información cuantitativa</i>				
Elegibilidad y alineamiento del volumen de ingresos	Material	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486		79

Elegibilidad y alineamiento de CapEx	Material	Reglamento (UE) 2020/852	79
		Reglamento (UE) 2021/2178	
		Reglamento (UE) 2021/2139	
		Reglamento (UE) 2023/2486	
Elegibilidad y alineamiento de OpEx	Material	Reglamento (UE) 2020/852	79
		Reglamento (UE) 2021/2178	
		Reglamento (UE) 2021/2139	
		Reglamento (UE) 2023/2486	

Anexo 3: Listado de puntos de datos incluidos en las normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

	Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Página
NEIS 2: Información general				
Bases para la elaboración	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad		20
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas		20
Gobernanza	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II	27
	GOV-1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión		28
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos		29
	GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida		29
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad		30
Estrategia	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	22
	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	23
	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio		25
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales		31
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa		146
Requisito mínimo de divulgación	MDR-P	MDR-P Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales	Se han incluido referencias a lo largo de las diferentes secciones	

	MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales		Se han incluido referencias a lo largo de las diferentes secciones
	MDR-M	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales		Se han incluido referencias a lo largo de las diferentes secciones
	MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas		Se han incluido referencias a lo largo de las diferentes secciones
NEIS E1: Cambio climático				
Gobernanza	NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos		48
Estrategia	NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio		25
	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	49
	E1-1	Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2 49
	NEIS IRO 1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima		31
	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo		54
	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático		54
	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6 55
	E1-5	Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38		56
	E1-5	Consumo y combinación energéticos apartado 37		56

	E1-5	Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	56
	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	58
	E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	NA
	E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	63
NEIS E2, E3, E4, E5			
	NEIS IRO 2 E2, E3, E4, E5	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales	123
NEIS S1: Personal propio			
Estrategia	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	23
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	25
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	96
	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	96
	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	97
	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	98
	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	99
	S1-6	Características de los asalariados de la empresa	100

	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	101
	S1-9	Parámetros de diversidad	102
	S1-10		
	S1-11		
	S1-12	Personas con discapacidad	104
	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	104
	S1-14	Salud y Seguridad	105
	S1-15	Conciliación laboral	106
	S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	107
	S1-17	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	108
NEIS S2: Trabajadores de la cadena de valor			
	S2		109
NEIS S4: Consumidores y usuarios finales			
Estrategia	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	23
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	25
	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	112
	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	112
	S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	112
	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	112
	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	112
NEIS G1: Conducta empresarial			

Gobernanza	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	27
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales	31
	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	42
	G1-2		
	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	44
Parámetros y metas	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	46
	G1-6		46

Anexo 4: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el Informe de Sostenibilidad

	Standard	Disclosure Requirement	Page
GENERAL INFORMATION			
Basis for preparation	NEIS 2	BP-1, BP2	20
Governance	NEIS 2	GOV-1, GOV-2, GOV-3, GOV-4, GOV-5	27
Strategy	NEIS 2	SBM-1, SBM-2, SBM-3	22
Management of Impact, Risks, and Opportunities	NEIS 2	IRO-1, IRO-2, MDR	31
ENVIRONMENTAL INFORMATION			
Climate Change			
Strategy	E1	SBM-3, E1-1	48
Impact, Risk, and Opportunity Management	E1	IRO-1, E1-2, E1-3	48
Parameters and Targets	E1	E1-4, E1-5, E1-6, E1-7, E1-8	48
Pollution	E-2		64
Impact, Risk, and Opportunity Management	E-2	IRO -1 E2-1 E2-2	64
Parameters and Targets	E-2	E2-3 E2-4 E2-5	64
Water	E-3		68
Impact, Risk, and Opportunity Management	E-3	IRO-1 E3-1 E3-2	68
Parameters and Targets	E-3	E3-3 E3-4	68
Biodiversity	E-4	MDR-A	71
Circular Economy	E-5		73
Impact, Risk, and Opportunity Management	E-5	IRO-1 E5-1 E5-2	73
Parameters and Targets	E-5	E5-3 E5-4 E5-5	73
SOCIAL INFORMATION			
Own Workforce			
Strategy	S1	SBM-3	25
Impact, Risk, and Opportunity Management	S1	S1-1, S1-2, S1-3, S1-4	92
Parameters and Targets	S1	S1-5, S1-6, S1-8, S1-9, S1-10, S1-11, S1-12, S1-13, S1-14, S1-15, S1-16, S1-17	92
Workers in the Value Chain			
Impact, Risk, and Opportunity Management	S2	MDR	109
Parameters and Targets	S2	MDR	109
End Consumers and Users			
Impact, Risk, and Opportunity Management	S4	MDR	112
Parameters and Targets	S4	MDR	112
GOVERNANCE INFORMATION			
Business Conduct			
Impact, Risk, and Opportunity Management	G1	IRO-1, G1-1, G1-2, G1-3	31
Parameters and Targets	G1	G1-4, G1-6	46



DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2025]

CIF: [A01004324]

Denominación Social:

[**VIDRALA, S.A.**]

Domicilio social:

[BARRIO MUNEGAZO, 22 (LLODIO) ALAVA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

☐ Sí
☒ No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
23/10/2025	35.910.383,16	35.206.258	35.206.258

La última modificación del capital social es consecuencia de la ejecución del acuerdo adoptado el pasado 29 de abril de 2025 por la Junta General de accionistas de Vidrala, S.A. (la "Sociedad"), que aprobó un aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad en una proporción de (1) acción nueva por cada veinte (20) acciones existentes de la Sociedad. El aumento de capital fue ejecutado por el consejo de administración el 26 de septiembre de 2025.

En virtud del aumento de capital se han emitido y puesto en circulación 1.676.488 acciones ordinarias de la Sociedad, que están admitidas a negociación desde el 24 de noviembre de 2025.

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

☐ Sí
☒ No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	0,00	3,78	0,00	0,00	3,78
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	0,00	7,82	0,00	0,00	7,82
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	5,68	0,00	0,00	0,00	5,68
URDALA 21, S.L.	6,24	0,00	0,00	0,00	6,24
BIDAROA, S.L.	6,26	0,00	0,00	0,00	6,26
BETI ALAI, S.L.	3,39	0,00	0,00	0,00	3,39

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	NORONHA GALLO S.À R.L.	3,78	0,00	3,78
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	MUGARBURU, S.L.	7,44	0,00	7,44
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	AZPILU S.L.	0,38	0,00	0,38

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Como consecuencia del fallecimiento de la accionista D.ª Fuensanta de la Sota Poveda, sus acciones (de las que era titular de forma directa) pasaron a formar parte de su herencia yacente, siendo transmitidas a través de su posterior adjudicación. Parte de dichas acciones fueron aportadas posteriormente a Beti Alai, S.L. en el marco de su constitución, como aportación no dineraria realizada por sus fundadores.

A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DOÑA Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	0,64	0,00	0,00	0,00	0,64	0,00	0,00
DON LUIS DELCLAUX MULLER	0,00	0,44	0,00	0,00	0,44	0,00	0,00

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	0,99	0,00	0,00	0,00	0,99	0,00	0,00
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	0,49	0,00	0,00	0,00	0,49	0,00	0,00
DON AITOR SALEGUI ESCOLANO	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DOÑA INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA GILLIAN ANNE WATSON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración	10,38
---	-------

Se deja expresa constancia de que a las personas a las que se les atribuyen acciones representativas del 0,00% del capital social han sido objeto de redondeo al segundo decima, al ser titulares de acciones que representan un porcentaje inferior al 0,01% del capital social.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
DON LUIS DELCLAUX MULLER	BAISEL, S.L.	0,44	0,00	0,44	0,00

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	35,75
---	-------

- A.4.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

- A.5.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

- A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	URDALA 21, S.L.	URDALA 21, S.L.	El consejero mencionado es administrador solidario de la sociedad identificada.
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	MUGARBURU, S.L.	El consejero mencionado es administrador solidario de la sociedad identificada.
DON LUIS DELCLAUX MULLER	BIDAROA, S.L.	BIDAROA, S.L.	El consejero mencionado es administrador

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			mancomunado de la sociedad identificada.
DON AITOR SALEGUI ESCOLANO	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	El consejero mencionado es apoderado de la sociedad identificada.
DOÑA RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	NORONHA GALLO S.À R.L.	La consejera mencionada es consejera de la sociedad identificada.
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	AZPILU S.L.	El consejero mencionado es administrador solidario de la sociedad identificada.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

[] Sí
[√] No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

[] Sí
[√] No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

N/A.

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

[] Sí
[√] No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
23.400		0,07

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha adquirido 23.400 acciones propias al amparo del nuevo programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración, comunicado a la CNMV mediante comunicación de otra información relevante con número 38.211 publicada el 18 de diciembre de 2025.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

Programa de recompra de acciones

Con fecha 18 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración aprobó implementar un programa de recompra de acciones propias con el objeto de reducir el capital social de la Sociedad mediante la amortización de acciones propias y con la finalidad de contribuir a la política de retribución al accionista y mediante el incremento del beneficio por acción (el "Programa de Recompra"), al amparo de la autorización otorgada por la Junta General celebrada el 29 de abril de 2025 bajo el punto quinto del orden del día. En el marco del Programa de Recompra, la Sociedad prevé comprar acciones en el mercado hasta acumular aproximadamente un 1% del capital social, adquiriendo hasta un máximo de 350.000 acciones, por un importe efectivo máximo de 33 millones de euros.

El Programa de Recompra tendrá una duración máxima de doce meses. No obstante, la Sociedad se reserva el derecho a finalizar el Programa de Recompra si, con anterioridad a la fecha límite de vigencia, hubiera adquirido acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe efectivo máximo o el número máximo de acciones autorizado por el Consejo de Administración, o si concurriese alguna otra circunstancia que así lo aconsejara. Dicho Programa de Recompra tendrá como gestor principal a Kutxabank Investment, S.V., S.A.U.

Para más información en relación con el Programa de Recompra, véase la comunicación remitida como otra información relevante a la CNMV con número de registro 38.211 el 18 de diciembre de 2025.

Adquisición derivativa de acciones propias

Con fecha 29 de abril de 2025, la Junta General de la Sociedad, bajo el punto quinto del orden del día, acordó autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la referida reunión, directamente o a través de sociedades del grupo y reducir el capital social, en su caso, para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución.

Asimismo, en el referido acuerdo, se dejó sin efecto, en la parte no ejecutada, la autorización concedida por la Junta General de la Sociedad celebrada el día 30 de abril de 2024.

Para más información en relación con los términos y condiciones de la autorización, véase la comunicación remitida como otra información relevante a la CNMV con número de registro 34.375 el 29 de abril de 2025.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	64,19

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

☐ Sí
☒ No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

☐ Sí
☒ No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

☒ Sí
☐ No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

Indique las distintas clases de acciones

El Consejo de Administración aprobó la renovación del programa de emisión de pagarés de la Sociedad en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un saldo vivo nominal máximo de 200.000.000€. La renovación del programa se produjo el 24 de julio de 2025.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

☒ Sí
☐ No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00	50,00
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00	25,00

Descripción de las diferencias

El quorum exigido en primera convocatoria para los supuestos generales es 50% y, por tanto, se trata de un quorum reforzado respecto del establecido en el art. 193 LSC para supuestos generales (i.e., 25%). Los demás porcentajes de quorum se corresponden con los previstos en la LSC.

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

☐ Sí
☒ No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La normativa aplicable a la modificación de los estatutos sociales se encuentra recogida en la LSC, sin que los estatutos sociales prevean mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas para la tutela de los socios distintas de las establecidas en la normativa de carácter general.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/04/2023	3,25	79,28	0,12	1,28	83,93

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
De los que Capital flotante	1,20	45,11	0,12	1,28	47,71
30/04/2024	3,33	83,33	0,13	2,33	89,12
De los que Capital flotante	1,28	49,16	0,13	2,33	52,90
29/04/2025	4,29	83,28	0,12	1,13	88,82
De los que Capital flotante	2,16	48,97	0,12	1,13	52,38

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

☐ Sí
☒ No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

☐ Sí
☒ No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

☐ Sí
☒ No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La información mencionada es directamente accesible a través de la página web: <http://www.vidrala.com/es/inversores/gobierno/>.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	11
Número mínimo de consejeros	3
Número de consejeros fijado por la junta	11

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX		Dominical	CONSEJERO	22/06/2023	30/04/2024	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO		Dominical	CONSEJERO	27/04/2023	27/04/2023	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA		Otro Externo	CONSEJERO	25/04/1996	30/04/2024	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA		Dominical	PRESIDENTE	15/05/1992	29/04/2025	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO GUMUZIO IÑIGUEZ DE ONZOÑO		Independiente	VICEPRESIDENTE	28/05/2019	27/04/2023	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS DELCLAUX MULLER		Otro Externo	CONSEJERO	22/06/2004	27/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE		Otro Externo	CONSEJERO	28/09/2004	27/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA		Dominical	CONSEJERO	21/06/2005	27/04/2023	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON AITOR SALEGUI ESCOLANO		Dominical	CONSEJERO	27/04/2022	27/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO		Independiente	CONSEJERO	27/04/2022	27/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA GILLIAN ANNE WATSON		Independiente	CONSEJERO	27/04/2022	27/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

11

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Sin datos		

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	URDALA 21, S.L.	Nacido en Bilbao en 1964, es licenciado por la Facultad de Ciencias Económicas ICADE de Madrid. Inició su carrera profesional en el ámbito de la auditoría en Ernst & Young. Posteriormente, desarrolló su carrera en el sector bancario, trabajando para BBVA y -durante más de 20 años- para Deutsche Bank, donde asumió responsabilidades ejecutivas globales y regionales en banca corporativa, mercados de capitales y crédito al consumo.
DOÑA RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	NORONHA GALLO S.À R.L.	Rita Maria de Noronha e Melo Santos Gallo, nacida en Lisboa, es licenciada en gestión por la universidad Lusíada de Lisboa, habiendo obtenido un curso de postgrado en gestión financiera por el mismo centro. Rita ha desarrollado su carrera profesional en el área del marketing con especial presencia en el segmento de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías. Ha trabajado, entre otros, en tareas relacionados con los proyectos "Arte Corebusiness - Gestão de Patrocínios e Publicidade Lda Utopia Filmes", "Lisboa 94 - Capital Europeia da Cultura" y "Portfruit - Sociedade Portuguesa de Exportação de Legumes e Frutas Lda". Actualmente, es administradora del holding familiar NORONHA GALLO S.à.r.l. y consultora en Imohahn, S.A. Asimismo, Rita es consejera de Vidrala, en representación de NORONHA GALLO S.à.r.l.
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	Carlos es licenciado en ciencias económicas y empresariales por la Universidad Comercial de Deusto, habiendo cursado estudios de doctorado en ciencias económicas en la misma universidad. Inició su carrera profesional en la vidriera BSN Gervais Danone, en las sedes de Francia y Alemania, y continuó su trayectoria en el sector bancario, asumiendo diferentes responsabilidades directivas en el banco actualmente denominado BBVA, destacando, en orden cronológico: subdirector regional del Banco de Vizcaya en Castilla y León, director regional de Indubán, consejero delegado de la filial del grupo en Bélgica Gesbanque, consejero delegado de Privanza y director general de banca privada del BBVA. Ha sido consejero de Argón, Compañía Nacional de Oxígeno, Compañía Navarra de Oxígeno, Fiseat, Gestión de Activos Inmobiliarios, Solete Hispania, Vocento, Talleres de Amurrio y Amurrio Ferrocarril y Equipos, y presidente durante 15 años de Sibelco Hispania. Desde 2002, es el presidente del Consejo de Administración de Vidrala.
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	BETI ALAI, S.L.	Ramón, nacido en Bilbao, es licenciado en ciencias económicas y empresariales por CUNEF. Ha desarrollado su carrera profesional en el sector financiero, donde acumula veinticinco años de experiencia trabajando para la entidad bancaria BBVA, en funciones relacionados

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		con las áreas de banca corporativa para grandes empresas, mercados de capitales, soluciones de financiación estructurada y, más recientemente, transacciones bancarias globales, gestión de la tesorería y transformación digital. Ramón es actualmente miembro de la comisión de estrategia.
DON AITOR SALEGUI ESCOLANO	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	Aitor, nacido en San Sebastián, estudió ciencias empresariales en la Universidad del País Vasco y completó estudios de postgrado en Wharton University en el ámbito del "Integration Management". Inició su carrera profesional en el sector de la logística, llegando a ocupar el cargo de director de operaciones en DHL Iberia. Actualmente, es socio gestor de la compañía dedicada a energías renovables Parques Solares LIM, del productor de productos alimentarios Ekolo Productos Ecológicos y de la inversora Limaskoa. Asimismo es consejero de Walden Medical Neuro Digital y de Accesible Impacto, dedicadas a diferentes vías de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para su uso médico o sanitario. Aitor es consejero de Vidrala desde el año 2008, en representación de Addvalia Capital, S.A.

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	45,45

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON FERNANDO GUMUZIO IÑIGUEZ DE ONZOÑO	Licenciado en derecho y graduado en ciencias económicas por la Universidad de Deusto, Fernando Gumuzio es socio fundador del Grupo Azora y consejero de Azora Capital y sus participadas. Ha sido promotor y consejero desde su constitución de Hispania Activos Inmobiliarios, Socimi. Anteriormente a la fundación del Grupo Azora fue director general responsable de la división de gestión de activos, banca privada y seguros del Grupo Santander y miembro de su comisión directiva, además de consejero de diversas compañías del Grupo Santander. Fernando también ha sido, entre otros, consejero independiente del banco Caixa Geral, presidente del consejo de administración de Sample Test, laboratorio de análisis clínicos y servicios de diagnóstico, vicepresidente ejecutivo de Corporación Eólica CESA, empresa de energías renovables, presidente de Transmol Logística, compañía de servicios de logística de hidrocarburos y gestión de gas natural, y consejero independiente de las sociedades cotizadas Cortefiel y Zeltia. Fernando fue nombrado consejero de Vidrala en el año 2019, con la categoría de consejero independiente. Es actualmente presidente de la comisión de auditoría y cumplimiento.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	Inés Andrade Moreno es Licenciada con distinción Summa Cum Laude en Finanzas y Dirección de Empresas Internacionales por la Georgetown University, Washington D.C., EE. UU. Ha desarrollado su vida profesional en el sector de la banca de inversión, en la actividad de "private equity" / inversión alternativa y en el asesoramiento a familias de elevado patrimonio. Desde 2008 ha ocupado varios cargos dentro de la gestora de activos privados globales Altamar CAM Partners, siendo Socia y Accionista desde 2011 y Vicepresidente del grupo desde enero 2016 hasta enero 2022. Actualmente es Socia y "Chairman" de la división de "Client Solutions" de la firma en España. Previamente, desde que comenzó su carrera en JP Morgan en 1984, ha ocupado diversos puestos y responsabilidades ejecutivas en Citius, Socios Financieros, Inversiones Ibersuizas, Inova Capital y Grupo Río Real. Hoy en día es consejera independiente y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Técnicas Reunidas, S.A., y forma parte del Consejo Asesor de OpenWealth, división de asesoramiento patrimonial independiente de CaixaBank. Asimismo, Ines es miembro de la organización Level20, una entidad sin ánimo de lucro creada con el objetivo de promover la presencia de mujeres en cargos directivos dentro del mundo del Private Equity en Europa, habiendo participado activamente en su programa de Mentoring durante 3 años. Finalmente, en el pasado, Ines ha sido miembro del comité de estrategia del "Family Office" INJAT, consejera independiente y presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., consejera y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias, y consejera de Grupo Seguriber, BodaClick y Dayjet Corporation.
DOÑA GILLIAN ANNE WATSON	Gillian Anne Watson es Licenciada en Matemáticas por la Universidad de Edimburgo, Reino Unido, habiendo obtenido posteriormente un MBA en la escuela de negocios INSEAD. Ha desarrollado su vida profesional desempeñando funciones ejecutivas en los sectores de los servicios financieros, energía y sanidad. Actualmente y desde 2013, es directora general y responsable de energía y electricidad en Noble & Co. Previamente, desde que comenzó su carrera en Morgan Stanley, ha ocupado diversos puestos y responsabilidades en Standard Chartered, TXU Europe, Endesa y Giltech. Ha desarrollado su carrera tanto en China, España como Reino Unido, con actividad vinculada tanto al ámbito público como privado. Hoy en día es presidenta no ejecutiva de la empresa de almacenamiento de energía Statera Energy, el del fondo de inversión cotizado Martin Currie, de la empresa de carga de vehículos eléctricos char.gy y del fondo de inversión Vietnam DC 25, así como consejera de la mutua de seguros Scottish Friendly y del proveedor de atención residencial Meallmore. Asimismo, en el pasado, ha sido presidenta no ejecutiva del embotellador y destilador Gordon & Macphail, consejera de la agencia escocesa de desarrollo económico Scottish Enterprise y vicepresidenta de los consejos regionales de salud escoceses Ayrshire & Arran NHS.
Número total de consejeros independientes	3
% sobre el total del consejo	27,27

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	Tras ser independiente en un inicio, la consejera ha cumplido más de 12 años en el ejercicio de dicho cargo.	DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	Virginia, nacida en Bilbao, es licenciada en ciencias económicas y empresariales por la Universidad del País Vasco, habiendo cursado estudios de postgrado en dirección de empresas en Inside. Ha desarrollado su carrera profesional en el ámbito de la internacionalización empresarial, habiendo trabajado durante trece años en la Cámara de Comercio de Bilbao, y doce años en Pronet Consulting y Fatronik System. Actualmente ejerce de consultora en internacionalización y desarrollo empresarial.
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	Tras ser independiente en un inicio, el consejero ha cumplido más de 12 años en el ejercicio de dicho cargo.	DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	Eduardo es licenciado en ciencias empresariales y marketing por el Chartered Institute of Marketing (Londres) y posee un máster en administración de empresas -MBA- del IEDE Business School (Madrid). Eduardo es actualmente consejero delegado de Workcenter, compañía líder

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			en el sector de la reprografía. Durante los últimos diez años, se ha encargado de la reestructuración del negocio, centrándose en su rentabilidad, el control de costes y el crecimiento de las ventas. Anteriormente, fundó varios negocios y tiene una dilatada experiencia en el sector retail, habiendo participado en la gestión de empresas como K-tuin y Área Pc. Eduardo es consejero de Vidrala desde 2005. Con experiencia en la creación de nuevos negocios, así como en su gestión, Eduardo aporta a Vidrala una visión estratégica muy focalizada en el desarrollo de negocios.
DON LUIS DELCLAUX MULLER	Tras ser independiente en un inicio, el consejero ha cumplido más de 12 años en el ejercicio de su cargo.	DON LUIS DELCLAUX MULLER	Luis es licenciado en ciencias económicas y empresariales por la Universidad del País Vasco, habiendo cursado estudios de postgrado en la universidad de Berkeley. Luis tiene experiencia profesional en control de gestión, inversiones -incluyendo distintos instrumentos financieros-, y en la promoción y desarrollo de proyectos de energías renovables. En este último ámbito, destaca la creación -entre otras- de la sociedad Ceconat Energy G.m.b.H., con sede en Hamburgo. Ha sido profesor de contabilidad de costes en varias instituciones, entre ellas ICADE; consultor en las sociedades Serbal, S.A. (subsidiaria de Creditanstalt-Bankverein AG) y CP Consultores S.A.; y miembro del consejo de

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			administración de las sociedades Norton P.H., S.A., Postensa, S.A. y Llucalari Hotel, S.L.

Número total de otros consejeros externos	3
% sobre el total del consejo	27,27

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ejecutivas					0,00	0,00	25,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	25,00	25,00	66,66	25,00
Independientes	2	2	2	2	66,66	66,66	33,33	66,66
Otras Externas	1	1	1	1	33,33	33,33	0,00	33,33
Total	4	4	4	4	36,36	36,36	36,36	36,36

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- ☐ Sí
☐ No
☒ Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La Sociedad no tiene como tal una política de diversidad, sin perjuicio del contenido en tal materia de su política de selección de consejeros y de que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela en todo momento, en el ejercicio de sus funciones, por que las propuestas que se formulen tomen en consideración personas que reúnan la formación y experiencia profesional necesaria para el cargo, así como para que el procedimiento de selección de candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas por razón de edad, discapacidad, género u otras circunstancias.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tomen en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo. En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene como objetivo que las propuestas que se formulen tomen en consideración personas que reúnan la formación y experiencia profesional necesaria para el cargo, así como que el procedimiento de selección de candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas por razón de edad, discapacidad, género u otras circunstancias.

Aunque entre las referidas medidas no se encuentra expresamente la de fomentar que la sociedad cuente con un número significativo de altas directivas, el proceso de selección del personal de alta dirección, al igual que el proceso de selección de candidatos a miembros del consejo de administración de la sociedad, no adolece de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas por razón de edad, discapacidad, género u otras circunstancias; sino que las propuestas que se formulan para la contratación del personal de alta dirección toman en consideración a las personas -independientemente del género- que reúnan la formación y experiencia profesional necesaria para el cargo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No resulta aplicable por no ser escaso o nulo el número de consejeras. Para más información, véanse los apartados C.1.4 y C.2.2. del presente informe.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

Como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela por que los nombramientos de nuevos consejeros no adolezcan de sesgos implícitos por razón de sexo, principalmente en caso de consejeros no dominicales (pues es donde tiene mayor capacidad de maniobrar en el ejercicio de la selección) y por que, en la medida de lo posible, se promueva el número de consejeras, sin perjuicio de tener siempre en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo.

En este sentido, el proceso de selección de los miembros del Consejo de Administración más recientes no ha adolecido de sesgos implícitos que obstaculizaran la selección de personas por, entre otras, razones de edad, género, discapacidad u otras circunstancias; y se propuso a la Junta

General de Accionistas de la Sociedad el nombramiento del candidato que reunía la formación y experiencia profesional que se consideró idónea para el cargo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene previsto seguir aplicando los mismos criterios en procesos de selección futuros.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Sin datos	

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	ENCIRC LTD	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	VIDROPORTO S.A.	CONSEJERO	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	SANTOS BAROSA VIDROS S.A.	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	GALLO VIDRO, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	ENCIRC DISTRIBUTION LIMITED	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	INVERBEIRA SPE, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	CASTELLAR VIDRIO, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	AIALA VIDRIO, S.A.	PRESIDENTE	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	CRISNOVA VIDRIO, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	VIDRALA DESARROLLOS, S.L.	PRESIDENTE	NO

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	URDALA 21, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	NORONHA GALLO, S.À.R.L.	CONSEJERO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	ALZARRATE, S.L.	CONSEJERO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	AMURRIO FERROCARRILES, S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	AZPILU, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	LA RIOJA ALTA, S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	MUGARBURU, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	ONDARGAIN, S.L.	CONSEJERO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	TALLERES AMURRIO, S.A.	CONSEJERO
DON FERNANDO GUMUZIO IÑÍGUEZ DE ONZOÑO	CENTROS DEPORTIVOS VIDING, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON FERNANDO GUMUZIO IÑÍGUEZ DE ONZOÑO	HERMANOS BÉCQUER 10, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FERNANDO GUMUZIO IÑÍGUEZ DE ONZOÑO	AZORA CAPITAL, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	BAISEL 21, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	BIDAROA, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT ALTERNATIVAS, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT AVANCES, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT BIOSFERA, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT CELESTE, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT CONSULT, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT CONTROL, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT DESARROLLO, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT ENERGY GmbH	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT INSTALACIONES COMUNES, A.I.E.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT LUMÍNICA, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT MEDIOS, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT OPTIMIZACIÓN, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT PAISAJE, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT POINT, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT PROGRESO, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT RECURSOS, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT SEGUIMIENTO, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT SOSTENIBLE, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	ORIC, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	ZULPICA, S.L.	CONSEJERO
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	WORKCENTER SERVICIOS GLOBALES DE DOCUMENTACIÓN, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON AITOR SALEGUI ESCOLANO	ACCEXIBLE IMPACTO, S.L.	CONSEJERO
DON AITOR SALEGUI ESCOLANO	EKOLO PRODUCTOS ECOLÓGICOS, S.A.	CONSEJERO
DON AITOR SALEGUI ESCOLANO	LIMASKOA, S.L.	CONSEJERO
DON AITOR SALEGUI ESCOLANO	XANA INNOVATION, S.L.	CONSEJERO
DOÑA INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	CONSEJERO
DOÑA GILLIAN ANNE WATSON	CHARGY LTD	PRESIDENTE
DOÑA GILLIAN ANNE WATSON	DC25 LTD	PRESIDENTE
DOÑA GILLIAN ANNE WATSON	GENTRACK GROUP LIMITED	CONSEJERO
DOÑA GILLIAN ANNE WATSON	NOBLE & CO COMPANY LIMITED	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA GILLIAN ANNE WATSON	STATERA ENERGY LTD	CONSEJERO
DOÑA GILLIAN ANNE WATSON	FEVARA PLC	CONSEJERO
DON AITOR SALEGUI ESCOLANO	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CECONAT EXPLOTACIONES, S.L.	CONSEJERO

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	Principal Manager de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. hasta marzo de 2025.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DOÑA INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	Miembro del Comité Consultivo de OpenWealth, S.A.U. (Grupo Caixabank)

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[] Sí
[√] No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	1.943
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON RAUL GOMEZ	DIRECTOR GENERAL
DON IÑIGO MENDIETA	DIRECTOR DE FINANZAS CORPORATIVAS
DOÑA ELENA GARATE	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO
DON JON BARRENECHEA	AUDITOR INTERNO
DON ANGEL ROLDAN	DIRECTOR COMERCIAL
DON VICTOR TOLOSA	DIRECTOR GENERAL DE VIDRALA EUROPA
DON ORIOL MOYA	DIRECTOR DE OPERACIONES
DON GALO ÁLVAREZ	DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
DON JOSEBA FERNANDEZ DE MENDIA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DON EDSON ROSSI	DIRECTOR GENERAL VIDROPORTO
DON SEAN MURPHY	DIRECTOR GENERAL ENCIRC

Número de mujeres en la alta dirección	1
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	9,09
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.439

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[] Sí
[✓] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros.
Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del consejo de administración corresponde a la junta general de accionistas, sin perjuicio de la facultad del consejo de administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes (previo informe en ambos casos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones). A tal efecto, el artículo 26 de los Estatutos Sociales señala:

"1.- La sociedad estará administrada por un Consejo de Administración integrado por un número de miembros no inferior a tres ni superior a once. Corresponderá a la Junta General la determinación del número de miembros del Consejo, a cuyo efecto, podrá proceder a la fijación del mismo mediante acuerdo expreso o, indirectamente, mediante la provisión o no de vacantes o el nombramiento o no de nuevos miembros dentro del mínimo y el máximo referidos. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración deberá proponer a la Junta General el número de miembros que, de acuerdo con las circunstancias que afecten a la sociedad y teniendo en cuenta el máximo y mínimo consignado anteriormente, resulte más adecuado a las recomendaciones de Buen Gobierno para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano. o anterior se entiende sin perjuicio del derecho de representación proporcional que corresponde a los accionistas en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

2.- Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

3.- Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

4.- Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.

5.- Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

6.- Los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo y cumplir los deberes impuestos por la Ley con la diligencia de un ordenado empresario, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos. Además, los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés para la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes incluidos en la Ley y, en particular, los de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando especial atención a las situaciones de conflicto de interés."

Asimismo, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Artículo 22. Selección de candidatos. Nombramiento de Consejeros.

1.- El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que las propuestas de candidatos que eleven a la Junta General de Accionistas para su nombramiento o reelección como consejeros, y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en ejercicio de sus facultades de cooptación, recaigan sobre personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función.

Se procurará que, en la selección de candidatos, se consiga un adecuado equilibrio en el Consejo de Administración en su conjunto que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

2.- El Consejo de Administración velará por que los procedimientos de selección de candidatos favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

3.- Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.

4.- Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

5.- Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos.

6.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual.

7.- En el caso de consejero persona jurídica, la persona que le represente en el ejercicio de las funciones propias del cargo estará sujeta a los mismos requisitos e incompatibilidades exigidos para los consejeros personas físicas. Le serán igualmente aplicables y exigibles, a título personal, los deberes establecidos para los consejeros."

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No han existido cambios relevantes como consecuencia de dicha evaluación.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones recoge y evalúa la aportación que cada consejero realiza en relación con las áreas objeto de evaluación. El Consejo de Administración recibe la información que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones prepara sobre la base de las aportaciones recogidas y la analiza de cara a, en su caso, aprobar medidas que mejoren el sistema de gobierno corporativo de la sociedad.

Las áreas objeto de evaluación son las mencionadas en el enunciado de este apartado.

No se ha recabado auxilio de consultor externo en relación con la evaluación relativa al ejercicio 2025.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

En la evaluación no se ha contado con el auxilio de un consultor externo relativa al ejercicio 2025.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Artículo 25. Cese de los Consejeros.

1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

(a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o cuando el accionista o los accionistas que propusieron, requirieron o determinaron su nombramiento, vendan o transmitan total o parcialmente su participación con la consecuencia de perder esta la condición de significativa o suficiente para justificar el nombramiento.

(b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la Sociedad y/o sociedades de su Grupo.

(c) Cuando un consejero independiente incurra de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias que, de conformidad con lo dispuesto en la ley, le impidan seguir siendo considerado como tal.

(d) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

(e) Cuando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

(f) Cuando se trate de Consejeros Delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.

(g) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

(h) Cuando se celebre la primera Junta General de Accionistas después de que el Consejero haya cumplido los 75 años de edad.

3.- Por excepción, no será de aplicación lo anteriormente indicado en los supuestos de dimisión previstos en las letras a) y c) anteriores cuando el Consejo de Administración estime que concurren causas que justifican la permanencia del consejero, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la incidencia que las nuevas circunstancias sobrevenidas puedan tener sobre la calificación del consejero.

4.- Los consejeros que cesen en su cargo por dimisión u otro motivo (distinto de la separación por acuerdo de la Junta General de Accionistas) antes de que haya transcurrido el período para el que fueron nombrados explicarán en una carta remitida a todos los miembros del Consejo de Administración las razones de su cese. Del motivo de dicho cese se dará cuenta en el informe anual de gobierno corporativo."

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

[] Sí
[√] No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

[] Sí
[√] No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

[√] Sí
[] No

	Edad límite
Presidente	75
Consejero delegado	65
Consejero	75

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[] Sí
[√] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 21.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

"Los Consejeros deben acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, delegar su representación a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas. Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar en otro Consejero no ejecutivo.

No podrá delegarse la representación en relación con asuntos respecto de los que el Consejero se encuentre en cualquier situación de conflicto de interés. La representación se otorgará con carácter especial para cada reunión del Consejo de Administración, y podrá ser comunicada por cualquiera de los medios previstos para la convocatoria de las reuniones."

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Estrategia y Desarrollo	5
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Número de reuniones de Comisión de Auditoría y Cumplimiento	6

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	8
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,86
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	7
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	98,86

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[] Sí
[√] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como función la de revisar las cuentas anuales de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados de conformidad con la normativa contable que resulte de aplicación, así como de informar sobre las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección. Asimismo, deberá servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre auditores y el equipo de gestión, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

☐ Sí
☒ No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSE RAMON BERECEBAR MUTIOZABAL	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Las relaciones con los auditores externos se encuentran reguladas en el artículo 44 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1.- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la Sociedad, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

2.- El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la Sociedad en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.

3.- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia."

En virtud de dicho mandato, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento será el órgano encargado de mantener las relaciones con los auditores externos y de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas tanto en la legislación de auditoría de cuentas como en las normas técnicas de auditoría.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

☐ Sí
☒ No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

☐ Sí
☒ No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

[☒] Sí
[] No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	49	53	102
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	36,69	13,95	20,32

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

[] Sí
[☒] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	9	9

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	24,99	24,99

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[☒] Sí
[] No

Detalle del procedimiento

Con anterioridad a la celebración de cada sesión del consejo de administración, los consejeros reciben una presentación con toda la información relativa a los distintos puntos del orden del día y, en aquellos casos en que el asunto lo demanda, la propuesta de los acuerdos a adoptar.

En dicho sentido, los consejeros cuentan con la información necesaria para preparar las reuniones del consejo de administración con tiempo suficiente y ello les permite intervenir de manera informada en la toma de decisiones.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[☒] Sí
[☐] No

Explique las reglas

El artículo 25.2.e) del Reglamento del Consejo de Administración establece que los consejeros deben poner su cargo a disposición del consejo de administración y, en su caso, formalizar la correspondiente dimisión, cuando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento del consejo de administración o al crédito y reputación de la sociedad.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[☐] Sí
[☒] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen tales acuerdos significativos.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Miembro de la alta dirección	Indemnización en caso de despido improcedente.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	VOCAL	Dominical
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	VOCAL	Dominical
DON FERNANDO GUMUZIO IÑÍGUEZ DE ONZOÑO	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA GILLIAN ANNE WATSON	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	50,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma están contenidas en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, públicamente disponible en la página web de la sociedad. En particular, respecto de las funciones que tiene atribuidas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene asignadas todas las funciones establecidas en el artículo 529 quince, respectivamente, de la Ley de Sociedades de Capital, tanto por estar así previsto en los textos sociales como por tener carácter imperativo los artículos 529 quince (y, por tanto, ser directamente aplicables y prevalecer sobre los textos sociales, cualquiera que fuese el contenido de estos). En dicho sentido, el artículo 35.3 de los Estatutos Sociales señala que "El Consejo de Administración aprobará el reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, determinando, de acuerdo con la legislación vigente, su composición y sus funciones y estableciendo los procedimientos que sean necesarios para desempeñar las mismas."

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio de referencia han sido:

- (a) Proponer al consejo de administración la cuantía de las remuneraciones de los consejeros y sus políticas y las remuneraciones de los altos directivos de la sociedad, incluyendo el análisis del cumplimiento de los objetivos correspondientes para el devengo de la retribución variable a favor del Presidente del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en la política de remuneraciones en vigor.
- (b) Evaluar e informar acerca del proceso de designación de un nuevo primer ejecutivo (director general) en el Grupo.
- (c) Evaluar el desempeño del consejo de administración en el ejercicio y, en especial, los efectos de dicho desempeño en la retribución variable de los consejeros.
- (d) Informar favorablemente acerca del informe anual de gobierno corporativo y el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros.
- (e) Desarrollar un procedimiento de identificación de nuevos consejeros y consejeras para su propuesta al Consejo de Administración.
- (f) Análisis en su caso de la existencia de operaciones vinculadas a la luz de la nueva legislación sobre la materia.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	VOCAL	Otro Externo
DOÑA INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA GILLIAN ANNE WATSON	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	33,33

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma están contenidos en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, públicamente disponible en la página web de la sociedad. En particular, respecto a las funciones que tiene atribuidas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene asignadas todas las funciones establecidas en el artículo 529 quaterdecies, respectivamente, de la Ley de Sociedades de Capital, tanto por estar así previsto en los textos sociales como por tener carácter imperativo los artículos 529 quaterdecies (y, por tanto, ser directamente aplicables y prevalecer sobre los textos sociales, cualquiera que fuese el contenido de estos). En dicho sentido, el artículo 35.3 de los Estatutos Sociales señala que "El Consejo de Administración aprobará el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, determinando, de acuerdo, de acuerdo con la legislación vigente, su composición y sus funciones y estableciendo los procedimientos que sean necesarios para desempeñar las mismas."

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio de referencia han sido:

a) Análisis de la "Información Pública Periódica" con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las sociedades rectoras de las bolsas correspondientes. Después del análisis realizado, y en todos los casos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dicha Información Pública Periódica, que en cada caso fue presentado al Consejo de Administración junto con la citada información para su aprobación y remisión a los Mercados de Valores.

b) Análisis de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de la sociedad y de su grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como la propuesta de distribución de resultados. Después del análisis realizado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dichas cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, que fue presentado al Consejo de Administración con carácter previo a que este procediera a su formulación.

c) Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa. Se han celebrado reuniones con los auditores externos y de sus sociedades dependientes con el fin de abordar la planificación y analizar los procedimientos y resultados (tanto preliminares como definitivos) de la auditoría externa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como la planificación y análisis del procedimiento y resultados preliminares de la auditoría externa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025. En tal sentido, se ha producido la revisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores externos en relación con la problemática contable y situación de los sistemas y procedimientos de elaboración y gestión de la información financiera de cada una de las sociedades del grupo.

d) Análisis de los procedimientos de auditoría interna y, en especial, de los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF). La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en sucesivas ocasiones para analizar el funcionamiento del departamento de auditoría interna de la Sociedad y evaluar sus actividades, tomando en consideración la opinión de los auditores externos sobre el contenido del apartado de este informe IACC sobre las cuestiones relativas al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), en la medida en que se somete dicha información voluntariamente a la consideración del auditor externo.

e) Análisis y definición del mapa de riesgos del grupo Vidrala, analizando los riesgos más relevantes y las medidas implementadas para evitar o mitigar la aparición de dichos riesgos.

f) Definición y seguimiento de la función de auditoría interna y construcción del plan de auditoría para el año 2025 y en adelante.

g) Análisis de las operaciones corporativas y sus distintos impactos.

(El apartado C.2.1 continúa en la sección H del presente informe).

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	22/06/2023

Comisión de Estrategia y Desarrollo		
Nombre	Cargo	Categoría
DON IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	VOCAL	Dominical
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	VOCAL	Otro Externo
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	PRESIDENTE	Dominical
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	VOCAL	Dominical
DON AITOR SALEGUI ESCOLANO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	80,00
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	20,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

La Comisión de Estrategia y Desarrollo estará formada por un mínimo de tres consejeros y en todo caso estará presidida por el presidente del Consejo de Administración, que necesariamente será miembro de la misma.

La Comisión de Estrategia y Desarrollo tiene como objeto proponer al consejo de administración las estrategias de la sociedad, haciendo el seguimiento de las mismas, evaluando de forma continuada la situación competitiva y apoyando de forma expresa las labores del Consejo de Administración en el desarrollo y la búsqueda de oportunidades competitivas, tarea en la que se ha enmarcado su labor durante el ejercicio de referencia.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024		Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2	50,00	2	50,00	1	25,00	1	25,00
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	2	66,66	2	50,00	1	25,00	1	33,33
Comisión de Estrategia y Desarrollo	1	25,00	1	25,00	1	25,00	1	25,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Tanto la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tienen sus propios reglamentos, disponibles en la página web de la sociedad (<http://www.vidrala.com/es/inversores/gobierno/reglamentos/>). La Comisión de Estrategia e Inversiones se rige por lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, también disponible en la anterior web.

No se ha producido ninguna modificación en los reglamentos señalados durante este año, tanto la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han realizado el correspondiente informe anual de sus actividades.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

- D.1.** Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

El Consejo de Administración, a propuesta de la comisión correspondiente en función de la operación, adopta el acuerdo de aprobar la operación vinculada de que se trate.

- D.2.** Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos		

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos	

D.4. Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

D.5. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Artículo 33.- Conflictos de Interés.

1.-Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2.-Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

1º.-El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.

2º.-Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.

3º.-Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.

4º.-Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

1º.-Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones de control contempladas en la legislación aplicable.

2º.-Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.

3º.-Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 42 del Código de Comercio, y sus socios.

4º.-Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3.-Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.

b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.

c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

4.-El secretario del Consejo de Administración elaborará un registro de los conflictos de interés comunicados por los Consejeros, que estará constantemente actualizado. La información contenida en dicho registro tendrá el nivel de detalle suficiente que permita comprender el alcance de cada una de las situaciones de conflicto y se pondrá a disposición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento."

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

[] Sí
[√] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

La gestión de los riesgos del negocio en la sociedad implica la realización de procedimientos supervisados desde los órganos de administración, desarrollados por la dirección y ejecutados, cada día, en la operativa de la organización.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

La dirección de la sociedad elabora el Sistema de Gestión de Riesgos, el cual es monitorizado de forma constante por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Asimismo, el Consejo de Administración revisa de forma periódica el Sistema de Gestión de Riesgos y analiza aquellos que puedan resultar más relevantes derivándose de dicho análisis políticas o acciones concretas para su monitorización y mitigación de los posibles efectos adversos.

E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

1. Riesgos operacionales:

El grupo Vidrala desarrolla, a través de nueve centros de fabricación de vidrio y dos instalaciones de embotellado, una actividad industrial manufacturera y comercializadora basada en un proceso continuo que se encuentra sometido a riesgos inherentes ligados a la naturaleza de la actividad y a su operativa diaria.

Durante el año 2025 se han mantenido tareas específicas de evaluación y seguimiento de aquellos riesgos de negocio definidos como operacionales. Su objetivo es identificar los riesgos potenciales, en un proceso en continua revisión, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y, principalmente, vincular cada área operativa y cada proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Entre los riesgos operacionales más concretos, se destacan: a) riesgo medioambiental, b) riesgo de seguridad laboral, c) riesgo de cadena de suministro, d) riesgo de inflación en costes de energía y materias primas y e) riesgo de ciberseguridad.

2. Riesgos en materia fiscal:

La política fiscal de Vidrala tiene como objeto asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en todos los territorios tributarios en los que opera el grupo, en consistencia con la actividad desarrollada en cada uno de los mismos. Dicho principio de respeto de las normas fiscales se desarrolla en coherencia con el fin del negocio que es crear valor de manera sostenida para el accionista, evitando riesgos tributarios y buscando eficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

Se consideran riesgos fiscales aquellos potencialmente derivados de la aplicación de dichas normativas, la interpretación de las mismas en el marco de la estructura societaria del grupo o la adaptación a las modificaciones que en materia tributaria pudieran acontecer.

Para su control, Vidrala dispone de un sistema de gestión integral de riesgos que incluye los riesgos fiscales relevantes y los mecanismos para su control. Asimismo, el Consejo de Administración asume entre sus facultades la supervisión de la estrategia fiscal.

Con el fin de incorporar a la planificación fiscal corporativa los principios de control indicados, Vidrala asume entre sus prácticas: a) la prevención, adoptando decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable y asesorada de las normativas, b) la colaboración con las administraciones tributarias en la búsqueda de soluciones respecto a prácticas fiscales, y c) la información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

3. Riesgos financieros:

El entorno de volatilidad global en los mercados financieros y la creciente dimensión de Vidrala exponen las actividades a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implantar mecanismos de control específicos.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros en Vidrala se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre los resultados del negocio. Su objeto es definir procesos sistemáticos de medición, control y seguimiento que se materialicen en medidas para minimizar los potenciales efectos adversos y reducir estructuralmente la volatilidad de los resultados. Para cubrir ciertos riesgos, Vidrala emplea o puede emplear instrumentos financieros derivados cuyo volumen y características son detallados en el informe anual.

Entre los riesgos financieros más concretos, se destacan: a) riesgo de tipo de cambio, b) riesgo de tipo de interés, c) riesgo de crédito, d) riesgo de liquidez, e) riesgo de endeudamiento y solvencia, y f) volatilidad de la economía brasileña.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La Sociedad, en su gestión directa de los distintos riesgos de negocio y financieros, ha adoptado medidas para que, de manifestarse dichos riesgos, el impacto de dicha materialización se vea mitigada de forma significativa.

El Grupo Vidrala define en su sistema de gestión de riesgos los posibles impactos que la materialización de los mismos puede tener, teniendo en cuenta criterios económicos, criterios operativos u operacionales, criterios reputacionales o criterios de cumplimiento legal. Los parámetros que se infieren de dicha matriz son evaluados en cada momento y adaptados a la evolución del Grupo Vidrala. Para los riesgos que se consideran críticos, existen análisis y revisiones con un nivel de seguimiento y toma de decisiones específica, con procedimientos ad-hoc, que permiten promover de forma especial su control y mitigación. Dentro de esos procedimientos de seguimiento, se incluyen mediciones cuantitativas de dichos riesgos más relevantes en forma de análisis de sensibilidad económica. Para aquellos riesgos que no se consideren críticos, la dirección financiera y auditoría interna, en su evaluación periódica, y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su revisión, identifica potenciales cambios significativos de valoración o especiales debilidades que pudieran hacer que la consideración del riesgo requiriera una mayor atención o un procedimiento especial de consideración, de tal forma que el seguimiento se pudiera maximizar. Igualmente, el análisis de sensibilidad económica de dicha evolución es uno de los parámetros a considerar en el análisis.

E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos materializados durante el ejercicio 2025 han sido los inherentes a la propia actividad del Grupo como, por ejemplo: la evolución de la demanda, la adecuada gestión de los niveles de inventario y la consiguiente adaptación de las capacidades productivas, y la volatilidad de los precios del gas, la electricidad, las materias primas y otros costes operativos. Los planes de respuesta han garantizado que su impacto quede dentro del rango de tolerancia definido.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

Riesgos operacionales. 1) Riesgos de carácter medioambiental. Todas las instalaciones productivas del Grupo se encuentran vigentemente certificadas bajo estándares ISO 14001:2015 y se han iniciado procesos de implantación y verificación de nuevas normas ambientales como la ISO 14064:2018 relacionada con la declaración voluntaria de emisiones de CO₂, así como la ISO 50001:2018 sobre sistemas de gestión de la energía, en 5 de nuestras plantas. 2) Riesgo de seguridad laboral. Vidrala desarrolla planes preventivos, concretos y sistematizados, tanto de formación continuada como de sensibilización a su plantilla. Este compromiso queda refrendado en la progresiva implantación de sistemas de gestión y salud laboral basados en la norma ISO 45001:2018, en los centros productivos del Reino Unido, que son certificados por entidades independientes acreditando la existencia de un marco de gestión reconocido a nivel internacional. 3) Riesgo de cadena de suministro. Se desarrollan alternativas adicionales de garantía en todas las áreas de relevancia (aprovisionamiento, servicio al cliente e inventarios). Asimismo, Vidrala planea avanzar con la verticalización de su actividad operativa, desplegando una estrategia específica para cada una de las regiones en las que opera, adaptada a los riesgos y casuísticas particulares de la misma. 4) Riesgo de inflación en costes de energía y materias primas. El grupo emplea procesos de control específicos para mitigar los potenciales efectos imprevistos sobre los márgenes operativos que se producirían en caso de que acontezcan tendencias de mercado inflacionistas. Dichas medidas de adaptación de los precios de venta y de protección del coste de la energía entre las que se incluyen la implantación de fórmulas de tarificación adaptadas, el incremento de la flexibilidad de los contratos de suministro, el seguimiento y monitorización continuado de las variables de mercado que las determinan mediante departamentos de gestión y control dedicados y en el seguimiento del riesgo mediante estrategias de cobertura de precios, incluyendo la contratación de tarifas a precios fijos y el uso de instrumentos financieros derivados para su cobertura. Como parte de los objetivos de sostenibilidad relacionados con la transición energética y descarbonización, Vidrala está llevando a cabo un plan de inversión en autogeneración de energía eléctrica renovable, lo que a su vez contribuye a la mitigación gradual de este riesgo. Como resultado de la existencia de dichos contratos, el Grupo estima que tiene cubierto aproximadamente un 85% y un 40% del consumo de 2026 y 2027 respectivamente. 5) Riesgo de ciberseguridad. el Grupo Vidrala dispone de un Plan Director de Ciberseguridad que promueve la autoevaluación de riesgos y desarrollo de políticas y procedimientos de mejora continua que ayudan a seguir fortaleciendo nuestro entorno de control. Dichas políticas establecen medidas de detección, análisis e informe de alertas y posibles amenazas, planes de contingencia para asegurar la seguridad de la información, formación y capacitación constante de trabajadores y tecnología que soporte los procesos de negocio.

Riesgos en materia fiscal. Con el fin de incorporar controlar potenciales riesgos en relación a la planificación fiscal corporativa, Vidrala lleva a cabo las siguientes prácticas. 1) La prevención, realizando una interpretación razonable y asesorada de la normativa, evaluando con carácter previo las inversiones u operaciones que presenten una especial particularidad fiscal y evitando la utilización de estructuras de riesgo. 2) La

colaboración con las administraciones tributarias, facilitando la información y documentación tributaria, potenciando acuerdos y fomentando una interlocución continuada con el fin de reducir los riesgos fiscales y prevenir conductas susceptibles de generarlos. 3) La información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, facilitando información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados e informando sobre consecuencias fiscales cuando constituyan un factor relevante. Asimismo, tras la adquisición en Brasil, el Grupo ha establecido mecanismos de control adicionales para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

[Continúa en la Sección H.1]

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

De acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil vigente y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, es este órgano societario el responsable de formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, así como las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados y la Información Financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad debe hacer pública periódicamente.

En este marco, por lo tanto, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo sistema de control interno de la información financiera (SCIIF).

El diseño, implantación y monitorización del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Asimismo, es obligación de todos los profesionales del Grupo la ejecución de los controles establecidos en el SCIIF en aras de garantizar la transparencia y la integridad de la información financiera del Grupo.

Para su supervisión se apoya en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en tanto en cuanto tiene, dentro de sus funciones, la competencia de supervisar la eficacia del control interno del Grupo y de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. Para desarrollar dicha responsabilidad, la Comisión se apoya en la función de Auditoría Interna.

La legislación mercantil vigente y el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establecen como ámbito competencial de la misma el de la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el análisis, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría y la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

En relación con los sistemas de control interno y gestión de riesgos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de su supervisión, en los términos previstos en las recomendaciones de buen gobierno corporativo.

En lo referente a las competencias relativas al proceso de elaboración de la información económica financiera la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realiza la función de informar previamente al Consejo de Administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad debe hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que los estados financieros intermedios se formulan con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor de cuentas.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:**

La legislación mercantil vigente y el Reglamento del Consejo de Administración establecen que es este órgano societario el responsable de establecer, dentro de los límites legales, las políticas y estrategias del Grupo y las directrices básicas de su gestión, así como decidir en los asuntos de relevancia estratégica del Grupo.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de delegar la gestión ordinaria del Grupo en el equipo de dirección, acordando el nombramiento y destitución de los altos directivos de la Sociedad, fijando sus eventuales compensaciones o indemnizaciones para el caso de destitución siempre, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección Económica, si bien es labor del Consejo de Administración la supervisión, organización y coordinación estratégica del grupo Vidrala.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

La Sociedad cuenta con un código de conducta empresarial, así como un código de conducta telemático, publicado en la intranet, accesible a todas las personas que trabajan en el Grupo Vidrala y de obligado cumplimiento.

Dicho código de conducta se basa en los siguientes puntos:

- Principios básicos de conducta.
- Compromisos con las personas que trabajan en el Grupo y colaboradores externos.
- Responsabilidades de personas que trabajan en el Grupo y colaboradores externos.
- Compromisos con los clientes y con el mercado.
- Compromisos con los accionistas.
- Compromisos con la Comunidad.
- Cumplimientos.

Adicionalmente, el Grupo Vidrala ha desarrollado un Protocolo Único el cual promueve el respeto entre empleados.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

La Sociedad dispone de un canal de denuncias que garantiza el anonimato del comunicador, que mejora los tiempos de respuesta y asegura una trazabilidad en lo que a comunicaciones entre las partes y documentación se refiere. El acceso a este nuevo canal de denuncias es aplicable a todas las geografías donde opera la Sociedad, su acceso es a través de la página web corporativa y para todo el mundo.

El canal permite comunicar las conductas irregulares de naturaleza financiera, contable o de cualquier otra índole, así como de cualquier incumplimiento eventual del Código de Conducta, incluyendo el acoso laboral entre otros.

Este nuevo canal se rige bajo Política de Gestión del Canal de Denuncias adaptada según lo establecido en la Directiva Europea 2019/1937, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. El objetivo de la política es el de establecer las normas para la protección de las personas que informen sobre infracciones. Esta política ha sido revisada conforme la transposición de la normativa europea a la legislación española.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

Los responsables de cada departamento establecen las necesidades de formación que estiman para su área correspondiente. Estas necesidades son transmitidas al Departamento de Recursos Humanos, quienes se encargan de gestionarlas, ya sea con recursos internos o externos. Respecto al personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, los responsables de estos departamentos mantienen una comunicación permanente y fluida con sus auditores externos y otros expertos contables, quienes les informan puntualmente de las novedades en materia contable y de gestión de riesgos y control interno de la información financiera, y les proporcionan material y ayudas para su actualización.

Si es necesario, por su importancia o magnitud, se diseñan procesos de formación específicos sobre dichas materias, como la formación en el certificado sobre Control Interno "COSO" impartido por el Instituto de Auditores Internos a la Directora de Administración de Finanzas y Controlling y al Responsable de Auditoría Interna o el Certificado de Examinador de Fraude al Responsable de Auditoría Interna.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado:**

El Grupo Vidrala ha desarrollado un sistema de gestión de riesgos que potencia una visión constructiva del concepto de riesgo, promueve el compromiso y la competencia de las personas que participan en él, utiliza un lenguaje común y fomenta la comunicación transparente en toda la organización.

El objetivo es que este sistema de gestión de riesgos contribuya al logro de los objetivos estratégicos, introduzca las máximas garantías de protección del interés social y, por tanto, de todos los accionistas y restantes grupos de interés, proteja la reputación de la organización, salvaguarde la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida, contribuya al cumplimiento de la normativa y facilite el desarrollo de las operaciones en los términos de seguridad y calidad comprometidos.

El Consejo de Administración es directamente responsable de la identificación de los principales riesgos de la Sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados. El Consejo se apoyará en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para la supervisión del sistema de gestión de riesgos.

El proceso de identificación de riesgos de error es uno de los pasos más importantes dentro de la metodología de desarrollo del control interno de la información financiera, estando documentados tanto sus objetivos y desarrollo, como sus resultados.

La metodología para la gestión de los riesgos está basada en ERM (Enterprise Risk Management) de COSO y adaptado a las necesidades de la organización. Esta metodología consta de seis fases: identificación de riesgos, evaluación de riesgos, gestión de riesgos, comunicación, actualización y una fase transversal que es la de supervisión.

En la parte de identificación de riesgos se consideran tanto factores externos como internos que puedan afectar al Plan Estratégico del Grupo, así como a la consecución del Presupuesto Anual. El resultado es un inventario de riesgos del Grupo que se actualiza como mínimo anualmente. Dicho inventario es evaluado en base a su impacto, probabilidad y velocidad de ocurrencia, antes y después de considerar los controles internos establecidos. El objetivo de esta segunda fase es la de priorizar y ubicar cada riesgo en el Mapa de Riesgos. Una vez identificados, evaluados y priorizados los riesgos, se determinan los planes de acción para llegar a alcanzar el nivel de riesgo aceptado. Dichos planes de acción son periódicamente comunicados y monitorizados. Con el objetivo de asegurarse de que las respuestas a los riesgos son viables y eficientes, al menos anualmente se realiza un seguimiento que asegura que los riesgos están siendo gestionados de forma apropiada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; que evalúa si las respuestas acordadas son eficientes e iniciar los planes de acción en caso necesario; y que determina si el catálogo de riesgos anticipa y refleja cambios en las circunstancias de negocio. Con el objetivo de mantener un sistema de gestión de riesgos eficaz y actualizado, anualmente se lleva a cabo una actualización del Mapa de Riesgos, que es presentado al Comité de Dirección, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración.

Existen políticas específicas desarrolladas con el objetivo de detectar e impedir potenciales riesgos de fraude. Los riesgos de fraude se identifican, implícitamente, en la medida en que puedan generar errores materiales en la información financiera. A su vez, se dispone de una herramienta de análisis de datos para la identificación de eventos potencialmente fraudulentos con una batería de indicadores de alerta que avisan en caso de materializarse un riesgo de fraude.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

Tal y como se menciona anteriormente, los ciclos o grandes procesos en los que se genera la información financiera se analizan con periodicidad anual para identificar los posibles riesgos de error, en relación con atributos como validez (existencia y autorización), integridad, valoración, presentación, corte y registro.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:**

El Reglamento del Consejo de Administración establece como responsabilidad de este último la definición de la estructura del Grupo Vidrala, aprobando la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan

la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.

La dirección económica recibe las actas de los consejos de las sociedades dependientes, verificando cualquier posible cambio societario. Adicionalmente, cada semana se celebra una reunión dentro del área económica para seguimiento global de novedades operativas, legales, fiscales o cualquier otro ámbito que puedan tener relevancia en este sentido. En el presente ejercicio 2025 se han producido modificaciones en el perímetro de consolidación con la liquidación de la empresa RT 119 Empreendimentos e Participações LTDA y con la fusión inversa de las sociedades Conrado Participações LTDA y Quatroefe Administração e Participações LTDA en Vidroporto S.A.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (estratégicos, operativos, de gobernanza, de reporte, de cumplimiento.), en la medida que afecten a los estados financieros. Dentro de estas categorías principales están contemplados los riesgos tecnológicos, reputacionales, medioambientales, entre otros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El órgano de gobierno que supervisa el proceso es la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta con la competencia de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya en la función de Auditoría Interna para evaluar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos y su grado de cumplimiento.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

La documentación del sistema de control interno de la información financiera incluye los procedimientos de revisión y autorizaciones, los responsables del mismo y las descripciones de alto nivel de los ciclos de generación de la información financiera relevante seleccionada, así como descripciones detalladas de los riesgos de error priorizados y de los controles diseñados para su mitigación o gestión. La descripción de los controles incluye las evidencias a obtener en su ejecución, necesarias para su revisión.

Por otra parte, la revisión específica de juicios contables críticos, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes es objeto de controles concretos dentro del modelo, ya que este tipo de cuestiones implican la identificación de riesgos de error en los distintos ciclos en los que se realizan. Las evidencias de los controles concretos son en muchos casos los soportes de dichas revisiones.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realiza semestralmente una revisión global de la información financiera, asegurándose de que los informes financieros semestrales se formulan con los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, verificando la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, así como la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera.

- F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

Entre los controles considerados para mitigar o gestionar los riesgos de error en la información financiera existen algunos relacionados con las aplicaciones informáticas más relevantes, como son los controles relativos a los permisos de acceso de usuarios o los relativos a la integridad del traspaso de información entre aplicaciones.

Adicionalmente, los auditores externos, en el ámbito de la auditoría financiera, realizan anualmente una revisión en materia de tecnologías de la información. Las debilidades detectadas, en su caso, así como las recomendaciones propuestas, son objeto de análisis y, en su caso, seguimiento e implantación por parte de la Dirección de Sistemas de Información.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Vidrala revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Como significativo, el Grupo Vidrala tiene externalizado el mantenimiento de su principal aplicación informática para la planificación de recursos empresariales (ERP), sobre el que existen acuerdos a nivel de servicio con proveedores externos que garantizan cobertura en caso de incidencias, igualmente el mantenimiento y desarrollo del sistema de consolidación y otras herramientas de reporte cuentan con terceros especialistas que garantizan el correcto soporte del sistema con los todos los procedimientos de control y acceso.

Asimismo, se realiza un seguimiento periódico del grado de cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio, así como un seguimiento de incidencias.

Las evaluaciones, cálculos o valoraciones encomendados a terceros que puedan afectar de modo material a los estados financieros son sometidas a un proceso de revisión interna para verificar la corrección de las hipótesis y asunciones más significativas empleadas y revisadas y contrastadas por los auditores externos. Únicamente se utilizan proveedores de reconocido prestigio a nivel internacional, asegurando que no se ven afectados por ningún hecho que pueda deteriorar su independencia.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Económica, es la encargada de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al Grupo Vidrala así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

Adicionalmente, la dirección económica es la encargada de informar a la alta dirección del Grupo Vidrala sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los estados financieros del Grupo Vidrala.

El Área Económica es la responsable de editar el manual de prácticas contables del Grupo y de proceder a su adecuada difusión.

El manual contable se actualiza con carácter anual, incorporando las novedades o modificaciones en materia contable emitidas durante el ejercicio.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La información financiera del Grupo Vidrala se elabora a través de un proceso de agregación de estados financieros individuales para su posterior consolidación atendiendo a las normas de contabilidad y consolidación que le son de aplicación hasta obtener la información financiera consolidada.

El mecanismo de captura y preparación de la información que soporta los estados financieros de la Sociedad se basa, principalmente, en la utilización de una herramienta de consolidación, accesible desde todos los ámbitos geográficos.

Una gran parte de la información que soporta los desgloses y notas de memoria está incluida en la herramienta de consolidación, capturándose el resto mediante hojas de cálculo de formatos homogéneos, denominados paquetes de reporte, que se elaboran para los cierres semestral y anual.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento incluyen fundamentalmente: (i) la revisión del diseño y operación del sistema de control interno, para evaluar su efectividad y (ii) las reuniones periódicas con auditores externos, dirección económica y alta dirección para revisar, analizar y comentar la información financiera, el perímetro de sociedades que abarca y los criterios contables aplicados, así como, en su caso, las debilidades significativas de control interno identificadas. (iii) y en este ejercicio, la realización de reuniones para el seguimiento de la actividad del auditor principal del grupo.

La función de Auditoría interna depende jerárquicamente del Presidente del Consejo de Administración de Vidrala y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a la que reporta regularmente. Tiene como misión proteger e incrementar el valor para el Grupo Vidrala mediante un aseguramiento razonable y objetivo, una garantía y un conocimiento basado en riesgos. En este sentido, proporciona al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el apoyo necesario para la supervisión eficaz de los sistemas de control interno y gestión de riesgos. En concreto, analiza y evalúa el control interno de la organización para garantizar la fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera, la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento normativo.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En términos generales, el procedimiento de discusión sobre debilidades significativas de control interno identificadas se basa en reuniones periódicas que los distintos agentes realizan.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha mantenido seis reuniones en 2025. Los auditores externos, con ocasión del cierre semestral y el anual, han participado junto a la dirección económica responsable de reportar la información financiera, en tres de ellas para comentar los aspectos más relevantes del proceso de elaboración y de la información financiera resultante. A estas reuniones asiste también la función de Auditoría Interna.

En este sentido, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras funciones, la de analizar, junto con los auditores externos de cuentas y el auditor interno, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de las diferentes auditorías.

A estos efectos, el auditor de cuentas comparece ante la Comisión para presentar las recomendaciones relacionadas con las eventuales debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas anuales. Las debilidades que, en su caso, fueran puestas de manifiesto por el auditor de cuentas son objeto de seguimiento permanente por parte de la Comisión. Del mismo modo, las recomendaciones detectadas en las diferentes auditorías realizadas por el auditor interno son puestas de manifiesto ante la Comisión para su monitorización periódica.

Asimismo, la dirección económica responsable de elaborar las cuentas consolidadas también mantiene reuniones con los auditores externos, tanto en el cierre semestral, como en el anual, para tratar cuestiones significativas relativas a la información financiera.

F.6. Otra información relevante.

Con carácter anual, existe un proceso coordinado por la Dirección Económica y la función de auditoría interna, que consiste en revisar el diseño y operación del sistema de control interno con el objetivo de evaluar su efectividad.

Para ello, se analiza si, con motivo de las circunstancias cambiantes en las que actúa la Sociedad (cambios en la organización, sistemas, procesos, productos, regulación, etc.), deben incluirse variaciones a los riesgos identificados, analizados y priorizados. También se analiza si el diseño de los controles para mitigar o gestionar los riesgos que hayan podido variar es adecuado, así como si la operación de los controles ha sido correcta de acuerdo con su diseño.

Independientemente de lo descrito en los párrafos anteriores, la función de auditoría interna realiza revisiones del diseño y operación del sistema de control interno, identificando deficiencias, elaborando recomendaciones de mejora y reportando regularmente su seguimiento e implantación a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Esta información con relación al SCIIF ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Durante la celebración de la junta general ordinaria, el presidente del consejo de administración informa verbalmente de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo, remitiéndose en muchos aspectos a la existencia y contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo. En particular, se remite al contenido del informe en lo que respecta a las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación, haciendo mención a que el mismo se ha puesto a disposición pública en la página web de la sociedad y de la CNMV. Por tanto, se cumple con la parte general de la exigencia de la recomendación (informar), pero no con la parte concreta (el nivel de detalle con que se debe informar), pues no se informa en detalle (aunque sí por referencia) de las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación.

La explicación de los anterior es que dicho nivel de detalle no es una demanda por parte de los accionistas. Asimismo, a la vista del tamaño y capitalización de la sociedad, de la composición de su capital social y del desarrollo habitual de las reuniones de la junta general, la Sociedad

entiende que informar en detalle (en lugar de por referencia) de las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación no sería una medida cuya implementación aportase valor al gobierno corporativo de la Sociedad.

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La Sociedad cumple parcialmente con dicha recomendación, en la medida que cuenta con mecanismos que permiten la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos, ya que en virtud de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se permite enviar la tarjeta de votación así como la de delegación por correo electrónico, y así se indicó en el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025.

No obstante, no retransmite en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales, al entender que la retransmisión en directo no es una demanda por parte de los accionistas. Asimismo, a la vista del tamaño y capitalización de la Sociedad, de la composición de su capital social y del desarrollo habitual de las reuniones de la junta General, la Sociedad entiende que la retransmisión en directo no tendría una acogida amplia y un seguimiento relevante, acarrearía más costes que beneficios generaría y, por tanto, no sería una medida cuya implementación contribuiría a mejorar efectivamente el gobierno corporativo de la Sociedad.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

La Sociedad no tiene una política de selección de consejeros porque, de facto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido velando por que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración y porque se favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, cumpliendo con su labor de información previa.

así como para que el procedimiento de selección de candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas por razón de edad, discapacidad, género u otras circunstancias. Desde un punto de vista práctico, la rotación de miembros de administración no ha requerido la elaboración de una política de selección de consejeros hasta la fecha.

Asimismo, de los tres miembros del consejo de administración de la Sociedad nombrados en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2022, dos fueron mujeres, y de los dos nuevos consejeros nombrados durante el ejercicio 2023, una de ellas es una mujer.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple ☐ []

Explique ☒ [X]

En línea con el apartado (b) de la recomendación, la Sociedad tiene una pluralidad de accionistas significativos representados en el consejo de administración, sin vínculos entre sí. En ese sentido, la Sociedad considera que el equilibrio que busca la recomendación se encuentra presente en la diversidad de intereses de la pluralidad de accionistas significativos que se encuentran representados a través de consejeros dominicales de diferente perfil, conocimientos y experiencia. En todo caso, la Sociedad valorará esta recomendación en la búsqueda de una construcción de su sistema de gobierno corporativo más completa.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple ☐ []

Explique ☒ [X]

No siendo la Sociedad de elevada capitalización, la proporción de consejeros "independientes" asciende al 27,27% (por tanto, no alcanza el tercio recomendable), pero la proporción agregada de consejeros "independientes" y "otros externos" supera el 50%. La Sociedad considera que dichas proporciones son adecuadas para la configuración del consejo de administración a la vista de la composición de su accionariado y, por tanto, que no es necesario dotarse por el momento de más consejeros independientes.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico.
 - b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
 - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
 - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
 - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

Si bien no hay en la página web un apartado específico que agrupe la información señalada en la recomendación, todo el contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere esta recomendación se encuentra contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, accesible en todo momento desde la página web y en el apartado de la web reservado al consejo de administración, con lo que la Sociedad entiende que cumple parcialmente la recomendación.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable [X]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

La Sociedad cumple con la primera parte de la recomendación (aseguramiento de la disponibilidad suficiente), pero no con la segunda (establecimiento de un número máximo de consejos), por lo que cumple parcialmente.

El motivo de no cumplimiento con la segunda parte es que, como consecuencia de la composición del consejo de administración, no se considera preciso incluir limitaciones sobre el número de consejos de administración de los que pueden formar parte los consejeros de la Sociedad. Es decir, puesto que ni es ni ha venido siendo habitual que los consejeros no ejecutivos formen parte de otros consejos de administración, no está en riesgo el grado de asistencia de los mismos a las reuniones y su dedicación a las mismas (que es elevado) y por tanto no se considera preciso adoptar restricciones al efecto.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Las áreas evaluadas son las señaladas en la presente recomendación. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones recoge y evalúa la aportación que cada consejero realiza respecto de las áreas evaluadas y, en particular, del desempeño del presidente del consejo de administración. El consejo de administración recibe la información que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones prepara y la analiza de cara a, en su caso, aprobar medidas que mejoren el sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.

Hasta la fecha, la sociedad ha considerado, como consecuencia del entendimiento de un correcto nivel de funcionamiento del consejo de administración, que las medidas adoptadas eran suficientes y que daban, en lo esencial, cumplimiento a la presente recomendación por cuanto se recibían las conclusiones que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones planteaba.

Por la naturaleza de su base accionarial y composición del consejo de administración, la sociedad no considera necesario encargar la evaluación a un consultor externo por el momento. Esta circunstancia se valorará de nuevo en el seno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2026 y se adoptará la decisión que corresponda, de las que se dará cumplida cuenta en el próximo Informe Anual de Gobierno Corporativo.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [☐] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☒]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple [☐] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐]

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [☐] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [☒] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☐]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

Las funciones señaladas en la presente recomendación no se encuentran expresadas de forma literal en el Reglamento del Consejo de Administración o de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sin perjuicio de ello, el contenido real de las funciones se encuentra subsumido en las que en la práctica realiza la referida comisión con relación a los sistemas de información y control interno y con relación al auditor externo. En consecuencia, la sociedad entiende que la práctica no difiere del espíritu de los puntos señalados en la presente recomendación.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se designan procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar, pero dos de los cuatro miembros no son consejeros independientes. En consecuencia, la Sociedad cumple con la recomendación parcialmente. La Sociedad considera adecuada la composición de la comisión, sobre la base y considerando sus conocimientos, aptitudes y experiencia, que además se ajusta a lo previsto en el artículo 529 quince de la Ley de Sociedades de Capital. Por tanto, la Sociedad no ve necesario incorporar un consejero independiente adicional como miembro o cesar a alguno de los otros miembros de la comisión para alcanzar la mayoría prevista en la recomendación.

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

La supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, no se encuentra atribuida a ninguna comisión de forma específica.

Sin perjuicio de ello, la supervisión del cumplimiento de estas políticas se encuentra subsumido en la práctica de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En consecuencia, la sociedad entiende que la práctica no difiere del espíritu de la presente recomendación. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría consejeros independientes.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique [X]

Las funciones señaladas en la presente recomendación no se encuentran expresadas de forma literal en el Reglamento del Consejo de Administración o de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y no existe además una comisión específica para el asunto.

Sin perjuicio de ello, el contenido real de las funciones se encuentra subsumido en las que en la práctica realiza la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En consecuencia, la Sociedad entiende que la práctica no difiere del espíritu de los puntos señalados en la presente recomendación.

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [☐] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☒]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [☐] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☒]

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [☐] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☒]

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

1. El apartado C.2.1., en lo relativo a las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se completa con la siguiente información:

"En relación con las funciones establecidas en la letra e) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, a lo largo del ejercicio 2025, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantuvo contactos periódicos con el auditor externo, así como una interacción fluida en el curso ordinario de la actividad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con objeto de —entre otras cuestiones— evaluar su independencia y conocer aquellas circunstancias que podían suponer una amenaza para la misma.

Particularmente, con carácter previo a la formalización de cada uno de los encargos realizados a la firma de auditoría por trabajos distintos de los de auditoría, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento procedió a analizar y autorizar (en su caso) tales encargos, evaluando para ello el impacto que la realización de tales trabajos podía tener en la independencia de la firma del auditor externo y la conveniencia de las medidas de salvaguarda a adoptar, en su caso. En ese sentido, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encargó asimismo de solicitar y recabar de la firma de auditoría la correspondiente declaración anual de independencia, que figura y se publicó como anexo del informe al que hace referencia el párrafo siguiente.

En relación con las funciones establecidas en la letra f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, considerando para ello el contenido de la declaración anual de independencia mencionada, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite anualmente el preceptivo informe sobre la independencia de los auditores de cuentas, que es puesto a disposición del público con ocasión de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad."

2. Aclaraciones con respecto a determinadas recomendaciones:

A efectos aclaratorios o con objeto de complementar la información recogida en el presente informe, se hace constar lo siguiente:

(a) Respecto de las recomendaciones 42, 50, 53 y 54, se hace constar que a pesar de que algunas de las funciones mencionadas no se encontraran expresamente atribuidas literalmente a las comisiones en los textos sociales, éstas vienen realizando las mismas de facto, y sobre todo, aquellas que vienen expresamente impuestas por los artículos 529 quaterdecies y 529 quincecies (siendo, por tanto, directamente aplicables).

En particular, respecto de la recomendación 50: la función prevista en el apartado (a) está prevista en el artículo 3, párrafos (a), (h) y (j) del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; la función prevista en el párrafo (b) está prevista en el artículo 3, párrafo (k) del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; la función prevista en el párrafo (c) está prevista en el artículo 3, párrafo (a), del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; la función prevista en el párrafo (d) se refiere en el artículo 9.2. del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como una salvaguarda de actuación propia de cualquier acción, tarea o labor que desarrolla la Comisión; y la función prevista en el párrafo (e) está prevista en el artículo 3, párrafo (k) del Reglamento de la referida Comisión.

(b) Respecto de la recomendación 52, ésta se refiere a las comisiones de supervisión y control distintas de las legalmente obligatorias. Si bien la Comisión de Estrategia y Desarrollo de la Sociedad no es una de las legalmente obligatorias, la sociedad entiende que no se trata de una comisión de supervisión y control, en atención a las funciones que tiene atribuidas y las tareas que a tales efectos desarrolla. Por tanto, la recomendación no resulta de aplicación a la sociedad, pues carece de comisiones de supervisión y control distintas de las legalmente obligatorias.

Continuación del apartado E.6:

Riesgos financieros. 1) Riesgo de tipo de cambio. Para controlar el riesgo de tipo de cambio, Vidrala usa instrumentos derivados, principalmente contratos de venta a plazo y opciones de venta de divisa. 2) Riesgo de tipo de interés. Vidrala cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap). 3) Riesgos de crédito. El procedimiento se instrumentaliza mediante la elaboración y el mantenimiento de un sistema interno de scoring crediticio de cada deudor, complementado con la información y valoración de agencias externas de rating, y validado conjuntamente con las compañías aseguradoras con las que el grupo trabaja. 4) Riesgo de liquidez. Vidrala gestiona este riesgo mediante la adaptación de vencimientos a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las fuentes de financiación empleadas, así como el mantenimiento de recursos financieros no utilizados, inmediatamente utilizables. 5) Endeudamiento y solvencia. La deuda financiera neta consolidada asciende a 105,3 millones de euros. Como resultado, los indicadores de solvencia financiera a cierre del ejercicio 2025 reflejan un endeudamiento equivalente a 0,2 veces el resultado operativo EBITDA de los últimos doce meses, evidenciando la capacidad financiera del negocio y la estabilidad de la posición patrimonial de Vidrala. El núcleo de la estructura de financiación se concentra en una serie de préstamos y líneas de crédito bilaterales a largo plazo otorgadas por entidades financieras de primer nivel por un importe de 305 millones de euros, y cuyos vencimientos están fijados entre los años 2027 y 2032.

3. n.a.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

24/02/2026

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[√] No

**Informe de auditor referido a la
"Información relativa al Sistema de
Control Interno sobre la Información
Financiera (SCIIF)" de Vidrala, S.A.
correspondiente al ejercicio 2025**



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)"

A los Administradores de Vidrala, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 31 de diciembre de 2025, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta (páginas 42 a 48) de Vidrala, S.A. correspondiente al ejercicio 2025, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2025 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.



Shape the future
with confidence

3

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.

Miguel Mijangos Oleaga

2026 Núm. 03/26/00066
SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

.....
Sello distintivo de otras actuaciones
.....

24 de febrero de 2026

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2025]

CIF: [A01004324]

Denominación Social:

[**VIDRALA, S.A.**]

Domicilio social:

[BARRIO MUNEGAZO, 22 (LLODIO) ALAVA]

A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano encargado de determinar la política de remuneraciones para su posterior aprobación por parte de los órganos competentes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por los siguientes consejeros:

- D. Fernando Gumuzio Íñiguez de Onzoño (presidente de la comisión y consejero externo independiente).
- D^a. Rita María Noronha e Mello Santos Gallo (vocal de la comisión y consejera dominical).
- D. Carlos Delclaux Zulueta (vocal de la comisión y consejero externo dominical).
- D^a. Gillian Anne Watson (vocal de la comisión y consejera externa independiente).

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones describe las funciones de dicha comisión. El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está disponible públicamente en la página web de la sociedad.

En cuanto al proceso, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera las sugerencias que le hacen llegar el presidente, los demás miembros del Consejo de Administración, los directivos o los accionistas de la sociedad. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones o preceptivo de conformidad con las previsiones legales o estatutarias aplicables. En todo caso se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir en su documentación pública anual.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no ha contado con asesores externos y no se han tenido en cuenta empresas comparables para determinar la política de remuneraciones de la sociedad.

Asimismo, no existen procedimientos específicos para aplicar excepciones temporales.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo

a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

Finalizado el ejercicio de referencia, la política de remuneraciones establecida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 30 de abril de 2024 determina que para el conjunto de consejeros (que son todos no ejecutivos) existe inicialmente una remuneración exclusivamente fija, más dietas.

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

Respecto de los importes aplicados en el ejercicio 2025 (detallados en el apartado B.5), el Consejo de Administración, para el ejercicio en curso, ha acordado aumentar los importes en un 2,5%.

A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

No existen consejeros ejecutivos en el Consejo de Administración de la Sociedad.

A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

No existe ninguna remuneración de esta tipología.

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

No existe ninguna remuneración de esta tipología.

A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se

tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

No existe ninguna remuneración de esta tipología.

A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

No existe ninguna remuneración de esta tipología.

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

No existe ninguna remuneración de esta tipología.

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No existe ninguna remuneración de esta tipología.

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

No existe ninguna remuneración de esta tipología.

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

No existe remuneración de esta tipología.

A.2. Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
- c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

En el ejercicio en curso no está previsto que existan cambios relevantes en la política de remuneraciones ni en su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, en el ejercicio en curso, la Junta General de Accionistas deberá aprobar la nueva política de retribuciones de consejeros que será de aplicación para los ejercicios 2027, 2028 y 2029.

A.3. Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

https://www.vidrala.com/default/documentos/1844_es-politica_de_remuneraciones_de_los_consejeros_2024-2026.pdf

A.4. Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

En la medida que el informe anual de remuneraciones relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 fue aprobado, con carácter consultivo, con el 86,35% de los votos a favor, el 13,45% de los votos en contra y el 0,18% de abstenciones, se ha considerado adecuado optar por la continuidad en la línea retributiva que se viene siguiendo.

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano encargado de determinar la política de remuneraciones para su posterior aprobación por parte de los órganos competentes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por los siguientes consejeros:

- D. Fernando Gumuzio Íñiguez de Onzoño (presidente de la comisión y consejero externo independiente).
- D.ª Rita María Noronha e Mello Santos Gallo (vocal de la comisión y consejera dominical).
- D. Carlos Delclaux Zulueta (vocal de la comisión y consejero externo dominical).
- D.ª Gillian Anne Watson (vocal de la comisión y consejera externa independiente).

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones describe cuáles son las funciones de dicha comisión. El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está disponible públicamente en la página web de la sociedad.

En cuanto al proceso, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera las sugerencias que le hacen llegar el presidente, los miembros del Consejo de Administración, los directivos o los accionistas de la sociedad. La Comisión de Nombramientos y retribuciones se reúne cada vez

que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

En todo caso se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir en su documentación pública anual.

En su última reunión del ejercicio anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones resolvió acerca del desempeño del Consejo de Administración y determinó los criterios determinantes para la fijación de las remuneraciones correspondientes al ejercicio de referencia, resolución que fue elevada a y fue objeto de aprobación por el Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no ha contado con asesores externos y no se han tenido en cuenta empresas comparables para determinar la aplicación de la política de remuneraciones en el ejercicio cerrado.

B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

No se han producido desviaciones durante el ejercicio.

B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se han producido excepciones temporales en el ejercicio de referencia.

B.2. Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

La política de remuneraciones vigente fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 20 de abril de 2024. Dicha política mantiene el principio de eliminación de remuneración variable para los miembros del Consejo de Administración (salvo para determinadas cuestiones puntuales relativas al presidente, según se indican en la sección B del presente informe), apuntando a una remuneración fija para todos ellos, siguiendo las recomendaciones de buen gobierno y, sobre todo, en la medida en que no existen consejeros ejecutivos en el Consejo de Administración.

En ese sentido, la sociedad entiende que el equilibrio del mix retributivo es razonable para la tipología de consejeros y para el perfil de la sociedad.

B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros,

incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

En la medida en que no existen consejeros ejecutivos en el Consejo de Administración y que la remuneración estándar del consejero (a salvo de las circunstancias especiales del Presidente del Consejo de Administración) se arbitra como una remuneración fija, no existe una relación directa entre la remuneración y los resultados de la sociedad.

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	29.783.322	88,83

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	4.005.858	13,45
Votos a favor	25.717.899	86,35
Votos en blanco	5.956	0,02
Abstenciones	53.609	0,18

Observaciones

B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.

El Consejo de Administración, para el ejercicio de referencia, acordó establecer como componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales una asignación fija anual, que, para el ejercicio 2025, ha sido de 94.793 euros por consejero (92.481 euros en el ejercicio 2024).

Además de lo anterior, por su especial dedicación, ha acordado, tomando como referencia los importes incluidos en la política de remuneraciones vigente de la Sociedad y aprobados por la Junta General de 30 de abril de 2024: (i) aumentar la remuneración del Presidente del Consejo de Administración hasta los 769 miles de euros; (ii) aumentar la remuneración para el Vicepresidente del Consejo de Administración y Presidentes de las Comisiones en un 2,5% respecto de los importes incluidos en la política de remuneraciones vigente de la Sociedad; y (iii) incrementar la remuneración de la Presidenta de la Comisión de Auditoría en 10 miles de euros y la de los demás miembros de dicha comisión en 7 miles de euros.

Por lo tanto, los importes percibidos por los consejeros que desempeñan funciones especiales han sido:

- Presidente del Consejo de Administración: 768 miles de euros.
- Vicepresidente del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 130 miles de euros.
- Presidenta de la Comisión de Auditoría: 114 miles de euros.
- Vocales de la Comisión de Auditoría: 101 miles de euros.

Por último, se deja constancia de que los consejeros perciben dietas por su asistencia a las reuniones del Consejo de Administración.

- B.6.** Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

No existen consejeros ejecutivos en el Consejo de Administración de la Sociedad.

- B.7.** Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
- En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
- Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

No existen componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos.

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

No existen componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos.

- B.8.** Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después

demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

No existen.

B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

No existen.

B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

No existen.

B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

No existen.

B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No existen.

B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No existen.

B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

No existen.

B.15. Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

No existen.

B.16. Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

No existen.

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2025
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	Consejero Dominical	Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	Consejero Dominical	Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025
Doña M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA	Presidente Dominical	Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025
Don FERNANDO GUMUZIO IÑIGUEZ DE ONZOÑO	Vicepresidente Independiente	Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025
Don LUIS DELCLAUX MULLER	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO	Consejero Dominical	Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025
Doña GILLIAN ANNE WATSON	Consejero Independiente	Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2025	Total ejercicio 2024
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	95	15							110	109
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	95	15							110	109
Doña Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	95	15							110	109
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA	769	15							784	673
Don FERNANDO GUMUZIO IÑIGUEZ DE ONZOÑO	130	14							144	138
Don LUIS DELCLAUX MULLER	95	11							106	109
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	102	15							117	109
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	95	15							110	109
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO	95	13							108	109
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	114	12							126	117
Doña GILLIAN ANNE WATSON	102	13							115	103

Observaciones

Por razones de consistencia con el apartado C.2, los importes incluidos en la tabla se han redondeado para que coincidan con los indicados en el referido apartado.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2025		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2025		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2025	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	Plan							0,00				
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	Plan							0,00				
Doña Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	Plan							0,00				
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA	Plan							0,00				
Don FERNANDO GUMUZIO IÑÍGUEZ DE ONZOÑO	Plan							0,00				
Don LUIS DELCLAUX MULLER	Plan							0,00				
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	Plan							0,00				
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	Plan							0,00				
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO	Plan							0,00				
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2025		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2025		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2025	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña GILLIAN ANNE WATSON	Plan							0,00				

Observaciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	
Doña Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA	
Don FERNANDO GUMUZIO IÑIGUEZ DE ONZOÑO	
Don LUIS DELCLAUX MULLER	
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	
Doña GILLIAN ANNE WATSON	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX								
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO								
Doña Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA								
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA								
Don FERNANDO GUMUZIO IÑIGUEZ DE ONZOÑO								
Don LUIS DELCLAUX MULLER								
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE								
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA								

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO								
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO								
Doña GILLIAN ANNE WATSON								

Observaciones

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	Concepto	
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	Concepto	
Doña Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	Concepto	
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA	Concepto	
Don FERNANDO GUMUZIO IÑIGUEZ DE ONZOÑO	Concepto	
Don LUIS DELCLAUX MULLER	Concepto	
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	Concepto	
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	Concepto	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE
LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO	Concepto	
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	Concepto	
Doña GILLIAN ANNE WATSON	Concepto	

Observaciones

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2025	Total ejercicio 2024
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX										
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO										
Doña Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA										
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA										
Don FERNANDO GUMUZIO IÑÍGUEZ DE ONZOÑO										
Don LUIS DELCLAUX MULLER										
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE										
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA										
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO										

**INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE
LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2025	Total ejercicio 2024
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO										
Doña GILLIAN ANNE WATSON										

Observaciones

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2025		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2025		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2025	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	Plan							0,00				
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2025		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2025		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2025	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	Plan							0,00				
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA	Plan							0,00				
Don FERNANDO GUMUZIO IÑÍGUEZ DE ONZOÑO	Plan							0,00				
Don LUIS DELCLAUX MULLER	Plan							0,00				
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	Plan							0,00				
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	Plan							0,00				
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2025		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2025		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2025	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	Plan							0,00				
Doña GILLIAN ANNE WATSON	Plan							0,00				

Observaciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	
Doña Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA	
Don FERNANDO GUMUZIO IÑÍGUEZ DE ONZOÑO	

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don LUIS DELCLAUX MULLER	
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO	
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	
Doña GILLIAN ANNE WATSON	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX								
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO								
Doña Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA								
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA								
Don FERNANDO GUMUZIO IÑÍQUEZ DE ONZOÑO								
Don LUIS DELCLAUX MULLER								

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE								
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA								
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO								
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO								
Doña GILLIAN ANNE WATSON								

Observaciones

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	Concepto	
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	Concepto	
Doña Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	Concepto	
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA	Concepto	

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FERNANDO GUMUZIO IÑÍGUEZ DE ONZOÑO	Concepto	
Don LUIS DELCLAUX MULLER	Concepto	
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	Concepto	
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	Concepto	
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO	Concepto	
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	Concepto	
Doña GILLIAN ANNE WATSON	Concepto	

Observaciones

- c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):
 Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2025 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2025 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2025 grupo	
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	110				110						110

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2025 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2025 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2025 grupo	
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	110				110						110
Doña M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	110				110						110
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA	784				784						784
Don FERNANDO GUMUZIO IÑÍGUEZ DE ONZOÑO	144				144						144
Don LUIS DELCLAUX MULLER	106				106						106
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	117				117						117
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	110				110						110
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO	108				108						108
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	126				126						126

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2025 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2025 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2025 grupo	
Doña GILLIAN ANNE WATSON	115				115						115
TOTAL	1.940				1.940						1.940

Observaciones

Por razones de coherencia con el apartado c.1.a)i), los importes incluidos en la tabla se han redondeado.

C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2025	% Variación 2025/2024	Ejercicio 2024	% Variación 2024/2023	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021
Consejeros externos									
Doña Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	110	0,92	109	2,83	106	9,28	97	6,59	91
Don RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	110	0,92	109	4,81	104	5,05	99	8,79	91

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2025	% Variación 2025/2024	Ejercicio 2024	% Variación 2024/2023	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021
Don AITOR SALEGUI ESCOLANO	108	-0,92	109	2,83	106	63,08	65	-	0
Doña INÉS ELVIRA ANDRADE MORENO	125	6,84	117	1,74	115	57,53	73	-	0
Doña GILLIAN ANNE WATSON	115	11,65	103	1,98	101	50,75	67	-	0
Don EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	117	7,34	109	2,83	106	7,07	99	5,32	94
Don CARLOS DELCLAUX ZULUETA	784	16,49	673	19,33	564	-43,03	990	94,88	508
Don FERNANDO GUMUZIO IÑIGUEZ DE ONZOÑO	144	4,35	138	-1,43	140	32,08	106	3,92	102
Doña RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	110	0,92	109	53,52	71	-	0	-	0
Don IÑIGO ERRANDONEA DELCLAUX	110	0,92	109	101,85	54	-	0	-	0
Don LUIS DELCLAUX MULLER	106	-2,75	109	2,83	106	7,07	99	8,79	91
Resultados consolidados de la sociedad									
	276.661	-8,76	303.218	5,47	287.493	53,13	187.748	8,83	172.514
Remuneración media de los empleados									
	47	0,00	47	-4,08	49	8,89	45	4,65	43

Observaciones

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

[]

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[25/02/2026]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Si
[✓] No